

GUIA FARMACOTERAPEUTICA 2022

Hospital Nacional Profesor Dr. Alejandro Posadas



Unidad de Farmacoterapéutica

Autores: Dra. Susana Etchegoyen.
Farm. Carrera Gabriela
Farm. Figueroa Tomás
Farm. Hoffmann Aline
Farm. Vela Erika.

Dirección Nacional Del Derecho de Autor. Expediente Nº 526173

Con la esperanza de que este Guía Farmacoterapéutica constituya un paso fundamental en un camino de consenso y colaboración en el marco de la búsqueda de la excelencia en la atención al paciente, deseamos agradecer profundamente a todos aquellos profesionales del Hospital Nacional A. Posadas que han participado de la validación de la misma, así como aquellos que han alentado su continuidad.

Unidad de Farmacoterapéutica.

Indice de Contenidos

Introducción	11
A – Tracto alimentario y metabolismo.	13
A01 – Preparados estomatológicos.	13
A01AA – Agentes para la profilaxis de las caries.	13
A01AB – Antiinfecciosos y antisépticos para tratamiento oral local.	13
A02 – Fármacos Antiácidos.	13
A02A - Antiácidos.	13
A02AD – Combinaciones y complejos de Aluminio, Calcio y Magnesio.	13
A02B – Agentes contra la úlcera péptica y el reflujo gastroesofágico.	13
A02BA – Antiulcerosos: Antagonistas de receptor H2.	13
A02BC – Antiulcerosos: Inhibidores de la bomba de protones.	13
A02BX - Otros fármacos para la úlcera péptica y el reflujo.	14
A03 – Agentes contra padecimientos funcionales del estomago e intestino.	14
A03A – Antiespasmódicos y anticolinérgicos.	14
A03B – Belladona y derivados, monoterapia.	14
A03F – Procinéticos (propulsivos).	14
A04 – Antieméticos y Antinauseosos.	14
A05 – Terapia biliar y hepática.	14
A05A – Terapia biliar.	14
A05B – Terapia hepática.	15
A06 – Agentes contra el estreñimiento.	15
A06AA - Suavizantes y Emolientes (lubricantes).	15
A06AB - Laxantes de contacto (estimulantes).	15
A06AD - Laxantes Osmóticos.	15
A06AG - Enemas.	15
A07 – Antidiarreicos, agentes antiinfecciosos y antiinflamatorios Intestinales.	15
A07A – Antiinfecciosos intestinales: antibióticos.	15
A07B – Adsorbentes Intestinales.	15
A07C – Formulas para rehidratación oral.	15
A07D – Inhibidores de la motilidad intestinal (antipropulsivos).	16
A07E - Agentes antiinflamatorios intestinales. Ac. Aminosalicilico y simil.	16
A09 – Digestivos (incluidos enzimas).	16
A09AA – Enzimas digestivas (preparados enzimáticos).	16
A10 – Drogas usadas en diabetes.	16
A10A – Insulinas y análogos.	16
A10B – Drogas hipoglucemiantes (excluidas Insulinas).	17
A11 – Vitaminas.	17
A11CA – Vitamina A sola.	17
A11CC – Vitamina D y análogos.	17
A11D/E – Vitamina B1 sola, Complejo B y sus combinaciones.	17
A11G – Vitamina C.	18
A11H – Otras Vitaminas.	18
A11J – Complejos Vitamínicos.	18
A12 – Suplementos minerales para uso via oral.	19
A12A – Suplementos minerales: Calcio.	19
A12B – Suplementos minerales: Potasio.	19
A12C – Otros Suplementos.	19
A12CC – Otros Suplementos minerales: Magnesio	19
A12CX – Otros productos minerales.	19

A16 – Otros productos para el aparato digestivo y metabolismo.	19
A16AA – Aminoácidos y derivados.	19
B – Sangre y órganos hematopoyéticos.	20
B01 – Antitrombóticos.	20
B01AA – Antitrombóticos Antagonistas de Vitamina K.	20
B01AB – Antitrombóticos: Grupo de la Heparina.	20
B01AC – Antiagregantes Plaquetarios.	20
B01AD – Antitrombóticos: Enzimas.	21
B01AF – Inhibidores directos del Factor Xa.	21
B01AX – Otros Antitrombóticos.	21
B02 – Antihemorrágicos.	21
B02A – Antifibrinolíticos.	21
B02B – Vitamina K y otros hemostáticos.	22
B02BA – Vitamina K.	22
B02BB – Fibrinógeno.	22
B02BC – Hemostáticos Locales.	22
B02BD – Factores de Coagulación Sanguínea.	22
B03 – Preparados antianémicos.	23
B03A – Preparados con Hierro.	23
B03B – Vitamina B12 y Acido Fólico.	23
B03X – Otros preparados antianémicos.	23
B05 – Sustitutos de la sangre y Soluciones para perfusión.	23
B05A – Sangre y productos relacionados.	23
B05B – Soluciones endovenosas.	24
B05BA – Soluciones para Nutrición Parenteral.	24
B05BB – Soluciones que afectan el balance electrolítico.	25
B05BC – Soluciones que producen diuresis osmótica.	26
B05BD – Soluciones para diálisis peritoneal.	26
B05ZA – Soluciones para hemodiálisis.	26
C – Sistema Cardiovascular.	27
C01 – Terapia Cardíaca.	27
C01A – Glucósidos Cardiotónicos.	27
C01B – Antiarrítmicos clase I y III.	27
C01C – Estimulantes Cardíacos (excluidos glucosidos cardiotónicos).	28
C01CX – Otros estimulantes cardíacos.	28
C01D – Vasodilatadores usados en enfermedades cardíacas.	28
C01E – Otros preparados para terapia cardiovascular.	29
C02 – Antihipertensivos.	29
C02A – Antiadrenérgicos de acción central.	29
C02C – Antiadrenérgicos de acción periférica.	29
C02D – Agentes que actúan sobre el músculo liso arteriolar.	30
C02K – Otros antihipertensivos.	30
C03 – Diuréticos.	30
C04 – Vasodilatadores periféricos.	31
C05 – Agentes Vasoprotectores.	
C05B – Terapia Antivaricosa.	31
C07 – Agentes beta-bloqueantes.	31
C07A – Betabloqueantes adrenérgicos.	31
C07AA – Agentes betabloqueantes adrenérgicos no cardioselectivos.	31
C07AB – Agentes betabloqueantes adrenérgicos cardioselectivos.	31
C07AG – Alfa y betabloqueantes adrenérgicos.	31
C08 – Bloqueantes de canales de Calcio.	32
C09 – Fármacos activos sobre el sistema Renina-Angiotensina.	32

C09A – Inhibidores de la ECA, monoterapia.	32
C09C – Antagonistas de la Angiotensina II, monoterapia.	32
C09D - Antagonistas de la angiotensina II, Combinaciones.	32
C10 – Agentes modificadores de los lípidos.	32
C10A – Agentes modificadores de lípidos, monoterapia.	32
C10AA – Inhibidores de la HMG-CoA reductasa.	32
C10AB – Fibratos.	33
C10AC – Secuestradores de ácidos biliares.	33
C10AX – Otros agentes modificadores de los lípidos.	33
D – Terapia Dermatológica.	33
D01 – Antifúngicos dermatológicos.	33
D02 – Emolientes y protectores.	33
D03 – Preparados para el tratamiento de heridas y úlceras (cicatrizantes y enzimas).	34
D04 – Antipruriginosos (incluidos antihistamínicos, anestésicos, etc.).	34
D05 – Antipsoriasisicos.	34
D06 – Antibióticos y quimioterápicos para uso dermatológico.	34
D06A – Antibióticos para uso tópico.	34
D06B – Quimioterápicos Tópicos.	35
D07 – Preparados dermatológicos con corticoides.	35
D07A – Corticoides tópicos, monoterapia.	35
G – Sistema genitourinario y Hormonas Sexuales.	35
G01 – Antiinfecciosos y Antisépticos Ginecológicos.	35
G01A – Antiinfecciosos y Antisépticos (excl. combinaciones con corticoides).	35
G01AX – Otros Antiinfecciosos y Antisépticos ginecológicos.	36
G02 – Otros productos ginecológicos.	36
G02A – Uterotónicos.	36
G02CA – Simpaticomiméticos y otros inhibidores del parto.	36
G02CB – Inhibidores de la Prolactina.	36
G03 – Hormonas sexuales y moduladores de sistema genital.	36
G03A – Anticonceptivos hormonales sistémicos.	36
G03AC – Progestágenos.	36
G03B – Andrógenos.	37
G03BA – Derivados del (4) 3-Oxandrosteno.	37
G03C – Estrógenos.	37
G03CA – Estrógenos naturales y semisintéticos.	37
G03CB – Estrógenos sintéticos, monoterapia.	37
G03D – Progestágenos (hormonoterapia).	37
G03DA – Progestágenos derivados del Pregnano.	37
G03F – Progestágenos y Estrógenos en combinación	37
G03FA – Progestágenos y Estrógenos, preparados en dosis fijas.	37
G03G – Gonadotrofinas y otros estimulantes de la ovulación.	38
G03GA – Gonadotrofinas.	38
G03GB – Estimulantes sintéticos de la ovulación.	38
G03HA – Antiandrógenos, monoterapia.	38
G04 – Preparados Urológicos.	38
G04BC – Disolventes de cálculos urinarios.	38

G04BD – Agentes para frecuencia urinaria e incontinencia.	38
G04C – Fármacos utilizados en hipertrofia prostática benigna.	39
H – Terapia hormonal sistémico, excluidos hormonas sexuales e insulinas.	39
H01 – Hormonas hipotalámicas e hipofisarias y sus análogos.	39
H01A – Hormonas del lóbulo anterior de la Hipófisis y sus análogos.	39
H01AA – ACTH.	39
H01AC – Somatropina y agonistas de Somatropina.	39
H01B – Hormonas del lóbulo posterior de la Hipófisis.	39
H01BA – Vasopresina y análogos.	39
H01BB – Oxitocina y análogos.	40
H01C – Hormonas Hipotalámicas.	40
H01CA – Hormonas liberadoras de gonadotrofinas.	40
H01CB – Inhibidores de la hormona de crecimiento.	40
H01CC – Inhibidores de las hormonas liberadoras de gonadotrofina.	41
H02 – Corticosteroides sistémicos.	41
H02A – Corticoides sistémicos monoterapia.	41
H02AA – Corticoides sistémicos: Mineralocorticoides.	41
H02AB – Corticoides sistémicos: Glucocorticoides.	41
H03 – Terapia Tiroidea.	42
H03A – Preparados tiroideos.	42
H03B – Preparados antitiroideos.	42
H04 – Hormonas pancreáticas.	42
H04A – Hormonas Glucogenolítica.	42
H05 – Homeostasis del Calcio.	43
H05B – Agentes contra la hormona Paratiroidea.	43
J – Terapia Antiinfecciosa sistémica.	43
J01 – Antibacterianos de uso sistémico.	43
J01A – Tetraciclinas.	43
J01B – Anfenicoles.	43
J01C – Betalactámicos, Penicilinas.	44
J01CA – Penicilinas de amplio espectro.	44
J01CE – Penicilinas sensibles a betalactamasas.	44
J01CR – Combinaciones de Penicilinas incluidos IBL.	45
J01D – Betalactámicos, otros.	45
J01DB – Cefalosporinas de primera generación.	45
J01DC – Cefalosporinas de segunda generación.	46
J01DD – Cefalosporinas de tercera generación.	46
J01DE – Cefalosporinas de cuarta generación.	47
J01DF – Monobactamas.	47
J01DH – Carbapenémicos.	47
J01DI – Otras Cefalosporinas.	48
J01E – Sulfonamidas y Trimetoprima.	48
J01F – Macrólidos, Lincosaminas y Streptograminas.	48
J01FA – Macrólidos.	48
J01FF – Lincosaminas.	49
J01G – Aminoglucósidos.	49
J01M – Quinolonas antibacterianas.	50
J01X – Otros antibacterianos.	50
J01XA – Otros antibacterianos: Glucopéptidos.	50

J01XB – Otros antibacterianos: Polimixinas.	51
J01XD – Otros antibacterianos: Imidazoles.	52
J01XE – Derivados del Nitrofurano.	52
J01XX – Otros antibacterianos.	52
J02 – Antimicóticos uso sistémico.	53
J02AA – Antibióticos antifúngicos.	53
J02AB – Derivados imidazolicos.	54
J02AX – Otros antimicóticos para uso sistémico.	55
J04 – Antimicobacterianos.	55
J04A – Drogas para el tratamiento de la Tuberculosis.	55
J04B – Drogas para el tratamiento de la Lepra.	57
J05 – Antivirales uso sistémico.	57
J05AB – Antivirales: Nucleósidos y Nucleótidos (no inhibidores de TI).	57
J05AD – Antivirales: Fosfonatos.	59
J05AE – Antivirales: Inhibidores de la Proteasa.	59
J05AF – Antivirales: Inhibidores de la TI (Nucleósidos y Nucleótidos) .	59
J05AG – Antivirales: Inhibidores de la TI (No nucleósidos).	60
J05AH – Antivirales: Inhibidores de la Neuraminidasa.	60
J05AR – Antivirales: Combinaciones de antivirales para HIV. .	60
J05AX – Antivirales: Otros antivirales.	61
J06 – Sueros inmunes e Inmunoglobulinas.	61
J07 – Vacunas.	61
P – Antiparasitarios, Insecticidas y Repelentes.	62
P01 – Antiprotozoarios.	62
P01A – Amebicidas.	62
P01B – Antipalúdicos (Antimaláricos).	62
P01C – Agentes contra Leishmania y otras Tripanosomiasis.	63
P01CA – Derivados del Nitroimidazol.	63
P01CB – Compuestos antimoniales.	63
P01CC – Derivados del Nitrofurano.	64
P01CX - Otros agentes contra Leishmania y otras Tripanosomiasis.	64
P02 – Antihelmínticos.	64
P03 – Ectoparasiticidas (incluyendo Escabicidas, Insecticidas y Repelentes).	65
L – Terapia antineoplásica e Inmunomoduladores.	65
L01 – Citostáticos (Antioneoplásicos).	65
L01A – Agentes Alquilantes.	65
L01B – Antimetabolitos.	66
L01C – Alcaloides de plantas y otros productos naturales.	67
L01D – Antibióticos citotóxicos y sustancias relacionadas.	67
L01X – Otros Citostáticos.	67
L01XA – Otros Citostáticos: Derivados del Platino.	67
L01XB – Otros Citostáticos: Metilhidrazina.	67
L01XC – Otros Citostáticos: Anticuerpos Monoclonales.	68
L01XE – Inhibidores directos de la Protein-quinasa.	68
L01XX – Otros Citostáticos.	68
L02 – Terapia endocrina.	69
L02AB – Hormonas y derivados: Progestágenos.	69
L02AE – Análogos de Hormonas Liberadoras de Gonadotrofinas.	69
L02BA – Antiestrógenos.	69
L02BB – Antiandrógenos.	70
L02BG – Antagonistas Hormonales: Inhibidores Enzimáticos.	70
L03 – Inmunoestimulantes.	70
L03AA – Estimulantes de colonias.	70

L03AB – Interferones.	70
L03AX – Otras citoquinas e inmunomoduladores.	71
L04 – Inmunosupresores.	71
M – Sistema Músculo Esquelético.	72
M01 – Antiinflamatorios y Antirreumáticos.	72
M03 – Miorelajantes.	72
M04 – Antigotosos.	72
M05 – Preparados para el tratamiento de enfermedades óseas.	73
M05BA – Bifosfonatos.	73
N – Sistema Nervioso Central.	73
N01 – Anestésicos.	73
N01AB – Anestésicos Generales: Hidrocarburos Halogenados.	73
N01AF – Anestésicos Generales: Barbitúricos, solos.	73
N01AH - Anestésicos Generales: Anestésicos Opioides.	73
N01AX – Otros anestésicos generales.	73
N01B – Anestésicos Locales.	73
N02 – Analgésicos.	74
N02A – Opioides.	74
N02C – Antimigrañosos.	74
N03 – Antiepilépticos.	74
N03AA – Antiepilépticos: Barbitúricos.	74
N03AB – Antiepilépticos: Hidantoínas.	75
N03AD – Antiepilépticos: Succinimidas.	75
N03AE – Antiepilépticos: Benzodiacepinas.	75
N03AF - Antiepilépticos: Carboxamidas.	75
N03AG - Antiepilépticos: Acidos grasos.	75
N03AX – Otros Antiepilépticos.	75
N04 – Antiparkinsonianos.	76
N04A – Antiparkinsonianos: Anticolinérgicos de acción central.	76
N04B – Antiparkinsonianos: Dopaminérgicos.	76
N05 – Psicolepticos.	76
N05A – Antipsicóticos (Neurolépticos).	76
N05AA – Antipsicóticos: Fenotiazinas.	76
N05AD – Antipsicóticos: Butirofenonas.	76
N05AG – Antipsicóticos: Derivados de la Difenilbutilpiperidina.	77
N05AH – Antipsicóticos: Diazepinas, Oxazepinas y Tiazepinas.	77
N05AN – Antipsicóticos: Litio.	77
N05AX – Otros Antipsicóticos.	77
N05B – Ansiolíticos.	77
N05C – Hipnóticos y Sedantes.	77
N06 – Psicoanalepticos.	78
N06A – Antidepresivos.	78
N06AA – Inhibidores no selectivos de la recaptación de Monoaminas.	78
N06AB – Inhibidores selectivos de la recaptación de la Serotonina.	78
N06AG – Inhibidores de la Monoaminoxidasa A.	78
N06AX – Otros Antidepresivos.	78
N06B – Psicoestimulantes.	78
N06BA – Agentes simpaticomiméticos de acción central.	78
N06D – Farmacos contra la Demencia.	79
N07 – Otras drogas que actúan sobre el Sistema Nervioso.	79
N07A – Parasimpaticomiméticos.	79

N07AA – Anticolinesterasicos.	79
N07B – Farmacos usados en conductas adictivas.	79
R – Aparato Respiratorio.	79
R02 – Preparados Faringeos.	79
R03 – Medicamentos Broncodilatadores.	79
R03A – Antiasmaticos: Adrenergicos inhalatorios.	79
R03BA – Antiasmáticos: Glucocorticoides.	79
R03BB – Antiasmáticos: Anticolinérgicos.	80
R03D – Otros Fármacos para E. O. Pulmonar (uso sistémico).	80
R03DA – Antiasmáticos: Xantinas.	80
R03DC – Antiasmáticos: Antagonistas de Leucotrienos.	80
R05 – Preparados para la tos y resfrío.	81
R05CB - Mucolíticos.	81
R05D – Antitusivos.	81
R06 – Antihistaminicos de uso sistémico.	81
R07 – Otros fármacos para el Sistema Respiratorio.	81
S – Organos de los sentidos.	81
S01 – Preparados Oftalmológicos.	81
S02 – Preparados Otológicos.	82
S02A – Otológicos: Antiinfecciosos.	82
S02D – Otros Otológicos.	82
V - Varios.	82
V03 – Todos los demás productos terapéuticos.	82
V03AB – Antídotos I (Servicio de Farmacia).	82
V03AB – Antídotos II (Servicio de Toxicología).	83
V03AC – Agentes Quelantes del Hierro.	84
V03AE – Fármacos antihiperpotasémicos y antihiperfosfatémicos.	85
V03AF – Desintoxicantes de Citostáticos.	85
V03AK - Adhesivos tisulares.	85
V04 – Agentes para el Diagnóstico.	85
V07 – Todo el resto de los productos no terapéuticos.	86
V07AB – Agentes solventes y diluyentes, incl. soluciones para irrigación.	86
V08 – Medios de Contraste.	86
Productos que no poseen código ATC.	87
Preparados Magistrales y Oficinales.	89
Anexos.	93
I - Solicitud de medicacion alto costo para pacientes con cobertura médica	93
II - Listado y normativa de Medicamentos de uso Controlado.	94
III - Listado y normativa de Medicamentos de uso Restringido.	97
IV - Solicitud de medicamentos por Vía de Excepción.	99
V - Solicitud de Inclusion de medicamentos fuera de formulario.	101
VI - Interacciones de medicamentos con alimentos.	102
VII - Suspensiones orales de antimicrobianos (estabilidad y administración).	115
VIII - Antimicrobianos, uso parenteral (estabilidad y administración).	116
IX - Medicamentos de Alto Riesgo.	122

Planillas del Sistema Nacional de Farmacovigilancia de la ANMAT.	128
Comunicacion de Eventos Adversos.	128
Comunicacion de Eventos Adversos (Inmunizacion y vacunas).	129
Comunicacion de Eventos Adversos (Med. Fitoterapicos y Prod. Vegetales).	130
Notificacion de Errores de Medicación.	131
Comunicacion de Desvios de calidad.	132
Listados.	133
Medicamentos disponibles solo por via de excepci3n.	133
Indice Alfab3tico.	135

Introducción.

La Guía Farmacoterapéutica en su presente edición es el resultado del trabajo llevado a cabo desde el año 2011 por la Unidad de Farmacoterapéutica y los distintos Servicios del Hospital Prof. Dr. Alejandro Posadas, así como de la posterior tarea de revisión y actualización.

La misma toma como base el listado de especialidades medicinales cuya prescripción fue acordada por consenso durante el proceso de normatización previo a la publicación original y ha sido desde entonces fundamental para optimizar la operatoria del Servicio de Farmacia y facilitar el proceso de planificación de adquisición de medicamentos, incidiendo en el gasto al otorgar predictibilidad al mismo y disminuyendo la diversificación inútil.

Por otra parte nuestra Guía Farmacoterapéutica ha sido concebida como una herramienta dinámica que en virtud de admitir revisiones periódicas pueda expresar realmente el consenso profesional vigente, al tiempo que brinde un marco de legitimidad que sustente y proteja la prescripción del profesional.

Por esta razón esperamos que la misma constituya, en el momento de la prescripción, una fuente de información práctica y actualizada sobre las especialidades medicinales validadas por la Institución, fomentando la aplicación adecuada, racional y segura de la terapia medicamentosa basada en evidencia científica; promoviendo el empleo de monodrogas frente a las asociaciones medicamentosas

Organización general.

La presente Guía Farmacoterapéutica HNAP está integrada por todas las drogas incluidas, clasificadas por acción terapéutica (según código ATC) y categorizadas de acuerdo al nivel de restricción respecto a su acceso.

La publicación asigna a cada droga una breve monografía en la cual se detallan presentaciones, vías de administración, dosis usuales e información de interés para el equipo de salud. Estas monografías se incorporan de manera progresiva en cada nueva edición, siendo los fármacos antimicrobianos los agregados en la presente.

Por último, se ha abierto espacio en la actual edición para el agregado de apéndices en los que se consigna información sobre medicamentos como tablas de equivalencias, de interacciones, de administración, de ajuste de dosis, y otras que esperamos, constituyan una ayuda al momento de la prescripción y la administración, favoreciendo el proceso de gestión de la seguridad del paciente.

Categorización.

La categorización de los medicamentos respecto a su acceso responde a los siguientes niveles:

- **MEDICAMENTOS DE USO HABITUAL:** Son drogas consideradas de primera elección que pueden ser prescriptas en el ámbito de internación y/o ambulatorio y no poseen señalamiento particular.
- **USO NORMATIZADO (UN):** Son aquellas cuya utilización responde a un protocolo definido por especialidad.
- **MEDICAMENTOS DE USO CONTROLADO (UC):** Son aquellas cuya prescripción y dispensación está regulada por legislación específica, requiriéndose condiciones especiales para su dispensación y registro (ej. psicotrópicos y estupefacientes).
- **MEDICAMENTOS DE USO RESTRINGIDO (UR):** Son drogas para las que, por razones de costo o estratégicas, se han fijado requerimientos adicionales de información para acceder a las mismas (ej. antibióticos, antifúngicos, IGIV, etc).
- **MEDICAMENTOS POR VÍA DE EXCEPCIÓN (VE):** Son medicamentos cuya adquisición y dispensación se autorizan solo en situaciones especiales.

En el **Anexo I** se detalla el procedimiento a tener en cuenta al solicitar **medicación de uso restringido y/o de alto costo** para pacientes con cobertura médica.

Los **medicamentos de uso controlado** están regulados por normativas internas del Servicio de Farmacia basadas en la legislación vigente. Las mismas se detallan en el **Anexo II**.

Los **medicamentos de uso restringido**, así como el procedimiento para su prescripción y dispensación en cada caso se detallan en el **Anexo III**.

En el **Anexo IV** se detalla el procedimiento a seguir para solicitar insumos por **vía de excepción**.

Para solicitar la **inclusión de medicamentos** que no se hallan en la actual edición de la GFT se deberán seguir los mecanismos descriptos en el **Anexo V**.

Hospital Profesor Alejandro Posadas

Guía Farmacoterapéutica

Versión: Enero 2022.

A – TRACTO ALIMENTARIO Y METABOLISMO.

A01 – PREPARADOS ESTOMATOLÓGICOS.

A01AA – Agentes para la profilaxis de las caries.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Fluoruro de Sodio (1).	Gotas 0,2%.	Oral.

Nota (1). Uso exclusivo en Servicio de Odontología.

A01AB - Antiinfecciosos y antisépticos para tratamiento oral local.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Buches antisépticos/anestésicos.	Benzamida o Tirotricina+ Benzocaina.	Tópico.
Clorhexidina, Digluconato (tipo buches antisépticos).	Colutorio 0,12%.	Tópico.
Nistatina (3000UI=1mg).	Suspensión 100.000 UI/ml.	Tópico.

A02 – FARMACOS ANTIACIDOS.

A02A - Antiácidos.

A02AD – Combinaciones y complejos de Aluminio, Calcio y Magnesio.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Aluminio hidróxido + Magnesio hidróxido.	Suspensión.	Oral.

A02B – Agentes contra la úlcera péptica y el reflujo gastroesofágico.

A02BA - Antiulcerosos: Antagonistas de receptor H2.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Famotidina	Comprimido 20mg. Suspensión 4mg/ml.	Oral.
Ranitidina	Ampollas 50mg (1).	Intravenosa, Intramuscular.

Nota (1). La Ranitidina ha sido retirada del mercado en sus presentaciones orales por originar un metabolito oncogénico que no se produce cuando es administrada por vía parenteral.

A02BC - Antiulcerosos: Inhibidores de la bomba de protones.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Omeprazol.	Capsulas 20mg. Suspensión 2mg/ml (como buffer contiene Bicarbonato de Sodio, 168mg/ml) Vial 40 mg (+ ampolla de diluyente con buffer) (1).	Oral. Intravenosa.
Pantoprazol.	Comprimidos 20mg. Vial 40mg.	Oral. Intravenosa.

Nota (1). El vial debe ser reconstituido utilizando el contenido de la ampolla, ya que esta posee un buffer que es esencial para la estabilidad de la solución resultante (no resulta estable a pH ácido). De todas formas, el Omeprazol así reconstituido debe utilizarse dentro de las 4hs, por lo que se aconseja un régimen de administración cada 24hs.

A02BX - Otros fármacos para la úlcera péptica y el reflujo (1).

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Sucralfato.	Suspensión 1 g/5ml.	Oral.

A03 – AGENTES CONTRA PADECIMIENTOS FUNCIONALES DEL ESTOMAGO E INTESTINO.

A03A - Antiespasmódicos y anticolinérgicos(1)

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Butilescopolamina, Bromuro (Hioscina, Tipo Buscapina ®).	Ampollas 20mg. Comprimidos de 10mg.	Intravenosa, Intramuscular. Oral.
Papaverina.	Ampollas 60mg.	Intravenosa.

Nota (1). Simeticona es un medicamento no incluido en la Guía Farmacoterapéutica y se considera sin utilidad terapéutica en pacientes ingresados.

A03B – Belladona y derivados, monoterapia.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Atropina, Sulfato.	Ampollas 1mg/ml (0,1%= 1‰)	Subcutánea, Intravenosa, Intramuscular.

A03F- Procinéticos (propulsivos).

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Domperidona (1).	Gotas 1% = 10mg/ml	Oral.
Metoclopramida.	Solución 5% = 5mg/ml (gotas) (2). Ampollas 10mg.	Oral. Intravenosa, Intramuscular.

Nota (1). Uso en pacientes pediátricos y de Neurología, en los que se considera adecuado su empleo. Solicitud y compra solo por vía de excepción.

Nota (2). La Farmacia del Hospital lo elabora como preparado magistral.

A04A - Antieméticos y Antinauseosos.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Aprepitant (1).	Blister: 1 cápsula de 125mg + 2 cápsulas de 80mg Vial 150mg (como Fosaprepitant Dimeglumina, profarmaco de Aprepitant).	Oral. Intravenosa.
Granisetron (2).	Ampollas 3mg.	Intravenosa.
Ondansetrón (1).	Comprimidos 4 y 8mg. Ampollas 8mg.	Oral. Intravenosa.

Nota (1). Provisto por Banco de Drogas de la Provincia de Buenos Aires (Enfermedades Oncológicas).

Nota (2). Solicitud y compra por vía de excepción.

A05 – TERAPIA BILIAR Y HEPÁTICA.

A05A - Terapia biliar.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Ursodesoxicólico, Acido.	Comprimidos 150 y 300mg. Jarabe 2,5% = 25mg/ml (1).	Oral.

Nota (1). La Farmacia del Hospital lo elabora como preparado magistral.

A05B - Terapia hepática.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Arginina (1)	Suspension 150mg/ml.	Oral.

Nota (1). Solicitud y compra solo por vía de excepción.

A06 – AGENTES CONTRA EL ESTREÑIMIENTO.

A06AA – Suavizantes y emolientes (lubricantes).

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Aceite de parafina/Vaselina líquida.	Líquido.	Oral

A06AB - Laxantes de contacto (estimulantes).

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Bisacodilo + Picosulfato de Sodio.	Comprimidos 5mg.	Oral.

A06AD - Laxantes osmóticos.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Fosfato sódico (tipo Fosfo-Dom ®).	Fosfato dibásico de Sodio heptahidratado entre 16,2% y 19,8% y Fosfato monobásico de Sodio monohidratado entre 43,2 y 52,8%	Oral.
Lactulosa.	Jarabe 3,3 g/5ml.	Oral.
Limonada Rogé (o de Citrato de Magnesio).	Frasco unidosis, polvo.	Oral.

A06AG – Enemas.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Fosfato sódico (tipo Fosfolax ®).	Enema. Fosfato monosódico 18% y fosfato de sodio al 8% (135ml).	Rectal.

A07- ANTIDIARREICOS, AGENTES ANTIINFLAMATORIOS Y ANTIINFECCIOSOS INTESTINALES.

A07A - Antiinfecciosos intestinales: antibióticos.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Neomicina.	Comprimidos 250mg.	Oral.
Rifaximina.	Comprimidos 200, 400 y 550mg.	Oral.

A07B - Adsorbentes intestinales.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Carbón activado.	Polvo.	Oral.

A07C - Fórmulas para rehidratación oral.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Sales de Rehidratación Oral (Sales de OMS).	Sobres de 27,9 g (polvo para disolver en 1 litro de agua). Glucosa + Electrolitos (1).	Oral.

Nota (1). Contenido por sobre: 20g de glucosa + 1,5g de cloruro potásico + 3,5g cloruro sódico +2,9g Citrato trisodico dihidratado.

A07D - Inhibidores de la motilidad intestinal (antipropulsivos).

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Loperamida.	Comprimidos 2mg.	Oral.

A07E – Agentes antiinflamatorios intestinales - Ácido aminosalicílico y similares (1).

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Mesalazina (Ac. 5-aminosalicílico) (tipo 5-ASA ®).	Comprimidos 500mg y 1g. Sobre 1000mg Supositorios 500mg y 1g. Enema 10 mg/ml.	Oral. Oral. Rectal. Rectal.
Sulfasalazina.	Comprimidos 500mg.	Oral.

Nota (1). Uso exclusivo de Servicio de Gastroenterología.

A09A – Digestivos (incluidos enzimas).

A09AA – Enzimas digestivas (preparados enzimáticos).

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Pancreatina (1) (2).	Capsulas (Unidades USP: Lipasa 10000 U+ Amilasa 8000 U + Proteasa 600 U). Capsulas (Unidades USP: Lipasa 25.000).	Oral.

Nota (1). Es un producto biológico de composición enzimática variable, cuya actividad disminuye gradualmente entre la fecha de fabricación y la de caducidad. Uso en enfermedad fibroquística, pancreatitis crónica y resecaos quirúrgicos.

Nota (2). Solicitud y compra solo por via de excepción.

A10 – DROGAS USADAS EN DIABÉTES.

A10A – Insulinas y análogos. Todas las presentaciones se deben conservar en refrigeración (2-8°C).

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Insulina C o Normal (soluble o regular) o Cristalina humana. (Rápida).	Vial 100 UI/ml (5 o 10ml).	Subcutanea, Intravenoso.
Insulina NPH, Isofánica (Intermedia).	Vial 100 UI/ml (5 o 10ml).	Subcutanea.

Nota (1). Sólo para pacientes internados, el resto de las insulinas serán provistas a través del PRODIABA.

Nota (2). Tabla comparativa de nuevas insulinas (PRODIABA). No incluidas en Guia Farmacoterapéutica.

Nota (2). Tabla comparativa de nuevas insulinas.

TIPO	NOMBRE GENÉRICO	EFECTO (horas)		
		Comienzo	Máximo	Duración
Rápidas.	Insulina lispro.	15 min	0.5-1.2	2-5
	Normal (soluble o regular).	0,5 0,5	1-3 1-3	8 5-7
	Insulina glulisina.	20 min	1	4
	Insulina aspartica.	15 min	40 min	4-6
Intermedias.	Insulina lispro-protamina (NPL).	1-2	6	15
	Insulina NPH (isofánica).	1 1,5	2-8 4-12	18-20 24

Lentas.	Insulina detemir.	1-2	6-8	10-18
	Insulina glargina.	1	5	18-24
Bifásicas.	Insulina regular 30% + Insulina isofánica 70%	0,5 0,5	1-8 2-8	14 24
	Insulina Lispro 25% + Insulina Lispro-Protamina 75%	0,25	0,5-1,2	2-5
	Insulina Lispro 50% + Insulina Lispro-Protamina 50%	0,25	0,5-1,2	2-5
	Insulina Aspart 30% + Insulina Aspart-Protamina 70%	0,15-0.3	1-4	24

A10B – Drogas hipoglucemiantes (excluidas Insulinas) (1).

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Glibenclamida (2).	Comprimidos 5mg.	Oral
Glipizida	Comprimido 5 mg.	Oral
Metformina.	Comprimidos 500mg y 850mg.	Oral
Repaglinida.	Comprimidos 1mg.	Oral

Nota (1). Acarbosa y Miglitol, son medicamentos no incluidos en Guía y se consideran sin utilidad terapéutica en pacientes ingresados.

Nota (2): Glicasida, Glisentida, Glimepirida, Clorpropamida son medicamentos no incluidos en la Guía y se consideran equivalentes terapéuticos de glibenclamida.

A11 – VITAMINAS.

A11CA - Vitamina A sola (1).

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Vitamina A (Retinol).	Capsulas 50.000 y 100.000 UI (1).	Oral.

Nota (1). 1mg = 3333 UI.

A11CC - Vitamina D y análogos.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Calcitriol (1 alfa, 25 dihidroxi-Colecalciferol).	Capsulas 0,25mcg.	Oral.
Vitamina D2 (Ergocalciferol) (1).	Solución 200 o 400 UI/ gota. Solución 2.400 UI/ gota.	Oral.
Vitamina D3 (Colecalciferol) (1) (2).	Solución 1000 UI/ gota.	Oral.

Nota (1). Ambas formas de la Vitamina D, se consideran equivalentes a los fines terapéuticos (no en dosis), por lo que la inclusión de la Vitamina D3 se justifica solo como alternativa a la Vitamina D2, debido a la distinta disponibilidad que pueda existir en el mercado y al requerimiento de una u otra en stock.

Nota (2). No se debe confundir la **Vitamina D3 (Colecalciferol)**, con su forma dihidroxilada, **Calcitriol**, ya que la primera no reviste la misma utilidad que la segunda en el caso de pacientes con trastornos renales.

A11D/E - Vitamina B1 sola, Complejo B y sus combinaciones (1).

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Vitamina B1 (Tiamina) (2).	Comprimidos 300mg. Ampollas 100mg.	Oral. Intramuscular.
Vitamina B6 (Piridoxina).	Ampollas 300mg. Comprimidos 100mg.	Intramuscular, intravenosa. Oral.

Tipo Bago B1, B6, B12 5000®.	Comprimidos Recubiertos: Vit B1: 125mg; Vit B6: 140mg y Vit B12 (Cianocobalamina) 5.000mcg.	Oral.
Tipo Bago B1, B6, B12 10000®.	Ampollas (2,5ml): Vit B1: 100mg; Vit B6: 200mg y Vit B12 (Hidroxocobalamina) 10.000mcg. Contiene Clorhidrato de Lidocaina 20mg.	Intramuscular.
Tipo Becozym®.	Grageas: Vit B1: 15mg; Vit B2:15mg; Vit B5: 25mg; Vit B6: 10mg; Vit PP (Nicotinamida): 50mg, D-Biotina (Vit H): 0,15mg; Vit B12: 0,01mg (10mcg).	Oral.
Tipo Becozym NF®.	Ampollas (2ml): Vit B1: 10mg; Vit B2: 4mg; Vit B5: 6mg; Vit B6: 4mg; Vit PP (Nicotinamida): 40mg.	Intramuscular, Intravenosa.

Nota (1). Vitamina B12, ver B03B “**Vitamina B12 y Acido Fólico**”, pagina 23.

Nota (2). La administración de Tiamina (vitamina B1) puede producir reacciones agudas de hipersensibilidad, sobre todo vía IV (angioedema, distrés respiratorio, colapso vascular).

A11G - Vitamina C.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Vitamina C (Acido Ascórbico).	Ampollas 1g.	Intravenosa.

A11H - Otras vitaminas, solas.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Vitamina E (Alfa -Tocoferol).	Capsulas 200 y 400mg.	Oral.
Vitamina H (Biotina).	Comprimidos 5mg.	Oral.

A11J- Complejos Vitaminicos (1).

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Tipo Anemidox ®. <u>Formula aproximada:</u> Vit B12: 1mg; Ac. Fólico 15mg; Vit B1: 100mg; Nicotinamida: 10mg; Vit B6: 5mg; Vit B2: 0,2mg; Agua destilada csp 2ml.	Ampollas (2ml). Ampolla I (Acido Fólico); Ampolla II (Vit B1, B2, B6, Nicotinamida y Vit B12).	Intramuscular.
Tipo Rivial Pediátrico ®. <u>Form. aproximada:</u> Ac. Ascórbico: 80mg; Vit A: 2300UI; Ergocalciferol: 400UI; Vit B1: 1,2mg; Riboflavina 1,4 mg; Vit B6: 1mg; Niacinamida: 17mg; Vit E: 7U; Dexpantenol: 5mg; Biotina: 20mcg; Ac. Fólico: 140mcg; Vit B12: 1mcg; Vit K: 200mcg	Vial.	Intravenosa.
Tipo Rivial ® o VI-Syneral ®. <u>Form. aprox:</u> Ac. Ascórbico: 100mg; Vit A: 3300UI; Ergocalciferol: 200UI; Vit B1: 3,36mg; Riboflavina 3,6 mg; Vit B6: 4,86mg; Niacinamida: 40mg; Vit E: 10U; Dexpantenol: 15mg; Biotina: 60mcg; Ac. Fólico: 400mcg; Vit B12: 5mcg.	Vial.	Intravenosa.
Vitaminas A, C y D. Contiene: Ac. Ascórbico (Vit C): 4,17 mg/gota; Vit A: 416,67 UI/gota; Colecalciferol (Vit D3): 80 UI/gota.	Gotas (1ml = 20 gotas; 0,6ml = 12 gotas; 1gota = 0,05ml). (2)	Oral.

Nota (1). En los preparados aquí listados que contienen **Vitamina B12**, la forma activa de la misma es la **Cianocobalamina**.

Nota (2). Existen diversos preparados de Vitaminas A, C y D conteniendo cantidades similares de las mencionadas vitaminas. **Tri-Vi-Sol ®** contiene vitamina D2 en lugar de D3 (también 80UI/gota); **Tri-Vi-F lúor ®** contiene además 1,1mg/0,6ml de Flúor.

A12 – SUPLEMENTOS MINERALES PARA USO VIA ORAL.**A12A - Suplementos minerales: Calcio.**

<i>NOMBRE GENÉRICO</i>	<i>PRESENTACIÓN</i>	<i>VÍA</i>
Calcio, Carbonato	Comprimidos 1250mg (500mg de Calcio element). Suspensión 1g/5ml (1).	Oral.
Calcio, Lactato.	Comprimidos 500mg (65mg Calcio element) (1).	Oral.

Nota (1). Formulación huérfana. La Farmacia del Hospital lo elabora como preparado magistral.

A12B - Suplementos minerales: Potasio (1).

<i>NOMBRE GENÉRICO</i>	<i>PRESENTACIÓN</i>	<i>VÍA</i>
Potasio, Cloruro.	Solución 10% (20 meq. de potasio/15 ml) (2) (3). Capsulas 600mg.	Oral.
Potasio, Gluconato.	Solución 31,2% (20 meq. de Potasio/15 ml = 1,33meq/ml) (2).	Oral.

Nota (1). Citrato de Potasio. Ver G04B/C - Disolventes de cálculos urinarios.

Nota (2). La Farmacia del Hospital lo elabora como preparado magistral.

Nota (3). Formulación huérfana. La Farmacia del Hospital lo elabora como preparado magistral.

A12C – Otros suplementos.**A12CC - Otros suplementos minerales: Magnesio.**

<i>NOMBRE GENÉRICO</i>	<i>PRESENTACIÓN</i>	<i>VÍA</i>
Magnesio, Cloruro.	Solución 2meq Mg/ml (1).	Oral.

Nota (1). Formulación huérfana. La Farmacia del Hospital lo elabora como preparado magistral.

A12CX - Otros productos minerales.

<i>Nombre Genérico.</i>	<i>Presentación.</i>	<i>Vía.</i>	<i>Dosificación.</i>	<i>Comentarios.</i>
Fosfato monopotásico y dipotásico.	Sol. 8,62meq de Fósforo/ml (1).	Oral.		Contiene 267,22mg/ml de Fosforo.
Sodio, Cloruro.	Cápsulas 500mg Solución 4meq/ml (1). Solución 7% (1).	Oral.		
Zinc, Sulfato.	Sol. 0,4% (1).	Oral.		Contiene 0,91mg de Zn elemental/ml

Nota (1). Formulación huérfana. La Farmacia del Hospital lo elabora como preparado magistral.

A16 – OTROS PRODUCTOS PARA EL APARATO DIGESTIVO Y METABOLISMO.**A16AA - Aminoácidos y derivados.**

<i>Nombre Genérico.</i>	<i>Presentación.</i>	<i>Vía.</i>	<i>Dosificación.</i>	<i>Comentarios.</i>
Carnitina.	Vial bebible 1g. Ampollas 1g.	Oral. IV.		

B –SANGRE Y ORGANOS HEMATOPOYETICOS.

B01 – ANTITROMBÓTICOS.

B01AA - Antitrombóticos: Antagonistas de vitamina K.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Acenocumarol (1).	Comp. 4mg.	Oral.		.

**Nota (1): Protocolo de paso de anticoagulantes orales a Heparinas de bajo PM en pacientes con Cirugía .
Pauta para pacientes tratados con Acenocumarol.**

	Día -5	Días -4, -3 y -2	Día -1 (24hs previas)	Cirugía Día 0	Día +1	Días +2	Días +3, +4, +5 y +6	Día +7
Cirugía sin ingreso y bajo riesgo hemorrágico	Última dosis de Acenocumarol.	Enoxaparina 1.5mg/Kg/día.	*Enoxaparina 1/2 dosis. *RIN de control.	RIN (opcional)	Acenocumarol + enoxaparina (Si no hay evidencia de sangrado quirúrgico).		Acenocumarol (según pauta habitual)	RIN de control.
Cirugía con ingreso y alto riesgo hemorrágico	Última dosis de Acenocumarol.	Enoxaparina 1.5mg/Kg/día.	*Enoxaparina 1/2 dosis. *RIN de control.	RIN (opcional)	Postoperatorio: Individualizar el reinicio de la pauta de Enoxaparina a partir de las 48-72hs y solo si no hay evidencia de sangrado posquirúrgico. Reducir la dosis y efectuar un control de RIN antes de reanudar la pauta de Acenocumarol.			

- La dosis **profiláctica** de Acenocumarol debe sustituirse por una dosis profiláctica de HBPM®
- La dosis **terapéutica** de Acenocumarol debe sustituirse por una dosis terapéutica de HBPM® según peso de paciente.
- Los pacientes con alto riesgo trombotógico control INR antes de suspender el HBPM.

B01AB - Antitrombóticos: grupo de la Heparina.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Antitrombina III.	Vial 500 UI	Intravenosa.
Enoxaparina (Heparina de bajo PM).	Jeringa 20, 40, 60 y 80mg. Fraccionamientos en Jeringa (1).	Subcutanea.
Heparina Sódica (2) (3)	Vial 5000 UI/ml (5 o 10 ml).	Subcutanea, Intravenosa.

Nota (1). Se solicitará a Empresa de Fraccionamiento de inyectables a través de licitación.

Nota (2). Para profilaxis de bajo riesgo o de alto riesgo, se emplea una sola dosis cada 24 horas, con la dosis recomendada correspondiente para cada especialidad. Para tratamiento de la trombosis venosa profunda se emplea cada 12 o cada 24 horas según la especialidad, ajustando por Kg de peso.

Nota (3). Las soluciones de Heparina Sódica están tituladas de forma que 1mg=100UI.

B01AC - Antiagregantes plaquetarios, excluido Heparina.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Abciximab (1).	Vial 10mg.	IV.		.
Ácido acetilsalicílico (2).	Comp. 100mg.	Oral.		
Cilostazol	Comprimidos 50 y 100mg	Oral.		
Clopidogrel	Comp. 75mg.	Oral.		
Dipiridamol.	Ampollas 10mg.	IV.		
Epoprostenol (Prostaciclina)	Vial 0.5 mg y 1.5 mg.	IV.		

Tirofiban (1), (3), (4).	Vial 12.5mg.	IV.		
--------------------------	--------------	-----	--	--

Nota (1). Uso exclusivo de Servicio de Cardiología.

Nota (2). En caso de sospecha de infarto agudo de miocardio o angina inestable debe iniciarse inmediatamente tratamiento con ácido acetilsalicílico a la dosis mínima de 160mg. Las dosis entre 75mg y 325mg han demostrado efecto protector como profilaxis secundaria.

Nota (3) Tirofiban no se encuentran en el mercado farmacéutico argentino. Solicitud y compra solo por vía de excepción.

Nota (4). Tirofiban y Eptifibatide se consideran equivalentes terapéuticos, resultan intercambiables.

B01AD - Antitrombóticos: Enzimas.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Estreptoquinasa.	Vial 1.500.000 UI	IV.		
tPA (Activador tisular del Plasminógeno) (1) (2). Sinónimo: RtPA o Alteplasa.	Vial 50mg.	IV.		

Nota (1). Uso restringido. Alteplasa tiene aprobada la indicación de tratamiento del tromboembolismo pulmonar y se mantiene en guía para ésta indicación.

Nota (2). Aprobada su utilización en ACV Temprano según protocolo Neurología/U.T.I.

B01AF- Inhibidores directos del factor Xa.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Rivaroxaban (1).	Comp. 15mg	Oral.		

Nota (1). Uso normmatizado. Exclusivo para utilización perioperatoria en Traumatología y Unidad Coronaria según criterios establecidos.

B01AX - Otros antitrombóticos.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Fondaparinux (1).	Jeringa 2.5mg, 5mg y 7.5mg.	SC.		

Nota (1). Medicamento no disponible en Argentina. Solicitud y compra solo por vía de excepción.

B02 - ANTIHEMORRÁGICOS.

B02A - Antifibrinolíticos.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Ácido Tranexámico.	Comp. 500mg. Ampolla 1g	Oral IV.		
Alfa-1 Antitripsina (1)	Vial 1g.	IV.		

Nota (1). Según la marca el vial de 1g de *alfa-1 antitripsina* se acompaña de una ampolla de disolvente con 20ml quedando al reconstituirlo una solución con concentración de 50mg/ml, o bien con una ampolla de 50ml de disolvente, con lo que al reconstituirlo queda una concentración de 20mg/ml. (Precaución). Solicitud y compra solo por vía de excepción.

B02B - Vitamina K y otros hemostáticos.**B02BA - Vitamina K.**

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Vitamina K (Menadiona)	Comp. 10mg.	Oral		
Vitamina K1 (Fitomenadiona)	Ampollas 1mg y 10mg.	IM. IV.		

B02BB – Fibrinógeno (1).

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Fibrinógeno humano.	Vial 1g.	IV.		Tipo Haemocompletan P ®.

Nota (1). Uso exclusivo de Servicio de Hematología.

B02BC - Hemostáticos locales.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Subgalato de Bismuto (1).	Polvo.	Topic		

Nota (1). Uso exclusivo de Servicio de Otorrinolaringología y Odontología.

B02BD - Factores de coagulación sanguínea (1).

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Factor IX humano.	Vial 500, 600, 1000,1200 y 1500 UI. (Con o sin Equipo de infusión).	Intravenosa.
Factor VIIa recombinante (Tipo Novoseven ®) (2).	Vial 50 KUI (1mg) y 250 KUI (5mg).	Intravenosa.
Factor VIII humano.	Vial 250 UI, 500 UI y 1000 UI.	Intravenosa.
Factor VIII humano/Factor Von Willebrand (tipo Haemate P ®).	Vial 250/600 UI, 500/1200 UI y 1000/2400 UI. (Equipo de infusión).	Intravenosa.
Factor VIII recombinante.	Vial 250 UI, 500 UI y 1000 UI.	Intravenosa.
Factores II, VII, IX y X (Protrombina). Hemo-factor HT (3).	Vial 500 UI (tipo Beriplex ®). Vial 600 UI (tipo Protromplex ®)	Intravenosa.
Fibrinógeno humano + Factor de coagulación VIII humano + Aprotinina bovina (Set I) y Trombina humana + Cloruro de Calcio (Set II) (tipo Beriplast ®). (2)	Set I: Vial 1 contiene Fibrinógeno (270mg) + Factor VIII (180U) + Vial 2 contiene Aprotinina (3000 UI). Set II: Vial 1 contiene Trombina (1500 UI) + Vial 2 contiene Cloruro de Calcio (17,7 mg).	Local (permite lograr adhesión de tejidos, consolidación de suturas y hemostasia en técnicas quirúrgicas y endoscópicas). No usar SC, IM o IV

Nota (1). Uso normatizado. Uso exclusivo de Servicios de Hematología y Cirugía cardiovascular.

Nota (2). Solicitud y compra por vía de excepción (Servicio de Cirugía).

Nota (3). La formulacion Complejo coagulante anti-inhibidor (Factores II, VIIa, IX y X, antígeno de FVIII< 0,1UI/UF Viales de 500 UI y 1000UI).

B03 – PREPARADOS ANTIANÉMICOS.**B03A – Preparados con Hierro.**

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Hierro Sacarosa.	Ampollas 100mg (5ml).	IV		Es una solución fuertemente alcalina y no puede administrarse vía subcutánea o vía intramuscular. Evitar extravasación. La administración demasiado rápida puede causar hipotensión (se recomienda diluir en 50-100ml de SF para una administración intravenosa lenta, no recomendándose la administración en bolo.
Sulfato ferroso	Comp. 200mg. Gts. 125mg/ml (1).	Oral.		Comprimidos: 60mg Fe elemental (Sulfato Ferroso desecado). Gotas: 25mg/ml Fe elemental (Sulfato Ferroso heptahidratado).

Nota (1). La Farmacia del Hospital lo elabora como preparado magistral.

B03B - Vitamina B12 y Ácido Fólico.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Acido Fólico.	Jbe 1mg/ml (1). Comp. 1 y 5mg	Oral.		.
Vitamina B12 (2).	Ampollas 10.000 mcg (6U).	IM.	Ampollas.	Sinónimo: Hidroxicobalamina.

Nota (2). Formulacion huérfana. La Farmacia del Hospital lo elabora como preparado magistral.

Nota (1). En Argentina no se comercializa la Vitamina B12 inyectable sola, en cambio se hallan disponibles presentaciones comerciales junto a AINEs y Corticoides en las que la Hidroxicobalamina se encuentra sola, en ampollas separadas.

B03X – Otros preparados antianémicos .

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Eritropoyetina Humana Recombinante.	Jeringas y/o Vial 2000UI, 3000UI y 4000UI.	IV. SC(1)		

Nota (1). Administración **subcutánea** de Eritropoyetina alfa en pacientes con IRC: Existe evidencia desde el año 2002 que vincula esta pauta con un incremento en el riesgo de desarrollar aplasia pura de células rojas (eritroblastopenia). Es por ello que no se aconseja hacerlo si es posible utilizar la vía intravenosa.

B05 - SUSTITUTOS DE LA SANGRE Y SOLUCIONES PARA INFUSIÓN.**B05A - Sangre y productos relacionados.**

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Albúmina humana (1).	Vial 10g.	IV.		
Dextrán 40.	Sachet 500ml (10% en SF o en Dx 5%).	IV.		
Dextrán 70.	Sachet 500ml (6% en Solución Fisiológica).	IV.		

Gelatina 4%(Tipo Gelafundin ®)	Sachet 500ml.	IV.		
Hidroxietyl Almidon 6% (Tipo Voluven ®)	Sachet 500ml.	IV.		

Nota (1). Uso normatizado.

B05B - Soluciones endovenosas.

B05BA - Soluciones para Nutrición Parenteral.

Nombre Genérico.	Presentación.	Via.	Dosificación.	Comentarios.
Acido Selenioso.	Vial 0.4mg.	IV.		.
Aminoácidos.	Frasco 5, 8.5, 10, 11.5 y 15% (500ml). Frasco 10% Pediatricos (500ml). Frasco 5.4% Esenciales (500ml).	IV.		
Arginina, Clorhidrato.	Sachet 10% (250ml).	IV.		
Calcio, Cloruro.	Ampollas 10%	IV.		(1ml= 100 mg o 0.33 de Ca
Calcio, Gluconato.	Ampollas 10%	IV.		10ml); 1 ml= 9 mg o 0.0031 de Ca
Cobre, Sulfato.	Ampollas 2 y 4mg (Cu=0.4mg/ml).	IV.		
Cromo, Cloruro.	Ampollas 40mcg (Cr= 4mcg/ml).	IV.		
Fosfato de Potasio.	Ampollas 3mM.	IV.		3mM o 9 mEq o 285 mg de Fósforo.
Fosfato de Sodio.	Ampollas 3mM.	IV.		3mM o 9 mEq o 285 mg de Fósforo.
Glucosa (Dextrosa).	Sachet 5% 100, 250 y 500ml. Sachet 10% 250 y 500ml. Sachet 25% 500ml. Sachet 50% 500ml.	IV.		
Lípidos.	Frasco 10%. Frasco 20%. Frasco 20% MCT + LCT.	IV.		
Magnesio, Sulfato 25%.	Ampollas 25%.	IV.		
Manganeso, Sulfato.	Ampollas 1mg (Mn=0,1mg/ml).	IV.		
Nutrición Parenteral "Bolsa cero". (1).	Bolsa 150ml.	IV.		

Nutrición parenteral 3:1.	Bolsa 0-250 ml. Bolsa 250-500 ml. Bolsa 1000 ml. Bolsa 2000 ml. Bolsa 3000ml.	IV.		
Nutrición parenteral con lípidos S.M.O.F.	Bolsa 0-250ml. Bolsa 250-500ml. Bolsa 500-1000 ml. Bolsa >1500 ml.	IV.		
Solución de Glicina 1,5% para irrigación quirúrgica (Tipo 1062).	Bolsa 2000 ml.	IV.		
Zinc, Sulfato.	Ampollas 5 y 10mg (Zn=1mg/ml).	IV.		

Nota (1). Contiene solamente dextrosa y aminoácidos.

B05BB - Soluciones que afectan el balance electrolítico.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Bicarbonato de Sodio 1M (Molar)	Frasco/Sachet 100ml.	IV.		.
Potasio, Cloruro 3M.	Ampollas 5ml .	IV.		Contienen: 3mEq/ml (equivalentes a 117mg de K ⁺).
Sodio, Cloruro 20%	Ampollas 10 y 20ml.	IV.		Contienen: 3.4 mEq de Cl ⁻ y de Na ⁺ /ml, (equivalentes a 78.2 mg ó 3.4 mMol de Na ⁺).
Sodio, Cloruro 0,9% (Solución Fisiológica).	Amp. 5 y 10ml Frasco 100, 250 y 1000ml. Frasco Abresolo 500ml. Envase Soluflex 500ml (620-A). Frasco Flexible 2000ml.	IV.		
Solución Cardioplejia Sanguinea Normotermica (Tipo L62).	Envase Soluflex 100ml.	IV.		
Solución Cardioplejica HTC (Tipo L64 Kantrilex).	Envase Parentglass 500ml.	IV.		Contiene Histidina-Triptofano y Cetoglutarato.
Solución Cardioplejica HTC (Tipo L65 Kantrilex).	Envase Versaflex 1000ml.	IV.		Contiene Histidina-Triptofano y Cetoglutarato.
Solucion de Glucosa 25%	Ampollas.	IV.		Sinónimo: Sol. Glucosada hipertónica.
Solución polielectrolítica isotónica	Frasco 500 ml.	IV.		
Solución Ringer Lactato	Frasco 500 ml.	IV.		

Soluciones intravenosas de gran volumen. Contenido de las soluciones IV y electrolíticas (por litro):

Suero o Solución	Na (mEq)	K (mEq)	Ca (mEq)	Mg (mEq)	Cl (mEq)	CO ₃ H- (mEq)	Lac- (mEq)	Acetato (mEq)	Glu (g)	Osm (mOsm)	pH	Cal (Kcal)
Bicarbonato Na 1/6 M (1,4%)	167	-	-	-	-	167	-	-	-	333	-	-
Bicarbonato Na 1M (8,4%)	1000	-	-	-	-	1000	-	-	-	2000	-	-
Cloruro Sódico 0,45%	77	-	-	-	77	-	-	-	-	154	4,5-7	-
Cloruro sódico 0,9% (Sol. fisiológica)	154	-	-	-	154	-	-	-	-	307	4,5-7	-
Glucosado 10%	-	-	-	-	-	-	-	-	100	555	4	400
Glucosado 5%	-	-	-	-	-	-	-	-	50	277	3,5-5,5	200
Ringer lactato	129	5,4	3,6	-	111	-	27	-	-	273	5-7	-

B05BC – Soluciones que producen diuresis osmótica.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Manitol	Frasco 15% 500ml	IV.		

B05BD - Soluciones para diálisis peritoneal.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Solución para diálisis peritoneal con Dextrosa 2%.	Sachet 2000ml.	-		

Composición de las soluciones para diálisis peritoneal.

Solución para diálisis peritoneal. Cada 100ml contiene:
 Lactato de Sodio 0,5g; Cloruro de Sodio 0,56g; Cloruro de Calcio dihidrato 0,028g ; Cloruro de Magnesio hexahidrato 0,015g; Dextrosa monohidratada 2g. Agua para inyección csp 2000ml.
 Concentración electrolítica:
 Sodio: 140 meq/l; Calcio: 4 meq/l; Magnesio 1,5 meq/l; Cloruro: 101 meq/l; Lactato: 44,5 meq/l.

B05ZA - Soluciones para hemodiálisis.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Bicarbonato de Sodio (aditivo para Solución BC1).	Polvo para disolver (334g de Bicarbonato de Sodio).	-
Concentrado Acido (BC1).	Bidón 10 Litros.	-
Solucion A (concentrado acido X16).	Bidón 10 Litros.	-
Solucion A (concentrado acido X23).	Bidón 10 Litros.	-
Solucion B (Concentrado de Bicarbonato X).	Bidón 10 Litros.	-
Solucion Anticoagulante ACD	Envase Soluflex 600ml	
Solución Polielectrolítica para hemofiltración y hemodiálisis continua (Tipo Certesol® 3075)	Sachet 3 Litros.	-

Composición de las soluciones para hemodiálisis.

Solución A (concentrado ácido X-16). Cada 1000ml contiene:

Cloruro de Sodio 265,63g; Cloruro de Calcio dihidrato 9,92g; Cloruro de Potasio 6,71g; Cloruro de Magnesio hexahidrato 4,57g; Acido Acético 10,8g; Dextrosa anhidra 54g.

Solución A (concentrado ácido X-23). Cada 1000ml contiene:

Cloruro de Sodio 286,26g; Cloruro de Calcio dihidrato 11,56g; Cloruro de Potasio 6,71g; Cloruro de Magnesio hexahidrato 4,57g; Acido Acético 10,8g; Dextrosa anhidra 67,5g.

Solucion B (concentrado de Bicarbonato X). Cada 1000ml contiene 81,25g de Bicarbonato de Sodio.

Concentrado Acido (BC1). Cada 1000ml contiene:

Cloruro de Sodio 260,97g; Cloruro de Calcio dihidrato 9,92g; Cloruro de Potasio 6,7g; Cloruro de Magnesio hexahidrato 4,57g; Acido Acético 16,2g.

Solución para diálisis peritoneal. Cada 100ml contiene:

Lactato de Sodio 0,392g; Cloruro de Sodio 0,614g; Cloruro de Calcio dihidrato 0,026g; Cloruro de Magnesio hexahidrato 0,010g; Agua para inyección csp 3000ml.

Concentración electrolítica:

Sodio: 140 meq/l; Calcio: 3,5 meq/l; Magnesio 1 meq/l; Cloruro: 109,5 meq/l; Lactato: 35 meq/l. pH: 5-7,5

C – SISTEMA CARDIOVASCULAR.

C01 – TERAPIA CARDÍACA.

C01A - Glucósidos cardiotónicos.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Digoxina.	Gotas 0,75mg/ml (1). Comp. 0,25mg. Amp. 0,25mg (1ml)	Oral. IV.		

Nota (1). Existen grandes diferencias entre marcas en cuanto a equivalencias entre mililitros y gotas. **Ladefar®** (1ml= 35 gotas); **Lanicor®** (1ml= 45 gotas).

C01B - Antiarrítmicos (Clases I y III).

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Amiodarona	Comp. 200mg. Amp. 150mg.	Oral. IV.		
Flecainida	Comp. 100mg.	Oral.		
Lidocaína.	Vial 1 y 2%. (5ml y 20ml).	IV.		
Procainamida (1)	Vial 1g.	IV.		
Propafenona	Comprimidos 150 y 300mg.	Oral.		
Quinidina	Grageas 200mg.	Oral.		
Vernakalant (2)	Vial 500mg (25ml).	IV.		El vial de 500mg es provisto con una concentración de 20mg/ml.

Nota (1). No disponible en la Argentina. Solicitud y compra solo por vía de excepción.

Nota (2). Solicitud y compra solo por vía de excepción (Servicio de Cardiología). Esta incluido en la presente guía con indicaciones específicas:

(a) Conversion rápida a ritmo sinusal de la fibrilación auricular de inicio reciente en adultos; (b) En pacientes no quirúrgicos: fibrilación auricular de 7 días de evolución o menos; (c) En pacientes post-cirugía cardiaca: fibrilación auricular de 3 días de evolución o menos.

C01C - Estimulantes cardiacos (excepto glucósidos cardiacos).

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Adrenalina (Epinefrina)	Ampolla 1mg.	SC. IM. IV.		
Dobutamina	Ampolla 250mg.	IV.		
Dopamina	Ampollas 100mg Ampollas 200mg.	IV.		
Efedrina	Ampolla 50mg.	SC. IM. IV.		
Etilefrina	Ampolla 10mg.	SC. IM. IV.		
Fenilefrina	Ampolla 10mg.	IV.		
Isoproterenol	Ampolla 1mg.	SC. IM. IV. IC.(2)		
Milrinona	Ampolla 10mg.	IV.		
Noradrenalina (Norepinefrina) (1).	Ampollas 4mg.	IV.		

Nota (1). 1mg de noradrenalina bitartrato equivale a 0,5mg de noradrenalina base.

Nota (2). IC: Intracardiaca.

C01CX - Otros estimulantes cardiacos.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Levosimendan (1).	Vial 12,5mg.	IV.		

Nota (1). **Uso restringido.** Ver planilla de solicitud correspondiente. Exclusivo de Servicio de Cardiología.

C01D - Vasodilatadores usados en enfermedades cardiacas.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Isosorbide, dinitrato.	Comprimido sublingual 5mg.	Sub-ling.		
Isosorbide, mononitrato.	Comp. 20 y 40mg Comp. AP 60mg. Comp. Retard 100mg.	Oral.		
Nitroglicerina.	Ampolla 25mg. Parches 5 y 10 mg.	IV. Trans derm.		

C01E - Otros preparados para terapia cardiovascular (1).

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Adenosina.	Ampolla 6mg. (3mg/ml)	IV.		
Alprostadilo (Prostaglandina E1).	Ampolla 500mcg.	IV.		
Ibuprofeno (sin lidocaína).	Ampolla 400mg. Vial 400mg.	IV.		
Indometacina. (3).	Fraccionamiento Jeringa 1mg/ml.	IV.		

Nota (1). Además uso en Hipertensión Pulmonar primaria y secundaria, y en pacientes en diálisis que no puedan recibir Heparina.

Nota (2). Uso exclusivo para tratamiento de ductus arteriosus en recién nacidos prematuros que persista tras 48 horas de tratamiento médico habitual y cuando existan evidentes signos clínicos de ductus arteriosus hemodinámicamente significativos. Se solicitará a Empresa de Fraccionamiento de inyectables a través de licitación.

C02 - ANTIHIPERTENSIVOS

(Ver también grupos C=1 (Terapia Cardíaca), C03 (Diuréticos), C=4 (Vasodilatadores periféricos C07 (Betabloqueantes), C08 (Bloqueantes de los canales de calcio) y C09 (Fármacos activos sobre sistema renina-angiotensina).

C02A - Antiadrenérgicos de acción central.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Clonidina.	Ampollas 0,15 mg = 150 mcg.	IV.		Adyuvante en analgesia.
Dexmedetomidina (1).	Amp. 200mcg.	IV.		Adyuvante en analgesia.
Metildopa.	Comprimidos 250 y 500mg.	Oral.		

Nota (1). **Uso restringido.** Ver planilla de solicitud correspondiente

C02C - Antiadrenérgicos de acción periférica.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Doxazosina.	Comprimidos 1mg, 2mg y 4mg.	Oral.		
Fentolamina (1).	Ampollas 10mg.	IM. IV.		

Nota (1). Uso normatizado. Diagnóstico del feocromocitoma. Prevención y tratamiento de las crisis HTA asociadas al feocromocitoma u otras formas de HTA causadas por exceso de aminas vasoactivas. Tratamiento de la HTA inducida por pralidoxima (investigación). Prevención o tratamiento de la dermatonecrosis secundaria a la extravasación de drogas con efectos alfa-adrenérgicos. Solicitud y compra solo por vía de excepción.

C02D – Agentes que actúan sobre el músculo liso arteriolar.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Diazóxido (1).	Cápsulas 100mg.	Oral.		
Nitroprusiato sódico (2).	Vial 50mg.	IV.		

Nota (1). Solicitud y compra solo por vía de excepción. Uso en HP primaria y secundaria por vía inhalatoria.

Nota (2). Emplear frasco de vidrio o plástico no flexible. Protegido de la luz se mantiene estable 24 horas. Si no se protege de la luz al cabo de 4 h sufre una pérdida de actividad del 20%

C02K - Otros antihipertensivos.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Bosentán(1)	Comprimidos 62,5 y 125mg	Oral.		
Epoprostenol. (2) (Prostaciclina)	Vial 0.5 mg y 1.5 mg.	IV.		
Iloprost (3).	Ampollas 20mcg.	Inhal.		
Sildenafil (1)	Comprimidos 25 y 50mg Solución 2mg/ml (4)	Oral.		

Nota (1). Uso normatizado. Incluido en GFT con recomendaciones específicas: uso en hipertensión pulmonar (HP) arterial para mejorar la capacidad de ejercicio y síntomas en pacientes con grado funcional de tipo III, en pacientes con HP primaria y HP secundaria a esclerodermia sin enfermedad pulmonar intersticial significativa. Solicitud y compra solo por vía de excepción.

Nota (2). Solicitud y compra solo por vía de excepción. Uso en HP primaria y secundaria grado II y II y en pacientes con diálisis que no pueden recibir Heparina solo ante fracaso de otras alternativas.

Nota (3). Solicitud y compra solo por vía de excepción. Uso en Hipertensión Pulmonar primaria y secundaria por vía inhalatoria.

Nota (4). Formulacion huérfana. Farmacia elabora la solución como preparado magistral.

C03 – DIURETICOS.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Amilorida + Hidroclorotiazida (2)	Comp. 2.5/25mg y 5/50mg.	Oral.		
Clortalidona (2)	Comprimidos 25 y 50mg.	Oral.		
Espironolactona	Susp. 5mg/ml (1). Comprimidos 25, 50 y 100mg.	Oral.		
Furosemida	Gotas 2% Comp. 40mg. Ampollas 20mg.	Oral. IM. IV.		
Hidroclorotiazida	Susp. 2mg/ml (1). Comprimidos 25 y 50mg.	Oral.		

Nota (1). Formulacion huérfana. Farmacia elabora la suspensión como preparado magistral.

Nota (2). Solicitud y compra solo por vía de excepción.

C04 – VASODILADORES PERIFERICOS.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Pentoxifilina.	Comprimidos 400 y 600mg. Ampollas 100mg.	Oral. IV.		

C05 – AGENTES VASOPROTECTORES.**C05B – Terapia Antivaricosa.**

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Polidocanol	Ampollas 1%.	Local		Uso al 1% para várices esofágicas.

C07 – AGENTES BETABLOQUEANTES.**C07A - Betabloqueantes adrenérgicos.****C07AA – Agentes betabloqueantes adrenérgicos no cardioselectivos.**

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Propranolol (1)	Comprimidos 40 y 80mg. Ampollas 5mg.	Oral. IV.		
Sotalol	Comprimidos 80 y 160mg.	Oral.		

Nota (1). Nadolol y Oxprenolol son medicamentos no incluidos en esta Guía por considerarse equivalentes terapéuticos de Propranolol.

C07AB – Agentes betabloqueantes selectivos.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Atenolol (2)	Susp. 1mg/ml (1). Comprimidos 25, 50 y 100mg.	Oral		
Bisoprolol	Comprimidos 5 y 10mg.	Oral.		
Esmolol	Ampolla 100mg. Ampolla 2,5g	IV.		Ampolla 2,5g = 250mg/ml (10ml)
Metoprolol	Comp. 100 mg. Comp. liberación prolong. 100mg.	Oral.		

Nota (1). Formulacion huérfana. Farmacia elabora la suspensión de 1mg/ml como preparado magistral.

Nota (2). Atenolol ampollas 0,5mg/ml (10ml) no esta disponible en la Argentina. Solicitud y compra solo por vía de excepción.

C07AG - Alfa y betabloqueantes adrenérgicos.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Carvedilol	Comp. 3, 125mg; 6,25mg; 12,5mg y 25mg	Oral		
Labetalol	Comp. 200mg. Ampollas 20mg.	Oral. IV.		

C08 – BLOQUEANTES DE CANALES DE CALCIO.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Amlodipina.	Comp. 5 y 10mg.	Oral		
Diltiazem.	Comprimidos 60, 90 y 120mg. Vial 25mg.	Oral. IV.		
Nifedipina.	Cáps /Comp. 10 y 30mg.	Oral.		
Nimodipina.	Comprimidos 30 y 60mg. Vial 10mg (1).	Oral. IV.		
Verapamilo.	Comprimidos 80, 120 y 240 mg. Ampollas 5mg.	Oral. IV.		

Nota (1). No disponible en la Argentina. Solicitud y compra solo por vía de excepción. Uso para déficit isquémico en pacientes con hemorragia subaracnoidea o ruptura de aneurisma. (Servicio de neurocirugía y U.T.I.).

C09 – FÁRMACOS ACTIVOS SOBRE EL SISTEMA RENINA-ANGIOTENSINA.**C09A - Inhibidores de la ECA, monoterapia.**

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Enalapril.	Soluc. 1mg/ml (1) Comp 5 y 10mg. Vial 2,5mg.	Oral. IV.		

Nota (1): Formulación huérfana. Farmacia elabora la solución de 1mg/ml como preparado magistral.

C09C - Antagonistas de la angiotensina II, monoterapia.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Losartan	Comprimidos 50 y 100mg.	Oral.		

C09D - Antagonistas de la angiotensina II, Combinaciones.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Sacubitrilo Valsartan (1)	Comprimidos 50, 100mg y 200mg.	Oral.		

Nota (1). Uso restringido. Ver planilla de solicitud correspondiente.

C10 – AGENTES MODIFICADORES DE LOS LIPIDOS.**C10A – AGENTES MODIFICADORES DE LOS LIPIDOS. Monoterapia.****C10AA – Inhibidores de la HMG-CoA reductasa.**

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Atorvastatina (1).	Comp.10 y 20mg	Oral		
Rosuvastatina (2).	Comp.10 y 20mg	Oral.		
Simvastatina	Comp.20 y 40mg	Oral.		

Nota (1). Uso normatizado. Empleo de **Atorvastatina** (siempre a las mínimas dosis efectivas) en los siguientes casos: en aquellos pacientes tratados con Simvastatina o Pravastatina que no logren los objetivos de [LDL] perseguidos a pesar de haber aumentado la dosis de dichas estatinas hasta los valores máximos permitidos o hasta aquellos valores máximos que el paciente sea capaz de tolerar. Como terapia de inicio cuando el paciente presente una [LDL] superior en un 40% a la que se pretende que alcance con el tratamiento, dado que la mayor parte de las dosis terapéuticas de Atorvastatina son potencialmente capaces de alcanzar dicho objetivo.

Nota (2): Rosuvastatina esta incluida en el Vademecum del Plan Nacional HIV/ETS. Solicitud y compra solo por vía de excepción.

C10AB – Fibratos.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Bezafibrato (1).	Comprimidos retard 400mg.	Oral.		
Fenofibrato.	Comprimidos 100 y 300mg. Cápsulas 200mg.	Oral.		
Gemfibrozilo (1) (2).	Comp. 600mg y 900mg.	Oral.		

Nota (1). Solicitud y compra solo por vía de excepción

Nota (2). Gemfibrozilo, uso exclusivo en pacientes con HIV debido a que presenta menores interacciones con la medicación antirretroviral.

C10AC – Secuestradores de ácidos biliares.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Colestiramina (1).	Sobres 4g.	Oral.		

Nota (1). Solicitud y compra solo por vía de excepción

C10AX – Otros agentes modificadores de los lípidos.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Ezetimibe (1).	Comp. 10mg.	Oral.		

Nota (1). Ezetimibe comp 10mg se ha incluido en GFT solo para atender las necesidades de aquella minoría de pacientes en los que es la única alternativa (sitosterolemia, contraindicación de estatinas) y en la hipercolesterolemia familiar homocigota. Solicitud y compra solo por vía de excepción.

D – TERAPIA DERMATOLÓGICA.

D01 – ANTIFÚNGICOS DERMATOLÓGICOS.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Clotrimazol.	Crema 1%. Pasta 1%	Tópico		
Miconazol.	Crema 2%.	Tópico		

D02 – EMOLIENTES Y PROTECTORES (1).

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Linimento Oleo Calcareo (Aceite de Linaza + Agua de Cal).	Envase 250, 500 y 1000 ml.	Tópico		
Pasta al agua.	Potes 30, 50g.	Tópico		

Pasta Lassar .	Potes 30, 50g	Tópico		
Vaselina sólida.	Potes 30, 60 y 100g.	Tópico		

Nota (1): El laboratorio de farmacia puede elaborar o fraccionar estos preparados según se requiera o establezca en las normativas de dicho sector.

Propiedades e indicaciones de los vehículos dermatológicos más empleados		
Superficie, enfermedad.	Base.	Comentarios.
Seca y escamosa (Ej: psoriasis, eczema seco, ictiosis)	Pomada	Es una grasa o emulsión de base oleosa. Las grasas impiden la evaporación preservando la humedad cutánea. Además favorecen la penetración de los principios activos.
Seca pero no escamada	Crema W/O	Es agua en emulsión en una base oleosa. En general es más viscosa que la crema O/W. Propiedades intermedias entre pomada y crema O/W.
Húmeda (Ej: eczema en diversas fases)	Crema O/W	Es un aceite en emulsión en agua. Más fácil de lavar que la crema W/O.
Inflamación aguda: húmeda y exudativa (Ej: eczema vesiculoso y otras enfermedades)	Loción	Son líquidos que contienen un polvo insoluble. Tienen efectos refrescantes y dejan un depósito de polvo inerte sobre la piel.
Liquenificadas (Ej: eczemas, psoriasis)	Pasta	Son mezclas de polvo y crema W/O. Son protectoras e impiden la diseminación del ingrediente activo.
Pliegues cutáneos sobre todo si están ulcerados y húmedos	Polvos	Disminuyen la fricción. Son desecantes.

D03 – PREPARADOS PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS Y ULCERAS (CICATRIZANTES Y ENZIMAS).

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Colagenasa + Cloranfenicol + asociados (tipo Irujol®) (1).	Ungüento.	Tópico		.

Nota (1). Uso exclusivo de Servicio de Cirugía Plástica. Solicitud y compra solo por vía de excepción.

D05 – ANTIPSORIASICOS.

D05B – Antipsoriasisico para uso sistémico.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Acitretin	25 mg	Oral		.

D06 – ANTIBIÓTICOS Y QUIMIOTERÁPICOS PARA USO DERMATOLÓGICO.

D06A – Antibióticos para uso tópico.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Ácido Fusídico	Crema 2%.	Tópico		.
Gentamicina.	Crema 0,1%.	Tópico		.
Mupirocina	Crema 2%	Tópico		.

Mupirocina nasal (2).	Ungüento 2%.	Tópico		Aplicación intranasal exclusivamente.
Rifamicina (4).	Spray 1%.	Tópico		

Nota (1). Cada gramo contiene: 250 UI de Bacitracina Zinc + 3300 UI de Neomicina Sulfato.

Nota (2). Mupirocina nasal (tipo **Bactroban nasal**®) se suministrará con petición justificada de Medicina Preventiva. Solicitud y compra solo por vía de excepción

Nota (4). Uso exclusivo de Servicio de Cirugía General y Plástica. Solicitud y compra solo por vía de excepción

D06B - Quimioterápicos tópicos.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Aciclovir	Crema 5% o Ungüento 5%	Tópico		.
Sulfadiazina de Plata + Lidocaina + Vitamina A. (Tipo Platsul ®).	Crema.	Tópico		

D07 – PREPARADOS DERMATOLÓGICOS CON CORTICOIDES.

D07A - Corticoides tópicos, monoterapia (1).

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Betametasona, Dipropionato (2).	Crema 0,05%.	Tópico		.
Betametasona, Valerato (2).	Crema 0,1%.	Tópico		.
Clobetazol.	Crema 0,05%. Loción 0,05%.	Tópico		
Hidrocortisona.	Crema 1%.	Tópico		

Nota (1). Otros preparados tópicos de corticosteroides no están incluidos en esta Guía por considerarse equivalentes terapéuticos.

Nota (2). La inclusión de Betametasona Dipropionato se justifica solo como alternativa a la Betametasona Valerato, debido a la distinta disponibilidad que pueda existir en el mercado y al requerimiento de una u otra en stock.

G – SISTEMA GENITOURINARIO Y HORMONAS SEXUALES.

G01 – ANTIINFECCIOSOS Y ANTISÉPTICOS GINECOLÓGICOS.

G01A - Antiinfecciosos y antisépticos (excluidas combinaciones con corticoides).

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Metronidazol.	Óvulos. Comp. vaginales	Vag.		.
Nistatina.	Óvulos. Comp. vaginales	Vag.		
Nistatina + Metronidazol + asociados.	Óvulos. Comp. vaginales	Vag.		

G01AX – Otros antiinfecciosos y antisépticos ginecológicos.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Furazolidona (1).	Suspensión 16,5mg/5ml.	Oral.		

Nota (1). Además de ser activa contra Trichomonas, es activa contra Giardia y se utiliza también por su efecto paralizante sobre los Ascaris para favorecer el desovillamiento de los mismos. Solicitud y compra solo por vía de excepción.

G02 – OTROS PRODUCTOS GINECOLÓGICOS.**G02A – Uterotónicos.**

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Metilergonovina, Maleato	Comp. 0,2mg. Ampollas 0,2mg.	Oral. IM. IV.		Sinon. Metilergometrina, Ergonovina.
Misoprostol (1).	Comp. Vaginales 25 mcg. Comp. Vaginales 200 mcg.	Vag.		

Nota (1). Uso restringido. Ver planilla de solicitud correspondiente. Exclusivo en Servicios de Obstetricia y Ginecología.

G02CA - Simpaticomiméticos y otros Inhibidores del parto.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Atosiban, acetato (1) (2).	Vial (inyección) 6,75mg (0,9ml) Vial (infusión) 37,5mg (5ml)	IV.		En ambos casos la concentración del producto es 7,5mg/ml.
Isoxuprina.	Comprimidos 10 y 20mg. Ampollas 10mg.	Oral. IV.		

Nota (1). Provisto por programa. Solicitud y compra solo por vía de excepción. Uso según protocolo y planilla.

Nota (2). Conservar entre 2-8° C en el envase original. **Vial para inyección:** una vez abierto utilizar inmediatamente. **Vial para infusión:** una vez abierto diluir inmediatamente (la solución diluida para uso intravenoso debe utilizarse dentro de las 24hs de preparada).

G02CB - Inhibidores de la Prolactina (1).

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Bromocriptina.	Comp. 2,5mg.	Oral.		
Cabergolina.	Comprimidos 0.5, 2 y 4mg	Oral.		

Nota (1). Solicitud y compra solo por vía de excepción.

G03 – HORMONAS SEXUALES Y MODULADORES DEL SISTEMA GENITAL.**G03A - Anticonceptivos hormonales sistémicos.****G03AC – Progestágenos.**

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Levonorgestrel (1)	Comprimidos 0,75 y 1,5mg.	Oral.		

Nota (1). Se ha incorporado el levonorgestrel como anticonceptivo de emergencia en las 72 horas siguientes a la relación sexual, disponible en el servicio de urgencias.

G03B - Androgénos.**G03BA – Derivados del (4) 3-Oxoandrosteno.**

<i>Nombre Genérico.</i>	<i>Presentación.</i>	<i>Vía.</i>	<i>Dosificación.</i>	<i>Comentarios.</i>
Testosterona (Tipo Testovirón Depot®). (1)	Ampollas 250mg.	IM.		

Nota (1). Solicitud y compra solo por vía de excepción.

G03C – Estrógenos.**G03CA – Estrógenos naturales y semisintéticos (1).**

<i>Nombre Genérico.</i>	<i>Presentación.</i>	<i>Vía.</i>	<i>Dosificación.</i>	<i>Comentarios.</i>
17-β Estradiol (1).	Comprimidos 1 y 2mg	Oral.		

Nota (1). Provistos por Programa Nacional de Fertilización. Solicitud y compra solo por vía de excepción.

G03CB – Estrógenos sintéticos, monoterapia.

<i>Nombre Genérico.</i>	<i>Presentación.</i>	<i>Vía.</i>	<i>Dosificación.</i>	<i>Comentarios.</i>
Dietilestilbestrol (1).	Comprimidos 1mg.	Oral.		

Nota (1). Provisto por Banco de Drogas de la Provincia de Buenos Aires (Enfermedades Oncológicas). Solicitud y compra solo por vía de excepción.

G03D – Progestágenos (Hormonoterapia).**G03DA – Progestágenos derivados de Pregnano.**

<i>Nombre Genérico.</i>	<i>Presentación.</i>	<i>Vía.</i>	<i>Dosificación.</i>	<i>Comentarios.</i>
Medroxiprogesterona, acetato	Vial 150mg (1).	IM.		
Progesterona micronizada.	Capsulas 100 y 200mg.	Oral.		

Nota (1). Provistos por Programa Nacional de Fertilización. Solicitud y compra solo por vía de excepción.

G03F – Progestágenos y Estrógenos en combinación.**G03FA – Progestágenos y Estrógenos, preparados de dosis fijas (1).**

<i>Nombre Genérico.</i>	<i>Presentación.</i>	<i>Vía.</i>	<i>Dosificación.</i>	<i>Comentarios.</i>
Levonorgestrel + Etinilestradiol.	Comprimidos 0,15 / 0,03 mg.	Oral.		
Medroxiprogesterona + Estradiol.	Amp. 25 / 5mg.	IM.		
Noretisterona + Estradiol.	Frasco Ampolla 50 / 5mg.	IM.		

Nota (1). Solicitud y compra solo por vía de excepción, otorgándose el tratamiento farmacológico al paciente exclusivamente durante el período que este permanezca internado.

G03G - Gonadotrofinas y otros estimulantes de la ovulación.**G03GA - Gonadotrofinas (1).**

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Gonadotrofina Corionica Humana	Jeringa prellen. 250mcg/0,5ml (2) Vial 5000 UI (1).	SC. IM.		Sinonimo: Coriogonadotropina α . Jeringa prellenada: aproximadamente 6500 UI.
Hormona Foliculo Estimulante (2).	Jeringa prellen. 75 y 150UI.	IM. SC.		Sinonimo: FSH = Urofolitropina
Lutropina α (3).	Vial 75 UI.	SC.		
Menotropina altamente purificada (2).	Vial 75 UI.	IM. SC.		Sinonimo: FSH+ LH = Gonadotrofina menopáusica humana = Foliculo estimulante + Luteinizante

Nota (1). Solicitud y compra solo por vía de excepción.

Nota (2). Provistos por Programa Nacional de Fertilización. Solicitud y compra solo por vía de excepción.

Nota (3). Medicamento no disponible en Argentina. Solicitud y compra solo por vía de excepción.

G03GB – Estimulantes sintéticos de la ovulación (1).

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Clomifeno, Citrato	Comp. 50mg.	Oral.		

Nota (1). Provistos por Programa Nacional de Fertilización. Solicitud y compra solo por vía de excepción.

G03HA – Antiandrógenos, monoterapia.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Ciproterona (1).	Comp. 50mg.	Oral.		

Nota (1). Provisto por Banco de Drogas de la Provincia de Buenos Aires (Enfermedades Oncologicas). Solicitud y compra solo por vía de excepción.

G04 – PREPARADOS UROLÓGICOS.**G04BC - Disolventes de cálculos urinarios.**

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Citrato potásico (Tipo Urokit®).	Sobres 3g (1).	Oral.		

Nota (1). En caso de existir Citrato de Potasio como droga pura en el droguero de la Farmacia, se podrá solicitar a dicho servicio (Sección Laboratorio) su fraccionamiento al peso según dosis requerida.

G04BD – Agentes para frecuencia urinaria e incontinencia (Antiespasmódicos urinarios).

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Oxibutinina	Comp. 5 y 10mg. Susp. 1mg/ml.	Oral.		

G04C-Fármacos utilizados en hipertrofia prostática benigna.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Doxazosina (1).	Comprimidos 1, 2 y 4mg.	Oral.		
Finasteride (1).	Comp. 5mg.	Oral.		
Tamsulosina	Cápsulas 0,4mg.	Oral.		

Nota (1). Solicitud y compra solo por vía de excepción.

H – TERAPIA HORMONAL SISTEMICA, EXCLUIDOS HORMONAS SEXUALES E INSULINAS.**H01 – HORMONAS HIPOTÁLAMICAS E HIPOFISIARIAS Y SUS ANALOGOS.****H01A - Hormonas del lóbulo anterior de la hipófisis y sus análogos.****H01AA – ACTH.**

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
ACTH (Corticotropina porcina sintética) (1). (tipo Acthelea®)	Vial 25 UI	IM. IV.		
	Frasco ampolla (Gel 40 UI).	IM.		
Tetracosáctido hexacetato (1) (2)	Ampollas 1mg/ml (1 ml).	IM. IV.		
	Amp. 0,25 mg/ml	IM.		

Nota (1). Solicitud y compra solo por vía de excepción.

Nota (2). Equivalencia de unidades: Tetracosáctido ampollas 1mg/1ml (1mg = 1000 UI). **Recomendación:** Se recomienda pautar siempre en mg y evitar en la prescripción el empleo de UI.

H01AC - Somatropina y agonistas de somatropina.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Sermorelina (1).	Ampollas 50mcg. (2ml)	SC.		Factor liberador de la hormona de crecimiento = GRF = Factor liberador de somatropina.
Somatropina recombinante (2).	Vial 4UI (1,33mg) y 16UI (5,32mg).	SC.		STH = Hormona del crecimiento.

Nota (1). Medicamento no disponible en Argentina. Solicitud y compra solo por vía de excepción.

Nota (2). Solicitud y compra solo por vía de excepción.

H01B - Hormonas del lóbulo posterior de la Hipófisis.**H01BA - Vasopresina y análogos.**

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Desmopresina.	Comprimidos 0,1 y 0,2mg. Sol. 0,1mg/ml Ampollas 4mcg/ml (1ml).	Oral SC. IM. IV.		
Terlipresina (1)	Ampollas 1mg.	IV.		

Nota (1). Solicitud y compra solo por vía de excepción. Uso exclusivo en Síndrome hepatorenal tipo 1.

H01BB - Oxitocina y análogos.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Carbetocina (1)	Ampollas 100mcg	IV.		
Oxitocina	Ampollas 10 UI.	IV.		

Nota (1). Uso exclusivo de Servicio de Obstetricia.

★ **Uso de medicamentos oxitócicos** (según Guía Ministerial para la prevención, diagnóstico y tratamiento de la hemorragia posparto).

Droga	Dosis y vía de administración	Infusion continua	Dosis máxima	Precauciones y contraindic.	Almacenam. Y Fotosensibil.
1) Ocitocina	- IV: 20 unidades en 1L de líquidos a 60 gotas/minuto. - IM: 10-20 unidades. En Hemorragia Posparto: 20-40 unidades.	20 unidades en 1L de líquidos IV a 40 gotas/minuto.	No mas de 3 litros de líquidos IV que contengan Oxitocina	No administrar en bolo.	4-8°C / ++
2) Ergonovina o Metilergonovina.	0,2mg IM o IV (lenta).	Repetir 0,2 mg IM a los 15 minutos. Si se requiere, se puede administrar 0,2 mg IM o IV (lenta) cada 4hs.	1mg (5 dosis = 5 Amp).	HPT, Cardiopatía, Preeclampsia. No administrar en bolo.	4-8°C / +++
3) Carbetocina	100mcg (bolo IV en 1 minuto).	No administrar	100 mcg.	HPT crónica, Insuficiencia coronaria.	4-8°C / ++
4) Misoprostol	400-600 mcg (Oral o SL)	-	600 mcg. (Oral o SL)	Asma	4-30°C / +

H01C - Hormonas hipotalámicas.**H01CA - Hormonas liberadoras de Gonadotrofinas (1).**

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Gonadorelina (GnRH)	Ampollas 100mcg.	SC. IM. IV.		Hormona liberadora de Gonadotrofinas.
Nafarelina	Solución nasal 2mg/ml.	Nasal		

Nota (1). Solicitud y compra solo por vía de excepción.

H01CB - Inhibidores de la Hormona del crecimiento. Uso restringido.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Lanreotida, acetato	Jer. prellen. 60mg (1) (2)	SC.		
Octreotida.	Amp. 0,1 y 1mg Jer. prellen. 20 y 30mg.	SC.		
Somatostatina (2).	Ampollas 3mg.	IV.		

Nota (1). Provisto por Banco de Drogas de la Provincia de Buenos Aires (Enfermedades Oncológicas).

Nota (2). Solicitud y compra solo por vía de excepción.

H01CC - Inhibidores de las Hormonas liberadoras de Gonadotropina (1).

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Cetrorelix.	Vial 0,25mg.	SC.		
Ganirelix (2).	Jeringa 0,25mg.	SC.		

Nota (1). Solicitud y compra solo por vía de excepción.

Nota (2). Provistos por Programa Nacional de Fertilización.

H02 – CORTICOIDES SISTÉMICOS.

H02A - Corticoides sistémicos, monoterápia.

H02AA - Corticoides sistémicos: Mineralocorticoides.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Fludrocortisona.	Comp. 0,1mg.	Oral		

H02AB - Corticoides sistémicos: Glucocorticoides (1).

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Betametasona (fosfato/acetato).	Ampollas 6mg Ampollas 12mg	IM.		No deben ser inyectadas de forma endovenosa (se trata de una suspensión). Ampollas 6mg (3mg de Betametasona fosfato y 3mg de acetato de Betametasona). Ampollas 12mg (6mg de Betametasona fosfato y 6mg de acetato de Betametasona).
Betametasona	Gotas 0.5mg/ml Gotas 0.6mg/ml	Oral.		
Budesonide.	Comprimidos 9mg. Enema 2mg.	Oral . Rect.		
Dexametasona	Comprimidos 0,5, 4 y 8 mg. Ampollas 8mg.	Oral IM. IV.		
Hidrocortisona	Comp 10mg Vial 100 y 500mg	Oral IM. IV.		
Metilprednisona (Meprednisona) (2)	Sol. 4mg/ml. Comp. 4 y 40mg.	Oral.		
Metilprednisolona	Vial 500mg.	IM. IV.		
Prednisona (2)	Susp. 1 y 5mg/ml (3). Comp. 5, 20 y 50mg.	Oral.		

Nota (1). En la tabla se indican las características farmacológicas de los esteroides sistémicos más empleados. (La potencia es relativa a la Hidrocortisona). **Deflazacort** y otros corticoides son medicamentos no incluidos en Guía y se consideran equivalentes terapéuticos a Prednisona.

Nota (2). Prednisona y Metilprednisona se consideran equivalentes terapéuticos en cuanto a sus efectos (no así a la dosis), habiéndose incluido ambas drogas debido a la distinta disponibilidad que pueda existir en el mercado y al requerimiento de una u otra en stock.

Nota (3). La Prednisona Suspensión es una formulación huérfana. Farmacia elabora las suspensiones como preparado magistral.

Nota (1). Tabla de potencias relativas entre distintos corticoides.

Corticoide	Dosis equivalente antiinflamatoria (mg).	Actividad antiinflamatoria relativa.	Actividad mineralocorticoide relativa.	Duración de acción	Vía de administración
Betametasona	0,6-0,75	25-30	0	Prolongada	Oral, Intramuscular
Cortisona	25	0,8	0,8	Corta	Oral, Intramuscular
Dexametasona	0,75	25	0	Prolongada	Oral, IM, IV
Fludrocortisona	-	15	125	Intermedia	Oral
Hidrocortisona (Cortisol)	20	1	1	Corta	Oral, IM, IV
Metilprednisolona	4	5	0,5	Intermedia	IM, IV
Meprednisona (16-Metilprednisona)	4	5	1	Intermedia	Oral
Prednisona	5	4	1	Intermedia	Oral

H03 – TERAPIA TIROIDEA.

H03A - Preparados tiroideos.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Levotiroxina (T4=Tiroxina).	Comp. ranurados 25, 50, 75 y 100 mcg. Vial 200mcg (1).	Oral. IV/IM.		

Nota (1). Solicitud y compra solo por vía de excepción.

H03B - Preparados antitiroideos (1).

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Metimazol (tiamazol) (2)	Comprimidos 5 y 20mg.	Oral.		

Nota (1). En Argentina no existen, en la actualidad, preparados de **Propiltiouracilo**, si bien en otros países se comercializa como comprimidos de 50mg.

Nota (2). Solicitud y compra solo por vía de excepción.

H04 – HORMONAS PANCREÁTICAS.

H04A – Hormona glucogenolítica (1).

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Glucagón	Jeringa 1mg.	SC. IM. IV.		

Nota (1). Solicitud y compra solo por vía de excepción.

H05 – HOMEOSTASIS DEL CALCIO.

H05B – Agentes contra la Hormona paratiroidea (1).

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Calcitonina sintética de salmón (2)	Inhalador nasal 100 UI/puff. Ampollas 100 UI.	Nasal SC. IM.		

Nota (1). Solicitud y compra solo por vía de excepción.

Nota (2). 100 UI/día de Calcitonina equivalen aproximadamente a 0,5mg de Calcitonina humana vía SC (para osteoporosis las dosis son menores, de 0,25 mg/24-48h).

J – TERAPIA ANTIINFECCIOSA SISTÉMICA (USO NORMALIZADO).

J01 – ANTIBACTERIANOS DE USO SISTÉMICO.

J01A – Tetraciclinas.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios (generales para el grupo salvo aclaración).
Doxiciclina	Comprimidos 100mg.	Oral.	<p>Dosis adulto: 200 mg (carga) luego 100mg cada 12hs.</p> <p>Dosis pediátrica: < 45 kg: 4,4 mg/kg (carga, única dosis), luego 2,2 mg/kg/dosis cada 12 horas.</p> <p>Dosis Máxima: 200 mg/día</p>	<p>Producen fotosensibilidad. En niños menores de 8 años, valorar posibles alteraciones en el desarrollo dental. En cursos de tratamiento menores a 21 días se puede utilizar en cualquier edad si fuera necesario.</p> <p>La Doxiciclina comprimidos puede producir ulceración esofágica (administrar con abundante agua). No acostarse hasta pasados 30-60 minutos de la ingestión.</p> <p>Embarazo : categoría D</p>
Tigeciclina (2). (3).	Vial 50mg.	IV.	<p>Dosis adulto: 100mg (carga), seguido de 50mg c/12hs. Dosis adultos Sepsis/ infección x MMR :200 mg (carga) , luego 100mg c/12hs</p> <p>Dosis pediátrica: < 8 años: dosis de carga EV 1,5-3 mg/kg unica dosis y luego 1-2 mg/kg cada 12hs 8-11 años: 1,2 a 2 mg/kg cada 12 hs (máx. 50 mg) 12-17 años: 50 mg c/12hs</p>	
Minociclina (1).	Comprimidos 50 mg 100 mg	Oral	<p>Dosis adulto: 200mg (carga), seguido de 100mg c/12hs.</p> <p>Dosis pediátrica: >8 años y adolescentes: dosis de carga 4 mg/kg unica dosis y luego 2 mg/kg cada 12 hs. Máximo 200 mg/día.</p>	<p>Indicaciones: osteomielitis. IPPB por cocos Gram (+) oxa resistentes.</p> <p>Embarazo : Categoría D</p>

Nota (1). Solicitud y compra solo por vía de excepción.

Nota (2). **Uso restringido.** Ver planilla de solicitud correspondiente.

Nota (3). MMR: microorganismos multirresistentes

J01B – Anfenicoles.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Cloranfenicol (1)	Vial 1g.	IV.		Exclusivo Servicio de Bioterio.

Nota (1). Solicitud y compra solo por vía de excepción, servicio Bioterio.

J01C - Betalactámicos, penicilinas.

J01CA - Penicilinas de amplio espectro.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Amoxicilina.	Susp. 250mg/5ml Susp. 500mg/5ml Comp. 500mg.	Oral.	Dosis adulto: FG > 50: 500 c/8h o 875mg c/12h. FG 50-30: 500mg c/8h. FG 10-30: 500mg c/12h. FG<10: 500mg/día. Dosis pediátrica: 50-100mg/kg/día c/8h (en Otitis media aguda: 90mg/kg/día c/12h). Niños de más de 30kg: dosificación igual a adultos. Dosis máxima: 3g/día.	La Suspensión es estable por 7 días a T° ambiente y 14 días en heladera. Bactericida tiempo dependiente.
Amoxicilina + ácido clavulánico. (1) (2) (3)	Susp. 250mg/5ml y 400mg/5ml. Comp. 500/125 mg (ac. Clavul.) Comp. 875/125 mg (ac. Clavul.)	Oral.	Dosis adulto: FG>30 875/125 c/8-12hs. FG: 10-30 500/125mg c/ 12 h. FG<10 500/125mg día. Dosis pediátrica: 40mg/kg/día de Amoxicilina c/8hs. De requerirse dosis mayores, complementar con Amoxicilina sola (para no duplicar la dosis de ácido Clavulánico y limitar la aparición de diarrea). Niños de más de 30kg: dosificación igual a adultos. Dosis máxima: 3g/día.	La suspensión es estable 7 días en heladera. RAM más usuales: Diarrea y molestias gastro-intestinales. Mayor riesgo de Colitis Pseudomembranosa cuando se administran altas dosis de ácido Clavulánico. Categoría B en embarazo y lactancia.
Ampicilina (4).	Vial 500 mg. Vial 1g.	IM, IV.	Dosis adulto: FG>50 1-2g c/6. FG 50-30 1-2gr c/6-8hrs. FG10-30 1-2grc 8-12hrs. FG <10 1-2gr día. Dosis pediátrica: 100-300mg/kg/día c/6hs. Dosis máxima habitual: 8g/día. Dosis máxima en infecciones severas: 12g/día (endocarditis y meningitis; en estos casos se puede dosificar cada 4hs).en pacientes criticos 200mg/kg/día cada 4hrs	La estabilidad del vial reconstituido con agua para inyección es de 1h a 25°C y 4hs en heladera (2-8°C). Diluido 8hs a TA y 48hrs en heladera. No administrar en simultaneo con aminoglucosidos Seguro en embarazo y lactancia Utilizar SF como diluyente para infusión. No usar Dx 5% (es menos estable).
Ampicilina + Sulbactam (AMS) (2) (5).	Vial 1g (Ampicilina) + 500mg (Sulbactam).	IM, IV.	Dosis adulto: 1 Vial (1,5g AMS) c/6hs. En infecciones severas 2 Viales (3g AMS) c/6hs. Dosis pediátrica: 150mg/kg/día c/6hs. Para SNC: 200-300mg/kg/día c/6hs. Niños de más de 30kg: dosificación igual a adultos. Dosis máxima: 8g/día de Ampicilina (equivalente a 4g/día de Sulbactam) = 12g AMS (8 Viales).	Vial = 1g Ampicilina = 1,5g Ampicilina + Sulbactam (6). Estabilidad: idem Ampicilina. El límite de la dosis diaria esta dado por el Sulbactam (< de 4g/día).

Nota (1). La suspensión 250mg/5ml contiene 62,5mg/5ml de ácido Clavulánico. La suspensión 400mg/5ml contiene 57mg/5ml de ácido Clavulánico.

Nota (2). Las dosificaciones de las Penicilinas combinadas con Inhibidores de B-lactamasas (IBL) se realizan de acuerdo a la Penicilina (Amoxicilina, Ampicilina, etc.) y no al IBL (ac. Clavulánico, Sulbactam, etc.). A este respecto, los límites en las dosis diarias están dados por los IBL debido a sus efectos adversos.

Nota (3). En el caso de **Amoxicilina + ac. Clavulánico comprimidos 1g**, estos contienen 875mg de Amoxicilina y 125mg de ácido Clavulánico, sin embargo se considera el conjunto de ambas drogas (1g) como unidad posológica. En ausencia de comprimidos de 1g se recomienda combinar uno de 500mg con uno de Amoxicilina 500mg para evitar duplicar la dosis de IBL innecesariamente y disminuir los efectos adversos gastrointestinales.

Nota (4). **Ampicilina vía oral** es un medicamento no incluido en esta Guía. Se considera equivalente terapéutico de Amoxicilina oral. Solicitud y compra solo por vía de excepción (por ejemplo en infecciones intestinales por *Shigella sp.*, u otras para las que sea más activa que Amoxicilina).

Nota (5). En el caso de **Ampicilina + Sulbactam** el vial de **1,5g** contiene 1g de Ampicilina y 0,5g de Sulbactam, sin embargo, y en pediatría especialmente, se debe considerar en la práctica como si fuese de 1g ya que la indicación se debe hacer en función de la Ampicilina.

J01CE - Penicilinas sensibles a betalactamasas.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Penicilina G (Benzilpenicilina) Benzatínica.	Vial 1.200.000 UI y 2.400.000 UI.	IM.	Dosis adulto: 600.000-2.400.000 UI semanal (1). Dosis pediátrica: 50.000 UI/Kg semanal. P < 27kg: 600.000 UI semanal. P >27kg: 1.200.000 UI semanal. P >50kg: dosis igual adultos. Dosis máxima: 2.400.000U semanal.	No administrar IV. en infusión continua o intermitente. Única vía de administración IM. Estabilidad reconstituida: utilizar inmediatamente. Reacción anafiláctica: 0,05% de los casos (riesgo de mortalidad de 5 a 10%). Valorar previamente con prueba de sensibilidad. Dosis recién nacidos > 1,2kg: 50.000 UI/kg/semana.

Penicilina G (Bencilpenicilina) Sódica.	Vial 1.000.000 UI y 3.000.000 UI.	IM, IV.	<p>Dosis adulto: FG 30-10 : 1-3 millones c/4-6hrs. Fg <10 1-2 millones c/4-6 hrs</p> <p>Dosis pediátrica: 100.000- 250.000 UI/kg/día c/4-6hs. Para infecciones severas 250.000-400.000 UI/kg/día c/4-6hs.</p> <p>Dosis máxima: 24.000.000 UI/día.</p> <p>Endocarditis infecciosa estreptocócica (elección): CIM<0.125 12-18 mu día en 6 dosis Cim 0.125-0.5 24MU/día en 6 dosis.</p>	<p>Reacción anafiláctica: idem. Penicilina G Benzatinica. Estabilidad 24hrs a TA y 7 días refrigerado.</p> <p>Administración: IV directa o en infusión continua (no intermitente). IM se puede pero no es la recomendada</p>
Penicilina V (Fenoximetipencilina) Potásica.	Suspensión. 300.000 U/5ml. Comp.1.000.000 y 1.500.000 UI.	Oral.	<p>Dosis adulto: 500.000-1.500.000 UI c/8-6hs.</p> <p>Dosis pediátrica: 50.000-100.000 UI/kg/día c/8-6hs.</p> <p>Dosis Profiláctica: Lactantes y niños < 10kg: 100.000 UI/kg/día en 2 tomas. Niños de 10-40kg: 50.000 UI/kg/día en 2 tomas. Adultos: 2.000.000 UI/día en 2 tomas (D. máxima para profilaxis).</p> <p>Dosis máxima: 4.800.000 UI/día.</p>	<p>Suspension estable 14 días en heladera.</p> <p>Reacción anafiláctica: idem. Penicilina G Benzatinica.</p> <p>Equivalencia: 1mg=1600 UI.</p>

Nota (1). Duracion del tratamiento: de acuerdo a la patología.

J01CR – Combinaciones de Penicilinas, incluidos Inhibidores de Betalactamasas.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Piperacilina-Tazobactam (PTZ) (1).	Vial 4g (Piperacilina) + 500mg (Tazobactam).	IV.	<p>Dosis adulto: 2-4g de Piperacilina c/6hs. (PTZ 2,25-4,5g c/6hs). FG 10-30 2.25mg c/6hrs Fg< 10 2.25mg c/8hrs En hemodialisis 2.25mg c/8 hrs y 750mg post hemodiálisis.</p> <p>Dosis pediátrica: 240-300mg/kg/día c/6hs. En FQ 400mg/kg/día c/6hs. Niños >40kg: dosificación igual a adultos.</p> <p>Dosis máxima: 16g/día de Piperacilina (PTZ 18g/día).</p>	<p>Vial = 4g Piperacilina = 4,5g Piperacilina + Tazobactam (2).</p> <p>El límite de dosis diaria esta dado por el Tazobactam.</p> <p>No admitir iv directo, en caso de ser necesario hacerlo en 3-5 min lento. No usar infusión continua ni IM. Administrar IV intermitente en 30 min.</p> <p>Estabilidad 24 hrs a TA y 48hrs refrigerado. Seguro en lactancia. En embarazo categoría B probablemente seguro</p>

Nota (1). Las dosificaciones de las Penicilinas combinadas con Inhibidores de B-lactamasas (IBL) se realizan de acuerdo a la Penicilina (Piperacilina, etc.) y no al IBL (Tazobactam, etc.). A este respecto, los límites en las dosis diarias están dados por los IBL debido a sus efectos adversos.

Nota (2). En el caso de Piperacilina + Tazobactam, el vial de 4,5g contiene 4g de Piperacilina y 0,5g de Tazobactam, sin embargo, y en pediatría especialmente, se debe considerar en la práctica como si fuese de 4g ya que la indicación se debe hacer en función de la Piperacilina.

J01D - Betalactamicos, otros.

J01DB - Cefalosporinas de 1ª generación.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Cefalexina	Susp. 250mg/5ml Susp. 500mg/5ml Comp. 500mg.	Oral	<p>Dosis adulto: 500mg-1g c/6-12hs.</p> <p>Dosis pediátrica: 50-100mg/kg/día c/6-8hs. En niños >40kg: dosificación igual a adultos.</p> <p>Dosis máxima: 4g/día.</p>	Suspension estable 14 días en heladera.
Cefalotina	Vial 1g.	IV.	<p>Dosis adulto: 1-2g c/4-6hs.</p> <p>Dosis pediátrica: 75-150mg/kg/día c/6-8hs. En niños >40kg: dosificación igual a adultos.</p> <p>Dosis máxima: 12g/día.</p>	-

Cefazolina.	Vial 1g.	IM. IV.	<p>Dosis adulto: 1-2g c/8hs IV, IM Para endocarditis 2g c/8hs. D. Máxima: 12g/día</p> <p>Dosis pediátrica: 50-100mg/kg/día c/6-8hs IV. En niños >40kg: dosificación igual a adultos. D. Máxima: 6g/día.</p> <p>Neonatos: según peso y edad postnatal.</p> <p>Dosis prequirúrgica en adultos: 1g.</p> <p>Dosis prequirúrgica en pediatría: 50mg/kg en 1 dosis (Máximo: 1g).</p>	<p>Estabilidad (dilución IV): 24hs a temperatura ambiente, 4 días en la heladera.</p> <p>Seguro en embarazo (B), puede emplearse en la lactancia.</p> <p>Primera línea de tratamiento para bacteriemias SAMS (4)</p> <p>De elección para profilaxis quirúrgicas.</p>
-------------	----------	------------	---	---

J01DC - Cefalosporinas de 2ª generación (1).

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Cefuroxima	Vial 750mg. Vial 1,5g.	IM. IV.	<p>Dosis adulto: 750mg-1,5g c/8hs.</p> <p>Dosis pediátrica: 75-150mg/kg/día c/8hs (Máximo 6g/día). SNC: 200-240mg/kg/día c/8hs (Máximo 9g/día). En niños >30kg: dosificación igual a adultos.</p> <p>Dosis máxima: 6-9g/día.</p>	-
Cefuroxima (Axetilo)	Susp. 125mg/5ml. Susp. 250mg/5ml. Comp. 500mg.	Oral	<p>Dosis adulto: 250-500mg c/12hs.</p> <p>Dosis pediátrica: 30-40mg/kg/día c/12hs.</p> <p>Dosis máxima: 1g/día.</p>	Suspension estable 10 días en heladera.

Nota (1). Solicitud y compra solo por vía de excepción.

J01DD - Cefalosporinas de 3ª generación.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Cefotaxima (1)	Vial 1g.	IM. IV.	<p>Dosis adulto: 1-2g c/6-8hs.</p> <p>Dosis pediátrica: 100-200mg/kg/día c/6-8hs. En meningitis se usan 300mg/kg/día c/4-6hs. Niños de más de 40kg la dosificación es igual a adultos.</p> <p>Dosis máxima: 12g/día (2g c/4hs).</p>	Utilizar en neonatos con hiperbilirrubinemia en lugar de Ceftriaxona.
Ceftazidima.	Vial 1g.	IM. IV.	<p>Dosis adulto: 1-2g c/8-12 hs.</p> <p>Dosis pediátrica: 150mg/kg/día c/8hs. La dosis para Fibrosis Quística es: 300mg/kg/día c/8hs. Niños de más de 30kg la dosificación es igual a adultos.</p> <p>Dosis máxima: 6g/día.</p>	-
Ceftriaxona (1)	Vial 1g.	IM. IV.	<p>Dosis adulto: 1-2g c/12, si es IM dar c/ 24hs.</p> <p>Dosis pediátrica 50mg/kg/día c/12hs, si es IM: dar c/ 24hs. En Meningitis y otras infecciones severas la dosificación es 100mg/kg/día c/12hs. En niños de más de 40kg la dosificación es igual a adultos.</p> <p>Dosis máxima: 4g/día.</p>	<p>Compite con la bilirrubina por la unión a la Albumina. En insuficiencia hepática, en especial si hay insuficiencia renal concomitante, se recomienda usar Cefotaxima.</p> <p>Uso IM: puede administrarse reconstituida con Lidocaina 1% (3,5ml) para disminuir el dolor.</p>
Ceftazidima avibactam (2).	Vial 2.5g/0.5g	IV.	<p>Dosis: 2.5 g c/8 h</p>	<p>Indicación: NIH, NV, infecciones intraabdominales y del tracto urinario complicadas.</p> <p>Actividad inhibitora frente a las BLEE y carbapenemasas como las KPC, betalactamasas de clase C y algunas de clase D, entre las que se halla la OXA-48 y la OXA 163 No tiene actividad frente a las carbapenemasas de clase B .</p>

Nota (1). Cefotaxima y Ceftriaxona se consideran equivalentes terapéuticos, excepto que Cefotaxima se considera de elección en absceso cerebral y en el tratamiento de meningitis en niños menores de un mes. Ceftriaxona se considera de elección en infecciones por *Neisseria gonorrhoeae*, enfermedad de Lyme y endocarditis por *streptococos* (no enterocólicas). Ceftriaxona compete con la bilirrubina en la unión con la albúmina.

Nota (2). Uso restringido. Ver planilla de solicitud correspondiente.

J01DE - Cefalosporinas de 4ª generación (1).

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Cefepime (1)	Vial 1g. Vial 2g.	IM. IV.	<p>Dosis adulto: 1g c/8hs. Meningitis / NTF: 2g c/8hs</p> <p>Dosis pediátrica: 100-150mg/kg/día c/8-12hs. En niños de más de 40kg la dosificación es igual a adultos. No usar en menores de 2 meses.</p> <p>Dosis máxima: 6g/día (2g c/8hs).</p>	<p>Antimicrobiano amplio espectro con cobertura Gram positivos y Gram negativos incluyendo Pseudomona aeruginosa. Usos: infecciones nosocomiales, tratamiento empírico de la NTF. Meningitis/absceso SNC por SAMS.</p> <p>Se han reportado reacciones neurológicas severas (encefalopatía, mioclonias, convulsiones, estatus epiléptico no convulsivo).</p> <p>Utilizar con precaución en pacientes con IR (ClCr<60ml/min) dado el riesgo incrementado de neurotoxicidad.</p>

Nota (1). Solicitud y compra solo por vía de excepción.

J01DF - Monobactamas (1).

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Aztreonam.	Vial 1g. (Contiene 780mg de Arginina).	IM. IV.	<p>Dosis adulto: 0,5-1g c/8hs. Para SNC: 2g c/8hs. Sepsis (Pseudomonas): 2g c/6hs.</p> <p>Dosis pediátrica: 90-120mg/kg/día c/8-6hs. En Fibrosis Quística: 150-200mg/kg/día c/8hs.</p> <p>Dosis máxima: 8g/día.</p>	<p>Para uso inhalatorio se debe usar la formulación Aztreonam Lisina, no emplear Aztreonam Arginina (induce producción de Oxido Nítrico, originando inflamación).</p>

Nota (1). **Uso restringido.** Ver planilla de solicitud correspondiente.

J01DH - Carbapenémicos.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Ertapenem (1).	Vial 1g.	IM. IV.	<p>Dosis adulto: 1g c/24h. En infecciones osteoarticulares por gérmenes multirresistentes: 2g día.</p> <p>Dosis pediátrica (3m-12años): 30mg/kg/día c/12hs (D. máxima en pediatría: 1g/día). En niños de más de 30kg la dosificación es la de adultos.</p> <p>Dosis máxima: 2g día.</p>	<p>No es activo frente a Pseudomonas Aeruginosa.</p> <p>Es el carbapenemico de elección para uso IM (reconstituir el vial con 3,2ml de Lidocaína 1%).</p>
Imipenem-Cilastatina (2)	Vial 500mg.	IV.	<p>Dosis adulto: 0,5g c/6-8hs. En infección por Pseudomonas 1g c/ 6-8 hs.</p> <p>Dosis pediátrica (>3 meses): 50 mg/kg/día c/6-8hs. No incrementar dosis para SNC; utilizar Meropenem. En Fibrosis Quística: 90mg/kg/día c/6hs.</p> <p>Dosis máxima: 4g día.</p>	<p>Asociado a Cilastatina (induce convulsiones). No se recomienda su uso en infecciones del SNC.</p> <p>El Ganciclovir puede incrementar el riesgo de convulsiones.</p> <p>Existe una presentación para uso IM que por ser suspensión no se debe administrar via IV.</p>
Meropenem	Vial 500mg Vial 1g.	IV.	<p>Dosis adulto: 0,5-1g c/8 hs. Para SNC: 2g c/8hs.</p> <p>Dosis pediátrica: 60 mg/kg/día c/8hs (máximo 3g/día). Infecciones en SNC: 120 mg/kg/día c/8hs (máximo 4,5g/día). En Fibrosis Quística: 120mg/kg/día c/8hs (máximo 6g/día). Infecciones por KPC: carga 30-40mg/kg + 2g cada 8h infusión de 3hs (3). Uso para Nebulizar: reconstituir un vial de 500mg con 10ml de SF. Utilizar 2ml de esta solución + 2ml de SF por nebulización cada 12hs.</p> <p>Dosis máxima: 6g día.</p>	<p>Espectro muy similar a Imipenem. De elección en infecciones del SNC o patologías neurológicas por no estar asociado a Cilastatina.</p> <p>El vial reconstituido con SF es estable en heladera por 18hs.</p>

Nota (1). **Uso restringido.** Ver planilla de solicitud correspondiente.

Nota (2). La Cilastatina es un inhibidor de la dihidropeptidasa presente en el tubulo renal que inactiva al Imipenem, por lo cual se comercializan asociados en proporción 1:1. La Cilastatina puede inducir convulsiones a altas dosis, por lo cual la dosis para SNC de imipenem no se incluye en el cuadro, aunque teóricamente es el doble de la habitual.

Nota (3). Utilizar solo si CIM meropenem < a 8, combinado a otro antimicrobiano activo.

J01DI - Otras Cefalosporinas.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Ceftolozano-Tazobactam (1).	Vial 1g/0.5g	IV.	Dosis adulto: 1 g ceftolozano/0,5 g tazobactam a 2g ceftolozano/0,5 g tazobactam.	

Nota (2). Uso restringido. Ver planilla de solicitud correspondiente.

J01E - Sulfonamidas y Trimetoprima.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Cotrimoxazol: Trimetoprima + Sulfametoxazol. (1)	Suspensión 40/200 mg/5ml. Comp. 80/400mg. Comp. 160/800mg. Amp. 80/400mg.	Oral. IV.	Dosis adulto: 160mg TMP c/12hs. En Osteomielitis 160mg TMP c/8hs. Dosis máxima: 640mg/día de TMP. Dosis pediátrica: 8-10 mg/kg/día TMP c/12hs. Dosis máxima: 320mg/día de TMP. En Osteomielitis se dosifica cada 8hs. Pneumocystis Jiroveci. Tratamiento: <u>Adultos:</u> 160mg de TMP c/6hs. <u>Pediatría:</u> 15-20mg/kg/día de TMP c/6hs. Profilaxis (oral): <u>Adultos</u> 160mg TMP (3 veces por semana) u 80mg de TMP (diario). <u>Pediatría:</u> 150mg/m ² /día de TMP (3 veces por semana). No exceder 320mg/dosis. Fibrosis Quística: 12mg/kg/día de TMP c/12hs.	No se recomienda a niños menores de 1 mes si existe otra alternativa. La dosificación se realiza en base a la Trimetoprima. En pediatría, para profilaxis de infección urinaria: 5mg/kg/día de TMP (3 veces por semana) o 2mg/kg/día (diario).
Sulfadiazina.	Comprimidos 500mg.	Oral.	Dosis adulto: Toxoplasmosis: 1g c/6hs (P<60kg) o 1,5-2g c/6hs (P>60kg), junto a Pirimetamina 200mg (día 1) seguido de 50mg/día (P<60kg) o 75mg/día (P>60kg) y 10-20mg/día de Leucovorina (ácido fólico). Dosis pediátrica: Toxoplasmosis: 120-200mg/kg/día c/6hs, junto a Pirimetamina 2mg/kg/día c/12hs días 1-3, seguidos de 1m/kg/día c/24hs (máximo 25mg/día) y Leucovorina 5-10mg c/3 días. Dosis Neonatología (Toxoplasmosis congénita): 100 mg/kg/día c/12hs, junto a Pirimetamina 1mg/kg/día c/24hs y ácido fólico 5mg c/3 días (meses 1-6); los siguientes 6 meses la Pirimetamina se da tres veces por semana y el ácido fólico 10mg tres veces por semana. Dosis máxima: 8g/día.	Evitar administrar en forma concomitante altas dosis de Vit C u otros agentes acidificantes por el riesgo de cristaluria. Se debe administrar Leucovorina (ac. Fólico) y Pirimetamina (ver p.59) para revertir los efectos tóxicos. Profilaxis secundaria en inmunosuprimidos (Toxoplasmosis). <u>Adultos:</u> 0,5-1g c/6hs, junto con 25-50mg/día de Pirimetamina y 15mg/día de Leucovorina .

Nota (1). Trimetoprima = TMP; Sulfametoxazol = SMX.

J01F - Macrólidos, lincosamidas y estreptograminas.

J01FA - Macrólidos (1).

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Azitromicina (2).	Susp. 200mg/5ml Comp. 250 mg. Comp. 500 mg.	Oral.	Dosis adulto: 500mg c/24hs. Esquema I: 3 días 500mg/día. Esquema II: 500mg (día 1) y 250mg (días 2-5). C. Trachomastis: 1g (dosis única). Dosis pediátrica: 10mg/kg/día c/24hs. Esquema I: 10mg/Kg/día x 3 días (max. 500mg). Esquema II: 10mg/kg el día 1 (max. 500mg) y 5mg/kg los días 2-5 (max. 250mg). En niños de más de 40kg se dosifica como adultos. Dosis máxima: 2g (dosis única).	Uso en FQ, igual dosis, pero 3 días a la semana. Profilaxis micobacterias atípicas: 20-30mg/kg/ semana (Maximo=Adultos: 1250mg/semanal). De elección en tratamiento de <i>Bordetella Pertussis</i> en menores de 1 mes.

Claritromicina.	Susp.125mg/5ml Susp.250mg/5ml. Comp. 500mg. Vial 500mg.	Oral. IV.	Dosis adulto: 500mg c/12 o 1g c/24hs. Dosis pediátrica: 15mg/kg/día c/12hs. Dosis como tuberculostático: 30mg/kg/día c/12hs. Dosis máxima: 1g/día.	La suspensión con partículas microencapsuladas no debe refrigerarse una vez reconstituida (se gelifica). Estable 5 días a temperatura ambiente.
Eritromicina, Etilsuccinato.	Susp. 200mg/5ml (3) Comp. 500mg.	Oral.	Dosis adulto: 500mg c/6-12hs. Dosis pediátrica: 30-50 mg/kg/día c/6-8hs. Dosis máxima: 2g/día.	Es el macrólido más seguro para su empleo durante el embarazo. Posee un efecto proquinético a nivel del TGI.
Espiramicina (3).	Comprimidos 1g (1g = 3.000.000 UI)	Oral.	Dosis adulto: 1g c/8hs. Dosis pediátrica: 100mg/kg/día c/8hs. Dosis máxima: 3g/día.	Tratamiento de Toxoplasmosis aguda en el embarazo en pacientes que no pueden recibir Sulfadiazina. Idem para Toxoplasmosis congénita.

Nota (1). Todos los macrolidos pueden prolongar el intervalo QT. Utilizar con precaución en pacientes con cardiopatía y/o tratados con otros medicamentos que provoquen el mismo efecto adverso.

Nota (2). Uso exclusivo en Fibrosis Quística colonizadas crónicamente con Pseudomona (por su efecto fluidificante/inmunomodulador sobre las secreciones pulmonares) y para pacientes HIV (uso profilático).

Nota (3). Solicitud y compra solo por vía de excepción.

J01FF – Lincosamidas.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Clindamicina.	Cápsulas 300mg. Ampollas 600mg.	Oral. IV.	Dosis adulto: IV: 600mg c/8-6hs. Oral: 300mg c/8-6hs. Enfermedad pélvica inflamatoria: 900mg c/8hs IV hasta mejoría clínica, luego 600mg c/8hs Vo. Dosis pediátrica: IV: 30-40mg/kg/día c/6-8hs. Oral: 30mg/kg/día c/6-8hs. Dosis máxima: IV: 4,8g/día. Oral: 1,8g/día. La ampolla contiene alcohol Bencilico. No se recomienda su uso (Sme. Tóxico Fatal).	Puede administrarse de forma IM en caso de ser necesario (max 600mg). Por vía oral sufre metabolismo hepático de primer paso, generando metabolitos más activos. Puede potenciar el efecto de fármacos neurobloqueantes Evitar uso concomitante a Eritromicina

J01G – Aminoglucósidos (1).

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Amikacina (2)	Ampollas 100mg. Ampollas. 500mg.	IM. IV.	Dosis adulto: 15-20 mg/kg/día, en pacientes críticos dosis de carga: 15-20 mg/kg. TBC MDR: 15 mg/kg diario o 25 mg/kg 3 veces por semana en tratamiento alargados Dosis pediátrica: 15mg/kg/día en 1-2 dosis. En Fibrosis Quística 30 mg/kg/día c/8hs. Dosis máxima: 1,5g/día. Neonatología: usar con precaución (la inmadurez renal ocasiona prolongación de la vida media). TBC multirresistente 1g (IV) trisemanal (L-M-V).	Nefrotóxica y Ototóxica (vestibular y auditivo). Administrar en una sola dosis para disminuir estos efectos (válido para todos los Aminoglucósidos). Puede inducir bloqueo neuromuscular (precaución en caso de hipocalcemia, durante la anestesia, en miastenia gravis y otras afecciones que disminuyen la transmisión neuromuscular.
Estreptomina (4).	Vial 1g.	IM.	Dosis adulto: 15 mg/kg/día en 1 dosis. Dosis pediátrica: 20-30 mg/kg/día en 1 dosis. Dosis máxima: 1g/día. <u><i>Yersinia Pestis</i> y <i>Francisella Tularensis</i></u> : 30mg/kg/día c/12hs (máximo: 2g/día).	Reconstituir el vial con 4ml de API. En heladera es estable por 48hs. No esta recomendada la administración IV, de ser indispensable, diluir en 100 ml de SF o Dx 5% y pasar en 30-60 minutos. Es el más tóxico de los aminoglucósidos a nivel otológico y a la vez el menos nefrotóxico.

Gentamicina.	Ampollas 80mg.	IM. IV.	<p>Dosis adulto: 3-6mg/kg c/24h (habitualmente 160-320mg c/24hs). También se puede administrar cada 8hs. Dosis máxima: 480mg/día.</p> <p>Dosis pediátrica: 5-7,5mg/kg c/24h. También se admite 2,5mg/kg/dosis c/8h, aunque se potencian los efectos adversos. Dosis máxima: 240-300 mg/día.</p> <p>Fibrosis quística: 7.5-10.5 mg/kg/día IV/IM cada 8 h</p>	<p>Se recomienda el monitoreo de los niveles plasmáticos ¿?</p> <p>Dosis intratecal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - RN: 1mg/día. - > 3 meses: 1-2mg/día. - Adultos: 1-5mg/día.
Tobramicina (3)	Ampollas 300mg.	Inhal.	<p>Fibrosis Quística: Nebulizaciones 300mg c/12hs.</p>	<p>En nuestro Hospital no se emplea para uso parenteral, si bien es posible su utilización por otras vías.</p>

Nota (1). Efectos adversos comunes a este grupo: **Nefrotoxicidad y Ototoxicidad.** Una mayor frecuencia en la administración incrementa la gravedad de los mismos. La utilización concomitante de otras drogas con efecto nefrotóxico (Anfotericina, Vancomicina, Diclofenac, etc), puede potenciar el riesgo de toxicidad a este nivel.

Nota (2). Uso restringido en el hospital según recomendaciones del Comité de Infecciones. Indicación aprobada en el hospital: infección por germen gram negativo resistente a gentamicina.

Nota (3). Uso para tratamiento de la Fibrosis Quística. Reemplazable o intercambiable con Colistina para igual indicación. **Solicitud y compra solo por vía de excepción.**

Nota (4). Medicamento provisto por Programa Nacional. **Solicitud y compra solo por vía de excepción.**

J01M - Quinolonas antibacterianas.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios (generales para el Grupo, salvo aclaración).
Ciprofloxacina (1)	Solución 25mg/ml (formul. huérfana) (3). Comp.500mg. Sachet 200mg (100ml). (2)	Oral. IV.	<p>Dosis adulto. Vo: 250-750mg c/12hs. IV: 200-400mg c/12hs.</p> <p>Dosis pediátrica. Vo: 30mg/kg/día c/12hs. IV: 20mg/kg/día c/12hs.</p> <p>Dosis máxima. Vo: 1,5g/día. IV: 800 mg/día.</p> <p>Fibrosis Quística. Vo: 40mg/kg/día c/12hs (máx. 2g/día). IV: 30mg/kg/día c/8-12hs (máx.1,2g/día).</p>	<p>La FDA no autoriza su uso en menores de 18 años, excepto para Fibrosis Quística, B. Anthracis, Y. Pestis y en las UTI, ante única opción.</p> <p>Efectos adversos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - TGI: náuseas, vómitos, dolor abdominal. - Dermatológicos: fotosensibilidad. - SNC: Cefalea, mareos, convulsiones (especialmente en pacientes epilépticos o con TEC). - Cardiológicos: prolongación del intervalo QT (>riesgo en cardiopatías, hipocalcemia, hipomagnesemia y uso de otros fármacos con efecto similar). - Musculo-esquelético: Alteraciones del cartílago articular, rotura tendinosa (t. de Aquiles). <p>Estabilidad: si bien son drogas fotosensibles no es necesaria la protección de la luz durante la administración IV.</p>
Levofloxacina.	Comp. 500mg. Comp. 750mg. Vial 500mg (2) Soluflex o minibag 500 y 750 mg.	Oral. IV.	<p>Dosis adulto: VO: 500-750mg c/24hs. IV: 500mg c/24hs.</p> <p>Dosis pediátrica (se cuenta con escasa información sobre su uso en menores de 18 años).</p> <p>Vo/IV: 6m a 5 años: 10mg/kg/dosis c/12hs. >5 años: 10mg/kg/dosis c/24hs.</p> <p>Máximo: 500mg.</p> <p>Dosis máxima: 750mg/día.</p>	

Nota (1): Ofloxacina es un medicamento no incluido en Guía y se considera equivalente terapéutico de Ciprofloxacina.

Nota (2). Levofloxacina y Ciprofloxacina vía oral tienen una biodisponibilidad cercana al 100 %. Se recomienda valorar el paso a vía oral lo antes posible.

Nota (3). Farmacia elabora la solución de 25mg/ml como preparado magistral.

J01X - Otros antibacterianos.

J01XA - Otros antibacterianos: Glucopéptidos.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Teicoplanina (1).	Vial 400mg. Vial 200mg.	IM. (IV).	<p>Dosis adulto: Dosis de carga: 6mg/kg c/12hs (3 dosis). Luego 6mg/kg/día c/24hs.</p> <p>Dosis pediátrica: Dosis de carga: 10mg/kg c/12hs (3 dosis). Luego 6-10mg/kg/día c/24 hs.</p> <p>Dosis máxima: 400mg/dosis. En dosis de carga única: 1200 mg.</p>	<p>Las 3 dosis de carga pueden ser aplicadas como dosis única.</p> <p>En endocarditis y otras infecciones graves se pueden emplear dosis de hasta 12mg/kg/día.</p>

Vancomicina.	Cáps.250mg (2). Vial 500mg. Vial 1000mg.	Oral. IV.	<p>Dosis adulto: 15-20mg/kg c/6-12hs (habitualmente 2-3g/día).</p> <p>Dosis de carga: 20-30 mg/kg IV (basado en peso corporal real), la infusión de 10-15mg/min (máximo 3gr) (4)</p> <p>Dosis intermitente: iniciar la primera dosis al finalizar el primer intervalo de dosificación.</p> <p>Dosis continua: 30-40 mg/kg en 24 hs, iniciar luego de finalizar dosis de carga.</p> <p>Dosis pediátrica: 40mg/kg/día c/6-12hs. Infecciones graves y SNC: 60mg/kg/día c/6hs (máximo: 1g/dosis).</p> <p>Colitis ulcerosa (oral): 10mg/kg/día c/6hs (Ped) y 125-500mg c/6hs (Adultos). Si no se dispone de las cápsulas se puede usar el vial).</p> <p>D. Intratecal (diluir con SF hasta concentración 5mg/ml): Recien nacidos: 5-10mg/día. Niños: 5-20mg/día. Adultos: 20mg/día.</p> <p>Lock de catéter: instilación en el mismo de una solución con concentración final de 5 mg/mL más 50-100 U de heparina cada 24/48 hs.</p> <p>Dosis oral: 40mg/kg/día (cada 6 hs)</p> <p>Dosis máxima: 3g/día.</p>	<p>En pacientes críticos con VD alterado, ascitis; en grandes quemados y en pacientes obesos, considerar una dosis de carga de 1,5g, realizando luego los ajustes correspondientes.</p> <p>Por sus características farmacocinéticas origina gran variabilidad interindividual; se recomienda el monitoreo de los niveles séricos a fin de establecer la pauta de dosificación (dosis y frecuencia) más adecuada.</p> <p>Efectos adversos: Síndrome de cuello rojo: se asocia especialmente a la velocidad de infusión. El tiempo de infusión debe ser de al menos 1 hora Insuficiencia renal, hipotensión Trombocitopenia, neutropenia. Cobertura: cocos positivos. Neumonías. Endocarditis. Infección de piel y partes blandas, meningitis, bacteriemias, infección asociada a catéter. Infección osteoarticular.</p>
--------------	--	--------------	--	--

Nota (1). Uso restringido. Ver planilla de solicitud correspondiente.

Nota (2). Solicitud y compra solo por vía de excepción.

J01XB - Otros antibacterianos: Polimixinas.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación (dosis referidas a colistina base).	Comentarios.
Colistina (como metansulfonato sódico) (1).	Vial 100 mg.	IV. Inh(2)	<p>Dosis adulto: 100mg c/8hs. Dosis de carga: 300mg.</p> <p>Dosis pediátrica: 2,5-5mg/kg/día c/12hs.</p> <p>Fibrosis Quística: IV: 8mg/kg/día c/8hs. Inhalatoria: habitualmente entre ½ y 1 ampolla c/12hs (3).</p> <p>Dosis intratecal: habitualmente 10mg intraven-tricular.</p> <p>Dosis máxima: 160mg c/8hs (480mg/día).</p> <p>Administración: Bolo lento: 3-5min. Infusión intermitente (en 100ml): en 30 min.</p>	<p>Sinónimo: Polimixina E.</p> <p>Equivalencia: 1mg = 30.000 UI (Colis-tina base) = 12.500 UI (Metasulfonato).</p> <p>La inyección IM es dolorosa, razón por la cual no se recomienda. No se absorbe por vía oral</p> <p>Nefrotóxico: puede producir necrosis tubular reversible.</p> <p>Neurotóxico.</p> <p>Cobertura de bacilos negativos multiresistentes: -Infecciones respiratorias. -Infecciones urinarias. -Bacteriemias -Meningitis.</p>

Nota (1). Equivalencias: 3.000.000 UI = 240mg de Colistin Metasulfonato de Sodio o Colistimetato Sodico = 100mg de Colistina base (biológicamente activa). En otros países existen ampollas de 1.000.000 UI (80mg de Colistimetato = 33,3mg de Colistina base) y de 2.000.000 UI (160mg de Colistimetato = 66,6mg de Colistina base).

Nota (2). Administración inhalatoria uso exclusivo en Fibrosis Quística: para el tratamiento local de infecciones del tracto respiratorio inferior. A fin de prevenir la broncoconstricción que pueden originar las soluciones hipertónicas el polvo se debe reconstituir con 2ml de Agua para Inyección + 2 ml de Solución Fisiológica estéril, para obtener un volumen final de 4ml de solución isotónica. La solución será ligeramente turbia y puede formar espuma si se agita. Usualmente nebulizadores con pipeta jet o ultrasónicos son los preferidos para nebulizar antibióticos. La solución reconstituida es de uso simple y cualquier remanente de solución debe ser descartada. Las siguientes dosis son solo una recomendación que debe ajustarse a la respuestas clínicas. **Dosis:** Niños menores de 2 años: 50-75 mg al día en 2 veces. Niños mayores de 2 años y adultos: 75-150 mg al día en 2 veces (**ver también J01G, Tobramicina**).

J01XD - Otros antibacterianos: Imidazoles.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Metronidazol.	Comp. 500mg. Susp. 25mg/ml. Sachet 500mg.	Oral. IV.	Dosis adulto: 250-750mg c/6-8hs (dosis habitual: 500mg c/8hs). Tricomoniasis: 2g (dosis única). Dosis pediátrica: 30mg/kg/día c/8hs. Tratamiento de Giardia/Tricomonas: 15mg/kg/día c/8hs (VO). Amebiasis: 35-50 mg/kg/día c/8hs (VO). Dosis máxima: Oral/IV: 2g/día (en infecciones severas hasta 4g/día).	Incrementa los niveles sericos de Litio (monitorear los niveles de Li para prevenir intoxicaciones). Precaución con el consumo de alcohol en pacientes ambulatorios: efecto Di-sulfiram.
Ornidazol.	Ampollas 1g.	IV.	Dosis adulto: 1g c/24hs. Dosis pediátrica: 20-30mg/kg/día c/24hs. Dosis máxima: 2g/día.	-

J01XE –Derivados del Nitrofurano.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Nitrofurantoina. (1)	Capsulas 100mg. Susp.5mg/ml.	Oral.	Dosis adulto: 50-100mg c/8hs. Dosis pediátrica: 6-18 años: 5-7mg/kg/día c/6hs (no superar dosis de adulto). 3meses a 6 años: 1-2mg/kg/día c/6hs.	-

Nota (1). Uso restringido, servicio urología.

J01XX - Otros antibacterianos (1).

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Daptomicina (2)	Vial 500mg.	IV.	Dosis adulto: 4-6mg/kg/día. Dosis pediátrica: No autorizado por FDA, se dispone de poca información. Dosis máxima: 6-10mg/kg/día en infecciones severas (monitorear los niveles de CPK a altas dosis).	Miopatía tóxica de músculo esquelético (reversible). Suspender tratamiento concomitante con Estatinas . No resulta adecuado para tratamiento de Neumonía (la actividad bactericida disminuye en presencia de Surfactante Pulmonar y Albumina).
Fosfomicina, disódica (1).	Vial 1g.	IV.	Dosis adulto: 1-4g c/6-8hs. Dosis pediátrica: 100-200mg/kg/día c/6-8hs. En niños > 40kg se dosifica como en adultos. Dosis máxima: 12-16g	El vial contiene 330mg de Sodio. La Fosfomicina Cálcica es una sal para administración via oral. No está incluida en la GFT.
Fosfomicina trometamol (3)	Sobre granulado para solución oral: 3 gr.	VO	Dosis: 3 g dosis única vo.	Fosfomicina trometamol se puede indicar como alternativa de tratamiento en cistitis, 3 gr dosis única VO. También para el tratamiento de prostatitis agudas, en pacientes internados que presentan dicha comorbilidad.

Linezolid (1).	Comp. 600mg. Sachet 600mg.	Oral. IV.	<p>Dosis adulto: 600mg c/12hs.</p> <p>Dosis pediática: < 5 años: 10mg/kg/dosis c/8hs. > 5 años: 10mg/kg/dosis c/12hs.</p> <p>Dosis máxima: 1200mg/día.</p> <p>En la meningitis, la endoftalmitis y la infección grave de cualquier otra localización, en pacientes con fibrosis quística o grandes quemados y cuando el filtrado glomerular es \geq 80 ml/min, ha de considerarse el aumento de la dosis de Linezolid a 600 mg/8h, al menos durante las primeras 24-48h.</p>	<p>La dosis oral es idéntica a la IV</p> <p>Evitar consumir alimentos o bebidas ricos en Tiramina.</p> <p>Precaución al administrar junto con fármacos adrenérgicos o serotoninérgicos.</p>
Rifampicina.	Susp. 20mg/ml. Caps. 300mg. Vial 600mg.	Oral. IV.	<p>Dosis adulto: 10-20mg/kg/día.</p> <p>Dosis pediática: 10-20mg/kg/día c/12-24hs.</p> <p>Dosis máxima: 600mg. En profilaxis para Meningococo: 1200mg/día.</p> <p><i>Mycobacterium Tuberculosis:</i> Niños: 10mg/kg/día c/24hs. Adultos: P>50kg: 600mg/día, P<50kg: 450mg/día.</p> <p><i>Haemophilus Influenzae</i> (profilaxis): < 1mes: 10mg/kg c/24hs (4 días); niños: 20mg/kg c/24hs (4 días), adultos: 600mg/día (4 días).</p> <p><i>Meningococo</i> (profilaxis): < 1mes: 10mg/kg/día c/12hs (2 días), niños: 20mg/kg/día c/12hs (2 días); adultos: 600mg c/12hs (2días).</p>	<p>Para la administración endovenosa es preferible diluirla en SF, ya que es más estable.</p> <p>Puede teñir de color rojo los líquidos corporales.</p> <p>La administración con comida o antiácidos que contienen Al, CO₃ o Mg disminuye la absorción. Los comprimidos de PAS, contienen bentonita como excipiente, que tiene un efecto similar.</p> <p>Interacciones: es un fuerte inductor del citocromo P450. Isoniacida: ver pagina 53.</p> <p>Efectos adversos: trastornos hematólogicos (leucopenia, neutropenia), hepatotoxicidad.</p>

Nota (1). Uso restringido. Ver planilla de solicitud correspondiente.

Nota (2). Solicitud y compra solo por vía de excepción.

Nota (3). Uso exclusivo paciente internado. Indicación Infectología. Solicitud con planilla.

J02 – ANTIMICÓTICOS, USO SISTÉMICO.

J02AA - Antibióticos Antifúngicos.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Anfotericina B deoxicolato.	Vial 50mg.	IV.	<p>Dosis adulto: 1mg/kg/día en una dosis (hasta 50mg).</p> <p>Dosis pediática: la dosis inicial es 0,5mg/kg/día (una dosis). Incrementar a las 48hs a 1mg/kg/día. Dosis para Aspergillus: 1,5mg/kg/día.</p> <p>Dosis máxima: 50mg/día. Dosis > 1,5mg/kg/día se asocian a mayor riesgo de paro cardiorespiratorio.</p>	<p>Se pueden disminuir los efectos adversos asociados a la administración premedicando una hora antes con Hidrocortisona y Difenhidramina.</p> <p>No infundir utilizando SF u otras soluciones salinas o con coservantes ya que precipita. Utilizar Dx 5%.</p> <p>Utilizar con precaución al administrar junto a otros fármacos nefrotóxicos. Monitorear función renal.</p> <p>Estabilidad: si bien es una droga fotosensible no es necesaria la protección de la luz durante la administración IV (máximo 12hs).</p>

Anfotericina B liposomal (1).	Vial 50mg. (Cada vial contiene 900mg de Sacarosa).	IV.	<p>Dosis adulto y pediátrica: 3-5mg/kg/día en una dosis. Administrar en 1-2hs (no es necesario proteger de la luz durante la administración). No administrar en inyección directa.</p> <p>Dosis máxima: 5mg/kg/día (en una dosis). En aspergilosis, pacientes HIV y candidiasis invasiva se pueden utilizar dosis de hasta 6-10mg/kg/día.</p>	<p>En infecciones refractarias a Anfotericina B, fallo renal grave durante el tratamiento con Anfotericina B (por tener menor toxicidad renal y hepática).</p> <p>No infundir utilizando SF u otras soluciones salinas ya que precipita. Utilizar Dx 5%.</p> <p>Estabilidad: si bien es una droga fotosensible no es necesaria la protección de la luz durante la administración IV (máximo 12hs).</p>
-------------------------------	---	-----	--	--

Nota (1). Uso restringido. Ver planilla de solicitud correspondiente.

J02AB - Derivados Imidazolicos

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Fluconazol.	Comp. 100 mg. Comp. 150 mg Comp. 200 mg. Susp. 50 mg/5ml Sachet 200mg.	Oral. IV.	<p>Dosis adulto: 200-800mg c/24hs.</p> <p>Dosis pediátrica: 5-10mg/kg c/24hs (máximo: 400mg). En inmunocomprometidos se puede usar hasta 12mg/kg c/24hs (máximo: 600mg/día).</p> <p>Dosis máxima: 800mg/día.</p>	<p>La dosis por vía oral es igual a la parenteral, dada su excelente biodisponibilidad que no se altera ni con el alimento, ni con los cambios del pH gástrico.</p> <p>Es inductor e inhibidor de varias isoenzimas de CYP450 (consultar tabla de interacciones).</p>
Itraconazol.	Sol. 10mg/ml. Caps. 100mg.	Oral.	<p>Dosis adulto: 100-200mg c/12hs. Dosis de carga: 200mg c/8hs x 3 días.</p> <p>Dosis pediátrica: 5-10mg/kg/día c/12 o 24hs.</p> <p>Dosis máxima: Adultos: 600mg/día. Pediatría: 400mg/día.</p> <p>Dosificación por pulso: Uso en dermatología en pacientes adultos por vía oral: 400mg/día durante una semana por cada 28 días de tratamiento. (evaluar función hepática previamente).</p>	<p>No pasa la BHE. No utilizar en caso de meningitis.</p> <p>Las cápsulas se deben administrar con alimento.</p> <p>La solución oral se debe administrar con el estómago vacío.</p>
Ketoconazol (2).	Comp. 200mg.	Oral.	<p>Dosis adulto: 200-400mg/día c/24hs.</p> <p>Dosis pediátrica: 3-6mg/kg/día c/12-24hs.</p> <p>Dosis máxima: 800mg/día (en 2 tomas).</p>	<p>La absorción requiere de pH ácido (se debe evitar el uso de fármacos que limiten la secreción de H+ o alcalinicen en forma concomitante).</p>
Voriconazol (1).	Comp. 50mg Comp. 200mg Vial 200mg	Oral. IV.	<p>Dosis adulto: IV: 6mg/kg/dosis c/12hs el 1º día (impregnación), luego 4mg/kg/dosis c/12hs.</p> <p>Oral, si P > 40kg: 400mg c/12hs el 1º día (impregnación), luego 200mg c/12hs. Si P < 40kg: 200mg c/12hs el 1º día (impregnación), luego 100mg c/12hs.</p> <p>Dosis pediátrica: IV: 6mg/kg/dosis c/12hs el 1º día (impregnación), luego 4mg/kg/dosis c/12hs (en aspergilosis, candidiasis en tejido profundo y otras infecciones severas) y 3mg/kg/dosis c/12hs (en caso de tolerarse mal o para candidemia).</p> <p>Vía Oral (menores de 40kg): 200mg c/12hs el 1º día, luego 100mg c/12hs. Niños con P>40kg se dosifican igual que adultos.</p> <p>FQ: 9mg/kg/dosis c/12hs (días 1 y 2) y luego 8mg/kg/dosis c/12hs.</p> <p>Dosis máxima: 300mg c/12hs (excluye dosis de carga que es única).</p>	<p>Administrar en ayunas preferentemente (el alimento disminuye la biodisponibilidad).</p> <p>El vial contiene Ciclodextrina. En pacientes con clearance < 50ml/min se debe pasar a vía oral para evitar los efectos tóxicos derivados de la acumulación de Ciclodextrina (alucinaciones, hipoglucemia, alteraciones electrolíticas).</p> <p>Monitorear periódicamente función hepática, renal y visual.</p>

Posaconazol (1) (2) (3)	Susp. 40mg/ml Comprimidos de liberación modificada 100 mg Vial 462mg (18mg/ml)	Oral. IV.	<p>Vía oral: Posaconazol comprimidos de liberación modificada: 1er día 300 mg cada 12 hs y luego 300 mg por día con las comidas. Si no se dispone de esta formulación, Posaconazol jarabe 200 mg VO cada 8 hs con comidas ricas en grasas</p> <p>Se recomienda control de niveles séricos plasmáticos a partir del 5to día de iniciado el tratamiento con Posaconazol jarabe. En el caso de Posaconazol en comprimidos de liberación modificada dado su alta biodisponibilidad, no está clara la necesidad de monitoreo</p>	<p>Espectro de acción: pertenece a la nueva generación de triazoles, con una potente actividad antifúngica contra levaduras y hongos miceliales, y un amplio espectro de acción. Se trata de una droga con espectro muy similar al del Voriconazol, muy activa frente a Candida spp., Aspergillus spp. (con actividad fungicida), Fusarium spp., Cryptococcus spp., Histoplasma spp., Coccidioides spp., Blastomyces dermatitidis, pero con el agregado de actividad contra zigomicetos, contra quienes las opciones terapéuticas son limitadas</p>
----------------------------	--	--------------	--	--

Nota (1). Uso restringido. Ver planilla de solicitud correspondiente.

Nota (2). Solicitud y compra solo por vía de excepción. Indicación de Infectología.

Nota (3). Alternativa terapéutica a Voriconazol.

J02AX - Otros antimicóticos para uso sistémico.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Anidulafungina (1) (2).	Vial 100mg.	IV.	-	-
Caspofungina (1).	Vial 50mg. Vial 70mg.	IV.	<p>Dosis adulto: el primer día, 70mg, luego seguir con 50mg c/24hs. En pacientes con P>80kg o si hay respuesta inadecuada, continuar con 70mg por día.</p> <p>Dosis pediátrica: A partir de los 3 meses. La dosificación es 70mg/m² el primer día, seguidos de 50mg/m²/día (en caso de respuesta inadecuada se puede incrementar hasta 70mg/m²/día). Pacientes con superficie corporal = o > 1m² se dosifican igual que adultos.</p> <p>Dosis máxima: 70mg/día.</p>	<p>No compatible con Dextrosa. No utilizarla para reconstituir el vial (usar API o SF), ni como solvente para infusión (usar SF).</p> <p>Insuficiencia hepática: No omitir, ni modificar la dosis de carga. La dosis de mantenimiento se disminuye un 30%</p> <p>De primera elección en el tratamiento de candidemias sensibles a equinocandinas en pacientes con inestabilidad hemodinámica.</p> <p>En Insuficiencia hepática grave (Child-Pugh >9) no hay experiencia clínica con su uso en adultos ni en niños.</p>
Griseofulvina (D01A) (2).	Comp. 500mg.	Oral.	<p>Dosis adulto: 500mg a 1g/día en 1 o 2 dosis.</p> <p>Dosis pediátrica: 10-15mg/kg/día en 1 o 2 dosis.</p> <p>Dosis máxima: 1g/día.</p>	<p>La administración con comidas grasas mejora la absorción y reduce las molestias GI.</p> <p>Puede producir reacciones de fotosensibilidad importantes.</p> <p>No administrar en pacientes con porfiria, lupus y enfermedad hepática grave. Puede producir reacciones tipo Disulfiram.</p>

Nota (1). Uso restringido. Ver planilla de solicitud correspondiente.

Nota (2). Solicitud y compra solo por vía de excepción. Indicación de Infectología.

J04 – ANTIMICOBACTERIANOS.

J04A – Drogas para el tratamiento de la Tuberculosis (1). Solicitud y compra solo por vía de excepción.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Cicloserina (2)	Cápsulas 250mg.	Oral.	Dosis adulto: 250-500mg c/12hs. Dosis pediátrica: 10-20mg/kg/día c/12hs. Dosis máxima: 1g/día (dividido en 2 dosis). Algunos de los efectos neurotóxicos (neuropatía periférica, cuadros confusionales y convulsiones) se pueden aliviar o prevenir mediante la administración concomitante de Piridoxina 50-100mg/día.	Contraindicada en pacientes epilépticos. En pacientes tratados con Isoniacida, Etambutol y/o Etionamida se puede potenciar la neurotoxicidad. Otros efectos adversos: fotosensibilidad.
Estreptomicina.	Vial 1g.	IM.	Ver "Aminoglucosidos, grupo J01G", página 48.	-
Etambutol.	Comp. 400mg.	Oral.	Dosis adulto: 15-25mg/kg/día en una toma. Dosis pediátrica: 15-20mg/kg/día en una toma. Dosis máxima: 2,5g/día. Importante: no es necesario administrar en ayunas, los alimentos no alteran la absorción.	Neuritis óptica retrobulbar , disminución de agudeza visual, alteración de percepción de colores (rojo y verde). Otros: neuropatía periférica.
Etionamida (2).	Comp. 250mg.	Oral.	Dosis adulto: 250-500mg c/12hs. Dosis pediátrica: 15-20mg/kg/día c/12hs. Dosis máxima: 1g/día. <i>M. Leprae:</i> en adultos se usa 250mg c/24hs.	Neurotoxicidad: neuritis óptica y periferica. Responde a Piridoxina. Pacientes diabéticos: induce hipoglucemia de difícil control. Bocio: Evaluar función tiroidea.
Isoniacida.	Comp. 100mg. Comp. 300mg. Vial 500mg (2)	Oral. IM.	Dosis adulto: 5-10mg/kg/día en una toma. Dosis pediátrica: 5-10mg/kg/día en una toma. Dosis máxima: 300mg/día. Importante: administrar en ayunas. Los alimentos y antiácidos disminuyen la biodisponibilidad.	Toxicidad hepática: se potencia con Rifampicina. Se aconseja interrumpir ambas drogas si el valor de transaminasas séricas es 5 veces el normal o ante otros síntomas de hepatitis. Neurotoxicidad: neuropatía periférica que responde a Piridoxina.
P.A.S. (ácido p-aminosalicílico) (2)	Comprimidos 1g. Sobres 4g	Oral.	Dosis adulto: 4g c/8hs (4 comprimidos o 1 sobre c/8hs). Dosis pediátrica: 200mg/kg/día c/8hs. Dosis máxima: 12g/día.	Sobres: dispersar el contenido en un vaso de agua o jugo de naranja y beber de inmediato. No tomar con leche.
Pirazinamida.	Comp. 250mg.	Oral.	Dosis adulto: 25-30 mg/kg/día en una toma. Máximo: 2-3g. Dosis pediátrica: 25mg/kg/día en una sola toma. Máximo: 2g. Dosis máxima: 2-3g/día.	Neurotoxicidad: neuropatía periférica que responde a Piridoxina. Otros: <u>hepatotoxicidad</u> , artralgias, <u>hiperuricemia</u> (no responde a Allopurinol).
Protionamida (2).	Cápsulas 250mg.	Oral.	Dosis adulto: 15-30mg/kg/día. Dosis pediátrica: < 4 años: 25mg/kg/día. Entre 5-8 años: 20mg/kg/día. Mayores de 9 años: 15 mg/kg/día. Dosis máxima: 1g/día. <i>M. Leprae:</i> en pediatría se usan 5mg/kg/día. Adultos: 250-375mg c/24hs.	Puede agravar las convulsiones por cicloserina y la neuropatía por Isoniacida. Neuritis óptica y periferica que responde a Piridoxina. Pacientes diabéticos: induce hipoglucemia de difícil control

Rifabutinina (2).	Caps. 150mg, 400mg	Oral.	<p>Dosis adulto: 150-300mg/día en una toma. Dosis pediátrica: 10-20mg/kg/día en una toma (máximo 300mg/día). Profilaxis <i>M. Tuberculosis</i> y <i>M. Avium Complex</i>: 5mg/kg/día en una toma. Dosis máxima: 300mg/día.</p> <p>Se utiliza como alternativa a la Rifampicina.</p>	<p>Puede teñir de color naranja los líquidos corporales.</p> <p>Uveítis: cuando se administran dosis >600mg o junto con Fluconazol o Claritromicina.</p> <p>Interactúa con Inhibidores de la Proteasa Disminuir la dosis y/o frecuencia de la administración de Rifabutinina).</p>
Rifampicina.	Susp. 20mg/ml. Caps. 300mg. Vial 600mg.	Oral. IV.	Ver "Otros antibacterianos, grupo J01XX", página 51.	-

Nota (1). Los medicamentos tuberculostáticos se encuentran provistos por Programa Nacional. Solo se adquieren por fuera del plan para asegurar stock mínimo.

Nota (2). Solicitud y compra solo por vía de excepción.

Presentaciones de medicamentos para TBC en combinación (Dic. 2015).

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VIA
Isoniacida + Rifampicina (2).	Capsulas 150/300mg.	Oral.
Rifampicina+ Isoniacida+ Pirazinamida (Tipo Rifater®) (2).	Comprimidos (Rifampicina 150mg, Isoniacida 75mg y Pirazinamida 400mg).	Oral.
Rifampicina+ Isoniacida+ Pirazinamida+ Etambutol (2).	Comprimidos (Rifampicina 150mg, Isoniacida 75 mg, Pirazinamida 400mg y Etambutol 275mg).	Oral.

Nota (4). Medicamentos utilizados para TBC resistente. Programa Nacional (solicitar para cada paciente puntualmente). Solicitud y compra solo por vía de excepción (Servicio de Neumonología). Ver cuadro a continuación.

Clasificación y uso racional de Fármacos anti-TBC.
<p>Grupo 1. Fármacos orales de Primera Línea. Isoniacida (H), Rifampicina (R), Etambutol (E), Pirazinamida (Z).</p>
<p>Grupo 2. Inyectables. Estreptomicina (S), Kanamicina (Km), Capreomicina (Cm), Amikacina (Am)</p>
<p>Grupo 3. Fluoroquinolonas. Levofloxacina (Lfx), Moxifloxacina (Mfx), Ofloxacina (Ofx).</p>
<p>Grupo 4. Fármacos orales de Segunda Línea. Etionamida (Eto), Protionamida (Pto), Cicloserina (Cs), Ac. p-aminosalicilico (PAS).</p>
<p>Grupo 5. Posibles Fármacos Refuerzo. Amoxicilina/ac. Clavulánico (Amx/Clv), Clofazimina (Cfz), Claritromicina (Clr), Linezolid (Lzd), Tiazetazona(<i>importado</i>) (Th), Imipenem (Ipm), Isoniacida (altas dosis).</p>

Referencia: Programa Nacional de control de la Tuberculosis. Normas técnicas, año 2013.

J04B – Drogas para el tratamiento de la Lepra.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Clofazimine + Rifampicina + Dapsona (1)(2).	Blister.	Oral.	<p>Dosis adulto: ver nota 2. Dosis en pediatría y neonatología: Sin datos Dosis máxima: Sin datos</p>	-

Dapsona (3).	Comp. 100mg	Oral.	<p>Dosis adulto: 100mg/día. Dosis pediátrica: >1 mes: 1-2mg/kg/día; >15-30kg: 50% D. Adulto; >30-45kg: 75% D. Adulto; >45kg: 100% D. Adulto. Dosis máxima: 100mg/día.</p> <p><u>Toxoplasmosis Cerebral:</u> se puede utilizar como alternativa a los esquemas habituales, asociado a Pirimetamina.</p> <p><u>Pneumocystis Jirovesi:</u> Profilaxis: en adultos: 100mg c/24hs. En pediatría: 2mg/kg c/24hs (máximo 100mg). Tratamiento: 100mg/día, combinada con Trimetoprima /Sulfametoxazol 15mg/kg/día c/8hs (adultos).</p>	<p>La asociación con TMS potencia la toxicidad de ambas drogas.</p> <p>Ac Ascorbico: asociar para limitar la aparición de metahemoglobinemia (50mg/kg/día via oral).</p> <p>Se absorbe mejor con pH ácido.</p> <p>Contraindicada en anemia grave y déficit de G6PD. No recomendado su uso en neonatos. Suspender si aparece debilidad muscular (neuropatía periférica).</p>
--------------	-------------	-------	---	---

Nota (1). Medicamento no disponible en el país. Programa especial de la OMS. Cada blíster contiene el tratamiento para cuatro semanas (ver nota 2). Solo podrá ser adquirido por vía de excepción.

Nota (2). Esquema:

Día 1: 2 cápsulas de rifampicina 300mg + 3 cápsulas de clofazimina 100mg + 1 comprimido de dapsona 100mg.

Días 2-28: 1 cápsula de clofazimina 50mg + 1 comprimido dapsona 100mg.

Nota (3). Uso normalizado. Existen diversos esquemas de tratamiento y/o profilaxis para *M. Leprae*, *T.Gondii* y *P.Jirovesi* que incluyen otras drogas como Trimetoprima (TMP), Pirimetamina, Rifampicina, etc, con el objeto de lograr una mejor respuesta y limitar la resistencia. En esta guía se detallan solo los esquemas más habituales, debiéndose consultar al especialista por otras alternativas.

J05 – ANTIVIRALES, USO SISTEMICO.

J05AB - Antivirales: nucleósidos y nucleótidos, excluidos Inhibidores de la transcriptasa Inversa. Se encuentran provistos por el Programa Nacional de SIDA. El Stock y la existencia de cada uno de las enumeradas dependen del mismo. Solicitud y compra solo por vía de excepción.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Aciclovir (1).	Susp. 80mg/ml. Comp. 200mg Comp. 400mg Comp. 800mg Vial 500 mg	Oral. IV.	<p>Dosis adulto: vía Oral: 200-800mg/dosis de 3 a 5 veces por día según el virus. Vía IV: 5-10 mg/kg/dosis c/8hs Para infección del SNC: 10mg/kg/dosis c/8hs.</p> <p>Dosis pediátrica: vía Oral: 60mg/kg/día c/6-8hs (80mg/kg/día para SNC). Vía IV: 30mg/kg/día c/6-8hs (60mg/kg/día para SNC).</p> <p><u>Gingivoestomatitis herpética</u> (niños): 15mg/kg/día 3 a 5 veces al día por 1 semana (Oral).</p> <p><u>Dosis habitual para infección herpética mucocutánea:</u> 400mg cada 8hs. Para herpes zoster: 800mg 5 veces al día.</p> <p>Estas dosis pueden variar si hay inmunocompromiso.</p> <p>Supresivo: 400mg c/12hs</p> <p>Requiere ajuste de acuerdo a la función renal.</p> <p>Dosis máxima: Niños 3,2g/día. Adultos: 4g/día.</p>	<p>Infusión IV: administrar como mínimo en 1h (conc. < 7mg/ml). Pacientes con restricción hídrica: se puede infundir hasta una concentración de 10mg/ml. La infusión rápida puede incrementar la nefrotoxicidad con aparición de cristalluria y daño tubular renal. La solución es fuertemente alcalina (considerar en extravasaciones).</p>
Ganciclovir (2).	Vial 500mg	IV.	<p>Dosis adulto: Inducción: 5mg/kg/día c/12hs. Mantenimiento: 5mg/kg/día en 1 toma. Dosis pediátrica: igual que en adultos. Dosis máxima: - Requiere ajuste de acuerdo a función renal.</p> <p>En nuestro país no esta disponible la forma oral, por lo que se utiliza Valganciclovir, para continuar el tratamiento por esta vía.</p>	<p>No administrar SC o IM ya que la ampolla tiene un pH muy alcalino y puede provocar irritación. Evitar contacto con piel y mucosas (idem). IV: diluir y administrar como mínimo en 1h. Cc recomendada: 5mg/ml y Ccmáx: 10mg/ml.</p> <p>Potencia la neurotoxicidad de Imipenem.</p> <p>La asociación con Foscarnet es sinérgica frente a CMV. (IC con Infectología)</p> <p>Efectos adversos: neutropenia y trombocitopenia (hasta un 40%) y Toxicidad neurológica entre otros.</p>

Ribavirina (2).	Comp. 200mg.	Oral.	<p>Dosis adulto: P<75Kg: 400mg (mañana) y 600mg (noche). P>75Kg: 600mg c/12hs.</p> <p>Dosis pediátrica: >3 años: 15mg/kg/día c/12hs. 25-36kg: 200mg c/12hs 37-49kg: 200mg (mañana) y 400mg (noche). 50-61kg: 400mg c/12hs. >61kg: ver dosis de adultos.</p> <p>Dosis máxima: habitual 1,2g/día (en algunos tratamientos se puede llegar hasta 2g/día.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Fiebre hemorrágica argentina, Sarampion y Hanta virus: consultar especialista. ❖ Virus sincicial respiratorio: Se ajusta a función renal. 	<p>Se utiliza en combinación con Interferon α-2b, Peginterferón α-2a en Hepatitis C crónica (existen distintos protocolos según el genotipo del virus).</p> <p>La administración con alimentos grasos mejora la absorción.</p> <p>Reacciones adversas: Anemia hemolítica, neutropenia, leucopenia y trombocitopenia. Pueden requerir suspender el tratamiento.</p>
Valganciclovir (2).	Comp. 450mg.	Oral.	<p>Dosis adulto: Inducción: 900mg c/12hs. Mantenimiento: 900mg/día.</p> <p>Dosis pediátrica: >7días a 3m: 16mg/kg/dosis c/12hs. 4m a 16 años: 15-18mg/kg/día c/12hs. Mayores de 16 años: igual a adultos.</p> <p>Dosis máxima: Niños 900mg/día. Adultos: 1800mg /día.</p> <p>Nota: no es útil para tratamiento curativo de retinitis por CMV. Se ajusta a función renal.</p>	<p>Valil ester de Ganciclovir (prodroga). Se hidroliza <i>in vivo</i> a Ganciclovir, utilizándose para la continuación de tratamiento por vía oral.</p> <p>Se recomienda tomar con los alimentos.</p> <p>Potencia la neurotoxicidad de Imipenem.</p> <p>Se utiliza para el tratamiento de infección por citomegalovirus.</p> <p>Efectos adversos similares a ganciclovir.</p>

J05AD - Antivirales: Fosfonatos (1).

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Foscarnet.	Frasco 12g. Frasco o Satchet 24mg/ml (500ml)	IV.	<p>Dosis adulto: inducción: 60 mg/kg/dosis cada 8hs o 90 mg/kg/dosis cada 12hs.</p> <p>Dosis pediátrica: la dosis inicial es 180mg/kg/día c/8-12hs (2-3 semanas). Dosis mantenimiento: 90-120 mg/kg c/24hs.</p> <p>Dosis máxima: -</p>	<p>Se utiliza para tratamiento de infecciones por CMV resistentes a los fármacos convencionales. Tiene acción sinérgica con Ganciclovir.</p> <p>Reacciones adversas: nefrotoxicidad (se puede reducir con una adecuada hidratación del paciente), hipercalcemia, alteraciones del magnesio y fosfatos.</p> <p>Puede utilizarse junto a Ganciclovir en sospecha de resistencia a esta droga. Interconsulta con infectología.</p>

Nota (1). Solicitud y compra solo por vía de excepción.

J05AE – Antivirales: Inhibidores de la proteasa. Se encuentran provistos por el Programa Nacional de SIDA. El Stock y la existencia de cada uno de las enumeradas dependen del mismo. **Solicitud y compra solo por vía de excepción.**

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Darunavir (1).	Comp. 150 y 600 mg.	Oral.		

Nota (1). **Darunavir** se incluye en la Guía Farmacoterapéutica como tratamiento en pacientes que presentan resistencia a otros Inhibidores de proteasa o intolerancia por toxicidad a otros fármacos.

J05AF – Antivirales: Inhibidores nucleosídicos y nucleotídicos de la transcriptasa Inversa. Se encuentran provistos por el Programa Nacional de SIDA. El Stock y la existencia de cada uno de las enumeradas dependen del mismo. Solicitud y compra solo por vía de excepción.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Abacavir.	Soluc. 20 mg/ml. Comp. 300mg.	Oral.		
Entecavir	Comp. 0.5 mg	Oral.		
Lamivudina (3TC).	Jarabe 10mg/ml. Comp. 150 mg. Comp. 300 mg.	Oral.		
Zidovudina (AZT).	Soluc. 10mg/ml. Cápsulas 100mg. Vial 200mg.	Oral. IV.		

J05AG – Antivirales: Inhibidores no nucleosídicos de la transcriptasa Inversa. Se encuentran provistos por el Programa Nacional de SIDA. El Stock y la existencia de cada uno de las enumeradas dependen del mismo. Solicitud y compra solo por vía de excepción.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Efavirenz.	Cáps. 600mg.	Oral.		
Etravirina (1).	Comp. 200 mg.	Oral.		

Nota (1). Etravirina (aprobado en Categoría D). Está indicada en combinación con otros antirretrovirales en pacientes adultos con infección VIH-1, previamente tratados con antirretrovirales, con patrón de multiresistencia, incluyendo resistencia a otros ITINNs. No esta recomendada en combinación únicamente con ITIN en pacientes que han presentado una respuesta virológica insatisfactoria con un régimen con ITIN e ITINN.

J05AH - Antivirales: Inhibidores de la Neuraminidasa (1).

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Osetamivir.	Caps. 75mg. Susp. 12mg/ml.	Oral.	<p>Dosis adulto y mayores de 12 años: 75mg c/12hs.</p> <p>Dosis pediátrica: Referencia: 3mg/kg/dosis c/12hs. (< 1 año) Por edad: < 3m: 12mg c/12hs. 3 a 5m: 20mg c/12hs. 6 a 11m: 25mg c/12hs.</p> <p>Dosis pediátrica: Referencia: 3mg/kg/dosis c/12hs. (1 a 12 años) Por peso: < 15kg: 30mg c/12hs. >15-23kg: 45mg c/12hs. >23-40kg: 60mg c/12hs. >40kg: idem adultos.</p> <p>Dosis máxima: 75mg c/12hs.</p>	<p>La suspensión es estable 35 días refrigerada y 5 días a T ambiente.</p> <p>El tratamiento debe comenzar dentro de las 48hs del inicio de los síntomas. Duración: 5 días.</p> <p>Profilaxis (contactos): usar los mismos esquemas pero solo una dosis al día. Duración 10 días.</p> <p>Efectos adversos: vértigo, insomnio, alucinaciones, convulsiones, trastornos de conducta, delirio.</p>

Nota (1). Uso en pacientes con PCR positiva para Virus de Influenza y contactos. Solicitud y compra solo por vía de excepción. Provisto por programa Nacional (IRAB).

J05AR – Combinaciones de Antivirales para el tratamiento del HIV. Se encuentran provistos por el Programa Nacional de SIDA. El Stock y la existencia de cada uno de las enumeradas dependen del mismo. Solicitud y compra solo por vía de excepción.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Abacavir + Lamivudina.	Comp. 600/300mg.	Oral.		
Lopinavir + Ritonavir.	Sol. 80/20mg/ml Comp. 100/25mg y 200/50mg.	Oral.		

Ritonavir + Darunavir (1).	Comp 100/600 mg Comp 100/800 mg	Oral.		
Tenofovir + Emtricitabina.	Comprimidos 300/200mg.	Oral.		
Tenofovir + Emtricitabina + Efavirenz.	Comprimidos 300/200/600mg.	Oral.		
Tenofovir + Lamivudina	Comprimidos 300/300mg.	Oral.		
Tenofovir alafenamida + Emtricitabina	Comprimidos 25/200 mg.	Oral.		
Dolutegravir/ Lamivudina	Comprimidos 50/300 mg.	Oral.		
Darunavir/ Cobicistat/ Emtricitabina/ Tenofovir Alafenamida Fumarato	Comprimidos 800 mg/150mg/ 200 mg/10 mg	Oral.		
Tenofovir/ Lamivudina/ Dolutegravir	Comprimidos 300/300/50 mg	Oral.		
Bictegravir /Emtricitabina/ Tenofovir Alafenamida	Comprimidos 50 mg/200 mg/ 25 mg	Oral.		

Nota (1). Darunavir + Ritonavir se incluye en la Guía Farmacoterapéutica como tratamiento en pacientes que presentan resistencia a otros Inhibidores de proteasa o intolerancia por toxicidad a otros fármacos.

J05AX – Otros Antivirales. Se encuentran provistos por el Programa Nacional de SIDA. El Stock y la existencia de cada uno de las enumeradas dependen del mismo. Solicitud y compra solo por vía de excepción.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Daclatasvir	Comp 60mg.	Oral.		
Dolutegravir	Comp 50 mg	Oral.		
Glecaprevir/ Pibrentasvir	Comp 100mg/ 40mg	Oral.		
Raltegravir.	Comp. 400mg. (1)	Oral.		
Sofosbuvir	Comp 400mg	Oral.		
Sofosbuvir/ Velpatasvir	Comp 400 mg	Oral.		
Sofosbuvir/ Velpatasvir/ Voxilaprevir	Comp 400mg / 100mg / 100 mg	Oral.		
Tenofovir Disoproxil Fumarato (TDF)	Comprimidos 300 mg	Oral.		
Tenofovir Alafenamida (TAF)	Comprimidos 25 mg	Oral.		

J06 - SUEROS INMUNES E INMUNOGLOBULINAS.

Nombre Genérico.	Presentación n.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Inmunoglobulina anti-hepatitis B (1).	Ampollas 200 UI/ml	IM.		
Inmunoglobulina anti-Rh (2).	Vial o Jeringa prellenada de 250 y 330 mcg.	IM.		
Inmunoglobulina anti-tetánica+Toxoide tetánico (2). (tipo Gammatet-T®)	Vial 250 UI. Vial 500 UI.	IM.		
Inmunoglobulina Humana inespecífica intravenosa IgG (3).	Vial 0.5, 2.5, 5, 6, 10 y 20 gramos.	IV.		

Nota (1). Provista por Ministerio de Salud (se retira del vacunatorio del Hospital). Solicitud y compra solo por vía de excepción.

Nota (2). Uso normatizado.

Nota (3). Uso controlado.

J07 - VACUNAS (1) (2). En la actualidad suministradas por el Programa Nacional de Vacunación. A continuación se listan las vacunas incluidas a modo informativo.

(1) BCG	(6) Cuádruple o Quintuple pentavalente.	(11) Varicela.	(16) Doble Viral (SR).
(2) Hepatitis B (HB)	(7) Polio.	(12) Triple Bacteriana Celular DTP.	(17) Fiebre Amarilla (FA)
(3) Neumococo Conjugada.	(8) Triple Viral SRP.	(13) Triple Bacteriana Acelular dTpa.	(18) Fiebre Hemorrágica Argentina (FHA).
(4) Quintuple pentavalente DTP-HB-Hib.	(9) Gripe.	(14) Doble Bacteriana dT	(19) Meningococo.
(5) Rotavirus.	(10) Hepatitis A (HA).	(15) Virus Papiloma Humano VPH.	-

Nota (1). Consultar Calendario de Vacunación.

Nota (2). Solicitud y compra solo por vía de excepción.

P - ANTIPARASITARIOS, INSECTICIDAS Y REPELENTES.

P01 - ANTIPROTOZOARIOS.

P01A - Amebicidas.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Atovacuona (1).	Susp. 750mg/ml.	Oral.	-	-
Iodoquinol (1).	Comp. 650mg.	Oral.	-	-
Metronidazol.	Susp. 25mg/ml. Comp. 500mg.	Oral.	Ver "Imidazoles, grupo J01XD", página 52.	-

Nota (1). Atovacuona e Iodoquinol, así como las combinaciones de estos entre sí o con otras drogas no se hallan disponibles actualmente en nuestro país. Solicitud y compra solo por vía de excepción.

P01B - Antipalúdicos (Antimaláricos) (1) (2) (3).

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Cloroquina, Difosfato (4).	Comprimidos 100mg.	Oral.	<p>Dosis adulto: (expresadas en droga base) 600mg, luego 300mg a las 6hs, luego 300mg diarios x 2 días (dosis total: 1,5g). Profilaxis: 300mg semanales,</p> <p>Dosis pediátrica: (expresadas en droga base) 10mg/kg (1º dosis), luego 5mg/kg a las 6, 24 y 48hs (dosis total: 25mg/kg de base). Nunca exceder la dosis de adultos. Profilaxis: 5mg/kg semanales (máximo: 300mg de base).</p> <p>Dosis máxima: 2,5g de sal (1,5g base).</p>	<p>Equivalencia: 300mg de Cloroquina base = 500mg de Difosfato de Cloroquina = 400mg de Sulfato de Cloroquina.</p> <p>Puede emplearse durante el embarazo y la lactancia.</p>
Hidroxicloroquina (5).	Comprimidos 200mg.	Oral.	<p>Dosis adulto: A.R: 400-600mg c/24hs (4-12 semanas iniciales) y 200-400mg/día (mantenimiento). L.E.S: 400mg (inicio) y 200-400mg/día (mantenimiento).</p> <p>Dosis pediátrica: A.R.J. y L.E.S: 3-5mg/kg/día c/12-24hs (máximo 7mg/kg/día)</p> <p>Se utiliza principalmente para tratamiento de Lupus eritematoso sistémico y Artritis reumatoidea y no como antimalárico.</p>	<p>La administración con alimentos mejora mucho la tolerancia.</p> <p>Efectos adversos: auditivos, disminución de visión nocturna.</p> <p>Equivalencia: un comprimido de 200mg de Sulfato de Hidroxicloroquina contiene 155mg de Hidroxicloroquina base.</p>
Mefloquina, Clorhidrato (4).	Comprimidos 250mg.	Oral.	<p>Dosis adulto: 750mg (1º dosis), luego 2 dosis de 500mg o bien 1250mg (1 sola toma). Profilaxis: 250mg semanales</p> <p>Dosis pediátrica: 25mg/kg (máximo 750mg) en 2 dosis separadas por 6-8hs. Profilaxis: P<15kg: 5mg/kg /semana. P:15-19 kg: 1/4 comp./semana. P: 20-30 Kg: 1/2 comp./semana. P: 31-45 kg: 3/4 comp. /semana. P >45 kg: idem adulto.</p>	<p>No combinar con Cloroquina o Quinina (se potencia al riesgo de convulsiones).</p> <p>No se recomienda en pacientes con trastornos en la conducción cardíaca, convulsiones o trastornos psiquiátricos.</p> <p>La administración con alimentos mejora mucho la tolerancia.</p>
Pirimetamina (5).	Comprimidos 25mg.	Oral.	<p>Dosis adulto: <u>Toxoplasmosis:</u> ver Sulfadiazina (p.48). <u>Protozoarios:</u> dosis de carga 100mg/día (1días), luego 25mg/día.</p> <p>Dosis pediátrica: <u>Toxoplasmosis congénita:</u> ver Sulfadiazina (p.48).</p> <p>Dosis máxima: Pediatría: 200mg (carga) y 25mg/día (mantenimiento). Adultos: 200mg (carga) y 75mg (mantenimiento).</p>	<p>Requiere suplemento de ácido Fólnico para disminuir los efectos sobre la médula ósea.</p>
Quinina, Sulfato	Comp. 200mg (4). Amp. 600mg (6).	Oral. IV.	<p>Dosis adulto: 600mg c/8hs (3-7días). Si es resistente se usa en combinación con otro agente (doxiciclina).</p> <p>Dosis pediátrica: 30mg/kg/día c/8hs (3-7días), Si es resistente se usa en combinación con otro agente.</p> <p>Dosis máxima: 2g/día.</p> <p>La duración del tratamiento (3-7 días) depende de la gravedad del cuadro, origen geográfico del parásito, sensibilidad esperada a quinina y aparición de efectos adversos.</p>	<p>Equivalencia: un comprimido de 200mg, contiene 166mg de Quinina base anhidra.</p> <p>Efectos adversos: utilizar con precaución en pacientes que reciben medicación que puede alterar el intervalo QT.</p> <p>Posee efectos relajantes sobre músculo esquelético.</p>

Nota (1). Dado el ciclo de vida del parásito, la profilaxis se debe iniciar con anterioridad al viaje (1 semana para la Mefloquina; 1-2 semanas para la Cloroquina Fosfato), continuando durante el viaje y prolongando la misma por 4 semanas luego del regreso.

Nota (2). La **Doxiciclina** se utiliza para el tratamiento de la malaria producida por cepas resistentes a otros agentes. En caso de profilaxis permite iniciar 48hs antes del viaje.

Nota (3). **Atovacuona, Proguanil, Sulfadoxina y Primaquina**, así como las combinaciones de estos entre sí o con otras drogas no se hallan disponibles actualmente en nuestro país. Solicitud por vía de excepción. Presentaciones disponibles en el exterior:

- Atovacuona + Proguanil: Comprimidos 62,5/25mg y Comprimidos 250/100mg.
- Proguanil clorhidrato: Comprimidos 100mg.
- Proguanil clorhidrato + Cloroquina fosfato: Comprimidos 200/100mg.
- Sulfadoxina + Pirimetamina: Comprimidos 25/500mg.
- Primaquina: Comprimidos 7,5mg y 15 mg.

Nota (4). Solicitud y compra solo por vía de excepción.

Nota (5). Solicitud y compra solo por vía de excepción. Provisto por Plan Nacional.

Nota (6). **Quinina clorhidrato en ampollas** de 600mg para uso intravenoso. No se halla disponible en el país. Solicitud y compra solo por vía de excepción.

P01C – Agentes contra Leishmania y otras Tripanosomiasis.

P01CA – Derivados del Nitroimidazol.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Benznidazol (1).	Comprimidos 50 y 100mg.	Oral.	<p>Dosis adulto: 5-7,5mg/kg/día c/12hs (por 30-90 días)</p> <p>Dosis pediátrica: < 12 años: 7,5-10mg/kg/día c/12hs. (por 30-90 días). > 12 años: idem adultos. (por 30-90 días).</p> <p>Dosis máxima: 400mg/día.</p>	Reacciones adversas: fotosensibilidad.

Nota (1). Solicitud y compra solo por vía de excepción. Provisto por Plan Nacional.

P01CB – Compuestos antimoniales.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Meglumina, Antimoniato (1).	Ampollas 1500mg (425mgSb). 1ml de Solucion contiene 85mg de Sb.	IM. (IV)	<p>Dosis adulto: <i>Leishmaniasis mucocutanea</i> y <i>viceral</i> (<i>Kala-azar</i>): 20mg/kg/día c/12hs (20-28 días). Infiltración intralesional: 1-3ml por semana por 5 semanas.</p> <p>Dosis pediátrica: evitar en menores de 18 meses; en mayores la dosificación es igual al adulto.</p> <p>Dosis máxima: 850mg/día.</p>	<p>Está contraindicado en pacientes con cardiopatía (produce arritmias, alargamiento del intervalo QT, fibrilación auricular, etc).</p> <p>Uso IV: no es recomendable, de ser imprescindible, diluir la dosis en 250-500ml de SF o Dx5% y administrar en 1h.</p>

Nota (1). Solicitud y compra solo por vía de excepción.

P01CC – Derivados del Nitrofurano.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Nifurtimox (1).	Comprimidos 120mg.	Oral.	<p>Dosis adulto: <i>Tripanosoma Cruzi</i>: 8-10mg/kg/día c/6-8hs (90 días).</p> <p>Dosis pediátrica: <i>Tripanosoma Cruzi</i>: en <10 años: 15-20mg/kg/día c/6-8hs (90 días). Entre 11-16 años: 12,5-15mg/kg/día c/ 6-8hs (90 días).</p> <p>Dosis máxima: -</p>	Se utiliza como segunda línea tratamiento para <i>Tripanosoma b. Gambiense</i> (<i>Tripanosomiasis africana</i>).

Nota (1). Solicitud y compra solo por vía de excepción. Medicamento no disponible en Argentina.

P01CX – Otros agentes contra Leishmania y otras Tripanosomiasis.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Pentamidina (1).	Vial 300mg.	IM. IV.	<p>Dosis adulto: <i>Pneumocystis Jiroveci</i>: 4mg/kg/día (14-21días). Profilaxis: 4mg/kg cada 2-4 semanas. <i>Tripanosomiasis</i>: 4mg/kg/día IM por 10 días. Profilaxis: 3mg/kg IM cada 6 meses.</p> <p><i>Leishmaniasis viceral</i> (<i>Kala-azar</i>): 2-4mg/kg c/24-48hs (15-30 dosis). <i>Leishmaniasis cutánea</i>: 2-3mg/kg c/24-48hs (4-7 dosis).</p> <p>Dosis pediátrica: ver esquemas de dosis de adultos.</p> <p>Dosis máxima: -</p>	<p>Uso IV: administrar lentamente (>60 min) y diluido en Dx 5%.</p> <p>Efectos adversos: hipoglucemia severa que puede estar seguida de hiperglucemia por destrucción de células β pancreáticas, pancreatitis y cardiotoxicidad.</p>

Nota (1). Solicitud y compra solo por vía de excepción.

P02 – ANTIHELMINTICOS.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Albendazol.	Susp. 40mg/ml. Comp. 400mg.	Oral.	<p>Dosis adulto: 400mg c/12-24hs. <i>Hidatidosis</i> y <i>neurocisticercosis</i>: 10-15mg/kg/día c/8-12hs (P>60kg: 400mg c/12hs).</p> <p>Dosis pediátrica: <1 año: no se recomienda. Niños mayores: 10-15mg/kg/día c/8-12hs. <i>Oxiurus</i>: 200mg en dosis única (repetir a los 14días). <i>Ascaris</i> y <i>ancylostoma</i>: 200mg en dosis única. <i>Tenias</i> y otros parásitos: 400mg durante 3 días.</p> <p>Dosis máxima: 800mg/día.</p>	<p>Se utiliza para el tratamiento de parasitosis sistémicas. Su biodisponibilidad se incrementa con alimentos ricos en grasas.</p> <p>Neurocisticercosis: se recomienda tratamiento concomitante con anticonvulsivantes y corticoides.</p> <p>Embarazo: contraindicado hasta 1 mes después de finalizado el tratamiento. Iniciar solo con test de embarazo negativo.</p>
Ivermectina (1).	Comprimidos 6mg.	Oral.	<p>Dosis adulto: <i>Estrongiloidiasis</i>: 0,2mg/kg/día (2 dosis). <i>Oncocercosis</i>: 0,15mg/kg/día (única dosis, repetir a los 3 y 12 meses). <i>Escabiosis</i>: 0,2mg/kg única dosis (repetir a los 14 días). <i>Sarna Noruega</i>: 0,2mg/kg/dosis (3-7 dosis a intervalos de 1-2 semanas). P=45-60kg: 9mg/dosis. P>60kg: 12mg/dosis.</p> <p>Dosis pediátrica: 0,15-0,2mg/kg c/24hs (1-2 dosis, ver esquemas terapéuticos de adultos). No recomendado en menores de 5 años.</p> <p>Dosis máxima: 15mg.</p>	<p>Utilizar con precaución en pacientes con epilepsia, meningitis.</p> <p>Efectos adversos: reacción de Mazzotti (linfadenopatía dolorosa, artralgia, sinovitis, prurito, edema, hipotensión, exantema, fiebre, urticaria).</p> <p>Se recomienda administrar con el estómago vacío.</p>
Mebendazol.	Susp. 20mg/ml. Comp. 200mg.	Oral.	<p>Dosis adulto: <i>Oxiurus</i>: 100mg en dosis única (repetir en 2 semanas). <i>Tricocefalosis</i>, <i>Ascaris</i>, <i>Trichurias</i>, <i>Tenias</i>: 200mg/día en 1-2 tomas durante 3 días (repetir a las 2 semanas). <i>Capilariasis</i>: 200mg c/12hs durante 20 días.</p> <p>Dosis pediátrica: Dosis igual a las de adultos.</p> <p>Dosis máxima: -</p>	<p>No se utiliza para el tratamiento de parasitosis sistémicas ya que no se absorbe bien.</p> <p>Para áscaris en vías biliares se utiliza Albendazol.</p> <p>Efectos adversos: molestias a nivel gastrointestinal, reacciones cutáneas.</p>
Nicosamida (2) (3).	Comp. 500mg.	Oral.	<p>Dosis adulto: tratamiento de <i>T. Solium</i>, <i>T. Saginata</i>, <i>D. Latum</i> y <i>D. Caninum</i>: 2g en 1-2 dosis separadas por 1h. Tratamiento de <i>H. Nana</i>: 500mg c/24hs (3 días).</p> <p>Dosis pediátrica: tratamiento de <i>T. Solium</i>, <i>T. Saginata</i>, <i>D. Latum</i> y <i>D. Caninum</i>: 50mg/kg en dosis única. Tratamiento de <i>H. Nana</i>: 40mg/kg en dosis única (día 1), seguido por 20mg/kg c/24hs (6 días).</p> <p>Dosis máxima: 2g/día.</p> <p>Valorar (<i>T. Saginata</i>, <i>D. Latum</i> y <i>H. Nana</i>) un segundo ciclo de tratamiento luego de transcurrida una semana para eliminar proglotides y/o huevos que pudiesen persistir.</p>	<p>Prácticamente no se absorbe por vía oral. Tomar preferentemente en ayunas o después del desayuno. Para favorecer la eliminación del abundante moco intestinal que ocasiona la infección por las tenias, se recomienda la ingesta de zumos de frutas ácidas.</p> <p>Es recomendable la administración de un laxante salino 2hs después del tratamiento para facilitar la expulsión de las proglotides y limitar la diseminación de los huevos (teóricamente podrían ocasionar Cisticercosis).</p>
Nitazoxanida (2).	Susp. 20mg/ml. Comprimidos recubiertos 500mg.	Oral.	<p>Dosis adulto: 500mg c/12hs (3días).</p> <p>Dosis pediátrica: 1-3 años: 100mg c/12hs (3 días). 4-11 años: 200mg c/12hs (3 días). >12 años: 500mg c/12hs (3 días).</p> <p>Dosis máxima: 1g/día.</p>	<p>En diarreas causadas por <i>Criptosporidium</i> y <i>Giardia Lambia</i> el tratamiento puede prolongarse por 7-10 días.</p>
Praziquantel (1) (2).	Comp. 600mg.	Oral.	<p>Dosis adulto: <i>Esquistosomiasis</i>: 60-90mg/kg/día c/8hs (1-3 días). <i>Cisticercosis</i>: 50mg/kg/día c/8hs (15 días). <i>Trematodos</i>: 75mg/kg/día c/8hs (intestinales: 1día; pulmonares: 2 días).</p> <p>Dosis pediátrica: Ver esquemas para adultos. Seguridad y eficacia no establecida en menores de 4 años.</p> <p>Dosis máxima: -</p>	<p>Neurocisticercosis: se recomienda tratamiento concomitante con anticonvulsivantes y corticoides.</p> <p>Contraindicado en Cisticercosis ocular y espinal, ya que produce la destrucción del parásito dentro del ojo o de la médula espinal.</p>

Nota (1). Se incluye debido a su utilización como ectoparasiticida por vía sistémica.

Nota (2). Solicitud y compra solo por vía de excepción.

Nota (3). Medicamento no disponible en Argentina.

P03 – ECTOPARACITICIDAS, INCLUYENDO ESCABICIDAS, INSECTICIDAS Y REPELENTES.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Ivermectina (ver P02).	Loción 0,5%	Top.		
Permetrina.	Loción y Emulsión al 1 y 5%	Top.		
Permetrina + Benzoato de bencilo	Loción y Emulsión	Top.		
Permetrina + Benzoato de bencilo + benzocaina	Loción y Emulsión	Top.		

L – TERAPIA ANTINEOPLÁSICA Y AGENTES INMUNOMODULADORES: Los agentes terapéuticos incluidos en este capítulo de son suministrados habitualmente por Programas y Bancos de Drogas (según se aclara en las respectivas notas). El stock y existencia de cada una de ellas así como su normatización dependerá de los Servicios que los utilicen. La solicitud y compra se realizará solo de forma excepcional.

L01 – CITOSTATICOS (ANTINEOPLASICOS).

L01A - Agentes alquilantes. Solicitud y compra por Vía de Excepcion.

Nombre Genérico.	Presentación.	Vía.	Dosificación.	Comentarios.
Bendamustina.	Vial 25 y 100mg. (1)	IV.		
Busulfan.	Comp. 2 mg. Vial 60mg.	Oral. IV.		
Carmustina.	Vial 100mg (1) (2).	IV.		
Ciclofosfamida (1) (2) (3).	Comp. 50mg. Vial 200mg. Vial 1g.	Oral. IV.		
Clorambucilo.	Comp. 2mg (1)(2).	Oral		
Dacarbazina.	Vial 100 y 200mg (1) (2).	IV.		
Everolimus.	Comp. 2.5, 5mg Comp 10mg (1).	Oral.		
Ifosfamida.	Vial 1g (1) (2).	IV.		
Lomustina (4)	Caps. 10, 40 y 100mg (2)	Oral.		
Melfalán.	Comp. 2mg (1). Comp. 5mg (2). Vial 50mg.	Oral. IV.		
Temozolomida (1).	Capsulas 20, 100, 140, 180 y 250mg.	Oral.		
Tiotepa.	Vial 15mg.	IV.		

Nota (1). Provisto por Banco de Drogas de la Provincia de Buenos Aires (Enfermedades Oncologicas).

Nota (2). Provisto por Banco de Drogas Nacional (Enfermedades Oncologicas).

Nota (3). Provisto por Banco de Drogas para Patologias Cronicas de la Provincia de Buenos Aires.

Nota (4). Medicamento no disponible en Argentina.

L01B - Antimetabolitos. Solicitud y compra por Via de Excepcion.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VIA
Azacitidina	Vial 100mg (1).	Subcutanea.
Capecitabina	Comprimidos 500mg (1).	Oral.
Citarabina (Ara-C)	Vial 100 y 1000mg (1) (2).	Intratecal, Intravenosa.
Cladribina	Vial 10mg (1).	Intravenosa.
Decitabina.	Vial 50mg (1).	Intravenosa.
Fludarabina	Comprimidos 10mg (1). Vial 50mg (1) (2).	Oral. Intravenosa.
Fluorouracilo (5FU)	Vial 500mg (1) (2). Crema 5%.	Intravenosa. Topica.
Gemcitabina	Vial 200 y 1000mg (1) (2).	Intravenosa.
Metotrexato (Ametopterin)	Comprimidos 2,5 (2) (3). Comprimidos 7,5mg, 10 mg y 15mg (3). Vial 50, 500mg (2) (3). Vial 1000mg.	Oral. Intratecal, Intravenosa.
Mercaptopurina	Comprimidos 50mg (2) (3).	Oral.
Pemetrexed	Vial 500mg (1).	Intravenosa.
Tioguanina	Comprimidos 40mg (1) (2).	Oral.

Nota (1). Provisto por Banco de Drogas de la Provincia de Buenos Aires (Enfermedades Oncologicas).

Nota (2). Provisto por Banco de Drogas Nacional (Enfermedades Oncologicas).

Nota (3). Provisto por Banco de Drogas para Patologias Cronicas de la Provincia de Buenos Aires.

L01C - Alcaloides de plantas y otros productos naturales. Solicitud y compra por Via de Excepcion.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VIA
Docetaxel	Vial 20 y 80mg (1) (2).	Intravenosa.
Etopósido (VP-16).	Vial 100mg (1) (2).	Intravenosa.
Paclitaxel	Vial 30, 100 y 300mg (1) (2). Vial 150mg (1).	Intravenosa.
Tenipósido (VM-26).	Ampollas 50mg (2).	Intravenosa.
Vinblastina	Vial 10mg (1) (2).	Intravenosa.
Vincristina	Vial 1mg (1) (2).	Intravenosa.
Vinorelbina	Cápsulas 20 y 30mg (1). Vial 10 mg (1). Vial 50mg (1) (2).	Oral. Intravenosa.

Nota (1). Provisto por Banco de Drogas de la Provincia de Buenos Aires (Enfermedades Oncologicas).

Nota (2). Provisto por Banco de Drogas Nacional (Enfermedades Oncologicas).

L01D - Antibióticos citotóxicos y sustancias relacionadas. Solicitud y compra por Via de Excepcion.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VIA
Actinomicina (Dactinomicina)	Ampolla 0,5mg (1) (2)	Intravenosa.
Bleomicina	Vial 15mg (1mg=1UI) (1) (2)	IV,IM,SC, Intrapleural
Daunorrubicina	Vial 20mg (1) (2)	Intravenosa.
Doxorrubicina (Adriamicina)	Vial 10 y 50mg (1) (2).	Intravenosa.
Doxorrubicina liposomal pegilada (2)	Vial 20mg (1).	Intravenosa.

Epirubicina	Vial 10 y 50mg (1) (2).	Intravenosa.
Idarrubicina	Vial 5mg (2). Vial 10mg (1) (2).	Intravenosa.
Ixabepilona.	Vial 15 y 45mg (1).	Intravenosa.
Mitomicina C	Vial 5mg (2). Vial 20mg (1) (2).	Intravenosa.
Mitoxantrona	Vial 20mg (1) (2).	Intravenosa.

Nota (1). Provisto por Banco de Drogas de la Provincia de Buenos Aires (Enfermedades Oncologicas).

Nota (2). Provisto por Banco de Drogas Nacional (Enfermedades Oncologicas).

L01X - Otros citostáticos.

L01XA - Otros citostáticos: Derivados del platino. Solicitud y compra por Via de Excepcion.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VIA
Carboplatino	Vial 50, 150 y 450mg (1) (2).	Intravenosa.
Cisplatino	Vial 10 y 50mg (1) (2).	Intravenosa.
Oxaliplatino	Vial 50 y 100mg (1) (2).	Intravenosa.

Nota (1). Provisto por Banco de Drogas de la Provincia de Buenos Aires (Enfermedades Oncologicas).

Nota (2). Provisto por Banco de Drogas Nacional (Enfermedades Oncologicas).

L01XB - Otros citostáticos: Metilhidrazinas. Solicitud y compra por Via de Excepcion.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VIA
Procarbazina	Capsulas 50mg.	Oral.

L01XC- Otros citostáticos: Anticuerpos monoclonales. Solicitud y compra por Via de Excepcion.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VIA
Alemtuzumab (3)	Vial 12mg (10mg/ml).	Intravenosa.
Bevacizumab	Vial 100 y 400mg (1).	Intravenosa.
Cetuximab	Vial 100mg (20ml) (1). Vial 500mg (100ml) (1).	Intravenosa.
Panitumumab	Vial 100 mg	Intravenosa.
Pertuzumab	Frasco Ampolla 420mg	Intravenosa.
Rituximab	Vial 100, 500 y 1440mg (1).	Intravenosa.
Trastuzumab	Vial 100,160mg Vial 440 y 600mg (1).	Intravenosa.

Nota (1). Provisto por Banco de Drogas de la Provincia de Buenos Aires (Enfermedades Oncologicas).

Nota (2). Provisto por Banco de Drogas Nacional (Enfermedades Oncologicas).

Nota (3). No disponible en el país. Aprobado por ANMAT para uso en el tratamiento de la Esclerosis Múltiple en 2014.

L01XE - Inhibidores directos de la protein-quinasa. Solicitud y compra por Via de Excepcion.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VIA
Dasatinib .	Comprimidos recubiertos 20, 50, 70 y 100mg (1).	Oral.
Erlotinib.	Comprimidos 25mg. Comprimidos 100 y 150mg (1).	Oral.
Gefitinib.	Comprimidos recubiertos 250mg (1).	Oral.

Imatinib, mesilato.	Comprimidos 100 (1) (2). Comprimidos 400mg (1).	Oral.
Lapatinib, ditosilato.	Comprimidos 250mg.	Oral.
Nilotinib,	Comprimidos 200mg (1)	Oral.
Pazopanib.	Comprimidos 200 y 400mg (1).	Oral.
Sorafenib.	Comprimidos 200mg (1).	Oral.
Sunitinib, maleato.	Capsulas 12,5, 25 y 50mg (1).	Oral.
Temsirolimus.	Vial 25 mg/ml.	Intravenosa.
Vemurafenib.	Comprimidos 240mg	Oral.

Nota (1). Provisto por Banco de Drogas de la Provincia de Buenos Aires (Enfermedades Oncologicas).

Nota (2). Provisto por Banco de Drogas Nacional (Enfermedades Oncologicas).

L01XX - Otros citostáticos. Solicitud y compra por Vía de Excepcion.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VIA
Anagrelida.	Capsulas 0,5 y 1mg.	Oral.
Arsénico trióxido.	Ampollas 10 mg.	Intravenosa.
Asparaginasa de <i>Crisantaspasa Erwinia</i> .	Vial 10.000 UI (1).	Intramuscular.
Asparaginasa de <i>Escherichia coli</i> .	Vial 10.000 UI (1) (2).	Intramuscular.
Bortezomib.	Vial 3,5mg (1).	Intravenosa.
Denileukin, difitox (4).	Vial 300mcg.	Intravenosa.
Estramustina.	Capsulas 140mg.	Oral.
Hidroxiurea (Hidroxycarbamida).	Capsulas 500mg (1) (2).	Oral.
Irinotecan.	Vial 100mg (1).	Intravenosa.
Isotretinoína.	Capsulas 10mg Capsulas 20mg. (3)	Oral.
Miltefosina (4).	Solucion 6%.	Tópica.
Mitotano (4).	Comprimidos 500mg.	Oral.
Nimotuzumab.	Vial 50mg (1).	Intravenosa.
Pegasparaginasa.	Vial 3750 UI (1).	Intramuscular, Intravenosa.
Pentostatina (4).	Vial 10mg.	Intravenosa.
Topotecán.	Vial 4mg (1).	Intravenosa.
Tretinoína (ácido trans-retinoico).	Capsulas 10mg (3).	Oral.

Nota (1). Provisto por Banco de Drogas de la Provincia de Buenos Aires (Enfermedades Oncologicas).

Nota (2). Provisto por Banco de Drogas Nacional (Enfermedades Oncologicas).

Nota (3). Provisto por Banco de Drogas para Patologias Cronicas de la Provincia de Buenos Aires.

Nota (4). Medicamento no disponible en Argentina.

L02 – TERAPIA ENDOCRINA.**L02AB - Hormonas y derivados: Progestágenos. Solicitud y compra por Vía de Excepcion.**

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VIA
Medroxiprogesterona.	Comprimidos 10mg. Capsulas 500mg (1) (2). Vial 500 mg.	Oral. Intramuscular.
Megestrol acetato.	Comprimidos 40mg Comprimidos 160mg (2).	Oral.

Nota (1). Provisto por Banco de Drogas de la Provincia de Buenos Aires (Enfermedades Oncologicas).

Nota (2). Provisto por Banco de Drogas Nacional (Enfermedades Oncologicas).

L02AE - Análogos de hormonas liberadoras de Gonadotrofinas. Solicitud y compra por Vía de Excepcion.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VIA
Buserelina, acetato.	Implante bimensual 6,3mg (1).	Subcutanea.
Goserelina.	Jeringa prellenada 3,6mg (prep. de deposito) (1) (3). Jeringa prellenada 10,8mg (prep. de deposito) (1).	Subcutanea.
Leuprorelina (sinon. Leuprolide).	Vial 3.75 y 7.5mg (1) (3). Vial 22,5mg (1) (2) (3).	Subcutanea, Intramuscular.
Triptorelina.	Vial 3.75mg (mensual) (1) (3). Vial 11.25mg (trimestral) (1) (3).	Intramuscular.

Nota (1). Provisto por Banco de Drogas de la Provincia de Buenos Aires (Enfermedades Oncologicas).

Nota (2). Provisto por Banco de Drogas Nacional (Enfermedades Oncologicas).

Nota (3). Provisto por Banco de Drogas para Patologias Cronicas de la Provincia de Buenos Aires.

L02BA – Antiestrógenos. Solicitud y compra por Vía de Excepcion.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VIA
Fulvestrant.	Vial y/o Jeringa prellenada 250mg/5ml (1)	Intramuscular. Conservar en envase original en heladera y protegido de la luz.
Tamoxifeno.	Comprimidos 10mg. Comprimidos 20mg (1) (2).	Oral.

Nota (1). Provisto por Banco de Drogas de la Provincia de Buenos Aires (Enfermedades Oncologicas).

Nota (2). Provisto por Banco de Drogas Nacional (Enfermedades Oncologicas).

L02BB – Antiandrógenos. Solicitud y compra por Vía de Excepcion.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VIA
Bicalutamida.	Comprimidos 50mg (1). Comprimidos 150mg.	Oral.
Flutamida.	Comprimidos 250mg (1) (2).	Oral.

Nota (1). Provisto por Banco de Drogas de la Provincia de Buenos Aires (Enfermedades Oncologicas).

Nota (2). Provisto por Banco de Drogas Nacional (Enfermedades Oncologicas).

L02BG - Antagonistas hormonales: Inhibidores enzimáticos. Solicitud y compra por Vía de Excepcion.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VIA
Anastrozol.	Comprimidos 1mg (1) (2).	Oral.
Exemestano.	Comprimidos 25mg.	Oral.
Letrozol.	Comprimidos 2.5mg (1).	Oral.

Nota (1). Provisto por Banco de Drogas de la Provincia de Buenos Aires (Enfermedades Oncologicas).

Nota (2). Provisto por Banco de Drogas Nacional (Enfermedades Oncologicas).

L03 - INMUNOESTIMULANTES.**L03AA - Estimulantes de colonias. Solicitud y compra por Vía de Excepcion.**

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Filgrastim	Vial 300mcg (1) (2).	Subcutanea, Intravenosa.
Molgramostrim	Vial 300mcg (2).	Subcutanea, Intravenosa.
Pegfilgrastim.	Jeringa 6mg/0.6ml	Subcutanea.

Nota (1). Provisto por Banco de Drogas de la Provincia de Buenos Aires (Enfermedades Oncologicas).

Nota (2). Provisto por Banco de Drogas Nacional (Enfermedades Oncologicas).

L03AB - Interferones. Solicitud y compra por Vía de Excepcion.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VIA
Interferón alfa 2 A.	Vial 3, 4.5 y 18MUI Vial 9MUI (1).	Intramuscular. Subcutanea.
Interferón alfa 2 B.	Vial 3, 5, y 10MUI (1) (2).	Intramuscular. Subcutanea.
Interferón alfa 2a pegilado (Peginterferón alfa 2a).	Jeringa prellenada y/o vial 135 y 180mcg (5).	Subcutaneo.
Interferón alfa 2b pegilado (Peginterferón alfa 2b).	Ampolla 200, 300 y 600mcg. Jeringa monodosis 80 y 150 mcg. Jeringa monodosis 120mcg (5).	Subcutaneo.
Interferón beta (1A).	Jeringa prellenada 22 y 44mcg (3). Vial 30mcg (3).	Subcutanea.

Nota (1). Provisto por Banco de Drogas de la Provincia de Buenos Aires (Enfermedades Oncologicas).

Nota (2). Provisto por Banco de Drogas Nacional (Enfermedades Oncologicas).

Nota (3). Provisto por Banco de Drogas para Patologias Cronicas de la Provincia de Buenos Aires.

Nota (4). Medicamento no disponible en Argentina.

Nota (5). Provisto por Programa Nacional de HIV (medicación para tratamiento de hepatitis virales).

L03AX - Otras citoquinas e inmunomoduladores. Solicitud y compra por Vía de Excepcion.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
BCG	Vial 30mg (liofilizado) (1). Vial 81mg (liofilizado). Vial 120 mg (suspensión) (2).	Intravesical.

Nota (1). Provisto por Banco de Drogas de la Provincia de Buenos Aires (Enfermedades Oncologicas).

Nota (2). Producida por el Instituto Nacional de Producción de Biológicos (ANLIS).

L04 – INMUNOSUPRESORES. Solicitud y compra por Vía de Excepcion.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Abatacept .	Vial 250mg (3)	Intravenosa.
Adalimumab.	Jeringa 40mg/0,8ml (3)	Subcutanea.
Apremilast.	Comprimido pack inicio y 30mg	Oral.
Azatioprina.	Comprimidos 50mg (1) (3) (4). Vial 100 mg.	Oral. Intravenosa.
Certolizumab.	Jeringas 200mg.	Subcutaneo.
Ciclofosfamida (1) (2) (3).	Comprimidos 50mg. Vial 1g.	Oral. Intravenosa.

Ciclosporina A.	Capsulas 10 y 50mg (4). Capsulas 25 y 100mg (1) (3) (4). Solución bebible 100 mg/ml (1) (3) (4). Ampollas 50mg.	Oral. Intravenosa.
Daclizumab (5).	Vial 25mg.	Intravenosa.
Etanercept.	Vial 25 y 50mg (3).	Subcutanea.
Everolimus.	Comprimidos 0.25mg , 0.5mg, 0.75mg (4) Comprimidos 1mg.	Oral.
Infliximab.	Vial 100mg (1).	Intravenosa.
Leflunomida.	Comprimidos 20mg (3). Comprimidos 100mg.	Oral.
Lenalidomida.	Capsulas 5, 10, 15mg Capsulas 25mg (1).	Oral.
Metotrexato (Ametopterina).	Comprimidos 2.5, 7.5, 10, 15 mg (3)	Oral.
Micofenolato mofetilo.	Comp/Caps 250 y 500mg (3) (4).	Oral.
Micofenolato sódico.	Comprimidos 180 y 360mg (3) (4).	Oral.
Rituximab (6).	Vial 100 y 500mg.	Intravenosa.
Sirolimus.	Comprimidos 1 y 2mg (4). Solucion 1mg/ml.	Oral.
Tacrolimus.	Capsulas 0.5, 1 y 5mg (4). Capsulas AP 1 y 5mg (4). Ampollas 5mg/ml.	Oral. Intravenosa.
Talidomida (7).	Comprimidos 100mg.	Oral.
Timoglobulina.	Vial 25mg.	Intravenosa.
Tocilizumab.	Vial 80, 200 y 400mg (3).	Intravenosa.
Ustekinumab.	Jeringas prellenadas 45mg y 90mg.	Subcutanea.

Nota (1). Provisto por Banco de Drogas de la Provincia de Buenos Aires (Enfermedades Oncologicas).

Nota (2). Provisto por Banco de Drogas Nacional (Enfermedades Oncologicas).

Nota (3). Provisto por Banco de Drogas para Patologias Cronicas de la Provincia de Buenos Aires.

Nota (4). Provista por INCUCAI.

Nota (5). Medicamento no disponible en el país.

Nota (6). Uso en transplante renal y otras indicaciones no hematológicas.

Nota (7). Medicamento de uso controlado. Programa especial de la OMS para su uso como antileproso.

M - SISTEMA MUSCULO ESQUELÉTICO.

M01 - ANTIINFLAMATORIOS Y ANTIRREUMATICOS.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VIA
Acido Acetilsalicílico	Comprimidos 100 y 500mg.	Oral.
Diclofenac	Comprimidos 75mg. Ampollas 75mg.	Oral. Intramuscular, Intravenosa.
Dipirona (3).	Ampollas 1g.	Intravenosa.
Ibuprofeno	Suspensión 2% y 4% Comprimidos 400mg. Ampollas y/o Vial 400mg.	Oral. Intravenosa.
Indometacina	Capsulas 75mg. Supositorios 100mg. Ampollas 75mg (2). Fraccionamientos en Jeringa (2) (4).	Oral. Rectal. Intravenosa.
Ketorolac (1).	Comprimidos 10 y 20mg. Ampollas 30mg.	Oral. Intravenosa.

Naproxeno	Comprimidos 250 y 500mg.	Oral.
Paracetamol	Comprimidos 500mg Jarabe 2% Gotas 10% Ampollas 500mg (10mg/ml)	Oral. Intravenosa.

Nota (1). Alta prevalencia de hemorragia digestiva asociada a su uso. (Uso Obstetricia y Quirofano).

Nota (2). Uso exclusivo de Servicio de neonatología, para Cierre de Ductus persistente.

Nota (3). Uso preferencial como antipirético, en pacientes internados con vía oral suspendida. No usar por más de 48-72 horas. Alta incidencia de neutropenia y aplasia medular.

Nota (4). Se solicitara a Empresa de Fraccionamiento de inyectables a través de licitación.

M03 – MIORRELAJANTES.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VIA
Atracurio, Besilato.	Ampollas 50mg.	Intravenosa.
Baclofeno.	Comprimidos 10mg. Ampollas 0.05mg. Ampollas 10mg.	Oral. Intratecal.
Dantroleno (1).	Vial 20mg.	Intravenosa.
Pancuronio, Bromuro (2).	Ampollas 4mg.	Intravenosa.
Succinilcolina.	Via/Ampollas 100 y 500mg.	Intravenosa.
Tizanidina (2).	Comprimidos 2 y 4mg.	Oral.
Toxina botulínica tipo A (2).	Vial 100 U o 200 U.	Subcutanea, Intramuscular.
Vecuronio, Bromuro.	Vial 10mg.	Intravenosa.
Rocuronio, Bromuro (2) (3)	Vial 50mg.	Intravenosa.

Nota (1). Uso exclusivo de Servicio de Neurología. Según protocolo de Hipertermia Maligna.

Nota (2). Solicitud y compra solo por vía de excepción. Uso exclusivo Anestesia.

M04 – ANTIGOTOSOS.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Allopurinol.	Comprimidos 100 y 300mg.	Oral.
Colchicina (1).	Comprimidos 1mg.	Oral.

Nota (1). Solicitud y compra solo por vía de excepción.

M05 – PREPARADOS PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES OSEAS.

M05BA - Bifosfonatos .

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VIA
Pamidronato.	Vial 90mg (1) (2).	Intravenosa.
Zoledronato.	Vial 4mg (1).	Intravenosa.

Nota (1). Provisto por Banco de Drogas de la Provincia de Buenos Aires (Enfermedades Oncológicas). Solicitud y compra solo por vía de excepción.

Nota (2). Provisto por Banco de Drogas Nacional (Enfermedades Oncológicas). Solicitud y compra solo por vía de excepción.

N – SISTEMA NERVIOSO CENTRAL.

N01 – ANESTÉSICOS.

N01AB - Anestésicos generales: Hidrocarburos Halogenados (1).

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VIA
Isoflurano	Envase 100ml.	Inhalatoria.
Sevoflurano (2)	Envase 50 y 250ml.	Inhalatoria.

Nota (1). Uso controlado.

Nota (2). Dispensación solo contra entrega de frasco vacío.

N01AF- Anestésicos generales: Barbitúricos, solos (CE) (1).

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VIA
Tiopental sódico	Vial 1g.	Intravenosa.

CE: Sujeto a iguales controles que estupefacientes, aunque figura en Lista III de Psicotrópicos.

Nota (1). Uso controlado.

N01AH - Anestésicos generales: Anestésicos Opioides (CE) (1).

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VIA
Fentanilo	Ampollas 250mcg (50mcg/ml = 0,05mg/ml)	Intramuscular, Intravenosa.
Remifentanilo	Vial 5mg.	Intravenosa.

CE: Control de estupefacientes.

Nota (1). Uso controlado.

N01AX - Otros anestésicos generales (CE) (1).

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VIA
Ketamina (2)	Vial 500mg.	Intramuscular, Intravenosa.
Propofol	Ampollas 200mg (1%).	Intravenosa.

CE: Sujeto a iguales controles que estupefacientes, aunque la Ketamina figura en Lista II de Psicotrópicos; el Propofol se homologa debido a su potencial de abuso.

Nota (1). Uso controlado.

Nota (2). Dispensación solo contra entrega de frasco vacío.

N01B - Anestésicos locales.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VIA
Bupivacaína	Ampollas 0,5%.	Intravenosa.
Bupivacaína + Epinefrina.	Ampollas 0,5%.	Intravenosa.
Bupivacaína Hiperbárica	Ampollas 0,5% con dextrosa.	Intravenosa.
Carticaína + L-adrenalina (tipo Totalcaina forte ®). (sinónimo Articaína) (1).	Cartuchos 4% (L-adrenalina 10 mcg/ml) x 1,8ml	Inyectable (Uso en Odontología).
Lidocaína	Aerosol 10%. Jalea 2%. Solución tópica 4%. Vial 1 y 2% (vial 5 y 20ml).	Tópico (mucosa). Intravenosa.
Lidocaína + Epinefrina	Vial 1 y 2% (vial 5 y 20ml).	Intravenosa, Subcutánea.
Lidocaína + Prilocaina (Tipo Emla ®) (2).	Parches 25mg/25mg.	Topico (piel).
Procaína	Ampollas 50%.	Intravenosa
Ropivacaína	Ampollas 10mg/ml (20ml)	Intravenosa

Nota (1). Uso exclusivo en Servicio de Odontología. El nombre en uso de la droga es **Articaina** a partir de 1984.

Nota (2). Uso exclusivo en Servicio de Oncohematología Pediátrica. Utilización exclusiva como analgesia previa a la realización de punciones lumbares.

N02 – ANALGÉSICOS.

N02A - Opioides (CE) (1).

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Metadona.	Gotas 0,2% (formulación huérfana) (2).	Oral.
Morfina.	Jarabe 2 ‰ (formulación huérfana) (2). Gotas 2% (formulación huérfana) (2). Ampollas 10mg (1%).	Oral. Subcutánea, Intravenosa.
Oxicodona (5).	Comprimidos liberación controlada 10, 20 y 40mg.	Oral.
Tramadol (3).	Gotas 50mg/ml y 100mg/ml (4). Comprimidos 50mg. Ampollas 50mg/ml	Oral. Inyectable.

CE: Control de estupefacientes.

Nota (1). Uso controlado.

Nota (2). Farmacia elabora la solución como preparado magistral.

Nota (3). Tramadol figura en este listado por Disposición Oficial que lo homologa a condición de Receta Archivada.

Nota (4). Existen grandes diferencias entre marcas comerciales en cuanto a equivalencias entre mililitros y gotas. **Calmador®** y **Tramacat®** (1ml= 20gotas); **Nobligan®** (1ml= 40 gotas); **Trama Klosidol®** (1ml= 24 gotas).

Nota (5). Solicitud y compra solo por vía de excepción.

N02C – Antimigrañosos (1).

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Ergotamina + Cafeína + otros (tipo Migral®).	Comprimidos 1/100mg.	Oral.
Sumatriptan.	Comprimidos 100mg.	Oral.

Nota (1). Solicitud y compra solo por vía de excepción.

N03 - ANTIEPILÉPTICOS.

N03AA – Antiepilépticos: Barbitúricos (CE) (1).

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Fenobarbital.	Jarabe 10mg/ml (formulación huérfana) (2). Comprimidos 15 y 100mg Ampollas 200mg.	Oral. Intramuscular, Intravenosa.

(CE). Si bien está incluido en Lista III de Psicotrópicos, su control se homologa al de estupefacientes.

Nota (1). Uso controlado.

Nota (2). Farmacia elabora la solución de 10mg/ml como preparado magistral.

N03AB - Antiepilépticos: Hidantoínas.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Fenitoína sódica	Suspensión 2.5% (25mg/ml). Comprimidos 100mg. Capsulas 100mg. Ampollas 100mg.	Oral. Intravenosa.

N03AD - Antiepilépticos: Succinimidas.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Etosuximida	Capsulas 250mg. Suspensión 5%.	Oral.

N03AE – Antiepilépticos : Derivados de Benzodiacepinas

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Clonazepam.	Gotas 2,5mg/ml (2). Comprimidos 0,5mg y 2mg.	Oral.
Lorazepam.	Comprimidos SL 1mg. Comprimidos 1, 2 y 2,5mg. Ampollas 4mg.	Sublingual. Oral. Intravenosa.

Nota (1). Uso restringido.

Nota (2). 1gota= 0,125mg.

N03AF - Antiepilépticos: Carboxamidas.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Carbamazepina.	Suspensión 2% Comprimidos 200mg.	Oral.
Oxcarbazepina.	Suspensión 60mg/ml Comprimidos 300mg.	Oral.

N03AG - Antiepilépticos: Acidos grasos.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Valpróico, ácido (1) (2).	Jarabe 5%. Comprimidos /Cápsulas 250 y 500mg. Vial 500mg (3).	Oral. Intravenosa.
Vigabatrina.	Comprimidos 500mg.	Oral.

Nota (1). Los envases de las especialidades medicinales que contienen Divalproato de Sodio expresan las dosis en equivalentes de Acido Valpróico (250 y 500mg), si bien contienen 269,05 y 538,1mg de Divalproato de Sodio respectivamente, es decir, que consideran el factor de corrección entre ambos.

Nota (2). Valproato de Magnesio 200 y 400mg se consideran equivalentes a 185,6 y 371,2mg de Acido Valpróico. En este caso el factor de correccion no esta tenido en cuenta, si bien hay que considerar que el mismo es pequeño (7,75%).

Nota (3). El vial contiene Divalproato de Sodio.

N03AX - Otros antiepilépticos.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Gabapentina.	Cápsulas/Comprimidos 300mg.	Oral.
Lamotrigina.	Comprimidos 50, 100 y 200mg.	Oral.
Levetiracetam.	Comprimidos 500 y 1000mg. Solucion 100mg/ml. Vial 500mg.	Oral. Intravenosa.
Pregabalina (1).	Comprimidos ranuradoso y/o cápsulas 25 75 y 150mg.	Oral.
Topiramato.	Comprimidos 25, 50 y 100mg.	Oral.

Nota (1). Autorizada solo como anticonvulsivante y para el tratamiento del dolor neuropatico.

N04 – ANTIPARKINSONIANOS.**N04A - Antiparkinsonianos: Anticolinérgicos de acción central.**

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Biperideno.	Comprimidos 2 mg. Ampollas 5mg.	Oral. Intravenosa.
Trihexifenidilo.	Comprimidos 5mg.	Oral.

N04B - Antiparkinsonianos: Dopaminérgicos.

<i>NOMBRE GENÉRICO</i>	<i>PRESENTACIÓN</i>	<i>VÍA</i>
Entacapona (1) (2).	Comprimidos 200mg	Oral.
Levodopa + Benserazida (2).	Comprimidos 200/50mg	Oral.
Levodopa + Carbidopa.	Comprimidos 100/25 y 250/25mg	Oral.
Pramipexol (1) (2).	Comprimidos 0,25mg ; 0,125mg y 1mg.	Oral.
Selegilina (2).	Comprimidos 5mg	Oral.

Nota (1). Uso exclusivo para pacientes refractarios a otros tratamientos.

Nota (2). Solicitud y compra solo por vía de excepción.

N05 - PSICOLÉPTICOS.**N05A – Antipsicóticos (Neurolépticos).****N05AA - Antipsicóticos: Fenotiazinas (1).**

<i>NOMBRE GENÉRICO</i>	<i>PRESENTACIÓN</i>	<i>VÍA</i>
Clorpromazina.	Gotas 1mg/ml (formulacion huérfana) (2). Comprimidos 25 y 100mg. Ampollas 25mg. Ampollas 50mg.	Oral. Intramuscular Intravenosa.
Levomepromazina.	Gotas 10mg/ml (0,25mg/gota) (3). Comprimidos 2 y 25mg. Ampollas 25mg.	Oral. Intramuscular.
Trifluoperazina (4).	Comprimidos 5mg.	Oral.

Nota (1). Uso controlado. .

Nota (2). Farmacia elabora la solución de 1mg/ml como preparado magistral.

Nota (3). En este caso, cada mililitro equivale a 40 gotas.

Nota (4). Solicitud y compra solo por vía de excepción.

N05AD - Antipsicóticos: Butirofenonas (1).

<i>NOMBRE GENÉRICO</i>	<i>PRESENTACIÓN</i>	<i>VÍA</i>
Haloperidol.	Gotas 2mg/ml (0,1mg/gota). Comprimidos 1, 5 y 10mg. Ampollas 5mg/ml.	Oral. Intramuscular, intravenosa.
Haloperidol, decanoato.	Ampollas 50mg y 150mg.	Intramuscular.

Nota (1). Uso controlado.

N05AG - Antipsicóticos: Derivados de la Difenilbutilpiperidina (1).

<i>NOMBRE GENÉRICO</i>	<i>PRESENTACIÓN</i>	<i>VÍA</i>
Pimozida (2).	Comprimidos 4mg.	Oral.

Nota (1). Uso controlado.

Nota (2). Solicitud y compra solo por vía de excepción.

N05AH - Antipsicóticos: Diazepinas, Oxazepinas , Tiazepinas y Oxepinas(1).

<i>NOMBRE GENÉRICO</i>	<i>PRESENTACIÓN</i>	<i>VÍA</i>
Clozapina (2).	Comprimidos 25 y 100mg.	Oral.
Olanzapina (3).	Comprimidos 5 y 10mg.	Oral.
Quetiapina (3).	Comprimidos 25 y 100mg.	Oral.
Clotiapina.	Comprimidos 40mg.	Oral.

Nota (1). Uso controlado.

Nota (2). Control medico y laboratorio.

Nota (3). Olanzapina y Quetiapina se hallan homologadas a condición de Receta Archivada por disposición oficial.

N05AN - Antipsicóticos: Litio (1).

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Litio carbonato.	Comprimidos 300mg.	Oral.

Nota (1). Uso controlado. Debido a su toxicidad renal y su estrecha ventana terapéutica, se halla homologado a condición de Receta Archivada.

N05AX - Otros antipsicóticos (1).

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Aripiprazol	Comprimidos 10mg.	Oral.
Risperidona.	Solucion 1mg/ml. Comprimidos 1, 2 y 3mg. Vial 25 y 37,5mg.	Oral. Intramuscular.

Nota (1). Uso controlado.

N05B – Ansiolíticos (1).

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Alprazolam.	Comprimidos 0,5, 1 y 2mg.	Oral.
Clobazam.	Comprimidos 10 y 20mg.	Oral.
Diazepam.	Gotas 1 mg/ml (formulacion huérfana) (2). Comprimidos 5 y 10mg. Ampollas 10mg.	Oral. Intravenosa, Intramuscular.

Nota (1). Uso controlado.

Nota (2). Farmacia elabora la solución de 1mg/ml como preparado magistral.

N05C - Hipnóticos y sedantes (1).

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Flunitrazepam.	Comprimidos 1mg.	Oral.
Midazolam.	Comprimidos 15mg (3). Ampollas 15mg.	Intravenosa, Intramuscular.
Zolpidem (2).	Comprimidos 10mg.	Oral.

Nota (1). Uso controlado.

Nota (2). Uso normatizado y restringido para pacientes pediátricos que deban someterse a estudios o tengan contraindicación expresa para BDZ (patología respiratoria de base).

Nota (3). Solicitud y compra solo por vía de excepción.

N06 – PSICOANALÉPTICOS.

N06A – Antidepresivos.

N06AA - Antidepresivos: Inhibidores no selectivos de la recaptación de monoaminas (1).

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Amitriptilina.	Comprimidos 25 y 75mg.	Oral.
Clomipramina (Clorimipramina).	Comprimidos 75mg. Ampollas 25mg.	Oral. Intramuscular.
Imipramina.	Comprimidos recubiertos 10 y 25mg.	Oral.

Nota (1). Uso controlado.

N06AB - Antidepresivos: Inhibidores selectivos de la recaptación de serotonina (1).

<i>NOMBRE GENÉRICO</i>	<i>PRESENTACIÓN</i>	<i>VÍA</i>
Citalopram.	Comprimidos 20mg	Oral.
Fluoxetina.	Comprimidos 20mg	Oral.
Paroxetina.	Comprimidos 20mg	Oral.
Sertralina.	Comprimidos 50mg	Oral.

Nota (1). Uso controlado.

N06AG - Antidepresivos: Inhibidores de la Monoaminoxidasa A (IMAO- A).

<i>NOMBRE GENÉRICO</i>	<i>PRESENTACIÓN</i>	<i>VÍA</i>
Moclobemida (1).	Comprimidos 150mg.	Oral.

Nota (1). Solicitud y compra solo por vía de excepción (medicamento no disponible en Argentina).

N06AX - Otros antidepresivos.

<i>NOMBRE GENÉRICO</i>	<i>PRESENTACIÓN</i>	<i>VÍA</i>
Mirtazapina (1).	Comprimidos 30mg.	Oral.
Trazodone (1) (2).	Comprimidos 50 Y 100mg. Ampollas 50mg (2).	Oral. Intravenosa.
Venlafaxina (1).	Comprimidos 25,50, 75mg. Capsulas (liber. prolongada) 37.5, 75 y 150mg.	Oral.

Nota (1). Solicitud y compra solo por vía de excepción.

Nota (2). Las ampollas no están disponibles en Argentina.

N06B – Psicoestimulantes.**N06BA – Agentes simpaticomiméticos de acción central.**

<i>NOMBRE GENÉRICO</i>	<i>PRESENTACIÓN</i>	<i>VÍA</i>
Cafeína.	Solución 5mg/ml (0,5%). Ampollas 25%.	Oral. Intravenosa

N06D - Fármacos contra la demencia (1).

<i>NOMBRE GENÉRICO</i>	<i>PRESENTACIÓN</i>	<i>VÍA</i>
Donepecilo.	Comprimidos 5 y 10mg.	Oral.
Memantina.	Comprimidos 20mg.	Oral.
Rivastigmina (1).	Cápsulas o Comprimidos 1.5, 3, 4.5 y 6mg.	Oral.

Nota (1): Solicitud y compra solo por vía de excepción, otorgandose el tratamiento farmacológico al paciente exclusivamente durante el periodo que este permanezca internado.

N07 – OTRAS DROGAS QUE ACTUAN SOBRE EL SISTEMA NERVIOSO.**N07A – Parasimpaticomiméticos.****N07AA - Anticolinesterásicos.**

<i>NOMBRE GENÉRICO</i>	<i>PRESENTACIÓN</i>	<i>VÍA</i>
Neostigmina, Bromuro.	Ampollas 0,5mg/ml.	Subcutanea, Intramuscular, Intravenosa.
Piridostigmina, Bromuro (1).	Comprimidos 60mg.	Oral.

Nota (1). Solicitud y compra solo por vía de excepción.

N07B - Fármacos usados en conductas aditivas (CE) (1).

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Metadona (2).	Comprimidos 5, 10 y 40mg.	Oral.

CE: Control de estupefacientes.

Nota (1). Uso controlado.

Nota (2). Solicitud y compra solo por vía de excepción.

R – APARATO RESPIRATORIO.

R02 – PREPARADOS FARÍNGEOS.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Clorhexidina + Benzocaína	Colutorio 0.2%	Tópico.

R03 – MEDICAMENTOS BRONCODILADORES.

R03A - Antiasmáticos: Adrenérgicos inhalatorios.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Formoterol + Budesonida (1).	Aerosol 4,5/80mcg / puff (120dosis). Aerosol 4,5/160mcg /puff (120dosis).	Inhalatoria.
Salbutamol (sinonimo Albuterol).	Aerosol 100mcg/puff (200dosis). Solución para nebulizar 0,5% (5mg/ml)	Inhalatoria. Nebulización (1ml = 20 gotas).
Salmeterol + Fluticasona (1).	Aerosol 25/125mcg (60dosis). Aerosol 25/250mcg (60dosis).	Inhalatoria.

Nota (1). Solicitud y compra solo por vía de excepción.

R03BA - Antiasmáticos: Glucocorticoides.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Budesonida	Aerosol 50mcg/puff (200 dosis) Aerosol 200mcg/puff (100 dosis) Solución para nebulizar 0,1% (1mg/ml).	Inhalatoria. Inhalatoria. Nebulización (1ml = 16 gotas).
Fluticasona	Aerosol 125mcg/puff (100dosis) Aerosol 250mcg/puff (100dosis)	Inhalatoria. Inhalatoria.
Mometasona, furoato (1)	Spray nasal 50 mcg/puff (120 dosis)	Inhalatoria.

Nota (1). Solicitud y compra solo por vía de excepción.

R03BB - Antiasmáticos: Anticolinérgicos.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Ipratropio, bromuro	Aerosol 20mcg/puff (300dosis) Solución para nebulizar 0,25mg/ml (250mcg/ml).	Inhalatoria. Nebulización (1ml = 20 gotas).

★ **Agentes utilizados en la terapéutica Respiratoria (1).**

Droga	Gotas				Aerosol (puff)			
	Conc.	Dosis Pediat.	Dosis Adult.	D. Max.	mcg/puff	Dosis Pediat.	Dosis Adult.	Dosis Max.
Budesonide	62,5 mcg/gta.	250-1000 mcg (4-16 gotas) x dosis c/12hs.	500-2000 mcg (8-32 gotas) x dosis c/12hs.	2000mcg c/12hs.	200	1-2 puff c/12hs	1-4 puff c/12hs	800 mcg
Pacientes < 3 kg: usar puff de 50 mcg/dosis								

Fluticasona	-	-	-	-	125	1-2 puff c/12hs	2-4 puff c/12hs	1000 mcg
					250	1 puff c/12hs	1-2 puff c/12hs	
					Pacientes < 4 años: usar puff de 125 mcg/dosis			
Formoterol + Budesonide	-	-	-	-	4,5-80 4,5-160	2 puff c/12-24hs -	2 puff c/12-24hs 2 puff c/12-24hs	4 puff c/12hs.
Ipratropio	12,5 mcg/gota	2 gotas/kg/ dosis c/6hs.	20-40 gts/ dosis c/6hs.	40gts c/6hs	20	1-2 puff c/6hs	1-4 puff c/6hs	12 puff por día.
Mometasona	-	-	-	-	50	1 puff en cada narina/día.	1-2 puff en cada narina/día.	2 puff por día en c/narina
Salbutamol (2).	0,25 mg/gota	0,6 gotas/kg/ dosis c/1-4hs (0,15-0,3mg/ kg/dosis)	20 gotas/dosis c/4-6hs. (5mg/dosis)	40gts (10mg)	100	0,3 puff /kg/ dosis, segun requerimiento.	2 puff c/4-6hs.	10-12 puff/día.
Salmeterol + Fluticasona.	-	-	-	-	25-125	1-2 puff c/12hs	2-4 puff c/12hs	S/datos Salmeterol.
					25-250	1 puff c/12hs	1-2 puff c/12hs	

Nota (1): Extraído del Boletín "Agentes utilizados en la terapéutica Respiratoria", CIM Hospital Posadas, 2017.

Nota (2): En pacientes con exacerbación asmática la dosificación se ajusta a la demanda, pudiendo superarse las dosis de referencia aquí mencionadas.

R03D-Otros fármacos para Enfermedad Obstructiva Pulmonar (uso sistémico).

R03DA-Antiasmáticos: Xantinas.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Aminofilina	Ampollas 240mg.	Intravenosa.
Cafeína base	Solución 5mg/ml (0,5%).	Oral.

R03DC-Antiasmáticos: Antagonistas de leucotrienos (1)

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Montelukast.	Comprimidos 4, 5 y 10mg.	Oral.

Nota (1): Solicitud y compra solo por vía de excepción, otorgandose el tratamiento farmacológico al paciente exclusivamente durante el periodo que este permanezca internado.

R05 – PREPARADOS PARA LA TOS Y EL RESFRIO.

R05CB – Mucolíticos.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
N-acetilcisteína (1) (2).	Comprimidos efervescentes 200 y 600mg.	Oral.

Nota (1): En Cirugía de Ampliación Vesical se utiliza para fluidificar la secreción de los injertos de mucosa intestinal.

Nota (2): Solicitud y compra solo por vía de excepción.

R05DA – Alcaloides de opio y derivados.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Dextrometorfano	Jarabe 0,3% (3mg/ml)	Oral.

R06 – ANTIHISTAMÍNICOS DE USO SISTEMICO.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Cetirizina.	Solución 1mg/ml. Comprimidos 10mg.	Oral.
Difenhidramina.	Capsulas y/o comprimidos 50mg. Jarabe 0,25% Ampollas 10mg.	Oral. Intravenosa.
Dimenhidrinato (2).	Comprimidos 50mg.	Oral.
Hidroxicina.	Gotas 10mg/ml (0,5mg/gota). Comprimidos 10 y 25mg. Jarabe 2mg/ml	Oral.
Loratadina (1).	Comprimidos 10mg. Jarabe 1mg/ml.	Oral.
Prometazina.	Comprimidos 25mg. Ampollas 50mg.	Oral. Intramuscular, Intravenosa.

Nota (1). Los antihistamínicos de segunda generación, (Loratadina) son menos sedantes y presentan menos efectos anticolinérgicos que los clásicos. Sin embargo pueden producir arritmias, especialmente en caso de interacciones con determinados antifúngicos, macrólidos y otros. Prestar especial atención a las interacciones entre los fármacos mencionados

Nota (2). Solicitud y compra solo por vía de excepción.

R07 – OTROS FARMACOS PARA EL SISTEMA RESPIRATORIO. (1)

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Surfactante exógeno pulmonar bovino.	Ampollas 90, 120 y 200, 240mg.	Instilación traqueal lenta.
Surfactante pulmonar porcino. (2).	Ampollas 120 y 240mg.	instilarse por vía intratraqueal.

Nota (1). Uso exclusivo de Servicio de Terapia Intensiva Neonatal.

Nota (2). Solicitud uso restringido con Planilla.

S – ORGANOS DE LOS SENTIDOS.**S01 – PREPARADOS OFTALMOLÓGICOS.**

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN		VÍA
Aciclovir (1).	Antiviral.	Pomada oftálmica 3%	Tópica.
Azul tripan (1).	Colorante	Vial 0,06%.	Intraocular.
Carbacol (1).	Miótico.	Vial 0,01%.	Intraocular.
Ciprofloxacina.	Antibiótico.	Colirio 0,3%.	Tópica.
Ciprofloxacina 0,3% y dexametasona 0,1%.	Antibiótico.	Ungüento y colirio.	Tópica.
Dexametasona (3).	Glucocorticoide	Colirio 0,1%	Tópica.
Dorzolamida (1).	Hipotensor	Colirio 2%	Tópica.
Eritromicina.	Antibiótico.	Colirio 1%	Tópica.
Eritromicina, Lactobionato.	Antibiótico.	Ungüento oftálmico 0.5%.	Tópica.
Fluoresceína Sódica (1).	Colorante	Colirio 0,25% Ampollas 10% (3).	Tópica. Intravenosa.
Gatifloxacina.	Antibiótico	Colirio 0,3%.	Tópica.
Hialuronato de sodio al 3% (1).	Viscoelástico.	Jeringa esteril prellenada.	Intraocular.
Hidroxipropilmetilcelulosa.	Lubricante.	Colirio y Gel oftálmico.	Tópica.
Moxifloxacina (1).	Antibiótico.	Colirio 0,5%.	Tópica.
Pilocarpina (1).	Miótico.	Colirio 1% y 2%.	Tópica.
Prednisolona 1%+ Fenilefrina 0.12% (1).	Corticoide.	Colirio	Tópica.

Prednisolona, acetato (1).	Corticoide.	Colirio 0.5%.	Tópica.
Proparacaína clorhidrato (1).	Anestésico	Colirio 0,5%.	Tópica.
Timolol (1).	Hipotensor.	Colirio 0,5%.	Tópica.
Tobramicina.	Antibiótico.	Colirio 0,3%.	Tópica.
Travoprost (1).	Hipotensor.	Colirio 0,04%.	Tópica.
Tropicamida 0,5% y fenilefrina 5%.	Midriático	Colirio	Tópica.

Nota (1). Solicitud y compra solo por vía de excepción.

Nota (2). Agente tintorial en solución acuosa estéril usado por vía intravenosa para angiografía fluoresceínica o angioscopia de fondo ocular y de la vasculatura del iris.

Nota (3). Medicamento autorizado además para uso dentro del protocolo G.A.T.L.A

S02 – PREPARADOS OTOLÓGICOS.

S02A - Otológicos: Antiinfecciosos

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Ciprofloxacina.	Gotas 0.3%	Tópica (oído).

S02D - Otros Otológicos.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Alcohol boricado	Solución saturada	Tópica (oído).

V – VARIOS.

V03 – TODOS LOS DEMAS PRODUCTOS TERAPÉUTICOS.

V03AB – Antídotos I (Servicio de Farmacia) (1).

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Flumazenilo.	Ampollas 0,5mg.	Intravenosa.
N-acetilcisteína (2).	Solución 10%.	Oral.
Naloxona.	Ampollas 0,4mg.	Subcutánea, Intramuscular, Intravenosa.
Protamina, Sulfato.	Vial 50mg (1000 Unidades de Heparina/ml).	Intravenosa.

Nota (1). Sujetos a las regulaciones de cada grupo.

Nota (2). La farmacia del Hospital lo elabora como preparado magistral.

V03AB – Antídotos II: Medicamentos normatizados por el Servicio de Toxicología.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Acido Ascórbico.	Ampollas 1g.	Intravenosa.
Acido Fólnico (sinon: Leucovorina / Folinato Cálculo).	Comprimidos 15mg. Vial 50mg (2).	Oral. Intravenosa.
Adrenalina.	Ampollas 1mg.	IM, SC, IV, endotraqueal e Intraosea.
Alcohol etílico.	Ampollas 10% (10). 96% (puro)	Intravenosa. Oral.
Almidón de Maiz (Farmacopea Argentina).	Polvo	Oral.
Aluminio hidróxido + Magnesio hidróxido.	Suspensión. No magistrales	Oral.
Antiveneno escorpion (2) (5).	Ampollas 2ml	Intravenosa.

Antiveneno Lonómico (oruga Taturana) (2), (6).	Ampollas 10ml.	Intravenosa.
Antiveneno Loxocelico (araña Loxoceles Laeta) (2), (5).	Ampollas 5ml	Intravenosa.
Antiveneno Micrurus (vívora de coral) (2), (5).	Vial 5ml	Intravenosa.
Atropina sulfato.	Ampollas 1mg	Subcutanea, Intramuscular, Intravenosa.
Azul de metileno al 1% (10).	Vial 5 ml No magistrales	Intravenosa.
Azul de Prusia (7).	Polvo No magistrales	Oral.
Bentonita.	Polvo Si magistrales para fraccionar. No compra	Oral.
Biperideno.	Comprimidos 2mg. Ampollas 5mg.	Oral. Intramuscular, Intravenosa.
Bupropion (1) (2).	Comprimidos 150mg.	Oral.
Calcio gluconato o glucobionato (7).	Preparado Magistral (Gel 2,5%).	Uso externo
Carbón activado.	Polvo. Si magistrales para fraccionar. No compra	Oral.
Dantrolene sódico.	Cápsulas 50mg. Vial 20 mg.	Oral. Intravenosa.
Deferoxamina.	Vial 500mg.	Intramuscular, Intravenosa.
Dimercaprol (8).	Ampollas 100 y 300mg.	Intramuscular.
EDTA (Edetato cálcico disódico. Tipo Calcium C @ 20%).	Ampollas EDTA 1g + Vitamina C 500 mg.	Intravenosa.
EDTA-dicobalto (8).	Ampollas 300mg.	Intravenosa.
Fab antidigoxina (8).	Vial 40mg.	Intravenosa.
Fisostigmina salicilato.	Ampollas 2mg.	Intravenosa.
Fitomenadiona (Vitamina K1).	Ampollas 10mg.	Oral, Intramuscular, Intravenosa.
Flumazenilo (ver V03AB).	Ampollas 0,5mg.	Intravenosa.
Glucagón .	Liof. 1mg Kit F.Amp. x 1 +Jer.Prell.x1ml	Subcutanea, Intramuscular, Intravenosa.
Glucosa Hipertónica.	Ampollas 25%.	Intravenosa.
Hidroxocobalamina (9).	Ampollas 10 mg	Intravenosa.
Hiposulfito de Sodio al 25% (10)	Ampollas 25%.	Intravenosa.
Ipeca Jarabe (7).	Jarabe (extracto fluido de Ipeca 7 %). Si magistrales para fraccionar. No compra	Oral.
Leche de Magnesia (hidróxido de Magnésio).	Suspensión.	Oral.
Lorazepam.	Comprimidos 1 y 2mg. Ampollas 4mg.	Oral, Sublingual. Intravenosa.
N-acetilcisteína.	Solución 10% y 20 % (7) Ver al 20% Ampollas 20% (10)	Oral. Intravenoso.
Naloxona.	Ampollas 0,4mg.	Subcutanea, Intramuscular, Intravenosa.
Nicotina (1) (2).	Parches transdermal 17,5mg; 35mg y 52,5mg. Chicles 2 y 4 mg. Spray nasal 50mcg/pulso.	Transdermal Oral. Via nasal
Nitrito de Amilo.	Ampollas 1mg/ml.	Inhalatoria.
Nitrito de Sodio al 3% (10).	Ampollas 3%.	Intravenosa.
Penicilamina.	Capsulas 250mg.	Oral.
Piridoxina (Vitamina B6).	Comprimidos 100mg. Ampollas 300mg.	Oral. Intramuscular, Intravenosa.
Polietilenglicol 3350 con electrolitos.	Polvo (Lavado intestinal).	Oral.

Pralidoxima.	Vial 200mg.	Oral, Subcutanea, Intramuscular, IV.
Protamina Sulfato.	Vial 50mg (1000 Unidades de Heparina/ml).	Intravenosa.
Solución de Lugol (Iodo) (7).	Solución 5%.	Oral.
Sorbitol 70%.	Líquido.	Oral.
Succimero (8).	Comprimidos 100mg.	Oral.
Sucralfato.	Suspension 1g/5ml.	Oral.
Sugammadex.	Vial 100mg/ml.	Intravenosa.
Suero Antibotulínico (Antitoxinas A+B) (2) (3) (4).	Vial 10 ml: 500UI/ml (Antitox. A) + 500UI/ml (Antitox. B).	Intravenosa.
Suero Antitoxico bivalente (B.alternatus y B neuwiedi) (2) (4).	Vial 10ml.	Intravenosa.
Suero Anticrotálico (vívora de Cascabel) (2) (5).	Vial 10ml	Intravenosa.
Suero Antiveneno lactrodectus (araña viuda negra) (2), (4), (5).	Ampollas 2ml	IV (elección), IM y SC.
Tierra de Fuhller (7).	Polvo. (se prepara una solución 30%).	Oral.
Vareniclina (1) (2).	Comprimidos recubiertos 0,5 y 1mg.	Oral.

Nota (1). Nicotina, Bupropion y Vareniclina son provistos por el programa correspondiente para deshabituación tabaquica exclusivamente.

Nota (2). Solicitud y compra solo por vía de excepción.

Nota (3). El contenido del suero antibotulínico es por 1ml 100mg de proteínas equinas que equivalen a: 500 UI de antitoxina tipo A + 500 UI tipo B + 50 UI tipo E.

Nota (4). Producidos por el Instituto Biológico Tomás Perón de La Plata.

Nota (5). Producidos por el Instituto Nacional de Productos Biológicos (ANLIS).

Nota (6). Producidos por el Instituto Butantan (Brasil).

Nota (7). Preparado magistral. Consultar en laboratorio de farmacia la disponibilidad y/o posibilidad de preparación/fraccionamiento.

Nota (8). No disponible en el país. Solicitud y compra solo por vía de excepción.

Nota (9). En nuestro país la Hidroxicobalamina (frasco ampolla liofilizado) existe en combinación con otros principios activos (analgésicos y antiinflamatorios), no comercializándose sola (en otros países existe el Cyanokit).

Nota (10) Formula magistral inyectable. No se prepara en la farmacia de este hospital.

V03AC - Agentes quelantes del hierro.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Deferasirox (3).	Comprimidos 125, 250 y 500mg (1) (2).	Oral.
Deferoxamina	Vial 500mg.	Subcutanea, Intramuscular, IV.

Nota (1). Provisto por Banco de Drogas de la Provincia de Buenos Aires (Enfermedades Oncologicas).

Nota (2). Provisto por Banco de Drogas para Patologias Cronicas de la Provincia de Buenos Aires.

Nota (3). Indicado en el tratamiento de sobrecarga de hierro en pacientes con talasemia mayor en los que la Deferoxamina está contraindicada o en los que presentan una toxicidad grave a dicho tratamiento. Solicitud y compra solo por vía de excepción.

V03AE – Fármacos para el tratamiento de la hiperkalemia e hiperfosfatemia. Solicitud y compra por Vía de Excepcion.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Calcio acetato	Capsulas 500mg.	Oral.
Poliestirensulfonato, cálcico (tipo R.I.C.-Ca®)	Polvo (Frasco 400g). Sobres 5g.	Oral, Rectal (1).

Nota (1). Para preparar el enema de Poliestirensulfonato cálcico añadir 50-100g (10-20 cucharadas) en 200ml de agua.

V03AF – Desintoxicantes de Citostáticos. Solicitud y compra por Vía de Excepcion.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Acido Folinico (Leucovorina / Folinato Cálcico).	Comprimidos 15mg (1) (2). Ampollas 50mg (1) (2).	Oral. Intravenosa.
Mesna.	Ampollas 200mg (1) (2).	Intravenosa.

Nota (1). Provisto por Banco de Drogas de la Provincia de Buenos Aires (Enfermedades Oncologicas).

Nota (2). Provisto por Banco de Drogas Nacional (Enfermedades Oncologicas).

V03AK – Adhesivos tisulares. Solicitud y compra por Vía de Excepcion.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Resina de Colofonia + esencia de Trementina (tipo adhesol ®)	Frasco x 92ml.	Tópico.

V04 – AGENTES PARA EL DIAGNOSTICO.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Dipiridamol (1).	Ampollas 10mg.	Intravenosa.
Gel de ecografia.	Envase x 500g.	Tópico.
Indigo carmín (1) (3).	Ampollas 1%	-
Metacolina (2).	Vial.	Inhalatoria.
Protirelina (Factor liberador de tiotropina, TRF, TRH) (1)	Vial 200mcg.	Intravenosa.
Secretina (2)	Vial 100 U.	Intravenosa.
Tiras reactivas para medicion de Glucemia	Cajas x 50 y 100 Unidades	-
Tirotropina alfa (TSH humana recombinante) (1).	Vial 1,1mg.	Intramuscular.
Tuberculina.	Vial multidosis.	Intradérmica.
Urea 13C (1).	Comprimidos 100mg.	Oral.

Nota (1). Solicitud y compra solo por vía de excepción.

Nota (2). No disponible en el país. Solicitud y compra solo por vía de excepción.

Nota (3). Formula magistral inyectable. No se elabora en el laboratorio del hospital. Solicitud y compra solo por vía de excepción.

V07 – TODO EL RESTO DE LOS PRODUCTOS NO TERAPÉUTICOS.

V07AB – Agentes solventes y diluyentes, incluidas soluciones para irrigación.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Agua bidestilada	Ampollas 5 y 10ml. Envase 1000ml.	Diluyente o NBZ, humidificación
Agua desmineralizada	Envase 10000ml.	-
Agua destilada	Envase 500, 1000 y 2000ml.	Diluyente o NBZ, humidificación

V08 – MEDIOS DE CONTRASTE .

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Bario, Sulfato (tipo EZ-CAT ®). (2)	Suspensión (Sulfato de Bario 4,6% P/P).	Oral (opacificacion del TGI para TAC).
Bario, Sulfato (tipo Gastropaque F ®). (2)	Suspensión para enema (Sulfato de Bario 55%)	Rectal (medio de contraste para colon por enema en todas sus tecnicas, contraste simple y doble).
Bario, Sulfato (tipo Gastropaque F ®). (2)	Suspensión (Sulfato de Bario 66%)	Oral (opacificación del TGI superior para exámenes radiológicos).

Carbon activado (tipo Mamograf ®). (3)	Suspensión inyectable 4% (1ml)	Inyección en tejido mamario perilesional (uso en marcación prequirúrgica de lesiones mamarias)
Diatrizoato de Meglumina + Diatrizoato de Calcio + Diatrizoato de Sodio (tipo Plenigraf ®) (1).	Frasco x 100/ 250ml: 91mg/ml de Diatrizoato de Meglumina + 192mg/ml de Diatrizoato de Sodio + 13,6mg/ml de Diatrizoato de Calcio.	Intravenosa (urografía intravenosa, nefrotomografía, cistografía retrograda).
Diatrizoato de Meglumina + Diatrizoato de Sodio (tipo Triyosom 76 ®) (1).	Ampolla 25ml: 400mg/ml de Diatrizoato de Meglumina + 360mg/ml de Diatrizoato de Sodio.	Intravascular.
Diatrizoato de Meglumina + Diatrizoato de Sodio (tipo Triyosom GI ®, Temistac ®) (1).	Envase x 250ml: 660mg/ml de Diatrizoato de Meglumina + 100mg/ml de Diatrizoato de Sodio.	Oral, Rectal (para radiografía gastrointestinal).
Diatrizoato de Meglumina + Diatrizoato de Sodio (tipo Triyosom Tomográfico ®) (1).	Envase x 120ml: 39,6 mg/ml de Diatrizoato de Meglumina + 6mg/ml de Diatrizoato de Sodio.	Oral.
Esteres etílicos de ácidos grasos de Adormidera iodados (tipo Lipiodol ultra fluido ®). (4)	Ampollas x 10ml (contienen 4,8g de Yodo).	Intralinfática (Linfografía), Intramuscular (Endocrinología). También se utiliza para fistulografías.
Gadopentetato de Dimeglumina (tipo Viewgam ®, Opacite ®). (5) (6)	Frasco x 15 y 30ml: 469mg/ml (0,5 mol/ litro).	Intravenosa (uso en RMN).
Gadoterato de Meglumina (tipo Dotarem ®). (5) (6)	Frasco x 15 ml: 376,9mg/ml (0,5 mol/ litro).	Intravenosa (uso en RMN).
Iobitridol (tipo Xenetix 300 ®). (1)	Envase x 50ml/100ml: 658,1mg/ml de Iobitridol (30% de Yodo no ionico).	Intravenosa, Intrarterial (urografía, TAC, angiografía, arteriografía, angiocardio- grafía, colangiopancreatografía, histero- salpingografía).
Iobitridol (tipo Xenetix 350 ®). (1)	Envase x 50ml/100ml: 767,8mg/ml de Iobitridol (35% de Yodo no ionico).	Intravenosa, Intrarterial (urografía, TAC, angiografía, arteriografía, angiocardio- grafía).
Iodixanol (tipo Vicipaque 270 ®). (1) (7)	Envase x 100ml: 550mg/ml de Iodixanol (27% de Yodo no ionico).	Intravenosa, intrarterial, intratecal.
Iodixanol (tipo Vicipaque 320 ®). (1) (7)	Envase x 100ml: 652mg/ml de Iodixanol (32% de Yodo no ionico).	Intravenosa, intrarterial, intratecal.
Iohexol (tipo Omnipaque 240 ®). (1) (7)	Envase x 50ml/100ml: 518mg/ml de Iohexol (24% de Yodo no ionico).	Oral, Intravenosa, Intrarterial, Intratecal (mielografía lumbar, torácica o cervical).
Iohexol (tipo Omnipaque 300 ®). (1) (7)	Envase x 50ml/100ml: 647mg/ml de Iohexol (30% de Yodo no ionico).	Oral, Intravenosa, Intrarterial, Intratecal (mielografía lumbar, torácica o cervical).
Iohexol (tipo Omnipaque 350 ®). (1) (7)	Envase x 50ml/100ml: 755mg/ml de Iohexol (35% de Yodo no ionico).	Oral, Intravenosa, Intrarterial, Intratecal (mielografía lumbar, torácica o cervical).
Iopromida (tipo Ultravist 300 ®). (1)	Vial 20ml y Frasco Ampolla x 50ml/100ml/500ml: 623.4mg/ml de Iopromida (30% de Yodo no ionico).	Intravenosa, Intrarterial.
Iopromida (tipo Ultravist 370 ®). (1)	Vial 30ml y Frasco Ampolla x 50ml/100ml/500ml: 768.86mg/ml de Iopromida (37% de Yodo no ionico).	Intravenosa, Intrarterial.
Iotalamato de Meglumina (tipo Conray 60 ®). (1) (6)	Vial/Frasco 50ml y 100ml: 60% (600mg/ml), Contiene 282mg/ml de Yodo orgánicamente unido.	Intravenosa, Intrarterial (urografía excretora, angiografía cerebral, arteriografía, colangiografía, etc).
Iotalamato de Meglumina (tipo Conray II ® Cysto ®). (1)	Envase x 250ml/500ml: 172mg/ml (equivalente a 8,1% PV de Yodo orgánicamente unido).	Uretral (estudios de cistouretrografía miccional).
Ioversol (tipo Optiray 240 ®) (1).	Vial x 50ml/100ml; Jeringa prellenada x 125ml (contiene 240mg/ml de Yodo orgánicamente unido)	Intravenosa.

loversol (tipo Optiray 320 ®) (1).	Vial x 50ml/100ml; Jeringa prellenada x 50/125ml: 678mg/ml de loversol (equivalente a 32% P/V de Yodo orgánicamente unido).	Intravenosa (Pielografías, angiografías, contraste de órganos en TAC).
loversol (tipo Optiray 350 ®) (1).	Vial x 50ml/100ml; Jeringa prellenada x 125ml (contiene 350mg/ml de Yodo orgánicamente unido)	Intravenosa.
loxaglato de Meglumina + loxaglato de Sodio (tipo Hexabrix ®) (1).	Envase x 50ml/100ml: loxaglato de Meglumina + loxaglato de Sodio Tenor de Yodo 32% P/V.	Intravenosa, Intrarterial (para TAC, pielografía, flebografía, artrografía, arteriografía, angiografía y angioneumografía).
loxitalamato de Meglumina (tipo Telebrix Hystero ®) (1).	Frasco Ampolla x 20ml. (55,05% de loxitalamato de Meglumina. Contenido de Yodo 250mg/ml).	Intrauterina (para histerosalpingografía).
loxitalamato de Meglumina (tipo Telebrix Hystero con Povidona ®) (1).	Envase por 100 ml: loxitalato de Meglumina 55.05g (cantidad equivalente de yodo: 250mg/ml).	Intrauterina (para histerosalpingografía).
loxitalamato de Meglumina + loxitalamato de Sodio (tipo Telebrix Coronario ®, Triyosom C ®) (1).	Frasco Ampolla x 50 y 100ml. (65,09% de loxitalamato de Meglumina y 9,66% de loxitalamato de Sodio. Tenor en Yodo 35% P/V).	Intravenosa, Intrarterial (para TAC, Urografía intravenosa, angiografía digital y angiocardiógrafía (ventriculografía, coronariografía)).

Nota (1). Administrar con precaución en pacientes con hipersensibilidad al Yodo.

Nota (2). No debiera utilizarse Sulfato de Bario en posición proximal a una obstrucción de colon o en presencia de perforación gastrointestinal sospechada o inminente.

Nota (3). Solicitud y compra solo por vía de excepción, en caso de no disponer de Azul de metileno.

Nota (4). Se debe administrar con jeringa de vidrio.

Nota (5). En pacientes con IR grave se asocia a la aparición de fibrosis sistémica nefrogénica y dermatopatía fibrosante nefrogénica.

Nota (6). No se debe utilizar la vía Subaracnoidea, Epidural o Intratecal.

Nota (7). Mielografía lumbar, torácica o cervical. El medio de contraste se administrará mediante una inyección intratecal en la región lumbar o cervical. **No esta autorizado su uso en niños para esta indicación.**

PRODUCTOS QUE NO POSEEN CODIGO ATC.

NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	VÍA
Acido tricloroacético (1).	Solución al 30% (o porcentaje indicado)	Tópico.
Pasta de Karaya (2).	Tubo 57 y 128 g.	Tópico.
Polietilenglicol 3350 (PEG 3350). Laxante osmótico (Tipo Barex Unipeg ®) (1).	Sobres 17g.	Oral.
Polietilenglicol 3350 + Cloruro de Sodio + Cloruro de Potasio + Bicarbonato de Sodio + Sulfato de Sodio. Preparación evacuante intestinal (Tipo Barex ®) (1).	Polvo en envase para preparar solución x 4lts.	Oral.

Nota (1). Se realiza el fraccionamiento en el Servicio de Farmacia.

Nota (2). Solicitud y compra solo por vía de excepción.

Preparados Magistrales y Oficinales elaborados en el laboratorio del Servicio de Farmacia del Hospital.

La elaboración de las preparaciones detalladas a continuación se halla sujeta a la disponibilidad de las materias primas. Consultar al laboratorio de Magistrales del Servicio Farmacia (int: 1164 y 1985).

PREPARADO (Droga)	PRESENTACIÓN	Notas / Advertencias	Via de Administración
Acido Acético (1).	Solución 3%.	Solo Servicios autorizados. No ingerir.	Uso indicado.
Acido Acético (1).	Solución 5%.	Solo Servicios autorizados. No ingerir.	Uso indicado.
Acido Fólico (1).	Jarabe 1mg/ml.	-	Oral.
Acido Tricloroacético (1).	Solución 80%	Solo Servicios autorizados. No ingerir.	Uso indicado.
Acido Ursodesoxicólico (1).	Suspensión 25mg/ml (2,5%)	Agitar bien antes de usar.	Oral.
Agua blanca de codex (6).	Solución (acetato básico de Plomo).	Diluir al 1/2 (1 parte de agua blanca + 1 parte de agua potable). No ingerir.	Tópica.
Agua de D'alibour (6).	Solucion (Soluc. Cuprocincica alcanforada).	Diluir al 1/3 (1 parte de agua blanca + 2 partes de agua potable). No ingerir.	Tópica.
Alcohol 70° (2).	Solución.	Antiséptico.	Tópica.
Amlodipina.	Suspension 1mg/ml.	Antihipertensivo. Agitar bien antes de usar.	Oral.
Atenolol (1).	Jarabe 2mg/ml. Uso via oral.	Conservar a 2-8°C.	Oral.
Azufre precipitado (6).	Pomada 6%.	-	Tópica.
Bicarbonato de sodio (1).	Suspensión 20% (contiene 1g/5ml).	Aporte de Bicarbonato. Agitar bien antes de usar.	Oral.
Buches triplex con lidocaína (1).	Suspensión. Contiene: Hidroxido de aluminio, Difenhidramina, Nistatina y Lidocaína.	Tratamiento de la mucositis en combinación con Orobace gel y Buches antisépticos. Agitar bien antes de usar.	Tópico.
Buches triplex sin lidocaína (1).	Suspensión. Contiene: Hidroxido de aluminio, Difenhidramina y Nistatina.	Tratamiento de la mucositis en combinación con Orobace gel y Buches antisépticos. Agitar bien antes de usar.	Tópico.
Cafeina anhidra (1).	Solución 0,5%.	Solo pacientes recién nacidos.	Oral.
Carbon activado (5).	Droga tal cual.	Solo Servicio de Toxicología.	Oral.
Carbonato de Calcio (1)	Suspensión 1g/5ml.	Contiene mg de Calcio por ml	Oral.
Carvedilol (1).	Jarabe 1mg/ml.	-	Oral.
Ciprofloxacina (1).	Suspensión 2,5% (25mg/ml).	Formulacion para uso pediátrico. Indicación supervisada por infectología. Conservar a 2-8°C.	Oral.
Claritromicina (2).	Suspensión 125mg/5ml.	Agitar bien antes de usar.	Oral.

PREPARADO (Droga)	PRESENTACIÓN	Notas / Advertencias	Via de Administración
Clindamicina (1).	Suspension 100mg/ml.	Agitar bien antes de usar.	Oral.
Clorpromazina (1).	Solución 1mg/ml.	Entrega solo por guardia.	Oral.
Clorpromazina + Hidrocortisona (1).	Crema 0,2% + 0,1%.	Solo pacientes oncológicos.	Tópica.
Cloruro de Magnesio (1).	Solución 2meq de Magnesio/ml.	Aporte de Magnesio via oral.	Oral.
Cloruro de Potasio (1).	Solución 10% (contiene 20 meq Potasio/15 ml = 1,33 meq/ml).	Aporte de Potasio de elección en pacientes Fibroquisticos.	Oral.
Cloruro de Sodio (1).	Solución 4meq/ml.	Aporte de Sodio via oral.	Oral.
Cloruro de Sodio (1).	Solucion 7%	Para nebulizar, diluir al 1/2. Conservar a 2-8°C.	Inhalatoria nasal.
Clotrimazol (2).	Crema 1%.	Antimicótico.	Tópica.
Clotrimazol + Oxido de Zinc (2).	Pasta 1%.	Antimicótico/desecante.	Tópica.
Diazepam (1).	Solucion 0,1% (1mg/ml. En frasco gotero).	Entrega solo por guardia.	Oral.
Difenhidramina (2).	Jarabe 0,25% (2,5mg/ml).	-	Oral.
Dipirona (2).	Jarabe 5% (50mg/ml).	-	Oral.
Enalapril (1).	Solución 0,1% (1mg/ml. En frasco gotero).	IECA.	Oral.
Espironolactona (1).	Suspensión 0,5% (5mg/ml).	Diuretico, ahorrador de Potasio. Agitar bien antes de usar.	Oral.
Eter Sulfúrico.	Liquido. Se podrá solicitar fraccionamiento.	Tratamiento de la miasis. Entrega por Farmacia de Guardia	Tópico.
Fenobarbital (1).	Solucion 1% (10mg/ml. En frasco gotero).	Entrega solo por guardia.	Oral.
Formol (4).	Solución 10%.	Solo Servicios Autorizados: Quirofano, Centro Obstetrico y Gastroenterología.	Conservacion de material orgánico.
Fosfatos de Potasio (1).	Solución. Contiene 8,715 mg de Fósforo/ml y 12,762 mg Potasio/ml.	Tratamiento de osteopenia neonatal	Oral.
Fosfatos de Sodio (1).	Solución. Contiene 2meq de Fósforo/ml.	Tratamiento del raquitismo.	Oral.
Fraccionado magistral (3)	Forma farmacéutica determinada por el Jefe de Seccion Laboratorio.	Solo si no existe alternativa, lo permite la estabilidad y es aprobado por el Jefe de Sección. Dispensación única contra receta.	Oral.
Furosemida (2).	Solución 2% (20mg/ml).	Diurético.	Oral.
Gel de ecografía (2).	Gel.	Uso en diagnóstico por imágenes.	Tópica.
Gentamicina (2).	Crema 1%.	Antibiotico.	Tópica.
Gluconato de Calcio (1).	Gel 2,5%.	Uso para tratamiento de quemaduras con acido flourhidrico. Solo Servicio de Toxicología.	Tópica.

PREPARADO (Droga)	PRESENTACIÓN	Notas / Advertencias	Via de Administración
Gluconato de Potasio (2).	Solución (31.2% Gluconato de Potasio (20meq de Potasio /15ml = 1,33meq/ml).	Aporte de Potasio.	Oral.
Heparina (2)	Gel 1000 UI/ml.	-	Tópica.
Hidroclorotiazida (1).	Suspensión 0,2% (2mg/ml).	Agitar bien antes de usar.	Oral.
Hidrocortisona (2).	Crema 1%.	Antiinflamatorio.	Tópica.
Ibuprofeno (2).	Suspension 4% (40mg/ml)	Agitar bien antes de usar.	Oral.
Indometacina (1).	Suspension 1% (10mg/ml).	Agitar bien antes de usar.	Oral.
Linimento Oleocalcareo (6).	Emulsión Líquida.	Solo Departamento Materno-infantil. Agitar bien antes de usar.	Tópica.
Metadona, Clorhidrato (1).	Solución 0.2% (2mg/ml. En frasco gotero).	Entrega solo por guardia.	Oral.
Metoclopramida (2).	Solución 0,5% (5mg/ml. En frasco gotero).	-	Oral.
Metronidazol (2).	Suspensión 2,5% (25mg/ml).	Agitar bien antes de usar.	Oral.
Morfina (1).	Gel 1%.	El Gel se utiliza en caso de ulceraciones dolorosas en la boca.	Tópico.
Morfina (1).	Solución tópica (Morfina 1% + Lidocaína 1%).	Entrega solo por guardia. Consultorio de pie diabetico	Tópico..
Morfina (1).	Solución 0,2% = 2 ‰ (2mg/ml).	Entrega solo por guardia.	Oral.
Morfina (1).	Solución 4% (40 mg/ml. En frasco gotero).	Entrega solo por guardia.	Oral.
N-Acetil cisteína (1).	Solución 10%.	Solo Servicio de Toxicología.	Oral.
Nistatina (1).	Crema 100.000 UI/gramo.	-	Tópica.
Nistatina (2).	Suspensión 100.000 UI/ml.	Agitar bien antes de usar.	Oral.
Nistatina + Metronidazol (2).	Ovulos (Nistatina 100.000 UI + Metronidazol 13% p/ov).	-	Vaginal.
Nitrofurazona (2).	Pomada 0,2%.	-	Tópica.
Nitrofurazona (2).	Solución 0,2% (2mg/ml).	-	Tópica.
Nitroglicerina (1).	Crema 0,2%.	-	Tópica.
Oro base gel (1).	Gel. Contiene Nistatina, Hidrocortisona, Lidocaina, Vitamina A y Vitamina E.	Tratamiento de la mucositis en combinación con Orobase gel y Buches antisépticos.	Tópico.
Oseltamivir (2).	Suspensión 1,2% (12mg/ml).	Puede prepararse en caso de falta del preparado provisto por Ministerio de Salud. Entrega solo por guardia. Agitar bien antes de usar.	Oral.
Pasta al agua (6).	Pasta.	-	Tópica.
Pasta lassar (6).	Pasta.	-	Tópica.

PREPARADO (Droga)	PRESENTACIÓN	Notas / Advertencias	Via de Administración
Pectina Gel (1).	Gel 5%	Cicatrizante para escaras.	Tópica.
Pirimetamina (1).	Suspensión 2mg/ml.	Agitar bien antes de usar. Conservar a 2-8°C.	Oral.
Polietilenglicol 4000 (2)	Polvo 17g (Tipo Barex Unipeg®). Diluir en 1 vaso (250ml) de agua.	Laxante.	Oral.
Polietilenglicol 4000, con electrolitos.	Fraccionado (Tipo Barex®).	Evacuante intestinal.	Oral.
Prednisona (1).	Suspensión 0,5% (5mg/ml).	Agitar bien antes de usar.	Oral.
Propranolol (1).	Solución 0,1% (1mg/ml).	-	Oral.
Sildenafil (1).	Solución 0,1% (1mg/ml).	Formulacion para uso pediátrico. Solo Servicios autorizados.	Oral.
Solución de Lugol (6).	Solución.	-	Tópica.
Solución de Negroni (1)	Ac. Salicilico + Ac. Benzoico.	Solución alcoholica, uso tópico.	Tópica.
Sorbitol 70% (5).	Solución.	Solo Servicio de Toxicología.	Oral.
Sulfato de Zinc (1).	Solución 0,4% = 4 ‰. Contiene 4mg de Zn elemental por ml).	Aporte de Zinc.	Oral.
Sulfato Ferroso heptahidratado (2).	Solución 12,5% (Sulfato Ferroso). Contiene 25mg de Hierro elemental por ml.	Aporte de Hierro.	Oral.
Timol (1).	Buches 0.03%.	Antiséptico tópico.	Tópica.
Triamcinolona (2).	Crema 0,1%	-	Tópica.
Urea (1).	Crema 5%	Hidratante.	Tópica.
Urea (1).	Crema 10%	Hidratante.	Tópica.
Urea (1).	Crema 20%	Queratolítico.	Tópica.
Urea (1).	Crema 40%	Queratolítico.	Tópica.
Vaselina Líquida (5).	Droga tal cual.	-	Uso indicado.
Vaselina salicilada 10% (6).	Pomada 10%.	-	Tópica.
Vaselina salicilada 10% (6).	Pomada 20%.	-	Tópica.
Vaselina solida (5).	Droga tal cual.	-	Uso indicado.

Nota (1). Formulacion huérfana. No disponible en el mercado como preparado comercial. Elaborada por el Laboratorio de Farmacia del Hospital.

Nota (2). Forma propia alternativa.

Nota (3). Fraccionamiento Magistral. Consultar con Jefatura de Sección.

Nota (4). Fraccionamiento de Lote.

Nota (5). Elaboración y/o Fraccionamiento Dirigido.

Nota (6). Formulación Oficial (Farmacopea Argentina VI Ed.).

Anexo I.

Solicitud de medicación de uso restringido / alto costo para pacientes con cobertura médica.

- 1) Este procedimiento debe ser efectuado **antes de la internación** del paciente siempre que sea posible y excepto en casos de riesgo inminente de vida **antes de comenzar el tratamiento.**
- 2) Comunicarse con **Auditoria Medica de la Obra Social** y solicitar una autorización por escrito del auditor médico o responsable legal (fax, impresión de correo electrónico, etc.) para el tratamiento que se desea indicar.
- 3) **Adjuntar dicha autorización a la planilla de solicitud de medicamentos de uso restringido** (Antimicrobianos, Gamaglobulina, Alteplasa, etc).
- 4) Adjuntar **además un resumen de historia clínica** donde quede expresada con claridad la razón y objetivo del tratamiento. Además, adjuntar los **estudios** que correspondan (antibiograma, cultivos, ionograma, etc)
- 5) Entregar toda la documentación en el **Servicio de Farmacia, subsuelo "C"** en la oficina de la **Unidad de Farmacoterapéutica** (int: 5629) para su pase a **Dirección Médica**, donde se evaluará.

Anexo II.

Listado y normativa de Medicamentos de Uso Controlado.

a) Psicotrópicos.

<i>Alprazolam.</i>	<i>Diazepam.</i>	<i>Midazolam.</i>
<i>Amitriptilina.</i>	<i>Fenobarbital.</i>	<i>Olanzapina.</i>
<i>Citalopram.</i>	<i>Flunitrazepam.</i>	<i>Paroxetina.</i>
<i>Clobazam.</i>	<i>Fluoxetina.</i>	<i>Quetiapina.</i>
<i>Clomipramina (Clorimipramina).</i>	<i>Haloperidol.</i>	<i>Risperidona.</i>
<i>Clonazepam.</i>	<i>Imipramina.</i>	<i>Sertralina.</i>
<i>Clorpromazina.</i>	<i>Levomepromazina.</i>	<i>Tramadol.</i>
<i>Clotiapina.</i>	<i>Litio carbonato.</i>	<i>Zolpidem.</i>
<i>Clozapina.</i>	<i>Lorazepam.</i>	-

b) Estupefacientes.

<i>Dextrometorfano</i>
<i>Fentanilo.</i>
<i>Metadona.</i>
<i>Morfina.</i>
<i>Remifentanilo</i>
<i>Tramadol</i>

c) Anestésicos Generales.

<i>Sevoflurano.</i>
<i>Propofol.</i>
<i>Ketamina.</i>
<i>Tiopental.</i>

d) Anticonvulsivantes.

<i>Ácido Valpróico.</i>	<i>Gabapentin.</i>	<i>Topiramato.</i>
<i>Carbamazepina.</i>	<i>Lamotrigina.</i>	<i>Valproato de Magnesio.</i>
<i>Divalproato de Sodio.</i>	<i>Levetiracetam.</i>	<i>Vigabatrina</i>
<i>Etosuximida.</i>	<i>Oxcarbazepina.</i>	-
<i>Fenitoína.</i>	<i>Pregabalina.</i>	-

Médicos autorizados a recetar:

Se establecerá un **listado** de los **médicos autorizados para recetar estupefacientes, anestésicos y psicofármacos en el Hospital**, incorporándose el profesional al mismo mediante nota de presentación del Jefe de Servicio respectivo y registro de la firma y sello de cada profesional en la Guardia del Servicio de Farmacia. Dicho listado quedara a disposición del Farmacéutico de guardia para el correspondiente control.

Se autorizará además a Coordinadores de Guardia, o Jefes de Servicio a prescribir en caso de ingreso de paciente por urgencia. Los datos de estos profesionales deberán estar disponibles para ser consultados por el Farmacéutico de Guardia.

No se aceptarán prescripciones de médicos no autorizados. No se aceptará ninguna receta externa al Hospital ni con formato distinto del oficial.

Médico Autorizado (que figure en listado en guardia de Farmacia).						
Medicamento	Médico R1	Médico R2	Médico R3/R4	Médico Jefe de sala	Médico Especialista	Jefe de Servicio y/o Coordinador de Guardia
Psicofármacos oral	No	No	Solo para sala de internación	Solo para sala de internación	Solo Ambulatorios atendidos por consultorio.	Solo emergencias
Psicofármacos parenterales	No	No	Solo para sala de internación	Solo para sala de internación	No es obligatorio	Solo emergencias
Estupefacientes oral (autorizado)	No	No	Solo fuera de horario hábil	Obligatorio en horario hábil.	Solo Ambulatorios atendidos por consultorio.	Solo emergencias
Estupefacientes parenterales (solo internación).	No	No	Solo fuera de horario hábil	Obligatorio en horario hábil.	No es obligatorio	Solo emergencias
Anticonvulsivantes	No	Solo para sala de internación	Solo para sala de internación	Solo para sala de internación	Solo Ambulatorios atendidos por consultorio.	Solo emergencias
Anestésicos (solo internación).	No	No	Solo en áreas de cuidados críticos y fuera de horario hábil.	Solo en áreas de cuidados críticos	Exclusivo: Anestesiólogo, Terapeuta	Solo emergencias

Orden médica: La misma deberá exhibir, como mínimo, los siguientes **datos del paciente**:

- Nombre y Apellido.
- Número de historia clínica.
- Peso / Edad / Sexo.
- Lugar de Internación (servicio/sala/cama) o Condición del paciente (ej. ambulatorio).
- Diagnóstico.

Tanto la **firma** como el **sello del médico** y la **fecha de prescripción** deberán ser claramente legibles. A los fines de que la receta sea válida el profesional firmante deberá estar previamente registrado en el listado de médicos autorizados de la Farmacia.

Respecto a los datos de la medicación se deberá indicar como mínimo la droga con nombre genérico (no utilizar nombres comerciales), detallando su forma farmacéutica (comprimidos, cápsulas, ampollas, etc.).

En todos los casos será obligatorio especificar la vía de administración, la dosis y frecuencia de administración indicando la cantidad total de unidades (mililitros, comprimidos, cápsulas, ampollas, etc.) que se requieren y la duración del tratamiento en días.

Importante:

- **Si la receta no cumple con todos estos requisitos, no se dispensará.**
- Ante ilegibilidad de la receta en cualquier campo obligatorio a llenar, falta de sello o ilegibilidad del mismo será devuelta al paciente hasta su cumplimentación en forma.
- En los casos en que las dosis sean inadecuadas o ante dudas de error de prescripción el farmacéutico de guardia solicitará la ratificación o rectificación en el reverso de la receta indicando claramente cuál es el motivo de rechazo esperando la respuesta escrita del profesional para cumplir con la dispensa.

Consideraciones especiales: Cantidad de medicamentos dispensados.

	Estupefacientes	Anestésicos	Psicotrópicos	Anticonvulsivantes
<i>Paciente internado</i>	<i>Dosis según receta y presentación (ej. jarabes, gotas) Solo por Guardia de Farmacia.</i>	<i>Dosis diaria según receta. Solo por Guardia de Farmacia.</i>	<i>Dosis diaria. De 8 a 18:30 por sector de Monodosis, luego por Guardia de Farmacia.</i>	<i>Dosis diaria. De 8 a 18:30 por sector de Monodosis, luego por Guardia de Farmacia.</i>
<i>Paciente ambulatorio (incluido altas)</i>	<i>Solo para aquellos preparados orales. Máximo: 10 días de tratamiento</i>	<i>No corresponde</i>	<i>Hasta un máximo de 30 días de tratamiento (según disponibilidad en el momento de la dispensa). Por Guardia de Farmacia.</i>	<i>Hasta un máximo de 30 días de tratamiento (según disponibilidad en el momento de la dispensa). Por Guardia de Farmacia</i>

Anexo III.

Listado y normativa de Medicamentos de Uso Restringido.

- a) Albumina Humana.
- b) Antibióticos: Aztreonam / Ceftazidima + Avibactam / Ceftolozano + Tazobactam / Daptomicina / Fosfomicina IV / Fosfomicina VO / Linezolid IV / Linezolid VO / Teicoplanina / Tigeciclina.
- c) Antifúngicos: Anfotericina Liposomal / Anidulafungina / Caspofungina / Posaconazol / Voriconazol IV / Voriconazol VO.
- d) Dexmedetomidina
- e) Inmunoglobulina Humana Endovenosa (IGIV).
- f) Levosimendan.
- g) r-TPA (Alteplasa).
- h) Misoprostol.
- i) Rituximab.
- j) Rivaroxaban.
- k) Sacubitril.

De acuerdo a esto, para facilitar el control de la prescripción de estos medicamentos se han diseñado **Formularios de solicitud individualizada** que deberán completarse para que el medicamento pueda ser dispensado.

Además, según cada caso se deberá tener en cuenta distintos requerimientos que se **anexarán a la planilla específica**:

Medicamento	Receta	Resumen H. Clínica	Firma especialista (*)	Antibiograma	Ionograma	Otros estudios	Planillas Anexas
Albumina	x	x	-	-	-	-	-
Antibióticos	Solo por guardia.	x	Infectólogo.	x	x	-	-
Antifúngicos	Solo por guardia.	x	Infectólogo.	x	x	-	-
Dexmedetomidina	x	-	Terapista.	-	-	-	-
IGIV	x	Punto 7: Otros usos.	Hematólogo, Oncólogo, Inmunólogo, etc	-	-	-	Negativa de plasmáferesis.
Levosimendan	x	x	Si.	-	-	-	-
r-TPA	x	-	Si.	-	-	-	-
Misoprostol	x	-	Obstetricia / Ginecología.	-	-	Ecografía si corresponde	Registro de casos Misop 25mcg.

(*) En caso de situaciones de emergencia puede firmar el Coordinador de Emergencias del día.

Respecto a la autorización para la entrega, una vez cumplidos los requisitos se prevé lo siguiente:

Medicamento	Dirección Médica	Unidad de Farmacoterapéutica (3F)	Farmacéutico de guardia	Entrega en Monodosis (8-19hs)	Entrega en Deposito Central (8-14hs)
Albúmina	-	-	Después 19hs.	Si corresponde (solo internación).	Si corresponde (Servicios).
Antibióticos	Si (alto costo).	Si.	Despuésde 19hs con firma de coordinador de Emergencias.	Despuésde 16hs con firma de coordinador de Emergencias.	x
Antifúngicos	Si (alto costo).	Si.	Despuésde 19hs con firma de coordinador de Emergencias.	Despuésde 16hs con firma de coordinador de Emergencias.	x
Dexmedetomidina	-	-	Si (exclusivamente).	-	-
IGIV	Indicaciones Punto 7.	Indicaciones Punto 7.	Si (exclusivamente).	-	-
Levosimendan	-	-	Si (exclusivamente).	-	-
r-TPA	-	-	Si (exclusivamente).	-	-
Misoprostol	-	-	Si (exclusivamente).	-	-

Aquellos medicamentos y situaciones que deban ser autorizados por la Dirección Médica serán canalizados a través de la Unidad de Farmacoterapéutica (UFT) en el subsuelo "C".

La Unidad de Farmacoterapéutica requerirá, si lo considera oportuno, la realización de un seguimiento de la efectividad clínica y/o efectos adversos.

Las **planillas para medicamentos** de uso controlado se pueden descargar de la intranet del Hospital <http://apps.hospitalposadas.gov.ar/intranet/farmacoterapeutica>

Anexo IV.

Solicitud de Medicamentos por Vía de Excepción.

Se puede requerir que un medicamento sea solicitado por **Vía de Excepción** en los siguientes casos:

- Aquellos que se encuentran incluidos en la Guía Farmacoterapéutica y en la licitación vigente, pero cuya utilización no justifica mantener un stock permanente.
- Aquellos que se encuentran incluidos en la Guía Farmacoterapéutica y en la licitación vigente, cuando:
 - Se utilicen en una indicación distinta a las habituales y/o aprobadas.
 - Se utilicen en una condición (dosis, duración de tratamiento, vía de administración, etc.) distinta a las habituales y/o aprobadas.
 - Se utilicen en un grupo poblacional distinto del habitual (ej.: pacientes pediátricos).
- Aquellos que se encuentran incluidos en la Guía Farmacoterapéutica, pero hayan sido desestimados de la licitación vigente.
- Aquellos no incluidos en la Guía Farmacoterapéutica, ej. Patologías Infrecuentes.
- Medicamentos habitualmente provistos por Programas Nacionales y Provinciales, cuando en dichos programas se hallen sin existencia. **Se deberá adjuntar la negativa (comunicación fehaciente impresa de la autoridad responsable) del programa correspondiente**
- Medicamentos que **no se encuentren disponibles en nuestro país** y requieran importación (ej. medicamentos para **uso compasivo**).

La **planilla para solicitud de medicamentos por Vía de Excepción** se puede descargar de la intranet del Hospital <http://apps.hospitalposadas.gov.ar/intranet/farmacoterapeutica>.

A esta planilla se le deberá adjuntar:

- Receta médica por el total del medicamento solicitado.
- Resumen de Historia Clínica detallado en función del medicamento requerido y la justificación para el mismo.
- Estudios (clínicos, antibiograma, imágenes, etc) y otros documentos complementarios, según corresponda, necesarios para justificar la compra.

SOLICITUD DE MEDICACION POR VIA DE EXCEPCION.

(*) Adjuntar receta para archivar.

(**) Adjuntar resumen de historia clínica que justifique la solicitud.

El Palomar, ____ de _____ de ____

De: Servicio de _____

Para: Jefa Sección Despacho y Deposito de Farmacia, Dra. Erika Vela.

Por intermedio de la presente solicito se efectúe a la brevedad la compra de la medicación _____, teniendo en cuenta que la necesidad puntual es de _____ (aclarar número de unidades requeridas y forma farmacéutica).

La misma se solicita para el/la paciente _____, Internado/a en la Sala _____, Cama _____ con Historia Clínica _____ y DNI _____.

La medicación se solicita para **tratamiento ambulatorio** posterior al alta Si No

El/la paciente es beneficiario/a de la Cobertura de Salud _____, con Número de Afiliado _____.

Asimismo, se adjunta resumen de Historia Clínica (enviar junto con la nota firmado y sellado por medico del Servicio correspondiente y/o Especialista).

Sin otro particular, saluda atte.

Anexo V.

Solicitud de inclusión de Medicamentos y Medicamentos Fuera de Formulario Terapéutico.

Cuando se requiera la inclusión de un medicamento que hasta el momento se halle fuera de Formulario Terapéutico se deberá utilizar la Solicitud-Guía para la inclusión de nuevas drogas (adjuntando la evidencia científica que avale su uso, tal como figura en dicha Solicitud-Guía). La misma se halla disponible en la página web del hospital.

<http://apps.hospitalposadas.gov.ar/intranet/farmacoterapeutica#>

Se requerirá de este trámite cuando el medicamento a incluir caiga dentro de alguna de estas categorías:

- Medicamentos novedosos respecto a la forma farmacéutica.
- Medicamentos novedosos respecto a la vía de administración.
- Medicamentos novedosos (monodrogas), de reciente aparición en el mercado o que se encuentren en alguna fase de los ensayos clínicos (inclusive fase IV).
- Asociaciones novedosas (solo cuando exista una ventaja real), de reciente aparición en el mercado o que se encuentren en alguna fase de los ensayos clínicos (inclusive fase IV).
- Aquellos en los cuales la generación de evidencia y su traslado a la normalización legal (registro en agencia reguladora) tienen un retraso significativo.

La respuesta de la Unidad se realizará en un plazo de 14 días hábiles, excepto en los casos en que por alguna circunstancia excepcional el medicamento sea requerido con extrema urgencia, la cual deberá ser notificada en forma adecuada.

La Unidad de Farmacoterapéutica requerirá, si lo considera oportuno, el seguimiento de los resultados clínicos y/o efectos adversos del uso de los medicamentos fuera de formulario terapéutico.

Anexo VI. Interacciones de medicamentos con alimentos.

La presente recopilación de recomendaciones sintetiza las pautas más adecuadas de administración de los fármacos que en ella figuran en relación con la ingesta de alimentos, sin embargo, más allá de las mismas existen consideraciones generales a tener en cuenta:

- **Tomar con abundante agua** (al menos un vaso de 250ml) para favorecer la disolución del comprimido y la biodisponibilidad de la droga.
- En caso de intolerancia, valorar siempre la administración cercana (preferentemente después) a una pequeña porción de alimento, aún incluso con aquellos medicamentos para los que se recomienda la administración en ayunas. Las comidas excesivamente ricas en algún componente (fibras, grasas o proteínas) suelen ser más problemáticas que alimentos equilibrados.
- En muchos casos (anticoagulantes, antiepilépticos, antiarrítmicos, hipoglucemiantes, etc.), más allá de las recomendaciones puntuales es esencial mantener las dietas y/u horarios de administración habituales respecto a las comidas.
- **Alimentos ricos en Tiramina:** habas, extractos de levadura, quesos fuertes sin pasteurizar, cerveza, vino, hígado de pollo y productos fermentados.
- El **jugo de Pomelo** o Toronja es un inhibidor de muchas isoenzimas del Citocromo P450, por lo que en muchos casos puede prolongar la vida media y/o aumentar los niveles plasmáticos de gran cantidad de fármacos.
- Como regla general todos los comprimidos de liberación prolongada (LP o ER), dosis única (UD), liberación programada y otras no deben ser partidos, ni triturados, debiéndose tomar enteros.

Medicamento.	Recomendación, tipo de interacción y observaciones.
Abacavir.	El alimento mejora la tolerancia (no afecta la biodisponibilidad). Se pueden pulverizar los comprimidos y mezclar con una pequeña cantidad de agua o alimento e ingerirlo de inmediato.
Acenocumarol.	Evitar alimentos ricos en vitamina K (antagonista): hígado, cebolla, palta, coliflor, espárragos, espinaca, lechuga. Evitar suplementos dietéticos con vitaminas A, D y E. Los preparados fitoterapéuticos a base de ajo incrementan el efecto del Acenocumarol. No modificar las dietas establecidas una vez alcanzada la dosis efectiva. Tomar a la misma hora todos los días.
Acetazolamida.	Preferentemente en ayunas. Si hay intolerancia gastrointestinal valorar la administración con alimentos. Evitar jugos de cítricos.
Aciclovir.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Acido Acetilsalicílico.	El alimento mejora la tolerancia, ya que disminuye las molestias gastrointestinales.
Acido Fólico.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Acido Folínico (Leucovorina).	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Acido Tranexámico.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Acido Ursodesoxicólico.	Administrar con alimentos, estos mejoran el efecto.
Acido Valproico.	El alimento mejora la tolerancia, ya que disminuye las molestias gastrointestinales. El alimento puede disminuir la velocidad pero no el grado de absorción. No administrar con bebidas carbonatadas o leche.
Albendazol.	Administrar con alimentos, ya que aumentan la biodisponibilidad (más notable con alimentos ricos en grasas). En niños con dificultad para deglutir los comprimidos, se pueden triturar o masticar.
Allopurinol.	Administrar después de las comidas con abundante cantidad de agua. Repartir la dosis en varias tomas para mejorar la tolerancia.
Alprazolam.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Amilorida.	Preferentemente en ayunas. Si hay intolerancia gastrointestinal valorar la administración con alimentos. Evitar jugos de cítricos.
Amiodarona.	Administrar con alimentos, ya que aumentan la biodisponibilidad. Administrar a la misma hora en relación con las comidas. Precaución: los alimentos ricos en grasas incrementan el ABC 2,3 veces. Evitar el jugo de Pomelo.

Amitriptilina.	El alimento mejora la tolerancia, ya que disminuye las molestias gastrointestinales. Limitar alimentos ricos en fibra.
Amlodipina.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Amoxicilina + ácido Clavulánico.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos). Los alimentos mejoran la tolerancia. Se puede mezclar con leche, bebidas frías o jugos.
Amoxicilina.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos). Los alimentos mejoran la tolerancia. Se puede mezclar con leche, bebidas frías o jugos. En el caso de Ampicilina (formas orales no incluidas en la Guía Farmacoterapéutica), el alimento puede reducir la absorción.
Anagrelida.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Anastrozol.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Arginina.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Atazanavir	Administrar con alimentos, ya que aumentan la biodisponibilidad y disminuyen la variabilidad farmacocinética entre pacientes.
Atenolol.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Atorvastatina.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Atovaquona.	Administrar con alimentos, ya que aumentan la biodisponibilidad (más notable con alimentos ricos en grasas).
Azatioprina.	El alimento mejora la tolerancia, ya que disminuye las molestias gastrointestinales.
Azitromicina.	Preferentemente en ayunas (1 hora antes o 2 horas después de comer, ya que los alimentos pueden limitar su absorción). Valorar en caso de intolerancia.
Baclofeno.	El alimento mejora la tolerancia, ya que disminuye las molestias gastrointestinales. Se puede administrar con leche.
Bario, Sulfato	Medio de contraste gastrointestinal. Seguir instrucciones del especialista.
Benznidazol.	Administrar con alimentos.
Betametasona.	El alimento mejora la tolerancia, ya que disminuye las molestias gastrointestinales.
Bezafibrato.	Administrar con alimentos (preferentemente con las comidas principales).
Bicalutamida.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos). Administrar siempre a la misma hora.
Bicarbonato de Sodio.	Ingerir en ayunas (1 hora antes o 3 horas después de comer, ya que los alimentos pueden limitar su absorción).
Biperideno.	El alimento mejora la tolerancia, ya que disminuye las molestias gastrointestinales.
Bisacodilo.	Ingerir en ayunas (1 hora antes o 2 horas después de comer, ya que los alimentos pueden limitar su absorción, en especial los lácteos). Ingerir de preferencia al acostarse.
Bisoprolol.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos). Preferentemente por la mañana
Bosentán.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Bromocriptina.	El alimento mejora la tolerancia, ya que disminuye las molestias gastrointestinales.
Bupropión.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Busulfán.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Cabergolina.	El alimento mejora la tolerancia, ya que disminuye los efectos gastrointestinales adversos.
Cafeína.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Calcio Acetato.	Administrar con alimentos con abundante líquido para optimizar su efectividad.

Calcio Carbonato.	Administrar 1 a 2 hs después de las comidas, ya que interfiere con la absorción de Hierro. Si se usa para la fijación de fosfatos en hiperfosfatemia administrar con alimentos.
Calcio Lactato.	Administrar con alimentos o justo después de estos con abundante líquido. No administrar con productos lácteos o alimentos oxalatos y cereales.
Calcitriol.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Capecitabina.	Administrar 30 minutos después de las comidas.
Carbamazepina.	El alimento mejora la tolerancia, ya que disminuye las molestias gastrointestinales. Los alimentos ricos en grasas aumentan la velocidad de absorción, pero no afectan la cantidad absorbida. No tomar con jugo de Pomelo. En el caso de la suspensión es más recomendable no mezclar con alimentos.
Carnitina.	Se puede diluir en bebidas o alimentos líquidos. Consumir lentamente para mejorar la tolerancia.
Carvedilol.	La administración con alimentos retrasa su absorción, aunque no modifica la cantidad total absorbida. Este retraso puede disminuir el riesgo de hipotensión ortostática.
Cefalexina.	Preferentemente en ayunas (1 hora antes o 2 horas después de comer). Si hay intolerancia, gastrointestinal valorar la administración con alimentos. Los alimentos retrasan su absorción (sobre todo alimentos ricos en calcio).
Cefixima.	Solo incluida en la Guía para Ambulatorios. Se puede administrar con alimentos, para mejorar la tolerancia, aunque estos retrasan la absorción.
Cefuroxima.	La administración con alimentos aumenta la absorción.
Cetirizina.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Ciclofosfamida.	Administrar durante o después de las comidas. Tomar con abundante líquido.
Cicloserina.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Ciclosporina.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos). Es recomendable tomarla con jugo de naranja o manzana, leche chocolatada para mejorar el sabor. El jugo de Pomelo aumenta los niveles plasmáticos de Ciclosporina.
Cilostazol.	Preferentemente en ayunas (1 hora antes o 2 horas después de comer).
Ciprofloxacina.	Preferentemente en ayunas. Si hay intolerancia, gastrointestinal valorar la administración con alimentos. Los alimentos disminuyen la absorción. No ingerir con lácteos.
Citalopram.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos). No se recomienda junto con suplementos con triptófano.
Claritromicina.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos). Se puede administrar con leche. En el caso de los comprimidos de liberación prolongada la administración con alimentos es recomendable.
Clindamicina.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Clobazam.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos). Puede mezclarse con líquidos o semi-sólidos.
Clofazimine.	Administrar con alimentos.
Clomifeno.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Clonazepam.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Clopidogrel.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Clorambucilo.	Preferentemente en ayunas (1 hora antes o 2 horas después de comer). Si hay intolerancia, gastrointestinal valorar la administración con alimentos. No administrar con alimentos ácidos, calientes, ni con alimentos condimentados
Clorimipramina.	El alimento mejora la tolerancia, ya que disminuye las molestias gastrointestinales.
Cloroquina.	El alimento mejora la tolerancia, ya que disminuye las molestias gastrointestinales.
Clorotiazida.	Administrar con alimentos.

Clorpromazina.	El alimento mejora la tolerancia, ya que disminuye las molestias gastrointestinales. Puede administrarse con leche.
Clortalidona.	Administrar con alimentos.
Clotiapina.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Clozapina.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Codeína.	El alimento mejora la tolerancia, ya que disminuye las molestias gastrointestinales.
Colchicina.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos). El alimento mejora la tolerancia, ya que disminuye las molestias gastrointestinales. Mantener una adecuada hidratación.
Colestiramina.	Administrar con alimentos. Para su administración mezclar el contenido del sobre con agua, jugo o puré de manzana.
Complejos Vitamínicos.	Administrar después de una de las comidas principales. Las gotas se pueden disolver en cualquier clase de bebidas.
Dantrolene.	El contenido de la cápsula se puede mezclar con agua o jugo.
Dapsona.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Darunavir.	Administrar con alimentos.
Dasatinib.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos). Los comprimidos hay que tomarlos enteros. Si hay problemas para tragar disolver los comprimidos en zumo de naranja natural o de manzana (dejar reposar durante 20 minutos, y cada 5 minutos agitar el contenido del vaso, para facilitar el proceso).
Deferiprona.	El alimento mejora la tolerancia, ya que disminuye las molestias gastrointestinales.
Desmopresina.	Ingerir en ayunas (1 hora antes o 2 horas después de comer).
Dexametasona.	El alimento mejora la tolerancia, ya que disminuye las molestias gastrointestinales. Se puede administrar con leche.
Dextrometorfano.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Diazepam.	Ninguna. (Se puede administrar con o sin alimentos). Evitar el jugo de Pomelo (aumenta en forma significativa su biodisponibilidad).
Diazóxido.	Ingerir en ayunas (1 hora antes o 2 horas después de comer).
Diclofenac.	El alimento mejora la tolerancia, ya que disminuye las molestias gastrointestinales.
Diclofenac/Misoprostol.	Ninguna. (Se puede administrar con o sin alimentos). El alimento mejora la tolerancia, ya que disminuye las molestias gastrointestinales.
Didanosina.	Ingerir en ayunas (1 hora antes o 2 horas después de comer).
Difenhidramina.	El alimento mejora la tolerancia, ya que disminuye las molestias gastrointestinales.
Digoxina.	Ingerir en ayunas (1 hora antes o 2 horas después de comer, ya que los alimentos pueden limitar su absorción).
Diltiazem.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Dimenhidrinato.	Administrar con alimentos.
Dipiridamol.	Preferentemente en ayunas (1 hora antes o 2 horas después de comer). Si hay intolerancia, gastrointestinal valorar la administración con alimentos o leche.
Dipirona.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Domperidona.	Ingerir en ayunas (1 hora antes o 2 horas después de comer).
Donepecilo.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Doxazosina.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).

Doxiciclina.	El alimento mejora la tolerancia, ya que disminuye las molestias gastrointestinales. Ingerir con abundante agua. No tomar suplementos con hierro o leche ya que los cationes di y trivalentes pueden disminuir su absorción. Minociclina y otras tetraciclinas no incluidas en la GFT.
Efavirenz.	Preferentemente en ayunas, ya que los alimentos pueden aumentar su absorción y los efectos adversos (en todo caso, atenerse a la prescripción a fin de limitar la variabilidad). Administrar preferentemente a la noche para disminuir los efectos adversos sobre el SNC.
Enalapril.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Entacapona.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Enzimas Pancreáticas.	Administrar antes o después de las comidas. Tomar las capsulas enteras, su retención en la boca antes de deglutirlas puede causar irritación de la mucosa y estomatitis. Cuando se administra a lactantes puede abrirse la cápsula y verterla sobre alimentos ácidos (puré de manzanas, frutas en puré, cereal de arroz), usar la mezcla de inmediato. Revisar la boca del lactante después de comer para detectar retención de gránulos de enzimas y eliminarlos.
Ergotamina.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Eritromicina.	Estearato, Estolato y Eritromicina base: Ingerir en ayunas (1 hora antes o 2 horas después de comer, ya que los alimentos pueden limitar su absorción). No están incluidas en la GFT. Etilsuccinato: La administración con alimentos aumenta su absorción.
Erlotinib.	Ingerir en ayunas (1 hora antes o 2 horas después de comer, ya que los alimentos pueden limitar su absorción).
Espiramicina.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Espironolactona.	La administración con alimentos. Valorar dietas ricas en Potasio y sustitutos de la sal.
Estavudina.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Estradiol (17-β).	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos). Los alimentos mejoran la tolerancia.
Estramustina.	Ingerir en ayunas (1 hora antes o 2 horas después de comer). No consumir leche o alimentos lácteos.
Etambutol.	La administración con alimentos disminuye las molestias gastrointestinales. Las tabletas pueden pulverizarse con jugo o puré de manzana.
Etionamida.	Administrar preferentemente con alimentos (disminuye las molestias gastrointestinales).
Etoposido.	Administrar mezclado en un vaso con jugo de manzana, naranja o limonada (concentración menor a 0,4mg/ml)
Etosuximida.	La administración con alimentos disminuye las molestias gastrointestinales. Se puede administrar con leche.
Etravirina.	Administrar con alimentos.
Everolimus.	Administrar con o sin alimentos, siempre a la misma hora, una vez al día. Tomar enteros con agua, sin masticar, ni triturar. Evitar jugo de pomelo.
Exemestano.	Administrar después de una comida principal, siempre a la misma hora.
Ezetimibe.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Fenitoína.	Ingerir a la misma hora en relación a los alimentos (a fin de disminuir la variabilidad en la absorción). Los alimentos disminuyen las molestias gastrointestinales. Separar 2 horas de la administración de alimentación por sonda.
Fenobarbital.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Fenofibrato.	Cápsulas: administrar la dosis diaria junto con una de las comidas principales. Comprimidos: administrar durante o después de las comidas.
Finasteride.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Fitomenadiona (Vit. K).	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Flecainida.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos). No administrar con productos lácteo.

Fluconazol.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Fludarabina.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos). Los comprimidos deben deglutirse enteros con agua, no masticar, romper o triturar.
Fludrocortisona.	El alimento mejora la tolerancia, ya que disminuye las molestias gastrointestinales.
Flunitrazepam.	Administrar por la noche, antes de acostarse y preferentemente 1 hora después de cenar (los alimentos disminuyen la velocidad y la cantidad de absorción).
Fluoruro de Sodio.	Preferentemente no comer ni beber 15-30 min después de la administración. Los alimentos lácteos disminuyen la absorción (se forman complejos insolubles entre F y Ca). La solución oral puede diluirse con jugos o agua.
Fluoxetina.	Ninguna. (Se puede administrar con o sin alimentos). No se recomienda junto con suplementos con triptófano.
Fosamprenavir.	Comprimidos: Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos). Suspensión: Administrar con alimentos en pacientes pediátricos y sin alimentos en pacientes adultos.
Furazolidona.	El alimento mejora la tolerancia, ya que disminuye las molestias gastrointestinales. No administrar con alimentos que contienen Tiramina.
Furosemida.	El alimento mejora la tolerancia, ya que disminuye las molestias gastrointestinales.
Gabapentina.	El alimento mejora la tolerancia, ya que disminuye las molestias gastrointestinales. El contenido de la cápsula se puede mezclar con agua, jugo de frutas o puré de manzana.
Gemfibrozilo.	Administrar media hora antes de las comidas (habitualmente desayuno y/o cena).
Glibenclamida.	Administrar inmediatamente antes de las comidas (para evitar hipo o hiperglucemia, por desfasaje respecto a la ingesta).
Granisetron.	Ninguna. (Se puede administrar con o sin alimentos).
Griseofulvina.	Administrar con alimentos, ya que aumentan la biodisponibilidad (más notable con alimentos ricos en grasas). Se puede administrar con leche.
Haloperidol.	El alimento mejora la tolerancia, ya que disminuye las molestias gastrointestinales. Se puede administrar con leche. Evitar mezclar con café y te.
Hidroclorotiazida.	Administrar con alimentos o leche.
Hidrocortisona.	El alimento mejora la tolerancia, ya que disminuye las molestias gastrointestinales. Se puede administrar con leche. Es importante reducir el consumo de sal, ya que los corticoides incrementan el sodio y la retención de agua, con posibilidad de provocar edemas. Se sugiere ingerir alimentos con alto contenido de potasio (frutas y vegetales frescos) y calcio (productos lácteos bajos en grasas) para contrarrestar la pérdida de estos minerales.
Hidroxicina.	El alimento mejora la tolerancia, ya que disminuye las molestias gastrointestinales. Gotas: es preferible administrarlas antes de las comidas (se pueden diluir con agua o jugo de frutas).
Hidroxiclороquina.	El alimento mejora la tolerancia, ya que disminuye las molestias gastrointestinales. Se puede administrar con leche.
Hidróxido de Al y Mg.	Administrar 30 minutos después de los alimentos. Interfiere con la absorción de muchos nutrientes y drogas. Diferir la administración de la de otros fármacos.
Hidroxiurea.	Preferentemente en ayunas (1 hora antes o 2 horas después de comer). Si hay intolerancia, gastrointestinal valorar la administración con alimentos o leche. Si existe cierta dificultad para tragar las capsulas, abrir y mezclar con agua.
Hierro (sales).	Administrar con agua o jugo entre comidas. La Vitamina C incrementa la absorción. Si hay intolerancia, gastrointestinal valorar la administración con alimentos. No administrar con leche y otros productos lácteos. La Vitamina E disminuye su absorción.
Hioscina, Metilbromuro.	Ninguna. (Se puede administrar con o sin alimentos). La ampolla puede administrarse por vía oral.
Ibuprofeno.	Ninguna. (Se puede administrar con o sin alimentos). El alimento mejora la tolerancia, ya que disminuye las molestias gastrointestinales.
Imatinib.	Administrar con alimentos y abundante agua o jugo de manzana, para disminuir la irritación gástrica. Se puede administrar en una sola toma o uno por la mañana y uno por la noche. Evitar el jugo de Pomelo.

Imipramina.	El alimento mejora la tolerancia, ya que disminuye las molestias gastrointestinales.
Indinavir.	Ingerir en ayunas (1 hora antes o 2 horas después de comer, ya que los alimentos pueden limitar su absorción y biodisponibilidad).
Indometacina.	Ninguna. (Se puede administrar con o sin alimentos). El alimento mejora la tolerancia, ya que disminuye las molestias gastrointestinales. Se puede administrar con leche. Las cápsulas de liberación prolongada deben ingerirse completas, no triturarlas ni masticarlas.
Iodoquinol (Yodoquinol).	Administrar con alimentos.
Isoniacida.	Ingerir en ayunas (1 hora antes o 2 horas después de comer, ya que los alimentos pueden limitar su absorción).
Isosorbida dinitrato.	Ninguna. (Se puede administrar con o sin alimentos).
Isosorbida mononitrato.	Administrar después de las comidas.
Isotretinoína.	Administrar con alimentos. Las cápsulas pueden masticarse y tragarse o abrirse y dispersar su contenido en puré de manzana.
Isoxuprina.	Ninguna. (Se puede administrar con o sin alimentos).
Itraconazol.	Cápsulas: ingerir con bebidas ácidas o alimentos. Se pueden abrir y administrar con jugos ácidos. Evitar el jugo de Pomelo. Solución Oral: Ingerir en ayunas (1 hora antes o 2 horas después de comer). La suspensión viene formulada con un medio ácido (favorece la absorción) e hidroxipropil-ciclodextrina que aumenta su solubilidad. Evitar el jugo de Pomelo.
Ivermectina.	Ingerir en ayunas (1 hora antes o 2 horas después de comer, ya que los alimentos pueden limitar su absorción).
Ketoconazol.	Administrar con alimentos o jugos cítricos. El alimento mejora la tolerancia, ya que disminuye las molestias gastrointestinales.
Ketorolac.	Ninguna. (Se puede administrar con o sin alimentos). El alimento mejora la tolerancia, ya que disminuye las molestias gastrointestinales. Se puede tomar con leche.
Labetalol.	Se puede administrar con alimento (ingerir a la misma hora en relación a los alimentos).
Lactulosa.	Administrar con jugo, leche o agua. Usar con precaución en pacientes diabéticos. Contiene Lactosa y Galactosa.
Lamivudina.	Ninguna. (Se puede administrar con o sin alimentos).
Lamotrigina.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos). Los comprimidos dispersables pueden ser masticados o disueltos en agua o jugo.
Leflunomida.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos). Tomar los comprimidos enteros.
Lenalidomina.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos). Tomar las cápsulas enteras, sin masticar, abrir o romper.
Letrozol.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Leucovorina.	Ninguna. (Se puede administrar con o sin alimentos). En pacientes que presenten toxicidad gastrointestinal, náusea o vómito debe administrarse por vía parenteral.
Levetiracetam.	Ninguna. (Se puede administrar con o sin alimentos). Mantener uniforme el esquema horario de administración en relación a las comidas.
Levodopa + Benserazida.	Ingerir en ayunas (mínimo: 30 minutos antes o 1 hora después de comer). La administración con alimentos ricos en proteínas puede alterar la eficacia de la Levodopa. Mantener uniforme el horario de administración con relación a las comidas.
Levodopa + Carbidopa.	Ingerir en ayunas (mínimo: 30 minutos antes o 1 hora después de comer). La administración con alimentos ricos en proteínas puede alterar la eficacia de la Levodopa. Mantener uniforme el horario de administración con relación a las comidas.
Levofloxacina.	Ninguna. (Se puede administrar con o sin alimentos).
Levomepromazina.	Administrar preferentemente con alimentos.

Levonorgestrel.	Ninguna. (Se puede administrar con o sin alimentos).
Levotiroxina.	Administrar en ayunas por la mañana, una o dos horas antes del desayuno.
Lincomicina.	Ingerir en ayunas (1 hora antes o 2 horas después de comer, ya que los alimentos pueden limitar su absorción). Evitar el Ciclamato en alimentos y bebidas (disminuye la absorción de Lincomicina).
Linezolid.	Ninguna. (Se puede administrar con o sin alimentos). No administrar junto con alimentos ricos en Tiramina.
Litio.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos). El alimento mejora la tolerancia. Evitar dietas pobres en sal (aumenta la toxicidad del litio) y/o modificaciones importantes en la ingesta habitual de sal y líquidos.
Loperamida.	Ninguna. (Se puede administrar con o sin alimentos). Ingerir abundante agua para prevenir la deshidratación.
Lopinavir + Ritonavir.	Comprimidos: Ninguna. (Se puede administrar con o sin alimentos). Solución: administrar con alimentos para disminuir la variabilidad farmacocinética (mejora la biodisponibilidad).
Loratadina.	Ingerir en ayunas (1 hora antes o 2 horas después de comer, ya que los alimentos pueden incrementar su absorción hasta en un 40%).
Lorazepam.	El alimento mejora la tolerancia, ya que disminuye las molestias gastrointestinales. Los comprimidos triturados se pueden mezclar con agua, jugo o alimentos semisólidos (puré). Las ampollas contienen alcohol Bencílico (no es recomendable administrar su contenido por vía oral a recién nacidos).
Losartán.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos). Limitar los sustitutos de sal o las dietas ricas en Potasio.
Magnesio Sulfato.	Para aporte diluir a menos de 25% y administrar con alimentos para disminuir el efecto laxante.
Maraviroc.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Mebendazol.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos). El alimento mejora la tolerancia, pero incrementa la absorción (tener en cuenta que no es un fármaco que se administre para tener un efecto sistémico, sino solo a nivel intestinal).
Medroxiprogesterona.	Administrar con alimentos.
Mefloquina.	Administrar con alimentos y abundante cantidad de agua (incrementa la biodisponibilidad y mejora la tolerancia). Se puede moler y mezclar con un poco de agua, leche, puré de manzanas, jalea o comida justo antes de su administración. En caso de vomito antes de los primeros 30 minutos, administrar una nueva dosis; si el vomito ocurre entre 30-60 minutos después dar una media dosis adicional.
Megestrol.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos). Evitar el consumo de yerbas con propiedades progestagénicas (como sanguinaria canadiense, sauzgatillo, damiana, orégano y yuca), debido a que podrían los efectos adversos o tóxicos del Megestrol.
Melfalán.	Preferentemente en ayunas (1 hora antes o 2 horas después de comer).
Memantina.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Mercaptopurina.	Preferentemente en ayunas (1 hora antes o 2 horas después de comer).
Mesalazina.	Comprimidos de liberación prolongada (también Sobres con granulado gastroresistente LP): Administrar con alimentos. Ingerir los comprimidos enteros, sin fraccionar, triturar o masticar. Comprimidos recubiertos o gastroresistentes: Ingerir en ayunas (1 hora antes o 2 horas después de comer).
Metadona.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos). Comprimidos dispersables: se pueden dispersar en agua, jugo de naranja o jugos en polvo cítricos. Evitar jugo de Pomelo.
Metformina.	Administrar con las comidas principales.
Metildopa.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Metilergonovina.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos). Evitar jugo de Pomelo.
Metilprednisolona.	Administrar con alimentos. Se puede tomar con leche. Evitar jugo de Pomelo.

Metimazol.	Administrar con alimentos.
Metoclopramida	Ingerir en ayunas (1 hora antes o 2 horas después de comer).
Metoprolol.	Administrar con alimentos o justo después de las comidas.
Metotrexato.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos). Habitualmente se requiere un incremento en la ingesta de líquidos durante su utilización.
Metronidazol.	Preferentemente en ayunas. Si hay intolerancia, gastrointestinal valorar la administración con alimentos. Evitar bebidas alcohólicas.
Micofelonato.	Mofetil y Sódico: Ingerir en ayunas (1 hora antes o 2 horas después de comer). Las capsulas no deben abrirse y los comprimidos no deben triturarse a fin de evitar la inhalación y el contacto directo con piel y mucosas.
Midazolam.	Ingerir en ayunas (1 hora antes o 2 horas después de comer, ya que los alimentos pueden limitar su absorción). Evitar jugo de Pomelo.
Mirtazapina.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos). Administrar preferentemente antes de acostarse.
Mitotano.	Administrar con alimentos. Los comprimidos se deben tomar enteros (no triturar, masticar o romper).
Moclobemida.	Administrar después de las comidas. Evitar consumir alimentos ricos en Tiramina.
Morfina.	Ninguna. (Se puede administrar con o sin alimentos).
N-Acetil Cisteína.	Administrar luego de las comidas. Comprimidos efervescentes: disolver en medio vaso de agua. Solución 20%: diluir con agua, jugo o gaseosa. Usar en el término de la hora siguiente a la preparación.
Naproxeno.	Ninguna. (Se puede administrar con o sin alimentos). El alimento mejora la tolerancia, ya que disminuye las molestias gastrointestinales.
Neomicina.	Ninguna. (Se puede administrar con o sin alimentos).
Neostigmina.	Ninguna. (Se puede administrar con o sin alimentos).
Nevirapina.	Ninguna. (Se puede administrar con o sin alimentos).
Niclosamida.	Administrar preferentemente en ayunas, por la mañana (tener en cuenta que no es un fármaco que se administre para tener un efecto sistémico, sino solo a nivel intestinal).
Nifedipina.	Administrar con alimentos. No ingerir jugo de pomelo (aumenta sus niveles plasmáticos). Comprimidos de liberación controlada: Administrar sin alimentos. No ingerir jugo de pomelo (aumenta sus niveles plasmáticos).
Nifurtimox.	Administrar después de las comidas.
Nimodipina.	Ingerir en ayunas (1 hora antes o 2 horas después de comer).
Nitrofurantoina.	Administrar con alimentos para mejorar su biodisponibilidad y la tolerancia.
Nistatina.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Nitroglicerina.	Ingerir en ayunas (1 hora antes o 2 horas después de comer, ya que los alimentos pueden limitar su absorción).
Ofloxacino.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos). No ingerir con lácteos.
Olanzapina.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Omeprazol.	Administrar en ayunas (1 hora antes o 2 horas después de las comidas). Los alimentos disminuyen la biodisponibilidad. Capsulas: Se pueden abrir, pero no se deben masticar o triturar los gránulos, estos se pueden administrar con puré de manzana, yogurth o jugo de naranja. En caso de que la SNG no tenga el diámetro necesario para que pasen los gránulos y no se disponga de la suspensión se puede elaborar una solución para uso inmediato triturando los mismos y dispersándolos en 10ml de Bicarbonato de Sodio 1M. Suspensión: Contiene Bicarbonato de Sodio para permitir una buena biodisponibilidad.

Ondansetrón.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos). Administrar 20-30 minutos antes de la quimioterapia y 4-8 horas después.
Oseltamivir.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Oxcarbamazepina.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Oxibutinina.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Oxicodona.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos). El alimento mejora la tolerancia, aunque se deben evitar aquellos ricos en grasas. Los comprimidos de liberación prolongada se deben tomar enteros (no triturar, masticar o romper).
Para Amino Salicílico.	Administrar con alimentos, dispersando el contenido del sobre en jugo de naranja, puré de manzana o yogurt y tragar mientras los gránulos estén intactos, no masticar, ni triturar.
Paracetamol.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos). El alimento mejora la tolerancia, ya que disminuye las molestias gastrointestinales.
Paroxetina.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Penicilamina.	Ingerir en ayunas (1 hora antes o 2 horas después de comer, ya que los alimentos disminuyen la absorción).
Penicilina V.	Ingerir en ayunas (1 hora antes o 2 horas después de comer, ya que los alimentos pueden limitar su absorción).
Pentoxifilina.	Administrar con alimentos.
Pirazinamida.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos). El alimento mejora la tolerancia, ya que disminuye las molestias gastrointestinales.
Piridostigmina.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Pirimetamina.	El alimento mejora la tolerancia, ya que disminuye las molestias gastrointestinales. No masticar.
Polietilenglicol (PEG).	Tipo Barex ® (preparación evacuante intestinal, con sales, bidón de 4lts): el paciente debe hallarse en ayunas por lo menos desde 2hs antes. Posteriormente administrar solo líquidos claros. Tipo Barex Unipeg ® (Laxante osmótico): Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos). Administrar con abundante agua.
Potasio, Citrato.	Administrar con alimentos. Los gránulos pueden diluirse o disolverse en agua o jugo.
Potasio Cloruro.	Administrar con alimentos. Las cápsulas de liberación prolongada deben deglutirse sin masticar o triturar; se pueden abrir y dispersar los gránulos en agua, jugo o puré de manzana. Ampollas : deben administrarse diluidas en 2 a 6 partes de agua o jugo ya que tienen una concentración mayor a los preparados líquidos orales.
Potasio Gluconato.	Administrar con alimentos.
Pramipexol.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos). Comprimidos de liberación prolongada (LP o ER): se deben tomar enteros (no triturar, masticar o romper), preferentemente a la misma hora del día.
Pravastatina.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos)
Praziquantel	Administrar con alimentos. Los comprimidos se pueden partir, pero no triturar o masticar debido a su sabor amargo.
Prazosin.	Administrar con alimentos.
Prednisona.	El alimento mejora la tolerancia, ya que disminuye las molestias gastrointestinales. Se puede administrar con leche.
Pregabalina.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Primaquina	Administrar con alimentos, ya que disminuye las molestias gastrointestinales y enmascara el sabor amargo.
Procarbazina.	Administrar con alimentos o después de las comidas. Evitar alimentos ricos en Tiramina (posibilidad de crisis hipertensivas).
Progesterona.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Prometazina.	Administrar con alimentos, agua o leche ya que disminuyen las molestias gastrointestinales.

Propafenona.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Propranolol.	Administrar con alimentos. Los alimentos ricos en proteínas pueden aumentar la biodisponibilidad. Mantener un horario de administración uniforme con respecto a las comidas.
Protionamida.	Administrar preferentemente con alimentos.
Quetiapina.	Administrar preferentemente alejado de los alimentos (en caso de administrarse con alimentos, el valor calórico de los mismos no debería superar las 300 Kcal).
Quinidina.	Preferentemente en ayunas. Si hay intolerancia, gastrointestinal valorar la administración con alimentos. Mantener un horario de administración consistente respecto a las comidas. Evitar el jugo de Pomelo.
Quinina.	Administrar con alimentos.
Raltegravir.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Ranitidina.	Administrar con alimentos.
Repaglinida.	Administrar 30 minutos antes de las comidas (para evitar hipo o hiperglucemia, por desfasaje respecto a la ingesta).
Ribavirina.	Administrar con alimentos. Los alimentos ricos en grasas aumentan su biodisponibilidad.
Rifabutina.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Rifampicina.	Ingerir en ayunas (1 hora antes o 2 horas después de comer).
Risperidona.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Ritonavir.	Administrar con alimentos.
Rivastigmina.	Administrar con alimentos, usualmente por la mañana y por la noche. La solución puede administrarse sola o mezclarse con agua, jugos de frutas fríos o bebidas carbonatadas.
Rosuvastatina.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Selegilina.	Administrar con desayuno y almuerzo (2 tomas diarias). Se trata de un IMAO b (selectivo), por lo cual no se requiere restricción dietaria debido al efecto Tiramina, como si ocurre con los IMAO a y/o los IMAO no selectivos.
Sertralina.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos). Evitar el jugo de Pomelo.
Sildenafil.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Simvastatina.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos). Administrar una vez al día a la noche a la misma hora.
Sirolimus.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos). Mantener un horario de administración consistente respecto a las comidas. Tomar enteros, no triturar, masticar o romper. Solución oral: mezclar con agua o jugo de naranja, agitar y beber de inmediato. Evitar el jugo de Pomelo. En terapia conjunta con Ciclosporina , administrar 4hs después de esta.
Sodio Cloruro.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Sorafenib.	Ingerir en ayunas (1 hora antes o 2 horas después de comer). Evitar alimentos ricos en grasa.
Sotalol.	Ingerir en ayunas (1 hora antes o 2 horas después de comer, ya que los alimentos pueden limitar su absorción, en especial productos lácteos).
Succimero.	Se puede esparcir las esférulas en los alimentos blandos o jugos para enmascarar su olor. Asegurarse que el paciente este adecuadamente hidratado.
Sucralfato.	Ingerir en ayunas (1 hora antes o 2 horas después de comer).
Sulfadiazina.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Sulfasalazina.	Administrar después de los alimentos. Tomar abundante agua. Vs administrar con alimentos.
Sumatriptan.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos). No se recomienda junto con suplementos con triptófano.

Sunitinib.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos). Evitar zumo de pomelo.
Tacrolimus.	Ingerir en ayunas (1 hora antes o 2 horas después de comer). Evitar zumo de pomelo.
Talidomida.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos). Los cápsulas deben deglutirse enteros con agua, no masticar, romper o triturar.
Tamoxifeno.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Tamsulosina.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos). Administrar siempre a la misma hora respecto a los alimentos. Los comprimidos deben deglutirse enteros con agua, no masticar, romper o triturar.
Temozolomida.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos). La administración 1 hora antes de una comida puede ayudar a reducir las náuseas. Las cápsulas deben tomarse enteras (evitar el contacto del polvo con piel y mucosas).
Tenofovir.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Tioguanina.	Ingerir en ayunas (1 hora antes o 2 horas después de comer).
Tipranavir.	Administrar con alimentos.
Topiramato.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Tramadol.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos). Ingerir las gotas con un poco de líquido (agua, jugos) o de azúcar.
Trazodona.	Preferentemente en ayunas. Para disminuir sedación, inestabilidad e hipotensión postural valorar la administración con alimentos.
Trifluoperazina.	Administrar con alimentos, ya que disminuye las molestias gastrointestinales.
Trihexifenidilo.	Administrar con alimentos, ya que disminuye las molestias gastrointestinales
Trimetoprima/Sulfametox.	El alimento mejora la tolerancia, ya que disminuye las molestias gastrointestinales.
Valganciclovir.	Administrar con alimentos.
Valproato.	Preferentemente en ayunas. Si hay intolerancia, gastrointestinal valorar la administración con alimentos. No administrar con bebidas carbonatadas.
Vancomicina.	El alimento mejora la tolerancia, ya que disminuye las molestias gastrointestinales. Se puede diluir con agua o jarabe con saborizante para mejorar su gusto.
Vaselina líquida.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Venlafaxina.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos). No se recomienda junto con suplementos con triptófano.
Verapamilo.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos). Evitar jugo de pomelo.
Vigabatrina.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Vinorelbina.	Preferentemente al finalizar las comidas. Tomar las cápsulas con agua, enteras, sin masticar, abrir, ni disolver (contienen líquido irritante).
Vitamina B1.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Vitamina A.	Administrar con alimentos o leche.
Vitamina B12.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Vitamina B6.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Vitamina C.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Vitamina D.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Vitamina E.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Vitamina K.	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).

Voriconazol.	Ingerir en ayunas (1 hora antes o 2 horas después de comer).
Zidovudina.	Se puede administrar con o sin alimentos, aunque los alimentos ricos en grasas reducen la absorción.
Zinc (sales).	Ninguna (se puede administrar con o sin alimentos).
Zolpidem.	Administrar por la noche, antes de acostarse y preferentemente 1 hora después de cenar.

Autores: Farm. Carrera Gabriela; Farm. Figueroa Tomás; Farm. Hoffmann Aline; Farm. Vela Erika.

Referencias bibliográficas:

- Lexi-Comp. Manual de Prescripción Pediátrica, 16º Edición.
- Lexi-Comp. Drug Information Handbook, 25º Edición.
- Guía Sanford de Terapéutica Antimicrobiana, 45º Edición (2015).
- Guía Sanford para el Tratamiento del VIH/Sida, 45º Edición (2011).
- Guía de Terapéutica Antimicrobiana, Mensa (2012).
- Monografías de los productos: www.anmat.gov.ar
- Medline Plus: www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/druginfo.
- Agencia española de medicamentos y productos sanitarios: www.aemps.gob.es
- Farmacia, Remington 19º Edición.

Anexo VII. Suspensiones orales de Antimicrobianos (estabilidad y administración).

Droga	Presentación		Estabilidad (*)		Recomendaciones para su administración (**)	Información Adicional
	Liq	Pol	Tº Amb	hchdena		
Aciclovir	Liq	80mg/ml	Vto	-	Indistintamente con o sin alimento	Por su pobre solubilidad la biodisponibilidad oral es baja
Albendazol	Liq	200mg/5ml	Vto	-	Alimentos grasos mejoran significativamente la absorción (mayor efecto sistémico)	Se utiliza tanto a nivel local como sistémico (metabolito: Albendazol Sulfoxido)
Amoxicilina	Pol	250mg/5ml 500mg/5ml	7 días	14 días	Se puede administrar con alimento o mezclar con jugo o leche para mejorar la tolerancia.	Comprimidados Duo: pueden triturarse y pasarse por SNG
Amoxicilina + ac. Clavulánico	Pol	250mg/5ml 400mg/5ml	No	7 días	Se puede administrar con alimento o mezclar con jugo o leche para mejorar la tolerancia.	Comprimidados Duo: pueden triturarse y pasarse por SNG
Azitromicina	Pol	200mg/5ml	5 días	No	Preferentemente administrar 1h antes o 2hs después del alimento (en ayunas).	Existe controversia respecto al papel de los alimentos en la biodisponibilidad. Antenarse al prospecto ante la duda.
Cefalexina	Pol	250mg/5ml 500mg/5ml	7 días	14 días	Preferentemente en ayunas. Administrar con las comidas para disminuir molestias G.I.	Comprimidados Duo: pueden triturarse y pasarse por SNG
Cefixima	Pol	100mg/5ml	14 días	14 días	Idem. Cefalexina.	Sob disponible para pacientes ambulatorios.
Cefuroxima	Pol	125mg/5ml	No	10 días	Administrar con el alimento.	-
Ciprofloxacina.	Liq	50mg/ml	Vto	-	Ingerir en ayunas. No administrar con lacteos.	Preparado Magistral (Consultar disponibilidad).
Clarithromicina	Pol	125mg/5ml 250mg/5ml	14 días	No (1)	Administrar con alimento. Se puede tomar con leche.	Comprimidados UD: se trata de comprimidos de liberación prolongada. No pueden triturarse para pasar por SNG.
Clindamicina	Pol	Variable	14 días	No (2)	Indistintamente con o sin alimento. No administrar ampollas por vía oral ya que contienen alcohol Benicilico (especialmente en neonatos).	En otros países: polvo para reconstituir. Ver cada caso.
Eritromicina (3)	Pol	100mg/5ml	Vto	-	Elisuccinato de Eritromicina: administrar con alimento. Se puede tomar con leche. (3)	Preparado Magistral (Consultar disponibilidad).
Itraconazol	Liq	10mg/ml	30 días	No	Administrar 1h antes o 2hs después del alimento (en ayunas). (4)	Otros ésteres (Estolato, Estearato) y Eritromicina base difieren en cuanto a la biodisponibilidad. Consultar.
Metronidazol	Liq	125mg/5ml	30 días	-	Preferentemente en ayunas.	Las cápsulas se deben abrir y administrar con bebidas ácidas si no se cuenta con la suspensión. (4)
Mebendazol	Liq	100mg/5ml 200mg/5ml	Vto	No	Indistintamente con o sin alimento; si bien este incrementa su absorción, no se utiliza Mebendazol para un efecto sistémico.	Intolerancia: la comida disminuye las molestias G.I.
Nistatina	Liq	100.000 U/ml	7 días	-	Indistintamente con o sin alimento.	Las presentaciones en polvo, tienen una estabilidad de 7 días a Tº ambiente una vez reconstituidas.
Osetamivir	Pol	12mg/ml	No	10 días	Indistintamente con o sin alimento	Medicamentos que forman películas sobre la mucosa o incrementan la motilidad afectan su acción.
Fenoximetipencilina	Pol	300.000U/5ml	No	14 días	Administrar lejos de las comidas	Los alimentos pueden disminuir las molestias G.I.
Rifampicina	Liq	100mg/5ml	Vto	-	Administrar lejos de las comidas	Intolerancia: la comida disminuye las molestias G.I.
TMS/SMX	Liq	40/200mg/5ml	Vto	-	El alimento mejora la tolerancia.	SNG: abrir capsulas y administrar. TMS/SMX: Trimetoprima/Sulfametoxazol

Autores: Farm. Carrera Gabriela; Farm. Figueroa Tomás; Farm. Hoffmann Alina; Farm. Vela Erika

Referencias:

(*) Condiciones deseables de conservación de envases intactos: T < 25°C y al abrigo de la luz. Las estabildades estan planteadas a partir de la apertura del frasco o su reconstitucion con agua. // (**) **Agitar bien antes de administrar.** // (1) Las suspensiones de Claritromicina que contienen microcápsulas no deben refrigerarse ya que estas pueden precipitar y dificultar así la administración. // (2) La suspensión de Clindamicina una vez reconstituida no debe refrigerarse pues podría espesarse, lo que dificulta la toma de la dosis. // (3) Los ésteres de Eritromicina son mas estables en el medio ácido gástrico y su absorcion se ve menos influida por la presencia de alimento. // (4) El Itraconazol suspension viene formulado con un medio ácido (favorece la absorción) e hidroxipropil-ciclodextrina que aumenta su solubilidad, a diferencia de las capsulas que se deben ingerir con bebidas ácidas o alimentos.

Bibliografía:

- "Estabilidad de las suspensiones orales", Hospital Nac. Dr. A. Posadas; Zylibersztajn, Pappalardo (2001).
- Prospectos de especialidades medicinales.
- Lexi-Comp "Manual de Prescripción Pediátrica 16º Ed".
- Formulario Terapeutico Hospital Prof Dr. J.P. Garrahan (2008).

Anexo VIII. Antimicrobianos, uso parenteral (estabilidad y administración).

Reconstitución en el vial.		Administración Intravenosa (IV).				Duración de la Administración	Volumen sugerido por Amp/FA	Administración IM.	Observaciones.
		Estabilidad.		Dilución.					
Droga.	Presentación	Modo de reconstitución.		Solvente	Estabilidad	Conc. recomend.	Conc. máxima.	Heladera	T. Amb
		AD	AM						
Aciclovir	500mg	AD: 10ml		SF o Dx 5%	Hel: No TA: 12hs	2,5-5mg/ml	7 mg/ml [10mg/ml]	No	≤ 12hs
Amikacina	100mg/2ml	Provista en solución.		SF o Dx 5%	Hel: 24hs TA: 24hs	2,5-5mg/ml	10mg/ml	24 hs en jeringa sin diluir a Tamb.	
	500mg/2ml								
Ampicilina.	500mg	AD: 5ml		SF	Hel: 24hs TA: 8hs.	10-20mg/ml	30mg/ml		1h
	1000mg	AD: 10ml							4hs
Ampicilina + Sulbactam	1000mg	AD: 3,2ml		SF	Hel: 24hs.	10-20mg/ml (Ampicilina)	30mg/ml (Ampicilina)		1h
	500mg	AD: 10ml (4)							4hs
Anfotericina B (Deoxicolato) (1) (2) (3)	50mg	AD: 10ml		Dx 5%	Hel: 24hs TA: 24hs	0,1mg/ml	0,1mg/ml (ver observ.)		24hs
									48hs (*)
Anfotericina B (Liposomal) (1) (3)	50mg	AD: 12ml (4mg/ml)		Dx 5%	Hel: 48hs(*) TA: 6hs	0,2 a 1mg/ml (5)	2mg/ml (5)		s/d
									24hs
Aztreonam	1000mg	AD: 5-10ml		SF	Hel: 48hs TA: 48hs (*)	< 20mg/ml	20mg/ml		48hs (*)
Caspofungina (1)	50mg	AD; SF: 10ml (5 y 7mg/ml)		SF	Hel: 48hs TA: 24hs	0,2mg/ml (ver observ.)	0,5mg/ml		1h
	70mg								s/d
Cefalotina	1000mg	AD: 10ml		SF o Dx 5%	Hel: s/d TA: 24hs	10-20mg/ml	20mg/ml		12hs

Reconstitución en el vial.		Administración Intravenosa (IV).				Duración de la Administración	Volumen sugerido por Amp/FA	Administración IM.	Observaciones.	
		Presentación	Modo de reconstitución.	Estabilidad.						Dilución.
Druga.				T. Amb	Heladera	Solvente	Estabilidad	Conc. recomend.	Conc. máxima.	
Cefazolina	1000mg	AD: 5-10ml	24hs	48hs (*)	SF o DX 5%	Hel: 48hs TA: 24hs	10-20mg/ml	20mg/ml	Diluir en 3ml de AD.	IM: se puede diluir en 3ml de Lidocaina 1%. Bolo: administrar en 3-5 minutos (Conc. Max. 100-130mg/ml).
Cefotaxima	1000mg	AD: 10ml	24hs	48hs (*)	SF o DX 5%	Hel: s/d TA: 24hs	10-20mg/ml	60mg/ml	Diluir en 3ml de AD. No dar mas de 1g por sitio	Bolo: administrar en 3-5 min (Conc. Max: 100mg/ml; en pacientes con restricción de líquidos hasta concentración de 150mg/ml. La administración en menos de 1 min puede ocasionar arritmias
Ceftazidima	1000mg	AD: 10ml	24hs	48hs (*)	SF o DX 5%	Hel: 48hs(*) TA: 24hs	10-20mg/ml	40mg/ml	Diluir en 3,6ml (ver observac.)	IM: se puede diluir con AD o con lidocaina 1%. Bolo: administrar en 3-5 min (concentración máxima: 180mg/ml).
Ceftriaxona	1000mg	AD: 10ml	24hs	48hs	SF o DX 5%	Hel: 48hs(*) TA: 24hs	10-20mg/ml	40mg/ml	Si (ver observ.)	IM: diluir en 3,6ml de AD de lidocaina 1%. Bolo: administrar en 3-4 minutos (concentración máxima: 40mg/ml). No es compatible con soluciones que contengan Calcio (Ringer Lact, NPT, etc).
Cefuroxima	750mg 1500mg	AD: 7,5ml AD: 15ml	24hs	48hs	SF o DX 5%	Hel: 48hs(*) TA: 24hs	10-20mg/ml	30mg/ml	Si (ver observac.)	IM: Solo 750mg (diluido en 3ml de AD) por sitio. Bolo: administrar en 3-5 min (concentración máxima: 100mg/ml).
Ciprofloxacina (2).	200mg/100ml	Provista en solución lista para infundir (2mg/ml)			SF o DX 5%	Hel: 48hs TA: 24hs	1-2mg/ml (ver observ.)	2mg/ml	No	Bolo: No administrar. Almacenar protegida de la luz. Puede diluirse a una concentración de 1mg/ml.
Clarithromicina	500mg	AD: 10ml (no usar SF)	24hs	48hs	DX 5% o SF	Hel: 48hs TA: 6hs	2mg/ml	2mg/ml	No	Bolo: No administrar.
Clindamicina	600mg/4ml	Provista en solución	48 hs en jeringa diluida o no (TA)		SF o DX 5%	Hel: - TA: 24hs	12mg/ml	18mg/ml	No	Velocidad máxima de infusión: 30mg/minuto. Bolo: No administrar. IM: No utilizar (produce necrosis en el sitio de inyección).
Cloranfenicol	1000mg	AD: 10ml	24hs	No	SF o DX 5%	Hel: s/d TA: 24hs	10-20mg/ml	20mg/ml	No	Bolo: diluir con SF y administrar en 5 min (concentración máxima: 100mg/ml). Precaucion en prematuros y neonatos (síndrome gris).

Reconstitución en el vial.				Administración Intravenosa (IV).				Duración de la Administración	Volumen sugerido por Amp/FA	Administración IM.	Observaciones.
Droga.	Presentación	Modo de reconstitución.	Estabilidad.		Dilución.						
			T. Amb	Heladera	Solvente	Estabilidad	Conc. recomend.	Conc. máxima.			
Colistina	100mg	AD: 2ml	48hs (*)	48hs (*)	SF o Dx 5%	Hel: No TA: 24hs	2mg/ml	50mg/ml	Diluir en 2ml de AD o SF.	Bolo: diluir en 10ml de SF y administrar en 3-5 minutos. Nebulización: reconstituir con 2ml de AD y llevar a 4ml con SF.	
Daptomicina (1)	500mg	SF: 10ml (no usar AD)	12hs	48hs	SF	Hel: 24hs TA: < 12hs	10mg/ml	20mg/ml	No	Bolo: diluir en 10ml de SF y administrar en 2 minutos	
Ertapenem	1000mg	AD, SF: 10ml	<1hs	No	SF	Hel: 24hs TA: 6hs	10mg/ml	20mg/ml	Diluir en 3,2ml de lidocaina 1%	Es incompatible con Dextrosa 5%. La solución para administración IM es estable durante 1h.	
Estreptomina	1000mg	AD o SF: 3ml	48hs (*)	s/d	No se recomienda			-	Diluir en 3ml de AD o SF.	En caso de requerirse su administración por vía IV se deberá diluir en SF o Dx 5% (max: 10mg/ml) e infundir al menos en 30 min.	
Fluconazol (2)	200mg/100ml	Provista en solución lista para infundir (2mg/ml)			SF (7)	Hel: s/d TA: 24hs	2mg/ml	2mg/ml	No	Bolo: No administrar. Tasa de infusión máxima: 200mg/hora.	
Foscomet	12 g/500ml	Provista en solución concentrada (24mg/ml)			SF o Dx 5%	Hel: 24hs TA: 24hs	12mg/ml	24mg/ml	No	Hidratar al paciente antes de infundir para disminuir la nefrotoxicidad Infusión IV: diluir al medio en SF o Dx 5%. Bolo: no administrar.	
Fosfomicina	1000mg	AD: 10ml	48hs (7)	s/d	Dx 5%	Hel: s/d TA: 24hs	20mg/ml	20mg/ml	No	Solo la sal sódica se utiliza para administración parenteral. Bolo: no recomendado.	
Ganciclovir	500mg	AD: 10ml	12hs	No	SF o Dx 5%	Hel: 24hs TA: 24hs	2-5mg/ml	10mg/ml	No	Se recomienda tomar recaudos similares a los de los citostáticos al manipular, debido a su toxicidad.	
Gentamicina	80mg/2ml	Provista en solución	24 hs en jeringa sin diluir		SF o Dx 5%	Hel: 24hs TA: 24hs	1-2mg/ml	10mg/ml	Sin diluir	Bolo: administrar en 15 minutos.	
Imipenem	500mg	SF, [Dx 5%] 10ml	8hs	24hs	SF o [Dx 5%]	Hel: 24hs TA: 4hs	2,5mg/ml a 5mg/ml	7mg/ml	Solo la presentación IM.	Frasco Ampolla: reconstituir en el frasco en el que se va a diluir. Menos estable en Dx 5%. Infusión prolongada: diluir a 2,5mg/ml.	

Reconstitución en el vial.				Administración Intravenosa (IV).				Duración de la Administración	Volumen sugerido por Amp/FA	Administración IM.	Observaciones.
Droga.	Presentación	Modo de reconstitución.		Dilución.							
		Estabilidad.	Heladera	Solvente	Estabilidad	Conc. recomend.	Conc. máxima.				
Levofloxacina	500mg/20ml (25mg/ml)	Provista en solución para diluir (no hay datos de estabilidad)		SF	Hel: 48hs (*)	5mg/ml	5mg/ml	100-150ml	No	Lavar la vía antes y después de la infusión con SF o Dx5%. Almacenamiento a 25°C, protegido de la luz. Bolo: no se recomienda (produce hipotensión). No es compatible con Bicarbonato y cationes polivalentes. No utilizar por vía IT ni SC.	
	500mg/100ml	Provista en solución lista para infundir (5mg/ml)		Dx 5%	TA: 48hs.	5mg/ml	5mg/ml	-	No		
	750mg/150ml	Provista en solución lista para infundir (2mg/ml)		-	s/d	2mg/ml	2mg/ml	-	No		
Linezolid.	600mg/300ml	Provista en solución lista para infundir (2mg/ml)		SF	Hel: 18hs	50mg/ml	50mg/ml	100ml	No	Lavar la vía antes y después de la infusión con SF o Dx5%. Almacenamiento a 25°C, protegido de la luz. Compatible con Ringer Lactato.	
	500mg.	AD: 10ml	2hs	12hs	TA: 2hs.	2,5-50mg/ml	50mg/ml	100ml	No		
Meropenem	1000mg.	AD: 20ml			Hel: 8hs.	5mg/ml	5mg/ml	-	No	Bolo: administrar en 5 minutos (concentración máxima 50mg/ml).	
	500mg/100ml	Provista en solución lista para infundir (ver observaciones)		SF o Dx 5%	s/d	5mg/ml	5mg/ml	30-60min	No		
Ornidazol	1000mg/6ml	Provista en solución Diluir antes de infundir.		SF o Dx 5%	No refrigerar	5mg/ml	5mg/ml	200-250ml	No	Almacenar protegido de la luz a T ambiente (en heladera precipita). Neonatología: puede requerir dilución (compatible con SF o Dx5%).	
	500mg/100ml	Provista en solución lista para infundir (ver observaciones)		SF o Dx 5%	s/d	5mg/ml	5mg/ml	15-30min	No		
Penicilina G (Benzatínica).	1.200.000 UI	Uso inmediato una vez preparado (ver observaciones)		Administración intramuscular profunda exclusivamente. No administrar IV (riesgo de vida).					Si	Cada vial contiene 1,8g de Etanol. Bolo: no se recomienda.	
	2.400.000 UI	Uso inmediato una vez preparado (ver observaciones)		Administración intramuscular profunda exclusivamente. No administrar IV (riesgo de vida).					(ver observac.)		
Penicilina G	1.000.000 UI	AD: 5ml.	24hs	48hs.	Hel: s/d	500.000U/ml	500.000U/ml	50-100ml	Diluir en 4ml de AD.	Bolo: diluir en 5-10ml de SF y administrar en 3-5 minutos. Contiene 2meq Na/millon de UI (la potasica tiene 1,7meq de K y 0,3 de Na).	
	3.000.000 UI	AD: 10ml.		(*)	TA: 24hs.	100.000U/ml	100.000U/ml	30-60min			
Pentamidina.	300mg.	AD: 3-5ml. (4)	48hs.	No (cristaliza)	Hel: -	6mg/ml	6mg/ml	50-250	Diluir en 3ml de AD.	No reconstituir con SF (puede precipitar). Proteger de la luz la solución reconstituida. Bolo: no se recomienda (hipotensión).	

Reconstitución en el vial.			Administración Intravenosa (IV).					Observaciones.				
Droga.	Presentación	Modo de reconstitución.	Estabilidad.		Dilución.				Volumen sugerido por Amp/FA			
			T. Amb	Heladera	Solvente	Estabilidad	Conc. recomend.	Conc. máxima.		Administración IM.		
Piperacilina + Tazobactam	4000mg (Piperacilina) + 500mg (Tazobactam)	AD: SF: 20ml	24hs	48hs	SF o Dx 5%	Hel: 48hs (*) TA: 24hs.	< 20mg/ml	200mg/ml	30-60min	50-100ml	Diluir: 4ml AD (ver observac.)	Bolo (no recomendado): administrar en 3-5 minutos IM: también 2ml de lidocaína 1% + 2ml AD. No exceder 2g por sitio.
			No	No	SF o Dx 5%	Hel: No TA: 24hs. Hel: No TA: 4h.	< 3mg/ml	6mg/ml	30-180min	100-500ml	No	
Rifampicina	600mg.	AD: 10ml.	24hs	No	SF o Dx 5%	Hel: 24hs. TA: -	< 10mg/ml	20mg/ml (7)	30min	50-100ml	Diluir en 3ml de AD.	Bolo: diluir en 3ml de SF y administrar en 3-5 minutos (concentración: 133mg/ml).
Teicoplanina	400mg.	AD: 3ml.	No	24hs	SF o Dx 5%	Hel: 48hs. TA: 18hs.	< 1mg/ml	1mg/ml	30-60min	100ml	No	Puede inducir náuseas y vómitos que no ceden al reducir la velocidad de infusión (puede requerir premedicar con antieméticos).
Tigeciclina	50mg.	AD: SF: 5,3ml (7)	6hs.	s/d	SF o Dx 5%	Hel: - TA: 4hs.	0,6mg/ml	1mg/ml	60-90min	125-250ml	No	Pacientes con restricción de líquidos: administrar a concentración de hasta 1,6mg/ml (estabilidad: 1-2hs). Bolo: no recomendado.
Trimetoprima + sulfametoxazol (Bactrim)	80mg (TMP) + 400mg (SMX)/ 5ml.	Provista en solución	24 hs en jeringa sin diluir a T. amb	48hs	SF o Dx 5%	Hel: 48hs (*) TA: 24hs.	2,5mg/ml	5mg/ml	60-120min (ver observ.)	100-250ml 250-500ml	No	La administración rápida produce Síndrome de hombre rojo; en estos casos administrar en 2hs y a concentración mínima.
			No	No	SF o Dx 5%	Hel: 24hs. TA: -	0,5 a 5 mg/ml (7)	5mg/ml	60-120min	100-250ml	No	No administrar en bolo. Compatible con sol. Ringer-Lactato. Corregir alteraciones electrolíticas (K, Ca, Mg, etc.) antes del tratamiento.
Vancomicina	500mg. 1000mg.	AD: 10ml. AD: 20ml.	s/d	48hs (*)	SF o Dx 5%	Hel: 48hs. TA: 24hs.	2mg/ml	4mg/ml	60min	50-100ml	No	No administrar en bolo. Almacenar el frasco intacto entre 15-25°C, protegido de la luz
Voriconazol	200mg.	AD: 19ml. (para 10mg/ml)	No	24hs	SF o Dx 5%	Hel: 24hs. TA: -						
Zidovudina (AZT)	200mg/20ml	Provista en solución (10mg/ml)			Dx 5%	Hel: 48hs. TA: 24hs.						

Referencias:

Nota (1): El vial intacto debe ser conservado en heladera (2-8°C) // **Nota (2):** Proteger de la luz salvo situaciones especificadas // **Nota (3):** Incompatible con soluciones electrolíticas // **Nota (4):** Este valor de dilución no figura en bibliografía, no garantizándose la estabilidad señalada; se aconseja el uso inmediato y descarte del resto // **Nota (5)** Al preparar el diluido usar el filtro de 5 micras provisto en el envase // **Nota (6):** solo si hay buena tolerancia // **Nota (7):** información de prospectos, monografías y fichas sobre el medicamento.

(*) **Estabilidad fisicoquímica** (no microbiológica): Anfotericina B (Deoxic.), 7d (reconst. Hel) // Anfotericina Liposomal, 7d (diluido Hel) // Aztreonam, 7d (Hel) // Cefalotina, 96hs (reconst. Hel) // Cefazolina, 10d (reconst. Hel) // Cefotaxima 7d (reconst. Hel) // Ceftazidima, 7d (reconstituido y diluido Hel) // Ceftriaxona, 10d (diluido Hel) // Cefuroxima, 7d (diluido en Hel) // Colistina, 7d (reconstituido y diluido en Hel y a T.ambiente) // Estreptomina, 7d (T.ambiente) // Levofloxacina 14d (diluido en Hel) y 3d (diluido T.amb.) // Penicilina, 7d (reconst. Hel) y T.amb.) 3d (reconst. T.amb.) // Piperacilina+Tazobactam, 7d (diluido en Hel) // Vancomicina, 4d (reconst y diluido en Hel). **Estos valores no se aplican a las condiciones de la sala.**

Bibliografía: Handbook on Injectable Drugs (AAHF, 18ªEd); Man. de Prescrip. Pediátrica (Lexi-Comp, 16ª Ed); Guía de Terapéutica Antimicrobiana (Mensa et Al., 21ªEd); Agencia Europea de Medicamentos(www.ema.europa.eu); Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (www.sefh.es); Guía de administración de medicamentos vía parenteral Hosp. Son Espases (6ª Ed, 2011); Monografías ANMAT; Prospectos.

Abreviaturas: AD (agua destilada); SF (solución fisiológica); Dx 5% (dextrosa 5%); TA (temperatura ambiente); Hel (heladera); g (gramo); mg (miligramos); meq (miliequivalente); ml (mililitros); UI (unidades internacionales); min (minutos); hs (horas); d (días); IV (intravenosa); IM (intramuscular); SC (subcutánea); IT (intratecal); Na (Sodio); K (Potasio); Ca (Calcio); Mg (Magnesio); Conc. (concentración); Max. (máxima); s/d (sin datos).

Autores: Farm. Carrera Gabriela; Farm. Figueroa Tomás; Farm. Hoffmann Aline; Farm. Vela Erika.

Anexo IX. Medicamentos de alto riesgo.

Los medicamentos de **alto riesgo** son aquellos que cuando se utilizan incorrectamente presentan una mayor probabilidad de causar daños graves o mortales a los pacientes. Ello no implica que los errores con estos medicamentos sean más frecuentes, sino que en caso de que ocurran, las consecuencias para los pacientes suelen ser más graves.

Cualquier práctica específica que se establezca debe estar basada en los siguientes principios: (1) reducir la posibilidad de que los errores ocurran, (2) hacer visibles los errores y (3) minimizar las consecuencias de los errores.

<i>Medida / Recomendación</i>	<i>Ejemplos</i>
<i>Aplicar medidas que hagan difícil o imposible que ocurran los errores</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Estandarizar los medicamentos de alto riesgo disponibles, limitando el número de presentaciones. - Retirar o limitar las existencias en los botiquines de las salas.
<i>Utilizar protocolos y hojas pre-impresas</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Protocolos para la administración de Potasio, manejo de bombas de infusión, heparinización, etc. - Ordenes pre impresas para prescripción de insulinas, opiáceos, etc. - Incluir en la papelería de enfermería recordatorios sobre los parámetros a controlar luego de la administración de medicamentos de alto riesgo.
<i>Revisar la seguridad de los medicamentos de alto riesgo disponibles en la institución</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Separar físicamente medicamentos con nombres o usos parecidos. - Colocar alertas en el etiquetado de los preparados. - Administrar medicamentos por distintas vías en horarios diferentes (ej. Intratecal e IV).
<i>Reducir el número de opciones</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Simplificar, estandarizar y/o limitar presentaciones de anticoagulantes orales, opioides, insulinas, etc.
<i>Centralizar los procesos en los que se más probable que se produzcan errores</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Centralizar la preparación de citostáticos, antibióticos, etc.
<i>Utilizar técnicas de doble chequeo</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de doble chequeo independiente en puntos vulnerables para interceptar errores (es menos probable que dos personas distintas se equivoquen al controlar el mismo proceso).
<i>Incorporar alertas automáticas</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Bases de datos incorporadas a programas de prescripción y dispensación automática que alerten sobre situaciones potencialmente peligrosas.
<i>Estandarizar y simplificar las indicaciones médicas</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Estandarizar la dosificación. - Deben desarrollarse normas para disminuir la variabilidad en la prescripción de medicamentos de alto riesgo, con recomendaciones específicas que insten a evitar el uso de abreviaturas y prescripciones ambiguas.
<i>Limitar alcance de los errores</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollando protocolos que permitan la administración de agentes reversores por parte de enfermería sin tener que contactar al médico - Garantizando que los antidotos y agentes reversores se encuentren rápidamente disponibles. (ej.: asegurar la disponibilidad de Naloxona en áreas donde su usan habitualmente opiáceos). - Teniendo protocolos de rescate disponibles.
<i>Favorecer el acceso a la información</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Protocolos, directrices, escalas de dosificación y listas de control para la medicación de alto riesgo - Información importante sobre el paciente y el tratamiento

<p>Capacitar a los pacientes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Instar al paciente a que compruebe siempre el envase y etiquetado del medicamento que le han dispensado. - Instruir a los pacientes sobre los síntomas a los que deben estar atentos cuando se les administra medicación de este tipo. - Educar al paciente respecto a la administración de anticoagulantes orales, insulina, analgésicos opioides.
----------------------------------	---

Cuadro 1. Medidas específicas para mejorar la seguridad en el uso de medicamentos de alto riesgo

Grupo Terapéutico de Alto Riesgo	Medicamentos incluidos en GFT	Comentarios
Agua estéril para inyección, inhalación e irrigación en envases de volumen \geq 100mL (excluyendo botellas)		<p>Riesgo: Hemólisis.</p> <p>Nota: Figura en listado de medicamentos específicos.</p>
Agentes de contraste IV	Contrastes iodados	En el listado de medicamentos de riesgo en Neonatología y Pediatría se mencionan Iopromida, Ioxagato de meglumina, Amidotrizoato meglumínico (5).
Agentes inotrópicos IV	Digoxina. Milrinona.	<p>Riesgo: Ventana terapéutica estrecha.</p> <p>Errores comunes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Confusión de ampollas de Digoxina con otras de aspecto similar. - Prescripción y seguimiento. Monitoreo de niveles plasmáticos.
Agonistas adrenérgicos IV	Adrenalina. Dopamina. Noradrenalina.	Nota: En el listado de medicamentos de riesgo en Neonatología y Pediatría se mencionan además: Dobutamina, Fenilefrina, Isoprenalina y Salbutamol. (5)
Anestésicos generales inhalados e IV	Ketamina. Propofol.	Nota: En el listado de medicamentos de riesgo en Neonatología y Pediatría se mencionan además: Etomidato (no figura en GFT) y Tiopental sódico. (5)
Antagonistas adrenérgicos IV	Esmolol. Labetalol. Propranolol.	Nota: En el listado de medicamentos de riesgo en Neonatología y Pediatría se mencionan además los siguientes medicamentos que en la GFT solo están disponibles por VO: Atenolol, Metildopa, Metoprolol. (5).
Antiagregantes plaquetarios IV	Abciximab, Eptifibatida, Tirofiban	-
Antiarrítmicos IV	Amiodarona, Lidocaína	Nota: En el listado de medicamentos de riesgo en Neonatología y Pediatría se mencionan además: Propafenona, Flecainida, Adenosina, Digoxina, Adenosín trifosfato, Verapamilo y Procainamida (5).
Antibióticos (en listado de medicamentos de riesgo en Neonatología y Pediatría) (5).		Amikacina, Gentamicina, Tobramicina, Vancomicina.
Anticoagulantes orales	Acenocumarol. Warfarina. Rivaroxabán.	<p>Errores comunes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de Guías de dosificación. Confusión entre distintas dosificaciones. - Prescripción ambigua que conduce a errores de dosificación. - Sobredosificación por ajuste inadecuado en pacientes ancianos. - Monitorización inadecuada del RIN. - Falta de detección de interacciones con otros medicamentos. <p>Nota: En el listado de Medicamentos de alerta máxima en entornos de cuidados agudos se mencionan además los siguientes que no figuran en GFT: Dabigatrán, Apixabán, Edoxabán y Betrixabán (4).</p>

<p>Anticoagulantes parenterales (Heparina y otros)</p>	<p>Antitrombina III. Heparina sódica. Enoxaparina. Fondaparinux. Lepirudina.</p>	<p>Errores comunes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interpretar la abreviatura "U" (unidades) como un "0" (administración de dosis 10 veces mayor). - Sobredosificación por ajuste inadecuado de dosis de Enoxaparina en pacientes con insuficiencia renal. - Confusión con otros medicamentos dosificados en unidades (insulina). - Duplicidad: Administración inadvertida de dos medicamentos antitrombóticos. - Errores en la preparación de diluciones. - Errores en la programación de bombas de infusión.
<p>Antidiabéticos orales</p>	<p>Glibenclamida</p>	<p>Nota: En el listado de medicamentos de riesgo en Neonatología y Pediatría se mencionan además: Metformina, Glibenclamida, Gliclazida, Glimepirida, Glipizida, Gliquidona, Repaglinida, Pioglitazona</p>
<p>Antiepilépticos (en listado de medicamentos de riesgo en Neonatología y Pediatría) (5).</p>		<p>Ácido Valproico, Carbamazepina, Clonazepam Fenobarbital, Fenitoína, Gabapentin, Lacosamina (no en GFT), Lamotrigina, Levetiracetam, Topiramato, Vigabatrin, Oxcarbazepina.</p>
<p>Antihipertensivos (en listado de medicamentos de riesgo en Neonatología y Pediatría) (5).</p>		<p>Amlodipino, Captoprilo, Clonidina, Enalaprio, Hidralazina, Metildopa, Nifedipino, Ramipril (no en GFT), Losartán.</p>
<p>Bloqueantes neuromusculares</p>	<p>Rocuronio Vecuronio</p>	<p>Nota: En el listado de medicamentos de riesgo en Neonatología y Pediatría se mencionan además: Cisatracurio, Atracurio besilato (5).</p>
<p>Citostáticos parenterales y orales</p>		<p>Nota: En el listado de medicamentos de riesgo en Neonatología y Pediatría se mencionan además: Ciclofosfamida, Cisplatino, Citarabina, Dacarbazina, Daunoblastina, Etopósido, Fludarabina, Gemcitabina, Idarubicina, Ifosfamida, Imatinib, Irinotecán, Melfalán, Mercaptopurina, Metotrexato, Mitomicina C Mitoxantrona, Procarbazina, Temozolomida, Tioguanina Hidroxicarbamida, Fluorouracilo, ácido 13-Cisretinoico. (5).</p>
<p>Cloruro de Potasio IV, soluciones concentradas (3).</p>		<p>Riesgo: Paro cardiorrespiratorio.</p> <p>Errores comunes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Confusión de ampollas de ClK con otras de aspecto similar. - Administración a una velocidad superior a 10mEq/hora. - Prescripción en "ampollas", "Viales" o "ml" en lugar de "mEq" <p>Nota: Figura en listado de medicamentos específicos</p>
<p>Cloruro de Sodio IV, soluciones concentradas.</p>		<p>Errores comunes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prescripción en "ampollas", "Viales" o "ml" en lugar de "mEq" <p>Nota: Figura en listado de medicamentos específicos</p>
<p>Diuréticos (en listado de medicamentos de riesgo en Neonatología y Pediatría) (5).</p>		<p>Furosemida, Clortalidona, Hidroclorotiazida, Espironolactona.</p>
<p>Epoprostenol IV.</p>		<p>Nota: Figura en listado de medicamentos específicos.</p>
<p>Fosfato Potásico (soluciones IV)</p>		<p>Errores comunes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prescripción en "ampollas", "Viales" o "ml" en lugar de "mEq" - Precipitación de PO₄HCa al combinar o infundir simultáneamente ambas soluciones. - Administración en cantidades o a velocidades de infusión superiores a las adecuadas. <p>Nota: Figura en listado de medicamentos específicos</p>

Ganciclovir.		Nota: Figura en listado de medicamentos específicos para Neonatología y Pediatría.
Inmunosupresores (en listado de medicamentos de riesgo en Neonatología y Pediatría) (5).		Micofenolato mofetilo, Ciclosporina, Tacrolimus ácido Micofenólico.
Insulinas IV y subcutáneas	Insulina C. Insulina NPH. Insulina Aspártica. Insulina Determir. Insulina Glargina. Insulina Glulisina. Insulina Lispro. Insulina Protamina.	Riesgo: hipoglucemia Errores comunes: - Confusiones entre los distintos tipos, preparados, concentraciones y marcas de insulinas - Interpretar la abreviatura "U" (unidades) como un "0" o un "4", lo que ocasiona la administración de una dosis mayor. - Confusión con otros medicamentos dosificados en unidades - Administración reglada de insulinas rápidas independientemente del horario de las comidas - Confundir dosis de diferentes insulinas prescritas para un mismo paciente - Duplicidad: Al sustituir una insulina por otra, mantener la administración de las dos. - Errores en la preparación de diluciones o mezclas. - Errores en la programación de bombas de infusión. - Administración por vía endovenosa de insulinas que no lo admiten
Medicamentos para sedación moderada IV	Midazolam, Dexmedetomidina	Nota: En el listado de Medicamentos de alerta máxima en entornos de cuidados agudos figura además: Lorazepam. (4)
Medicamentos para sedación moderada oral en niños	Midazolam	Hidrato de cloral: No se elabora más en el Hospital. No figura en GFT. Nota: En el listado de medicamentos de riesgo en Neonatología y Pediatría se mencionan además: Alprazolam, Clobazam, Diacepam, Haloperidol, Zolpidem, Clorpromazina, Bromazepam (no en GFT), Clordiazepóxido.
Medicamentos que tienen presentación convencional y en liposomas	Anfotericina B	Riesgos: Nefrotoxicidad e hipokalemia. Errores comunes: - Confusión de esquemas de dosificación entre una presentación y otra.
Medicamentos para administración por vía epidural o intratecal	Analgesicos. Anestésicos. Contrastes. Oncológicos: especialmente Vincristina y alcaloides de la Vinca.	Errores comunes: - Administración intratecal o epidural de medicamentos destinados a IV y viceversa. - Administración de contrastes iónicos por vía intratecal en lugar de agentes no iónicos.
Metotrexate oral (uso no oncológico)		Errores comunes: - Errores por sobredosificación por confundir pauta semanal con diaria. - Confusión con Mitoxantrona al indicarla por siglas "MTX". Nota: Figura en listado de medicamentos específicos
Nitroprusiato sódico IV.		Nota: Figura en listado de medicamentos específicos.
Nutrición parenteral		Nutriciones parenterales 3:1 y Semiparenterales Aminoácidos 8.5% y 10%, Aminoácidos 3% con glicerol y electrolitos, Aminoácidos esenciales al 5.4% (alto contenido en histidina L-alanina y L-glutamina) Oligometales IV, Lípidos intravenosos 20%, Ácido selenioso 40mcg/ml (6)

<p>Opiáceos IV, transdérmicos y orales (todas las presentaciones)</p>	<p>Fentanilo. Morfina. Metadona. Tramadol.</p>	<p>Riesgos: Dolor no controlado, náuseas, vómitos, constipación letárgica, confusión, sobredosificación, depresión respiratoria.</p> <p>Errores comunes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Confusión entre presentaciones, vías de administración, preparados de liberación prolongada. - Distintos tipos de errores de dosificación. - Parches de Fentanilo: falta de retiro del parche usado. Aplicación de varios parches simultáneamente. - Errores en la programación de bombas de infusión en bombas controladas por el paciente y de administración epidural. Dolor no controlado por desconocimiento del funcionamiento de las bombas por parte del paciente. - Falta de comprobación de reacciones alérgicas previas en los pacientes.
<p>Oxitocina IV.</p>	<p>Nota: Figura en listado de medicamentos específicos.</p>	
<p>Paracetamol VO e IV</p>	<p>Riesgo: Insuficiencia hepática fulminante con dosis mayores a 4-6g diarios.</p> <p>Errores comunes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consumo de altas dosis en virtud de condición de venta libre - Indicación de dosis de 1g. - Confusión entre presentaciones con distinta concentración (gotas 10% y jarabe 2%). 	
<p>Prometazina IV.</p>	<p>Nota: Figura en listado de medicamentos específicos</p>	
<p>Soluciones cardiológicas.</p>	<p>Solución de cardioplejía.</p>	
<p>Soluciones de glucosa hipertónica >20%</p>	<p>Glucosa 25% Glucosa 50%</p>	
<p>Soluciones para diálisis</p>	<p>Soluciones para diálisis peritoneal. Soluciones para hemodiálisis.</p>	
<p>Sulfato de Magnesio IV.</p>	<p>Errores comunes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prescripción en "ampollas", "Viales" o "ml" en lugar de "mEq" <p>Nota: Figura en listado de medicamentos específicos</p>	
<p>Trombolíticos.</p>	<p>Estreptoquinasa. Alteplasa.</p>	<p>Nota: En el listado de Medicamentos de alerta máxima en entornos de cuidados agudos se mencionan además: Reteplasa (no figura en GFT), Tenecteplasa (id). (4)</p>
<p>Vasopresina.</p>	<p>Nota: Figura en listado de medicamentos específicos. En el listado de medicamentos de riesgo en Neonatología y Pediatría se mencionan además los análogos: Desmopresina, Terlipresina.</p>	

■ Grupos terapéuticos involucrados en el 50% de los eventos.

Cuadro 2. Listado de medicamentos de alto riesgo


Referencias:

1. Medicamentos de alto riesgo. Biblioteca virtual Noble. Septiembre 2012. Dr. Fabián Vítolo.
2. Listado de medicamentos de alto riesgo. Instituto para el Uso Seguro de los Medicamentos (ISMP-España). Disponible en: <http://www.ismp-espana.org/ficheros/Medicamentos%20alto%20riesgo.pdf>
3. Recomendaciones para el Uso Seguro del Potasio Intravenoso. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo; 2009. Disponible en: <http://www.seguridaddelpaciente.es/formacion/tutoriales/MSC-CD4/>
4. Institute for Safe Medication Practices. ISMP's list of high-alert medications. Huntingdon Valley (PA): ISMP; 2012. Disponible en: <http://www.ismp.org/Tools/highalertmedications.pdf>
5. Listado modelo de medicamentos de alto riesgo. Asociación Española de Pediatría. Anales de Pediatría. Vol. 79. Núm. 6. Páginas 360-366 (Diciembre 2013). J. Cotrina Luque, M.D. Guerrero Aznar, C. Alvarez del Vayo Benito, E. Jimenez Mesa, K.P. Guzman Laura, L. Fernández Fernández. Hospital Universitario Virgen del Rocío, Sevilla, España. Disponible en: <https://www.analesdepediatria.org/es-lista-modelomedicamentos-alto-riesgo-articulo-S1695403313002051>
6. Hospital Universitario de Puebla. Uso y manejo de medicamentos de alto riesgo. Disponible en: <http://www.aesculapseguridaddelpaciente.org.mx/docs/seguridad-del-paciente/accionesencial3/PRESENTACION-MEDICAMENTOS-ALTO-RIESGO.pdf>
7. Cuestionario de autoevaluación de la seguridad del sistema de utilización de los medicamentos en los hospitales. Adaptación del ISMP Medication Safety Self Assessment for Hospitals, por el Instituto para el Uso Seguro de los Medicamentos (ISMP-España). Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo; 2007. Disponible en: <http://www.ismp-espana.org/ficheros/cuestionario.pdf>
8. Cohen MR, Smetzer JL, Tuohy NR, Kilo CM. High-alert medications: safeguarding against errors. En: Cohen MR, editor. Medication Errors. 2nd ed. Washington (DC): American Pharmaceutical Association; 2007. p. 317- 411.

Planillas del Sistema Nacional de Farmacovigilancia de la ANMAT.

1) Comunicacion de Eventos Adversos.

*Las notificaciones son voluntarias, espontaneas y confidenciales**




SISTEMA NACIONAL DE FARMACOVIGILANCIA
COMUNICACIÓN DE EVENTOS ADVERSOS

País: Argentina	Provincia:	Exámenes complementarios relevantes (con fecha y resultado):					
TIPO DE REPORTE Inicial <input type="checkbox"/> Seguimiento <input type="checkbox"/>		Enfermedad de base y condiciones médicas relevantes (alergia, semana de embarazo, alcohol, drogas, disfunción hepática o renal, tabaquismo, etc.):					
DATOS DEL PACIENTE: Apellido:..... Nombre:..... Peso:.....Edad:.....Sexo:.....							
DESCRIPCIÓN DEL EVENTO ADVERSO (incluyendo su duración)		Medicación concomitante (incluyendo terapias alternativas):					
		Resultado Requiere tratamiento <input type="checkbox"/> Riesgo de vida <input type="checkbox"/> Recuperado ad integrum <input type="checkbox"/> Malformación <input type="checkbox"/> Recuperado con secuelas <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> No recuperado aún <input type="checkbox"/> Muerte; fecha: <input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> Requiere o prolongó la hospitalización <input type="checkbox"/>					
MEDICAMENTOS SOSPECHOSOS							
Nombre Genérico	Nombre Comercial	Dosis, frecuencia y vía de admin.	Comienzo Dia/Mes/Año	Final Dia/Mes/Año	Indicación de uso	Fecha de vencim.	N°Lote/ serie
¿La suspensión o reducción de la dosis del medicamento sospechado causó la disminución o desaparición del evento adverso? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/>				DATOS DEL COMUNICADOR Apellido y Nombre:..... Lugar de trabajo:..... Dirección:..... Profesión:..... Teléfono/Fax:..... E-mail:.....			
¿La reexposición al medicamento sospechoso generó el mismo o similar evento adverso? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/>				Fecha de este reporte: / / (Día/Mes/Año)			
Fecha de comienzo del evento: / / (Día/Mes/Año)				PARA USO DEL DEPTO. DE FARMACOVIGILANCIA			
Imputabilidad				Notificación N°:			
Intensidad				Código ATC:			
Av. de Mayo 869, piso 11. CP 1084. CABA. Tel: (011) 4340-0800. Int 1166. Fax: (011): 4340-0866 snfvg@anmat.gov.ar www.anmat.gov.ar				Código R. Adv:			

Formulario 1. Versión 1

2) Comunicacion de Eventos Adversos (Vacunacion e inmunizacion).

"Las notificaciones son voluntarias, espontáneas y confidenciales"



ANMAT
Administración Nacional de Medicamentos,
Alimentos y Tecnología Médica


**SISTEMA NACIONAL DE FARMACOVIGILANCIA
EVENTOS ADVERSOS SUPUESTAMENTE ATRIBUIBLES A
LA VACUNACIÓN E INMUNIZACIÓN (ESAVI)**

País: Argentina	Provincia:	CONDICIONES MÉDICAS RELEVANTES PREVIAS A LA VACUNACIÓN			
TIPO DE ESAVI Asociado a la vacuna <input type="checkbox"/> Asociado a la vacunación <input type="checkbox"/>		Alergias <input type="checkbox"/> Diabetes <input type="checkbox"/> Hepatopatías <input type="checkbox"/> Insuficiencia Renal <input type="checkbox"/> Epilepsia <input type="checkbox"/> Inmunosupresión. HIV <input type="checkbox"/> Tratamiento corticoideo <input type="checkbox"/> Enfermedades autoinmunes <input type="checkbox"/> Desnutrición <input type="checkbox"/> Otras.....			
DATOS DEL PACIENTE: Apellido..... Nombre..... Edad.....Sexo.....Talla.....Peso.....					
Fecha de notificación: ____/____/____ Fecha de vacunación: ____/____/____ Fecha del ESAVI: ____/____/____					
DESCRIPCIÓN DEL ESAVI (incluyendo su duración)		MEDICACIÓN CONCOMITANTE			
		ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS POST ESAVI (Laboratorio, Rx, EEG, etc.) (Con resultado)			
		RESULTADO DEL ESAVI Requirió tratamiento <input type="checkbox"/> Recuperación ad-integrum <input type="checkbox"/> Secuela <input type="checkbox"/> Hospitalización <input type="checkbox"/> Riesgo de vida <input type="checkbox"/>			
DATOS DE LA VACUNA					
Tipo de vacuna	Sitio aplicación	Dosis	Laboratorio	Productor	N° de lote/serie
¿Recibió otras dosis previamente del mismo tipo de vacuna? Si <input type="checkbox"/> ¿Cuándo?: ____/____/____ No <input type="checkbox"/>			Tiene antecedentes familiares de reacciones a vacunas ¿Hermanos, padres, abuelos? Si <input type="checkbox"/> ¿Cuáles?:..... No <input type="checkbox"/>		
¿Recibió al mismo tiempo otras vacunas? Si <input type="checkbox"/> ¿Cuáles?:..... No <input type="checkbox"/>			MARCO DE APLICACIÓN DE LA VACUNA Durante la campaña <input type="checkbox"/> Calendario <input type="checkbox"/> Indicación médica <input type="checkbox"/> Otros (brote, etc.) <input type="checkbox"/>		
¿Recibió otras vacunas en las 4 últimas semanas? Si <input type="checkbox"/> ¿Cuáles?:..... No <input type="checkbox"/>					
LUGAR DE VACUNACIÓN Hospital <input type="checkbox"/> Centro de atención primaria <input type="checkbox"/> Vacunatorio <input type="checkbox"/> Farmacia <input type="checkbox"/> Ambulatorio <input type="checkbox"/>			DATOS DEL COMUNICADOR Apellido..... Nombre..... Lugar de trabajo..... Teléfono..... E-mail.....		
Av. de Mayo 869, piso 11. CP 1084. CABA. Tel: (011) 4340-0800. Int 1166. Fax: (011): 4340-0866 sev@anmat.gov.ar www.anmat.gov.ar					

Formulario 2. Versión 1

3) Comunicacion de Eventos Adversos (Medicamentos fitoterápicos y productos vegetales).

"Las notificaciones son voluntarias, espontáneas y confidenciales"



SISTEMA NACIONAL DE FARMACOVIGILANCIA
COMUNICACIÓN DE EVENTOS ADVERSOS POR USO DE
MEDICAMENTOS FITOTERÁPICOS, PRODUCTOS
VEGETALES Y/O PREPARADOS DE DROGAS VEGETALES

País: Argentina	Provincia:	Exámenes complementarios relevantes (con fecha y resultado):					
TIPO DE EVENTO ADVERSO Efecto adverso <input type="checkbox"/> Efecto tóxico <input type="checkbox"/> Falta de efectividad <input type="checkbox"/>		Enfermedad de base y condiciones médicas relevantes (alergia, semana de embarazo, alcohol, drogas, distensión hepática o renal, tabaquismo, desnutrición etc.):					
DATOS DEL PACIENTE: Apellido: Nombre: Peso: Edad: Sexo:							
DESCRIPCIÓN DEL EVENTO ADVERSO (incluyendo su duración)		Medicación concomitante (incluyendo terapias alternativas):					
		Resultado Requiere tratamiento <input type="checkbox"/> Riesgo de vida <input type="checkbox"/> Recuperado ad integrum <input type="checkbox"/> Malformación <input type="checkbox"/> Recuperado con secuelas <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> No recuperado aún <input type="checkbox"/> Muerte; fecha: <input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> Requiere o prolongó la hospitalización <input type="checkbox"/>					
MEDICAMENTOS FITOTERÁPICOS Y/O PRODUCTOS/PREPARADOS DE DROGAS VEGETALES SOSPECHOSO/S							
Nombre Común	Nombre Comercial	Parte usada de la planta	Forma de preparación/farmacéutica	Dosis, frecuencia y vía de admin.	Comienzo (Día/Mes/Año)	Finel (Día/Mes/Año)	Indicación de uso
EN CASO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES, INDICAR			Fecha de comienzo del evento:		DATOS DEL MATERIAL VEGETAL		
Nombre Comercial	Fecha de vencimiento	N° lote/serie	_____ (Día/Mes/Año)		Recolectado: Fresco <input type="checkbox"/> Seco <input type="checkbox"/> Adquirido: Herboristería <input type="checkbox"/> Farmacia <input type="checkbox"/> Vendedor ambulante <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>		
			Fecha de este reporte: _____ (Día/Mes/Año)				
¿La suspensión o reducción de la dosis del producto y/o medicamento sospechoso causó la disminución o desaparición del evento adverso? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/>			DATOS DEL COMUNICADOR Apellido y Nombre: Lugar de trabajo: Dirección: Profesión: Teléfono/Fax: E-mail:				
¿La reexposición al producto y/o medicamento sospechoso generó el mismo o similar evento adverso? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/>			Av. de Mayo 869, piso 11. CP 1084. CABA. Tel: (011) 4340-0800. Int 1166. Fax: (011) 4340-0866 snfvg@anmat.gov.ar www.anmat.gov.ar				

Formulario 4, Versión 1

4) Notificación de Errores de Medicación.



Las notificaciones son voluntarias, espontáneas y confidenciales*

**SISTEMA NACIONAL DE FARMACOVIGILANCIA
FICHA DE NOTIFICACION DE ERRORES DE MEDICACION**

Pág. ___ de ___

PAÍS: Argentina PROVINCIA, LOCALIDAD _____

DATOS DEL PACIENTE

Nombre y Apellido / Iniciales: _____ Edad _____ Sexo _____ Peso _____
Diagnóstico _____

DESCRIPCIÓN DEL ERROR Describa la secuencia de los hechos lo más detallada posible.

TIPO DE ERROR DE MEDICACION (marque todas las que correspondan, puede ser más de una)

1. Medicamento no indicado/apropiado	2. Duplicidad terapéutica	3. Omisión de dosis
4. Dosis incorrecta (mayor o menor)	5. Frecuencia/Intervalo incorrecto	6. Forma farmacéutica equivocada
7. Preparación/manipulación	8. Técnica de administración incorrecta	9. Vía de administración equivocada
10. Paciente equivocado	11. Duración tratamiento incorrecta	12. Medicamento vencido/deteriorado
13. Etiquetado/prospecto/envasado	14. Falta de cumplimiento paciente	15. Falta de monitoreo
16. Otro (especificar)		

ETAPA EN LA QUE OCURRIÓ EL ERROR DE MEDICACION

1. Prescripción	2. Transcripción	3. Dispensación	4. Almacenamiento
5. Preparación/Manipulación	6. Administración	7. Monitorización/Seguimiento	8. Otra (especificar)

¿Quién detectó el error?		¿Dónde ocurrió el error?	
Médico	Paciente	Hospital	Domicilio del paciente
Enfermero	Familiar Paciente	Farmacia	Consultorio Médico
Farmacéutico	Otro (especificar)	Centro Atención Primaria	Otro (especificar)

CATEGORÍA DEL ERROR

Error Potencial	Categoría A	Circunstancias o incidentes con capacidad de causar error
	Categoría B	El error se produjo, pero no alcanzó al paciente
Error sin daño	Categoría C	El error alcanzó al paciente, pero no le causó daño
	Categoría D	El error alcanzó al paciente y no le causó daño, pero requirió monitorización y/o intervención para comprobar que no había sufrido daño
Error con daño	Categoría E	El error contribuyó o causó daño temporal al paciente y requirió intervención
	Categoría F	El error contribuyó o causó daño temporal al paciente y requirió o prolongó la hospitalización
	Categoría G	El error contribuyó o causó daño permanente al paciente
	Categoría H	El error comprometió la vida del paciente y se requirió intervención para mantener su vida
Error mortal	Categoría I	El error contribuyó o causó la muerte del paciente

Si el medicamento *si fue administrado al paciente*, describa el desenlace (ej: muerte, tipo de lesión, efecto adverso) _____

Si el medicamento *no fue administrado al paciente*, describa la intervención que lo evitó _____

Completar el sig. cuadro sólo si el medicamento implicado en el error se debió a confusión entre medicamentos

	Medicamento 1	Medicamento 2
Nombre genérico de la droga		
Nombre comercial y Laboratorio		
Dosis		
Forma farmacéutica		
Vía de administración		

Medicamento 1: el que se administró real o potencialmente. Medicamento 2: el que se debería haber administrado

Factores contribuyentes

Falta de información crítica del paciente	Entorno, personal o volumen de trabajo
Falta de información crítica del medicamento	Capacitación inadecuada del personal
Problemas de comunicación de la prescripción	Deficiente educación del paciente sobre su patología y cuidados
Problema de nombre de la droga, etiquetado o envasado	Falta de controles o sistemas de chequeo ineficientes
Medicamento mal almacenado o problema de dispensación	Otros (especificar)

FECHA DEL ERROR ____ / ____ / ____

FECHA DE ESTE REPORTE ____ / ____ / ____

¿ACONSEJARÍA ALGUNA MEDIDA PARA PREVENIR ESTE ERROR? _____

DATOS DEL NOTIFICADOR (opcional)

Nombre y Apellido	
Profesión/Ocupación	
Lugar de trabajo	
Dirección	
Tel/Fax	
e-mail	

Av. de Mayo 869, piso 11. CP 1084. CABA. Tel: (011) 4340-0800. Int 1166. Fax: (011): 4340-0866
snfvq@anmat.gov.ar www.anmat.gov.ar

Formulario 5. Versión 1

5) Comunicacion de Desvios de Calidad.

"Las notificaciones son voluntarias, espontáneas y confidenciales"



SISTEMA NACIONAL DE FARMACOVIGILANCIA
COMUNICACIÓN DE DESVÍOS DE CALIDAD

País: Argentina		Provincia:.....		Código de identificación (ID local/global):.....		
TIPO DE DESVÍO DE CALIDAD						
Falta de efectividad <input type="checkbox"/>		Envase-empaque <input type="checkbox"/>		Problemas farmacotécnicos <input type="checkbox"/>		Contaminación <input type="checkbox"/>
Cambio de aspecto <input type="checkbox"/>		Rotulación <input type="checkbox"/>		Reacción adversa ligada a la calidad <input type="checkbox"/>		Otros <input type="checkbox"/>
DATOS DEL PACIENTE:				¿Qué resultado tuvo el desvío en el paciente?		
Apellido (iniciales).....				Requirió tratamiento <input type="checkbox"/>		
Nombre (iniciales).....				Recuperado ad integrum <input type="checkbox"/>		
Peso.....Edad.....Sexo.....				Recuperado con secuelas <input type="checkbox"/>		
DESCRIPCIÓN DEL DESVÍO DE CALIDAD				No recuperado aún <input type="checkbox"/>		
				Desconocido <input type="checkbox"/>		
				Requirió o prolongó la hospitalización <input type="checkbox"/>		
				Riesgo de vida <input type="checkbox"/>		
				Malformación <input type="checkbox"/>		
				Otro <input type="checkbox"/>		
				Muerte; fecha: <input type="checkbox"/>		
				Exámenes complementarios relevantes (con fecha y resultado):		
				Enfermedad de base y condiciones médicas relevantes (alergia, semana de embarazo, alcohol, drogas, distorsión hepática o renal, tabaquismo, etc.):		
¿El medicamento con el desvío se administró al paciente? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>				Medicación concomitante (incluyendo terapias alternativas):		
¿La administración del medicamento al paciente causó un evento adverso? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>						
¿Cuál?.....						
MEDICAMENTO CON EL DESVÍO						
Nombre Genérico	Nombre Comercial	Forma farmacéutica	Dosis y vía de administración	Indicación de uso	Fecha de vencimiento	N°Lote/ serie
ENVÍO DE MUESTRA				DATOS DEL COMUNICADOR		
¿Se envía muestra del producto con el desvío de calidad? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>				Apellido y Nombre.....		
Cantidad de unidades enviadas:.....				Lugar de trabajo.....		
Fecha de la detección del desvío y/o del evento: ____/____/____ (Día/Mes/Año)				Dirección.....		
Fecha de este reporte: ____/____/____ (Día/Mes/Año)				Profesión.....		
				Teléfono/Fax.....		
				E-mail.....		
PARA USO DEL DEPTO. DE FARMACOVIGILANCIA						
Imputabilidad				Notificación N°:		
Seriedad						
Av. de Mayo 869, piso 11. CP 1084. CABA. Tel: (011) 4340-0800. Int 1166. Fax: (011): 4340-0866 snfvq@anmat.gov.ar www.anmat.gov.ar						

Farmacos incluidos disponibles solo por Vía de Excepción (mecanismo de solicitud).

Las drogas del **Plan Nacional de Fertilización**, aquellas incluidas en el **Vademecum de Fibrosis Quística**, las **drogas oncológicas**, **vacunas incluidas en el calendario oficial**, **inmunosupresores** y otros fármacos utilizados en trasplantes, así como aquellas que figuran en el **Vademecum de la Dirección de SIDA/ETS**, ya sean antirretrovirales o no, se incluyen en esta categoría debido a su importancia terapéutica y la necesidad de cubrir eventuales variaciones en su provisión desde los Planes Nacionales respectivos.

17-B estradiol.
Abacavir + Lamivudina.
Abacavir.
Abatacept.
Adalimumab.
Alemtuzumab
Ampicilina (Vía Oral).
Anagrelida.
Anastrozol.
Antiveneno bothrópico bivalente (B.alternatus y B neuwiedi).
Antiveneno crotálico.
Antiveneno escorpion.
Antiveneno lactrodectus.
Antiveneno Ionomico.
Antiveneno loxocelico.
Antiveneno microrus.
Aprepitant (Servicio de Oncología)
Arginina (Vía Oral).
Arsénico trióxido
Asparaginasa de *Crisantaspsa Erwinia*
Asparaginasa de *Escherichia coli*.
Atazanavir.
Atovaquona + Proguanil (no disponible en Argentina).
Atovaquona (no disponible en el país).
Azacitidina
B.C.G.
Bendamustina.
Benznidazol.
Bevacizumab
Bleomicina
Bortezomib.
Bupropión.
Busulfan.
Capecitabina
Carbon activado (**tipo Mamograf®**).
Carboplatino.
Carmustina.
Cetorelix.
Cetuximab
Cisplatino.
Citarabina (Ara-C)
Cladribina
Clofazimine + Dapsona + Rifampicina (uso en tratamiento de la Lepra. No disponible en Argentina).
Clomifeno
Clorambucilo.
Cloranfenicol
Vacuna Cuádruple o Quíntuple pentavalente.
Dacarbazina.
Daclizumab.
Darunavir.
Dasatinib.
Daunorrubicina
Deferiprona (Servicio de Hematología y Servicio de Toxicología. No disponible en Argentina).
Denileukin diftiox.
Didanosina (DDI).
Vacuna Doble Bacteriana dT
Vacuna Doble Viral (SR).
Docetaxel
Doxorrubicina (Adriamicina)
Doxorrubicina liposomal pegilada.
Efavirenz.
Enfuvirtide.
Epirubicina
Epoprostenol (Servicio de Cardiología. No disponible en Argentina).
Erlotinib.
Estavudina (D4T).
Estramustina.
Etanercept.
Etopósido (VP-16).
Etravirina.
Everolimus.
Exemestano.
Ezetimibe.
Fab. Antidigoxina.
Factores II, VII, IX y X (Protombina). (Servicios de Hematología y Cirugía Cardiovascular. No disponible en Argentina).
Fibrinogeno humano + factor VIII + Aprotinina Bovina (Set 1) + Trombina humana + Cloruro de Calcio (Set 2) (Servicio de Cirugía).
Vacuna Fiebre Hemorrágica Argentina (FHA).
Vacuna Fiebre Amarilla (FA)
Fludarabina
Fluorouracilo (5FU)
Folinato Calcico inyectable (Leucovorina) (Servicio de Hematología y Toxicología).
Fosamprenavir.
Foscarnet.
Ganciclovir.
Ganirelix.
Gemcitabina
Gemfibrozil.
Gonadorelina.
Gonadotropina Corionica Humana (jeringa prellenada).
Vacuna Influenza.
Vacuna Hepatitis A (HA).
Vacuna Hepatitis B (HB)
Hidroxicloroquina.
Hidroxiurea (Hidroxycarbamida).
Hierro Sacarato.
Hormona Foliculo Estimulante (FSH).
Idarrubicina
Ifosfamida.
Iloprost (Servicio de Cardiología. No disponible en Argentina).
Imatinib mesilato.
Indinavir.
Infliximab.
Inmunoglobulina Anti-Hepatitis B.
Interferón alfa 2 A.
Interferón alfa 2 B.
Interferón alfa 2a pegilado (Peginterferón alfa 2a).
Interferón alfa 2b pegilado (Peginterferón alfa 2b).
Interferón beta.

Iodoquinol (no disponible en el país).
 Irinotecan.
 Isoniacida + Rifampicina.
 Isotretinoína.
 Lamivudina (3TC).
 Lamivudina + Zidovudina + Nevirapina.
 Lamivudina + Zidovudina.
 Leflunomida.
 Lenalinomida.
 Letrozol.
 Leuprolide.
 Levonorgestrel + Etinilestradiol.
 Lopinavir + Ritonavir.
 Lutropina α
 Maraviroc.
 Medroxiprogesterona (vial)
 Medroxiprogesterona + Estradiol.
 Megestrol acetato.
 Meglumina, Antimoniato.
 Melfalán.
 Vacuna Meningococo.
 Menotropina altamente purificada (FSH + LH).
 Mercaptopurina
 Mesna (Servicio de Hematología y Servicio de Toxicología).
 Metacolina
 Miltefosina.
 Mitomicina.
 Mitotano.
 Mitoxantrona.
 Montelukast Sodico.
 Mupirocina.
 Vacuna Neumococo Conjugada.
 Nevirapina.
 Niclosamida.
 Nicotina.
 Nifurtimox (no disponible en Argentina).
 Nimodipina inyectable (no disponible en Argentina).
 Nimotuzumab.
 Noretisterona + Estradiol.
 Oseltamivir.
 Oxaliplatino.
 Paclitaxel
 Pancuronio.
 Panitumumab.
 Peg-Filgastrim.
 Pemetrexed
 Pentostatina.
 Vacuna Poliomieltis.
 Pravastatina.
 Primaquina (no disponible en el país).
 Procarbazina.
 Proguanil clorhidrato (no disponible en Argentina).
 Proguanil clorhidrato + Cloroquina fosfato (no disponible en Argentina).

Quinina inyectable (no disponible en Argentina).
 Vacuna Quintuple pentavalente DTP- HB-Hib.
 Raltegravir.
 Ribavirina.
 Rifabutina.
 Rifampicina + Isoniacida + Pirazinamida + Etambutol.
 Rifampicina + Isoniacida + Pirazinamida.
 Ritonavir.
 Rituximab (uso en tranplante renal y otras indicaciones no hematológicas).
 Rivastigmina.
 Rosuvastatina.
 Rotavirus.
 Saquinavir.
 Secretina.
 Sermorelina.
 Sirolimus.
 Sorafenib.
 Sulfadoxina + Pirimetamina.
 Sunitinib.
 Talidomida (programa especial OMS, como antileproso).
 Temozolamida.
 Temsirolimus.
 Tenipósido (VM-26).
 Tenofovir (como disoproxil).
 Tenofovir + Emtricitabina + Efavirenz.
 Tenofovir + Emtricitabina.
 Tenofovir + Lamivudina
 Timoglubulina.
 Tioguanina
 Tiotepa.
 Tipranavir.
 Tirofiban (Servicio de Cardiología. No disponible en Argentina).
 Tobramicina inhalada (uso en FQ).
 Topotecán.
 Toxina Botulina tipo A
 Trastuzumab
 Trazodone.
 Tretinoína (ácido trans-retinoico).
 Vacuna Triple Bacteriana Acelular dTpa.
 Vacuna Triple Bacteriana Celular DTP.
 Vacuna Triple Viral SRP.
 Triptorelina.
 Valganciclovir.
 Vacuna Varicela.
 Vareniclina.
 Vinblastina
 Vincristina
 Vinorelbina
 Vacuna Virus Papiloma Humano VPH.
 Zidovudina (AZT).

Índice Alfabético.

3TC	60
17-β-Estradiol	37
5-ASA	16

A

Abacavir	60
Abacavir + Lamivudina	60
Abatacept	71
Abciximab	20
Ác. 5-aminosalicílico	16
Ác. Acetilsalicílico	20
Ác. Aminosalicílico y similares	16
Ác. Ascórbico	18, 83
Ác. Fólico	23
Ác. Folínico	83, 85
Ác. Fusídico	34, 35
Ác. Paraminosalicílico (PAS)	56
Ác. Tranéxico	21
Ac. Tricloroacético	88
Ác. Ursodesoxicólico	14
Aceite de linaza + Agua de cal + Óxido de zinc	33
Aceite de parafina/Vaselina líquida	15
Aceite de soja	24
Acenocumarol	20
Acetilcisteína	81, 82, 84
Aciclovir	35, 58, 82
Acitretín	34
ACTH	39
Actinomicina D (Dactinomicina)	67
Activador tisular del plasminógeno	21
Adalimumab	71
Adenosina	29
Adrenalina	28, 83
Adriamicina	67
Agua bidestilada	86
Agua desmineralizada	86
Agua destilada	86
Albendazol	65
Albúmina	23
Alcohol boricado	83
Alcohol etílico	83
Alemtuzumab	68
Alfa-1-antitripsina	21
Almidón de maíz	83
Alopurinol	73
Alprazolam	78, 94, 96
Alprostadilo	29
Alteplasa	21
Aluminio hidróxido + Magnesio hidróxido	13, 83
Ametopterina	67, 72
Amikacina	49
Amilorida + Hidroclorotiazida	30
Aminoácidos	24
Aminofilina	81
Amiodarona	27
Amitriptilina	78
Amlodipino	32
Amoxicilina	44
Amoxicilina + ác. clavulánico	44

Ampicilina	44
Ampicilina + Sulbactam (AMS)	44
Anagrelida	69
Anastrozol	70
Anemidox ®	18
Anfotericina b deoxicolato	53
Anfotericina B liposomal	54
Anidulafungina	55
Antiveneno para escorpión	83
Antiveneno Lonómico	84
Antiveneno Loxocélico	84
Antiveneno Micrurus (vívora de coral)	84
Antitrombina III	20
Apremilast	71
Aprepitant	14
Ara-C	67
Aripiprazol	78
Arginina	15, 24
Arsénico trióxido	69
Asparaginasa	69
Atovaquona	62
Atenolol	31
Atorvastatina	32
Atosiban	36
Atracurio	73
Atropina, sulfato	14, 84
Azacitidina	67
Azatioprina	71
Azitromicina	48
AZT	60
Aztreonam	47
Azul de metileno	84
Azul de Prusia	84
Azul de Tripán	82

B

Baclofeno	73
Bario, Sulfato (tipo EZ-CAT ®).	86
Bario, Sulfato (tipo Gastropaque F ®)	86
Bario, Sulfato (tipo Gastropaque F ®)	86
BCG	71
Becozyne ®	18
Bencilpenicilina	44, 45
Bendamustina	66
Bentonita	84
Benznidazol	64
Beriplex ®	22
Beriplast ®	22
Betametasona	35
Bevacizumab	68
Bezafibrato	33
Bicalutamida	70
Bicarbonato de Sodio	25
Bictegravir	61
Biotina	18
Biperideno	76, 84
Bisacodilo + Picosulfato de sodio	15
Bisoprolol	31
Bleomicina	67
Bortezomib	69
Bosentán	30
Bromocriptina	36
Buches antisépticos	13, 89
Buches triplex	13, 89
	136

Budesonida	80
Budesonida polvo inhalado	80
Bupivacaína	74
Bupivacaína + Epinefrina	74
Bupivacaína Hiperbárica	74
Bupropión	84
Buserelida	70
Busulfan	66
Butilescopolamina bromuro	14

C

Cabergolina	36
Cafeína base	81
Calcio acetato	85
Calcio carbonato	19
Calcio cloruro	24
Calcio glucobionato	84
Calcio gluconato	19, 24, 84, 90
Calcio lactato	19
Calcitonina de salmón	43
Calcitriol	17
Capecitabina	67
Carbamazepina	76
Carbacol	82
Carbetocina	40
Carbón activado	84, 86
Carboplatino	68
Carmustina	66
Carnitina	19
Carticaína (Articaína)	74
Carvedilol	31
Caspofungina	55
Cefalexina	45, 46
Cefalotina	45
Cefazolina	45, 46
Cefixime	47
Cefotaxima	46, 47
Ceftolozano + Tazobactam	48
Ceftazidima	46
Ceftazidima + Avibactam	46
Ceftriaxona	46
Cefuroxima	46
Certolizumab	71
Cetirizina	82
Cetrorelix	41
Cetuximab	68
Cianocobalamina	23
Ciclofosfamida	66, 71
Cicloserina	56
Ciclosporina A	72
Ciprofloxacina	50, 81, 82
Ciprofloxacina oftalm.	82
Ciprofloxacina otolog.	83
Cilostazol	20
Ciproterona	38
Cisplatino	68
Citalopram	79
Citarabina	67
Citrato potásico	38
Cladribina	67
Claritromicina	49
Clindamicina	49
Clobazam	78
Clobetazol	35

Clofazimine + Dapsona + Rifampicina	57
Clomifeno	38
Clomipramina	78, 94
Clonazepam	76
Clonidina	29
Clopidogrel	20
Clorambucilo	66
Cloramfenicol	43
Clorhexidina colutorio	13
Clorhexidina +Benzocaina	80
Cloroquina difosfato	63
Clorpromazina	77
Clortalidona	30
Clotiapina	77
Clotrimazol	33, 35
Clozapina	77, 94
Cobicistat	61
Cobre, sulfato	24
Colagenasa + Cloranfenicol +asoc (tipo Iruxol ®)	34
Colchicina +Dicicloferina	73
Colecalciferol	17
Colestiramina	33
Colistina	51
Coriogonadotropina α	38
Cotrimoxazol	48
Cromo, cloruro	24

D

Dacarbazina	66
Daclatasvir	61
Daclizumab	72
Dantroleno	73, 83
Dapsona	58
Daptomicina	52
Darunavir	59, 61
Dasatinib	68
Daunorrubicina	67
Decitabina	67
Deferiprona	85
Deferasirox	85
Deferoxamina	85
Denileukin diftitox	69
Desmopresina	39
Dexametasona	41
Dexametasona oft	82
Dexmedetomidina	29
Dextrano 40 / Dextran 70	23
Dextrometorfano	81
Dextrosa	15, 24, 25, 83
Diatrizoato de Meglumina + Diatrizoato de Calcio + Diatrizoato de Sodio (tipo Plenigraf ®)	87
Diatrizoato de Meglumina + Diatrizoato de Sodio (tipo Triyosom 76 ®)	87
Diatrizoato de Meglumina + Diatrizoato de Sodio (tipo Triyosom GI ®, Temistac ®)	87
Diatrizoato de Meglumina + Diatrizoato de Sodio (tipo Triyosom Tomográfico ®)	87
Diazepam	78
Diazóxido	30
Diclofenac	72
Dietilestilbestrol	37
Difenhidramina	82
Digoxina	27
Diltiazem	32
Dimenhidrinato	82
Dimercaprol	84
Dipiridamol	20, 86
Dipirona	72, 90
	138

Dobutamina	28
Docetaxel	67
Dolutegravir	61
Dolutegravir + Lamivudina	61
Domperidona	14
Donepecilo	79
Dopamina	28
Dorzolamida	82
Doxazosina	29, 39
Doxiciclina	43
Doxorrubicina	67
Doxorrubicina liposomal	67
Doxorrubicina liposomal pegilada	67

E

EDTA (Edetato Cálcico disódico)	84
EDTA-dicobalto	84
Efavirenz	60
Efedrina	28
Enalapril	32
Enoxaparina	20
Entacapona	77
Entecavir	60
Enzimas pancreáticas	16
Epinefrina	28
Epirubicina	68
Epoprostenol	20, 30
Eptacog alfa	22
Eptifibatide	21
Ergotamina+Cafeína	75
Eritromicina	49, 82
Eritropoyetina humana recombinante	23
Erlotinib	68
Ertapenem	47
Esmolol	31
Espiramicina	49
Espironolactona	30
Esteres etílicos de ácidos grasos de Adormidera iodados (tipo lipiodol ultra fluido ®)	87
Estradiol	37
Estramustina	69
Estreptomina	49, 56
Estreptoquinasa	21
Etambutol	56
Etanercept	72
Etilefrina	28
Etinilestradiol	37
Etionamida	56
Etopósido	67
Etosuximida	75
Etravirina	60
Everolimus	66, 72
Exemestano	70
Ezetimibe	33

F

Fab antidigoxina	84
Factor II,VII,IX,X asociados	22
Factor IX humano	22
Factor liberador de la hormona de crecimiento	39
Factor liberador de somatropina	39
Factor liberador de tireotropa	86
Factor VII a recombinante	22
Factor VIII humano	22

Factor VIII humano/Factor Von Willebrand	22
Factor VIII recombinante	22
Famotidina	13
Fenilefrina	28
Fenitoína	75
Fenobarbital	75
Fenofibrato	33
Fentanilo	74
Fentolamina	29
Fibrinógeno humano (tipo Haemocompletan [®])	22
Fibrinogeno humano/Factor VIII/Otros (tipo Beriplast [®])	22
Filgastrim	71
Finasterida	39
Fisostigmina	84
Fitomenadiona	22, 84
Flecainida	27
Fluconazol	54
Fludarabina	67
Fludrocortisona	41
Flumazenilo	83, 84
Flunitrazepam	78
Fluoresceína	82
Fluouracilo	67
Fluoururo de sodio	13
Fluoxetina	79
Flutamida	70
Fluticasona	80
Folinato cálcico	83, 85
Fondaparinux	21
Formoterol + Budesonida	80
Fórmulas para rehidratación oral	15
Foscarnet	59
Fosfato Potásico	19, 24, 90
Fosfato Sódico	15, 24, 90
Fosfomicina	52
Fulvestrant	70
Furazolidona	36
Furosemida	30

G

Gabapentina	76
Gadopentetato de Dimeglumina (tipo Viewgam [®] , Opacite [®])	87
Gadoterato de Meglumina (tipo Dotarem [®])	87
Ganciclovir	58
Ganirelix	41
Gatifloxacina	82
Gefitinib	68
Gel de Ecografía	86
Gelatina 4% (tipo Gelafundin [®])	24
Gemcitabina	67
Gemfibrozil	33
Gentamicina	50
Glecaprevir + Pibrentasvir	61
Glibenclamida	17
Glicina Solución 1,5%	25
Glipizida	17
Gliclazida	17, 107
Glucagón	42, 84
Glucosa (Dextrosa)	15, 24, 25, 83
Gonadorelina	40
Gonadotrofina Coriónica humana	38
Goserelina	70
Granisetron	14
Griseofulvina	55

H

H.somatotropa	39
Haloperidol	77
Haloperidol decanoato	77
Heparina sódica	20
Hepatitis B (vacuna)	62
Hialuronidato de sodio	82
Hidroclorotiazida	30
Hidrocortisona	35, 41
Hidroxycarbamida	69
Hidroxicina	82
Hidroxiclороquina	63
Hidroxicobalamina	84
Hidroxietilalmidón 6% (Voluven [®])	24
Hidroxipropilmetilcelulosa	82
Hidroxiurea	69
Hidroxizina	82
Hierro, sacarosa	23
Hierro, sulfato	23
Hiposulfito de Sodio	84
Hormona del crecimiento	39
Hormona folículo-estimulante	38
Hormona luteinizante	38

I

Ibuprofeno	29, 72
Idarrubicina	68
Ifosfamida	66
Iloprost	30
Imatinib mesilato	69
Imipenem-Cilastatin	47
Imipramina	78
Indigo carmín	86
Indometacina	29, 72
Infliximab	72
Inmunoglobulina anti-hepatitis B	62
Inmunoglobulina anti-Rh	62
Inmunoglobulina antitetánica + Toxoide	62
Inmunoglobulina humana	62
Insulina corriente	16
Insulina NPH	16
Interferón pegilado	71
Interferones	71
Iobitridol (tipo Xenetix 300 [®])	87
Iobitridol (tipo Xenetix 350 [®])	87
Iodixanol (tipo Vicipaque 270 [®])	87
Iodixanol (tipo Vicipaque 320 [®])	87
Iodoquinol	62
Iohexol (tipo Omnipaque 240 [®])	87
Iohexol (tipo Omnipaque 300 [®])	87
Iohexol (tipo Omnipaque 350 [®])	87
Iopromida (tipo Ultravist 300 [®])	87
Iopromida (tipo Ultravist 370 [®])	87
Iotalamato de Meglumina (tipo Conray 60 [®])	87
Iotalamato de Meglumina (tipo Conray II [®] Cysto [®])	87
Ioversol (tipo Optiray 240 [®])	87
Ioversol (tipo Optiray 320 [®])	88
Ioversol (tipo Optiray 350 [®])	88
Ioxaglato de Meglumina + Ioxaglato de Sodio (tipo Hexabrix [®])	88
Ioxitalamato de Meglumina (tipo Telebrix Hystero [®])	88
Ioxitalamato de Meglumina (tipo Telebrix Hystero con Povidona [®])	88

Ioxitalamato de Meglumina + Ioxitalamato de Sodio (tipo Telebrix Coronario [®] , Triyosom C [®])	88
Ipeca jarabe (Ipecacuana)	84
Ipratropio bromuro	80
Irinotecan	69
Isoflurano	74
Isoniacida	56
Isoniazida + Rifampicina	57
Isonixina	73
Isoprenalina	28
Isoproterenol	28
Isosorbide	28
Isotretinoína	69
Isoxuprina	36
Itraconazol	54
Ivermectina	65,66
Ixabepilona	68

J-K

Karaya (pasta)	88
Ketamina	74
Ketoconazol	33
Ketorolac	72

L

Labetalol	31
Lactulosa	15
Lamivudina	60
Lamotrigina	76
Lapatinib	69
Lanreotida, acetato	40
Leche de magnesia	84
Leflunomida	72
Lenalidomida	72
Letrozol	70
Leucovorin	85
Leuprorelina	70
Levarterenol	28
Levetiracetam	76
Levodopa + Benserazida	77
Levodopa + Carbidopa	77
Levofloxacino	50
Levomepromazina	77
Levonorgestrel	36, 37
Levosimendan	28
Levotiroxina (T4)	42
Lidocaína	27, 74
Linezolid	53
Linimento Oleo Calcareo	33
Lípidos	25
Limonada Rogé	15
Litio carbonato	78
Lomustina	66
Loperamida	16
Lopinavir + Ritonavir	60
Loratadina	82
Lorazepam	76, 84
Losartan	32
Lutropina α	38

M

Magnesio cloruro	19
------------------	----

Manitol	26
Mebendazol	65
Medroxiprogesterona	37, 70
Mefloquina	63
Megestrol acetato	70
Meglumina antimonioato	64
Melfalan	66
Memantina	79
Menotropina	38
Mercaptopurina	67
Meropenem	47
Mesalazina	16
Mesna	85
Metacolina	86
Metadona	75, 80
Metformina	17
Metildopa	29
Metilergometrino maleato	36
Metilprednisolona	41
Metilprednisona	41
Metimazol (Tiamazol)	42
Metoclopramida	14
Metoprolol	31
Metronidazol	35, 52, 62
Metrotexato	67, 72
Micofenolato	72
Miconazol	33
Midazolam	78
Milrinona	28
Miltefosina	69
Minociclina	43
Mirtazapina	79
Misoprostol	36
Mitomicina	68
Mitotano	69
Mitoxantrona	68
Moclobemida	79
Molgramostim	71
Mometasona	80
Montelukast	81
Morfina	75
Moxifloxacina	82
Mupirocina	34, 35

N

N-acetilcisteína	81,83,84
Nafarelina	40
Naloxona	83, 84
Naproxeno	73
Neomicina	15
Neostigmina	79
Niclosamida	65
Nicotina	84
Nifedipina	32
Nifurtimox	64
Nilotinib	69
Nimodipina	32
Nimotuzumab	69
Nistatina	13
Nitazoxanida	65
Nitrito de Amilo	84
Nitrito de Sodio	84
Nitrofurantoina	52
Nitrofurazona	91

Nitroglicerina	28
Nitroprusiato sódico	30
Noradrenalina	28
Noretisterona	37
Nutrición parenteral	24, 25

O

Octocog alfa	22
Octreótido	40
Olanzapina	77
Omeprazol	13
Ondansetrón	14
Ornidazol	52
Oseltamivir	60
Oxaliplatino	68
Oxcarbazepina	76
Oxibutinina	38
Oxicodona	75
Oxitocina	40

P

Paclitaxel	67
Pamidronato	73
Pancreatina	16
Pancuronio	73
Panitumumab	68
Papaverina	14
Pantoprazol	13
Paracetamol	73
Paroxetina	79
Pasta al agua	33
Pasta Lassar	34
Pazopanib	69
Pegasparaginasa	69
Pegfilgrastim	71
Peginterferón	71
Pemetrexed	67
Penicilamina	84
Penicilina G	45
Penicilina G Benzatinica	44
Penicilina V	45
Pentamidina	64
Pentostatina	69
Pentoxifilina	31
Permetrina	66
Pertuzumab	68
Pilocarpina	82
Pimozida	77
Piperacilina + Tazobactam	45
Pirazinamida	56
Piridostigmina	79
Piridoxina	17, 84
Pirimetamina	63
Platsul®	35
Polidocanol	31
Poliestirensulfonato cálcico	85
Polietilenglicol (PEG) 3350	84
Posaconazol	55
Potasio cloruro	19
Potasio gluconato	19
Pralidoxina	85
Pramipexol	77
Praziquantel	65

Prednisolona	83
Prednisolona + Fenilefrina	82
Prednisona	41
Pregabalina	76
Procaína	74
Procainamida	27
Procarbazina	68
Prometazina	82
Propafenona	27
Proparacaína	83
Propofol	74
Propranolol	31
Prostaciclina	20, 30
Prostaglandina E1	29
Protamina	83, 85
Protionamida	56
Protirelina	86
Protomplex [®]	22
Protrombina	22

Q

Quetiapina	77
Quinidina	27
Quinina sulfato	63

R

Ranitidina	13
Raltegravir	61
Remifentanilo	74
Repaglinida	17
Resina de Colofonia + Esencia de Trementina	86
Retinol	17
Ribavirina	59
Rifabutina	57
Rifampicina	35, 53, 57
Rifaximina	15
Risperidona	78
Ritodrina	36
Ritonavir + Darunavir	61
Rituximab	68
Rivaroxabán	21
Rivastigmina	79
Rocuronio	73
Ropivacaina	74
Rosuvastatina	32

S

Sacubitrilo + Valsartan	32
Sales de rehidratación oral (OMS)	15
Salbutamol	80
Salmeterol + Fluticasona	80
Secretina	86
Selegilina	77
Sermorelina	39
Sertralina	78
Sevoflurano	74
Sildenafil	30
Simvastatina	32
Sirolimus	72
Sodio cloruro	19
Sofosbuvir	61

Sofosbuvir + Velpatasvir	61
Sofosbuvir + Velpatasvir + Voxilaprevir	61
Solución Cardiopléjica (Kantrex [®])	25
Solución de Lugol	85, 92
Solución para diálisis peritoneal	26
Solución para hemodiálisis	26
Solución Polielectrolítica isotónica	25
Solución Ringer-Lactato	25
Somatostatina	40
Somatropina	39
Sorafenib	69
Sorbitol	85
Sotalol	31
STH	39
Subgalato de Bismuto	22
Sucralfato	14, 85
Succimero	85
Succinilcolina	73
Sugammadex	85
Suero antibotulínico	85
Suero antibothrópico bivalente (Yarará)	85
Suero anticrotálico (vívora de cascabel)	85
Suero antiveneno de Latrodectus (araña viuda negra)	85
Sulfadiazina	16, 35, 48
Sulfametoxazol + Trimetoprim	48
Sulfasalazina	16
Sumatriptan	75
Surfactante exógeno bovino	82
Surfactante porcino	82
Sunitinib	69

T

Tacrolimus	72
Talidomida	72
Tamoxifeno	70
Tamsulosina	39
Teicoplanina	50
Temozolamida	66
Temsirolimus	69
Tenipósido	67
Tenofovir alafenamida	61
Tenofovir alafenamida + Emtricitabina	61
Tenofovir alafenamida + Emtricitabina + Bictegravir	61
Tenofovir alafenamida + Emtricitabina + Darunavir + Cobicistat	61
Tenofovir disoproxil fumarato	61
Tenofovir + Emtricitabina	61
Tenofovir + Emtricitabina + Efavirenz	61
Tenofovir + Lamivudina	61
Tenofovir + Lamivudina + Dolutegravir	61
Terlipresina	39
Testosterona	37
Tetracosáctido hexacetato	39
Tiamina	17
Tierra de Fuhller	85
Tigeciclina	43
Timolol	83
Timoglobulina	72
Tioguanina	67
Tiopental	74
Tiotepa	66
Tiras reactivas para glucemia	86
Tirofiban	21
Tirotropina alfa	86
Tiroxina	42

Tizanidina	73
Tobramicina	50
Tocilizumab	72
Tocoferol	18
Topiramato	76
Topotecán	69
Toxina botulínica	73
tPA	21
Tramadol	75
Trastuzumab	68
Travoprost	83
Trazodone	79
Tretinoína	69
TRF	86
TRH	86
Trifluoperazina	77
Trihexifenidilo	76
Triptorelina	70
Tropicamida + Fenilefrina (oftal.)	82
TSH humana recombinante	86
Tuberculina	86

U

Urea 13 C	86
Ustekinumab	72

V

Vacunas	62
Valganciclovir	59
Valproico, Ac.	76
Vancomicina	51
Vareniclina	85
Vaselina	34
Vecuronio	73
Velpatasvir	61
Vemurafenib	69
Venlafaxina	79
Verapamilo	32
Vernakalant	27
Vigabatrina	76
Vinblastina	67
Vincristina	67
Vinorelbina	67
Vitamina A	17
Vitamina A, C, D	18
Vitamina B1	17
Vitamina B1+B6+B12	18
Vitamina B12	23
Vitamina B6	17, 84
Vitamina C	18
Vitamina D2	17
Vitamina D3	17
Vitamina E	18
Vitamina H	18
Vitamina K	22, 84
Vitamina K1	22
Voriconazol	54
Voxilaprevir	61
VP-16	67

Z

Zidovudina	60
Zinc sulfato	19, 25
Zoledronato	73
Zolpidem	78